

ZRC CAFICULTORES



PROTECTORES DE
CUMANDAY

GUARDIANES DEL AGUA Y LA TIERRA





ZRC Caficultores Protectores de Cumanday

Organizaciones Presentes en la ZRC

Comité de impulso “Herencia rural: guardianes del agua y la tierra”

Juntas de Acción Comunal de Buenavista, Campo Alegre, Delicias del Convenio, El Mirador, El Sirpe, El Toche, Faldón del Lagunilla, La Helvecia, Las Américas, Matefique, Mateo, Pantanillo, Patio Bonito, Peralta Morronegro, Pomarroso, San Vicente, Santa Barbara, Santa Rita, Tierradentro, Villa Nueva, Bulgaria, Tarapacá, Aguador, Alto Cielo, Mesopotamia, Versailles, Porvenir 1.

Agencia Nacional de Tierras – ANT

Director General

Juan Felipe Harman

Subdirectora de Administración de Tierras de la Nación

Lina María Salcedo Mesa

Equipo técnico Zonas de Reserva Campesina

Leydy Yulieth Romero Romero
Laura Matilde Hernández Consuegra
Lizeth Katerin Álvarez Rodríguez
Edwin Camilo Tequia Rubio
Camilo Andrés Bayona Maldonado
Julián David Puentes Maldonado
Carlos Andrés Gutiérrez León
John Alexander Bohórquez Pulido
Leidis Milena Beltran Pulido
Cristian Daniel Camacho Hilarion
Jennifer Mariana González Barona
Uriel Fernando Piñeros Sanabria

Junio 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. METODOLOGÍA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS) DE LA ZRC.....	12
3. DELIMITACION Y DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	15
3.1. DESCRIPCIÓN TERRITORIAL Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA (ZRC)	16
4. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL	18
4.1. BIÓTICO	18
4.1.1. Ecosistemas y biomas	19
4.1.2. Fauna y flora	23
4.2. ABIÓTICO	24
4.2.1. Geología y geomorfología.....	25
4.2.3. Clasificación climática	34
4.3. FACTORES DE RIESGO, AMENAZAS Y VULNERABILIDAD AMBIENTAL	39
4.3.1. Amenaza por remoción en masa	40
4.3.2. Amenaza por inundación	42
4.3.3. Amenaza torrencial	43
5. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA.....	52
5.1. USO Y CONFLICTO DEL SUELO DESDE UNA PERSPECTIVA PRODUCTIVA	52
5.1.1. Frontera agrícola	52
5.2. APTITUD DE USO	56
5.3. SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS	59
5.3.1. Producción agrícola	59
5.4. SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS	64
5.4.1. Inventario Bovino	64
5.4.2. Porcinos	68
5.4.3. Avícola	70
5.5. ECONOMÍA FORESTAL- MINERÍA – TURISMO	72
5.6. SOBERANÍA ALIMENTARIA, ECONOMÍA CAMPESINA Y AGROECOLOGÍA	77
5.6.1. Extensión rural	78
5.7. ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA	81
5.7.1. Perspectiva Comunitaria	84
5.8. COMERCIALIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y ACCESO A CRÉDITOS E INCENTIVOS	85
5.8.1. Comercialización por principales productos	85
5.8.2. Mercadeo y comercialización.....	86
5.8.3. Circuitos cortos y mercados campesinos	89
5.8.4. Mercados nacionales e internacionales.....	92
5.8.5. Transformación e infraestructura productiva	93
5.8.6. Acceso a créditos e incentivos	96
5.9. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	98
6. CARACTERIZACIÓN SOCIAL.....	101
6.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA	101
6.1.1. Densidad poblacional	103
6.1.2. Caracterización de la población	103
6.2. VIVIENDA.....	106
6.3. SERVICIOS PÚBLICOS	109
6.3.1. Infraestructura vial	109
6.3.2. Salud.....	114
6.3.3. Infraestructura y prestación de servicios de salud	114
6.3.4. Acueductos	116
6.3.5. Alcantarillado	118

6.3.6.	Energía y Gas:	119
6.3.7.	Cobertura y afiliación al sistema de salud	120
6.3.8.	Percepción de salud pública en la ZRC Caficultores de Cumanday	121
6.3.9.	Educación	123
6.3.10.	Presencia de instituciones educativas en la ZRC	123
6.3.11.	Nivel educativo alcanzado en centros poblados y zona rural dispersa del Líbano.	125
7.	DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTO	126
7.1.	CONTEXTO HISTÓRICO Y MEMORIA LOCAL	126
7.2.	DINÁMICAS DEL CONFLICTO Y DERECHOS VULNERADOS	127
	FUENTE: REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS (2026)	128
7.3.	MUJER CAMPESINA.....	129
7.3.1.	Mujeres dentro de la ZRC	130
7.3.2.	Mujeres de la ZRC y la tenencia de la tierra.....	133
7.3.3.	Otras problemáticas.....	135
8.	CARACTERIZACIÓN DE TIERRAS	138
8.1.	PROCESO DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL LÍBANO.....	139
8.2.	ESTADO ACTUAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA ZRC	141
8.2.1.	Número y naturaleza de predios.	141
8.2.2.	Tamaño de los predios.....	142
8.3.	INFORMALIDAD EN LA TENENCIA	143
8.4.	ANÁLISIS DE LA UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR: LAS EXTENSIONES MÍNIMAS Y MÁXIMAS QUE PODRÁN ADJUDICARSE	144
9.1.	ARMONIZACIÓN CON EL PLAN DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL (PZA) DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 146	
9.2.	CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y PRODUCTIVA	149
9.3.	ACUERDOS COMUNITARIOS DE CONSERVACIÓN.....	152
9.3.1.	Manejo y protección del recurso hídrico	153
9.3.2.	Conservación de coberturas vegetales y biodiversidad	153
9.3.3.	Manejo y conservación del suelo.....	153
9.4.	GESTIÓN DEL RIESGO Y AMENAZAS AMBIENTALES.....	153
9.5.	GOBERNANZA AMBIENTAL COMUNITARIA	154
10.	POTENCIALIDADES Y PROBLEMATICAS	155
10.2.	POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON EL COMPONENTE SOCIAL	156
10.3.	POTENCIALIDADES Y PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON EL COMPONENTE POBLACIÓN DIFERENCIAL	157
11.	FASE PROSPECTIVA PARA LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL Y EL DESARROLLO RURAL EN LA ZRC	162
11.1.	ARMONIZACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	162
11.1.1.	Relación con Planes de Desarrollo	162
11.1.2.	Relación con los POMCA (Rio Lagunilla y Rio Recio y Venadillo)	166
11.1.3.	Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	168
11.1.4.	Relación con los CONPES.....	170
11.2.	VISIÓN DE LA ZRC CAFICULTORES PROTECTORES DE CUMANDAY.	171
11.3.	MISIÓN DE LA ZRC CAFICULTORES PROTECTORES DE CUMANDAY.....	171
11.4.	OBJETIVOS.....	172
11.4.1.	Objetivo General	172
11.4.2.	Objetivos Específicos	172
11.5.	PRINCIPIOS.....	173
11.6.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	174
11.7.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL	176
11.7.1.	Línea estratégica 1: Territorialidad Campesina y Equilibrio Ecológico para la Vida	177
11.7.2.	Línea Estratégica 2: Manejo Sostenible para la Adaptación Climática y la Gestión del Riesgo Ambiental 179	
11.7.3.	Línea Estratégica 3: Producción Sostenible, Valor Agregado y Fortalecimiento de la Economía Campesina.....	181

11.7.4.	<i>Línea Estratégica 4: Bienestar Rural, Gestión Comunitaria y Permanencia Juvenil</i>	183
11.7.5.	<i>Línea Estratégica 5: Fortalecimiento Organizativo y Articulación Institucional</i>	187
11.7.6.	<i>Línea Estratégica 6: Seguridad Jurídica, Formalización y Uso Sostenible de la Propiedad</i>	189
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		191

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.	Esquema general de construcción del Plan de Desarrollo Sostenible	12
Imagen 2.	Jornadas de recolección de información.	14
Imagen 3.	Evaluaciones agropecuarias municipales en el Líbano	62
Imagen 4.	Distribución familias ZRC por corregimiento.	102
Imagen 5.	Remoción en masa, vivienda vereda campo alegre.	109
Imagen 6.	Estado vías veredas Santa Rita y Pomaroso	112
Imagen 7.	Vías veredas Mesopotamia y Alto Cielo.	113
Imagen 8.	Nacimientos de agua vereda Mateo y vereda Tarapaca.	117
Imagen 9.	Acceso al gas	119
Imagen 10.	Fuente de agua contaminada vereda Matefique	122
Imagen 11.	Cantidad de mujeres por veredas y cantidad de propietarias.	134
Imagen 12.	Mujer campesina de la ZRC	136
Imagen 13.	Construcción participativa de la ZPAP	150

Índice De Graficos

Grafico 1.	Distribución de etaria de bovinos en el municipio de El Líbano 2do ciclo de vacunación 2024	65
Grafico 2.	Distribución de predios con bovinos en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday. 2do ciclo de vacunación 2024	66
Grafico 3.	Distribución de bovinos por vereda de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday 2do ciclo de vacunación 2024	67
Grafico 4.	Panorama de mercados en El Líbano, Tolima	85
Grafico 5.	Distribución porcentual de poblaciones rurales y urbanas en Líbano	101
Grafico 6.	Comparativo de distribución población por sexo.	104
Grafico 7.	Pirámide poblacional en el municipio del Líbano	104
Grafico 8.	Servicio de conectividad e internet.	120
Grafico 9.	Afiliación al sistema de salud por régimen y EPS en el Líbano	120
Grafico 10.	Percepciones de la calidad de la prestación del servicio de salud	123
Grafico 11.	Población total en las veredas y relación con cantidad de mujeres	132
Grafico 12.	Naturaleza Jurídica de los predios en ZRC	142

Índice De Mapas

Mapa 1.	ZRC Caficultores Protectores de Cumanday	17
Mapa 2.	Biomás presentes en la ZRC	19
Mapa 3.	Ecosistemas presentes en la ZRC	21
Mapa 4.	Clasificación geológica del suelo presente en la ZRC	26
Mapa 5.	Clasificación geomorfológica del suelo presente en la ZRC	28
Mapa 6.	Expedientes mineros reportados por la ANM con incidencia en las veredas de la ZRC	34
Mapa 7.	Clasificación climática presente en la ZRC	35
Mapa 8.	Hidrografía	38
Mapa 9.	Amenaza por remoción en masa en la ZRC	41
Mapa 10.	Amenaza torrencial en la ZRC	44
Mapa 11.	Erosión en la ZRC	45
Mapa 13.	Determinante ambiental POMCA rio Recio- Venadillo.	48

Mapa 14.	Determinante ambiental POMCA rio Lagunilla	49
Mapa 15.	Frontera agrícola	¡Error! Marcador no definido.
Mapa 16.	Aptitud o vocación de uso	57
Mapa 17.	Zonificación Participativa Ambiental y Productiva de la ZRC	148

Índice De Tablas.

Tabla 1.	Veredas pertenecientes a la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday	16
Tabla 2.	Biomás presentes dentro de la ZRC	20
Tabla 3.	Principales ecosistemas presentes en la ZRC	22
Tabla 4.	Principales especies de flora identificadas y veredas asociadas en la ZRC	23
Tabla 5.	Principales especies de fauna reportadas y veredas asociadas en la ZRC	24
Tabla 6.	Distribución de las unidades geológicas presentes en la ZRC	25
Tabla 7.	Distribución de las unidades geomorfológicas presentes en la ZRC	27
Tabla 8.	Títulos mineros identificados con incidencia en la ZRC	29
Tabla 9.	Distribución de la actividad minera por vereda.....	29
Tabla 10.	Distribución de títulos mineros por titular	30
Tabla 11.	Estado administrativo de los títulos mineros identificados	30
Tabla 12.	Relación de las veredas con presencia minera y determinantes territoriales	30
Tabla 13.	Resumen general de la actividad minera identificada en la ZRC	31
Tabla 14.	Expedientes mineros del municipio del Líbano con incidencia en las veredas de la ZRC.....	32
Tabla 15.	Distribución de las unidades climáticas presentes en la ZRC.....	34
Tabla 16.	Comportamiento de la precipitación en la estación Líbano	37
Tabla 17.	Distribución de la ZRC según jurisdicción de los POMCA.....	38
Tabla 18.	Distribución de la amenaza por remoción en masa en la ZRC	40
Tabla 19.	Distribución de la amenaza por inundación y localización territorial	42
Tabla 20.	Distribución de la amenaza torrencial en la ZRC	43
Tabla 21.	Distribución de los procesos erosivos en la ZRC	44
Tabla 22.	Distribución de las áreas de conservación presentes en la ZRC	46
Tabla 23.	Determinantes ambientales derivadas de los POMCA presentes en la ZRC	48
Tabla 24.	Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) presentes en la ZRC.....	50
Tabla 25.	Categorías territoriales.	52
Tabla 26.	Análisis de aptitud veredas ZRC.	58
Tabla 27.	Resumen de las distancias aproximadas y referencias de viaje	68
Tabla 28.	Censo presentado de porcinos para el municipio de El Líbano	69
Tabla 29.	Tipología de comercialización de los principales productos del Líbano	88
Tabla 30.	Cantidad de familias por veredas en ZRC.	101
Tabla 31.	Densidad poblacional en ZRC	103
Tabla 32.	Cantidad de niños y niñas por veredas	105
Tabla 33.	Ocupación y cohabitación entre hogares en el municipio del Líbano.....	106
Tabla 34.	Calidad de los materiales de construcción del municipio del Líbano.	108
Tabla 35.	Corredores viales de la ZRC	110
Tabla 36.	Infraestructura de salud	114
Tabla 37.	Acueductos veredales ZRC.	116
Tabla 38.	Servicio de alcantarillado	118
Tabla 39.	Instituciones educativas en las veredas de la ZRC.....	124
Tabla 40.	Hechos victimizantes en el municipio del Líbano a 30 de abril de 2026.	128
Tabla 41.	Necesidades comunidad.....	135
Tabla 42.	Tamaños prediales ZRC CAFICULTORES PROTECTORES DE CUMANDAY	142
Tabla 43.	Unidades Homogéneas Físicas presentes y rangos de extensión de la UAF aplicables en la ZRC.....	145
Tabla 44.	Categorías de la Zonificación Participativa Ambiental y Productiva de la ZRC	147
Tabla 45.	Usos permitidos y restringidos por categoría de la Zonificación Participativa Ambiental y Productiva	

Tabla 46.	Acuerdos comunitarios de conservación	152
Tabla 47.	Potencialidades y problemáticas componente ambiental de la ZRC.....	155
Tabla 48.	Potencialidades y problemáticas relacionadas con el componente social.....	156
Tabla 49.	Potencialidades y problemáticas relacionadas con el componente mujer campesina.....	157
Tabla 50.	Potencialidades poblacionales diferenrencial	158
Tabla 51.	Componente suelo (ambiental y productivo)	158
Tabla 52.	Componente económico-productivo	159
Tabla 53.	Componente tierras	160
Tabla 54.	Alineación ODS con PDS Caficultores Protectores de Cumanday	169

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA	ACFC
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	ANH
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ANM
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	ANT
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA	ANZORC
ÁREAS DE PROTECCIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	APPA
CONSEJO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL	CONPES
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA	CORTOLIMA
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	DPS
EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES	EVA
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	IGAC
OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA	ODC
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ODS
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.	PTAP
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PBOT
PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	PDEA
PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL	PDET
PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PDS
PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL	PIDARET
PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	POMCA
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	PTAP
PLAN DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	PZA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN	SATN
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA DEL TOLIMA	SDAPA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	SNR
SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	SPEA
UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR	UAF
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA	UPRA
ZONA DE RESERVA CAMPESINA	ZRC

1. INTRODUCCIÓN



“Herencia rural: guardianes del agua y la tierra”

La propuesta de constitución de Zona de Reserva Campesina (ZRC) “Caficultores Protectores de Cumanday” surge como resultado de más de una década de organización social, defensa del territorio y construcción colectiva por parte de comunidades campesinas del municipio del Líbano. Desde el año 2012, diferentes procesos organizativos, tanto ambientales, como políticos y sociales, iniciaron un proceso de articulación alrededor de la defensa de las cuencas hidrográficas como lo son el río lagunilla y el río Recio. Se destaca la presencia de la Asociación Nacional De Zonas De Reserva Campesina (ANZORC) ya que gracias a la incidencia de esta plataforma con Corponevados, y Aso agroambiental, se empezó a gestar un interés común por una iniciativa de ZRC en el municipio del Líbano.

Esto debido a que, durante el año 2012, ante el avance de algunos proyectos minero energéticos, se generó preocupación por los posibles impactos sobre las fuentes hídricas, la producción agropecuaria y las formas de vida campesinas. En este contexto, durante el año 2013 se realizaron los primeros ejercicios de socialización de la figura de ZRC en el municipio, impulsados por las organizaciones mencionadas. Estos espacios permitieron que las comunidades conocieran los alcances de la Ley 160 de 1994 y vieran en la ZRC una herramienta orientada a fortalecer la

economía campesina, promover la justicia social, proteger el territorio y consolidar escenarios de participación comunitaria.

Entre 2013 y 2014 las organizaciones campesinas promovieron y ejecutaron debates públicos, audiencias y movilizaciones frente a proyectos mineros e hidroeléctricos que pretendían desarrollarse en la región. En dichos escenarios, las comunidades mostraron gran preocupación por la evidente disminución de nacimientos de agua, la afectación de quebradas y ríos, el deterioro de ecosistemas estratégicos. Como resultado de estas discusiones, en abril de 2014 se constituyó formalmente un comité de impulso de la ZRC inicialmente conformado por cerca de 30 veredas ubicadas entre las cuencas de los ríos Lagunilla y Recio, con el propósito de ampliar la socialización de la propuesta y fortalecer la articulación campesina alrededor de la defensa del territorio.

Esta iniciativa de ZRC, también se enmarca en los episodios de violencia bipartidista y las posteriores dinámicas del conflicto armado. Ya que las comunidades rurales del norte del Tolima han experimentado desplazamientos, despojos, asesinatos y múltiples formas de exclusión social. Todo ese trasiego histórico y ante la necesidad de soluciones, la comunidad campesina del Líbano,

Se debe tener en cuenta que la comunidad menciona que sus antepasados llegaron en el siglo XIX, buscando nuevas oportunidades, pero también un factor determinante fue el desplazamiento. Ya que muchas de las familias antioqueñas, manizaleñas y del altiplano cundiboyacense llegaron huyendo del recrudecimiento del conflicto que se daba en otros lugares del país. Sin embargo, como ya se mencionó dentro del territorio del Líbano, también se presentaron episodios de violencia y una intensificación del conflicto hacia finales de los 90 comienzo de los 2000. Por lo anterior, se comenta desde la comunidad, que, a pesar de ser receptores de miles de víctimas, el Estado no incluyó esta zona dentro de las zonas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), lo que generó aún más abandono estatal.

En razón de esto, el 30 de marzo de 2024, se radica la solicitud de constitución de una ZRC ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT) inicialmente denominada “Caficultores Protectores del Cumanday”. La solicitud fue presentada por organizaciones campesinas, juntas de acción comunal, asociaciones rurales, líderes y lideresas del territorio, planteando la necesidad de constituir una figura que permitiera proteger la vida campesina, conservar las fuentes hídricas y recuperar la tradición cafetera como eje de la economía local.

Dentro de la exposición de motivos presentada por las comunidades se identificaron problemáticas estructurales que justifican la constitución de la ZRC: el avance de la minería sobre ecosistemas estratégicos, la pérdida de cobertura vegetal, la expansión desordenada de la frontera agrícola, la ausencia de incentivos para la diversificación productiva, la débil inversión pública en las zonas rurales, la necesidad de formalización de la propiedad rural, la falta de reconocimiento al papel de

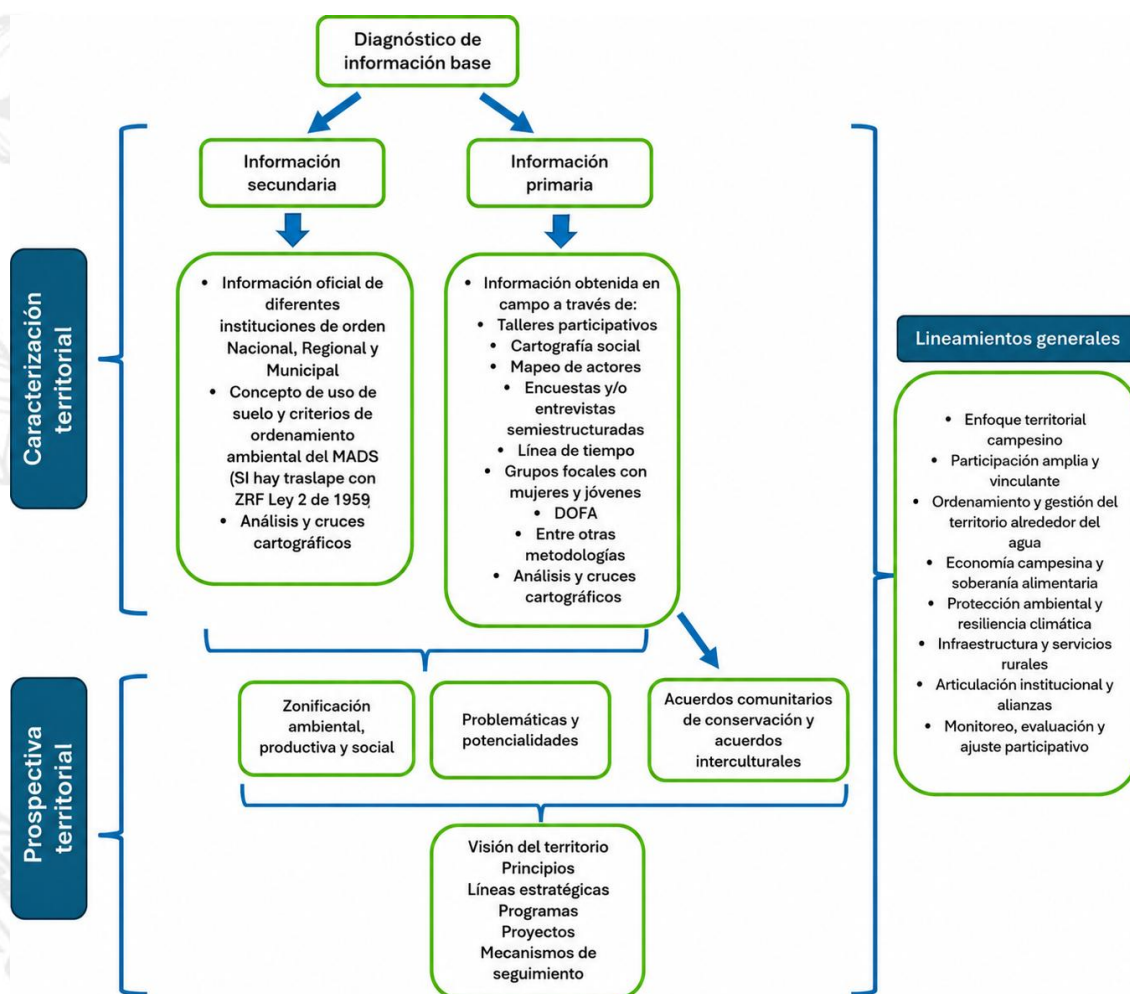
las mujeres campesinas y la urgencia de fortalecer procesos de arraigo para las nuevas generaciones. Igualmente, se destacó la importancia de proteger las cuencas de los ríos Lagunilla y Recio, fundamentales para el abastecimiento hídrico regional y para el sostenimiento de la producción agropecuaria. En consecuencia, la propuesta de ZRC comprende una trayectoria histórica de organización campesina que ha buscado mejorar las condiciones del territorio, dar frente a desafíos ambientales, productivos, sociales y culturales.

Se recalca que en esta solicitud de ZRC, se destaca la preocupación de las personas por el impacto de políticas de los años 90 en el tema productivo, que produjeron que se perdiera gran parte de la cobertura vegetal original. También por la falta de servicios básicos y el aumento de las solicitudes mineras. Es por tal razón que este PDS, busca plasmar la historia de campesinos y campesinas del Líbano que luchan por su territorio, que guardan una fuerte herencia rural y que se consideran a sí mismos como guardianes del agua y la tierra.

2. METODOLOGÍA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS) DE LA ZRC

El Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) es un instrumento de planeación territorial del campesinado construido colectivamente con el apoyo del equipo técnico de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación (SATN) de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Para la construcción participativa del PDS de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday se avanzó según los momentos del siguiente esquema:

Imagen 1. Esquema general de construcción del Plan de Desarrollo Sostenible



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026 (ANT, 2025).

De la figura anterior se desprende:

Recolección de información con fuentes secundarias: Como punto de partida se realizó la solicitud de información secundaria a entidades de orden local, regional y nacional que tienen injerencia en la posterior ejecución del presente Plan, y así, contar con insumos para construir la caracterización territorial con las comunidades campesinas en los posteriores espacios territoriales. Se destaca que se solicitó información a la alcaldía municipal de Líbano, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Minería (ANM), la Agencia de Renovación del Territorio (ART), Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA), Departamento para la Prosperidad Social (DPS), la Fiscalía General de la Nación, la Gobernación del Tolima, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Ministerio de Igualdad y Equidad, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), la Superintendencia de Notariado y Registro, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Dentro de esta información se destaca la alegada por la secretaria de Planeación de la Alcaldía del Líbano, ya que el documento de diagnóstico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) sirvió como fuente base de consulta para la escritura de los apartados del presente documento. Además, los insumos cartográficos enviados permitieron la consulta técnica y la construcción de salidas gráficas incorporadas en el presente PDS.

Jornadas territoriales de caracterización: Se recopiló información para la caracterización de las dimensiones ambiental, social, de tierras y productiva a través de diferentes herramientas metodológicas que involucraron a la comunidad participante. Antes de los espacios de recolección de información, también existen algunas jornadas de trabajo con las personas solicitantes, en donde se busca conocer a la realidad territorial y definir hoja de ruta respecto a las acciones que se realizaran en campo.

Para la construcción de este PDS, se realizaron diferentes espacios en territorio, entre los cuales se destacan aquellos que tuvieron lugar entre 4, 5 y 6 de octubre de 2024 en donde se realizó acercamiento con la comunidad veredal, se socializó la figura de ZRC y se definieron algunos temas en cuestión de organización para las futuras visitas. El 12, 13 y 14 de septiembre de 2025 se realizaron visitas a los nodos veredales de: Campo Alegre, Convenio y Tierra Adentro; allí se aplicaron metodologías como línea del tiempo, mapa de actores y cartografía social, a la comunidad participante de diferentes veredas. Esto con el objetivo de conocer la habitancia campesina en el municipio, identificar los actores presentes en el territorio y reconocer el territorio desde su producción y demás.

Imagen 2. Jornadas de recolección de información.



Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2025.

Luego del 6 al 10 de octubre de 2025, se realizó jornadas en los 3 nodos ya mencionados, para identificar las principales actividades productivas de la zona, temas relacionados con la tenencia y formalización de la tierra, concertar acuerdos comunitarios de conservación, así como identificar las potencialidades y problemáticas existentes en la ZRC por cada componente. Ya en el 2026, se realizó una jornada similar, pero esta vez solo con 7 veredas. Veredas que ingresaban a la ZRC, después de un proceso de concertación, dialogo y socialización comunitaria.

Jornadas de articulación institucional: Para la construcción del PDS, fue necesario acudir a diversas fuentes de información secundaria, principalmente entidades públicas, en torno al desarrollo social, económico, productivo y ambiental del departamento del Tolima y del municipio del Líbano. Con lo anterior, se realizaron jornadas de revisión de instrumentos de planificación, competencias institucionales, socializaciones y demás espacios que permitieron conocer las diferentes líneas de acción de las entidades. En estos espacios, se destaca la articulación con la Alcaldía, en donde se realizó intercambio de información esencial para nutrir el PDS de la comunidad campesina. Además, estos espacios permitieron también la participación de líderes y lideresas de la ZRC y allí quedaron plasmadas las diferentes propuestas comunitarias.

3. DELIMITACION Y DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

El municipio del Líbano se encuentra ubicado al norte del departamento del Tolima, sobre la vertiente de la cordillera Central, constituyéndose en un territorio de importancia ambiental, productiva y social dentro de la región. La cabecera municipal se localiza a una altitud cercana a los 1.565 m s. n. m., con una temperatura media aproximada de 20 °C.

En cuanto a sus límites político-administrativos, el municipio limita al norte con los municipios de Villahermosa y Armero; al occidente con el municipio de Murillo; al oriente con los municipios de Lérída y Santa Isabel; y al sur con el municipio de Santa Isabel.

El municipio del Líbano representa aproximadamente 29.548,443 hectáreas, de las cuales 29.209,052 hectáreas corresponden al área rural, de expansión urbana 28.313 hectáreas y 311,078 hectáreas al área urbana. Debido a su predominancia rural, el territorio presenta un relieve mayormente montañoso asociado a la cordillera Central, con influencia de las cuencas hidrográficas de los ríos Lagunilla y Recio. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027), el municipio del Líbano se encuentra conformado por seis corregimientos y 76 veredas distribuidas en el área rural del territorio municipal.

El territorio municipal se caracteriza por la presencia de ecosistemas andinos y una importante vocación agropecuaria, destacándose principalmente la producción cafetera, la ganadería y las actividades asociadas a la economía campesina. Asimismo, el municipio es reconocido como uno de los principales territorios cafeteros del departamento del Tolima.

Asimismo, el municipio se encuentra influenciado por determinantes ambientales asociadas a los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) del río Lagunilla y de los ríos Recio y Venadillo, instrumentos que orientan la planificación y el manejo sostenible del territorio.

De acuerdo a la información suministrada por la alcaldía, el municipio no cuenta con un PBOT vigente debido a la declaratoria de nulidad del Acuerdo Municipal 041 de 2001 “por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio del Líbano Tolima” realizado por el Juzgado séptimo administrativo del circuito de Ibagué el 24 de abril de 2019.

“Siendo así, a hoy el municipio de rige bajo la circular con carácter de doctrina No. 001 del 12 de abril de 2021 en concordancia con el artículo 102 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 2.2.6.6.1.4 del decreto 1755 de 2015 que lo desarrolla, con los cuales se retoma el ordenamiento territorial del acuerdo municipal 016 del 27 de agosto de 1991 “por medio de la cual se establece la zonificación de áreas urbanas suburbanas y rurales para el municipio del Líbano”. Secretaria de Planeación del Municipio del Líbano Tolima

Actualmente, el municipio se encuentra en proceso de Formulación de un nuevo PBOT, el cual se encuentra en concertación con la autoridad ambiental – Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA.

3.1. Descripción territorial y delimitación de la Zona de Reserva Campesina (ZRC)

La ZRC Caficultores Protectores de Cumanday se localiza en jurisdicción del municipio del Líbano, departamento del Tolima, e integra un conjunto de 27 veredas con dinámicas históricas de ocupación campesina, producción agropecuaria y organización comunitaria.

La delimitación corresponde a un polígono construido de manera participativa con las comunidades vinculadas al proceso, considerando criterios sociales, ambientales, productivos y territoriales. El área de la ZRC presenta predominancia de ecosistemas andinos, territorios con vocación agropecuaria y zonas de importancia hídrica, donde se desarrollan principalmente actividades asociadas a la economía campesina; en este sentido, la delimitación y zonificación busca armonizar la permanencia de las comunidades rurales con la protección de los recursos naturales y los lineamientos definidos en los instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental vigentes.

De acuerdo con lo anterior, la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday cuenta con una extensión aproximada de 8.218,297 hectáreas y comprende un total de 27 veredas. De estas, 26 corresponden al registro oficial de centros poblados y rural disperso del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2024. No obstante, durante el ejercicio de revisión participativa realizado con las comunidades solicitantes, se evidenció que la vereda El Porvenir 1 es reconocida territorial y organizativamente, cuenta con personería jurídica y presencia comunitaria en el territorio, aunque actualmente no se encuentra incorporada en la cartografía oficial del DANE. En razón de lo anterior, dicha vereda fue incluida dentro de la solicitud de constitución de la ZRC como una vereda reconocida por las comunidades campesinas vinculadas al proceso.

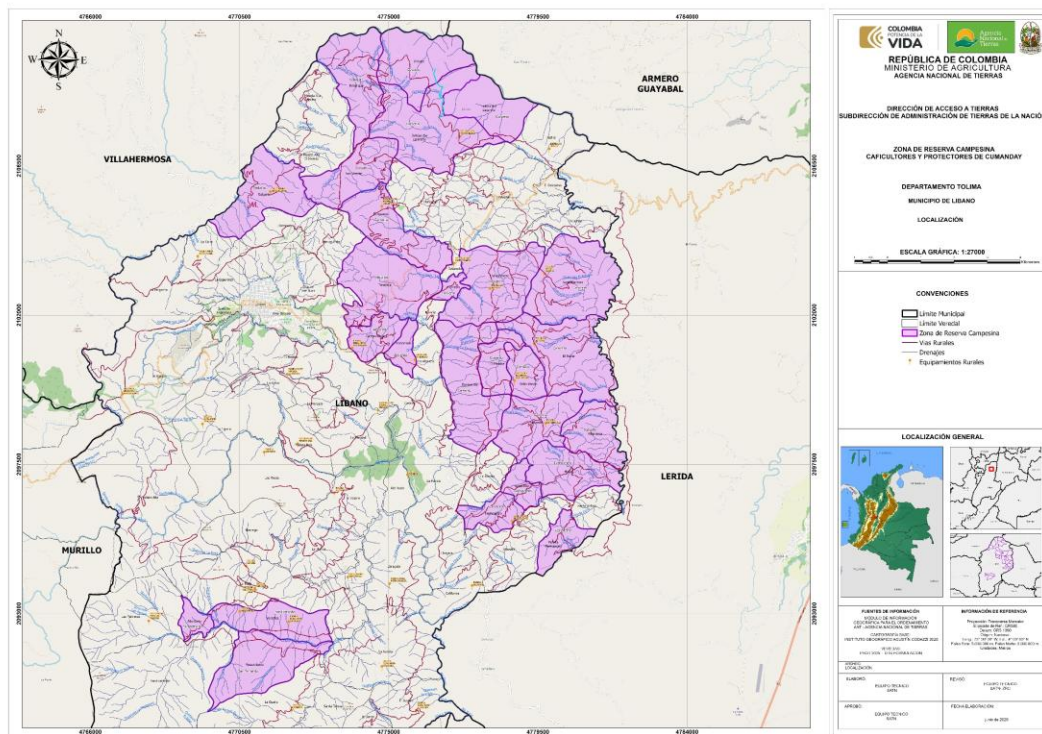
Tabla 1. Veredas pertenecientes a la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday

CORREGIMIENTO	VEREDA	ÁREA (ha)	%
CONVENIO	1 Buenvista	515,7218	6,28%
	2 Delicias Del Convenio	623,9204	7,59%
	3 El Aguador	375,7064	4,57%
	4 El Mirador	168,5754	2,05%
	5 El Sirpe	409,5164	4,98%
	6 El Toche	531,2037	6,46%
	7 Faldón del Lagunilla	300,5513	3,66%
	8 La Elvecia	47,0588	0,57%
	9 Las Américas	517,4219	6,30%
	10 Matefique	400,2395	4,87%
	11 Pantanillo	337,6717	4,11%

CORREGIMIENTO	VEREDA	ÁREA (ha)	%	
	12	Patio Bonito	155,1498	1,89%
	13	San Vicente	327,4895	3,98%
	14	Santa Barbara	560,8034	6,82%
	15	Villanueva	256,8881	3,13%
	Subtotal		5527,9181	67,26%
TIERRADENTRO	16	Mateo	320,6397	3,90%
	17	Peralta Morronegro	152,6489	1,86%
	18	Santa Rita	104,7086	1,27%
	19	Tierradentro	144,3878	1,76%
	Subtotal		722,385	8,79%
SAN FERNANDO	20	Alto Cielo	76,2733	0,93%
	21	Mesopotamia	421,0048	5,12%
	22	Versalles	296,5193	3,61%
	Subtotal		793,7974	9,66%
ALEDAÑAS	23	Bulgaria	418,4865	5,09%
	24	Campo Alegre	160,8175	1,96%
	25	Pomarrosa	90,0367	1,10%
	26	Tarapacá	504,856	6,14%
	Subtotal		1174,1967	14,29%

Fuente: equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Mapa 1. ZRC Caficultores Protectores de Cumanday



Fuente: *equipo ZRC SATN – ANT, 2026 con base en PBOT 2025 -DTS FORMULACION.*

4. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

La caracterización ambiental constituye un componente fundamental de la ZRC, ya que permite comprender las condiciones naturales y ambientales que estructuran el territorio y que influyen directamente en las dinámicas productivas, sociales y culturales de las comunidades campesinas.

Este componente busca identificar y analizar las principales características biofísicas del territorio, reconociendo la relación histórica que las comunidades han construido con los recursos naturales y su importancia para la permanencia campesina y el desarrollo sostenible del territorio. Asimismo, se constituye en una herramienta técnica para orientar procesos de planificación, manejo ambiental y toma de decisiones dentro de la ZRC.

La caracterización ambiental se encuentra integrada por el análisis de los componentes biótico y abiótico del territorio. El componente biótico comprende aspectos relacionados con los ecosistemas, biomas, fauna y flora presentes en la ZRC, permitiendo identificar las principales coberturas naturales y la biodiversidad asociada al territorio.

Por su parte, el componente abiótico incluye el análisis de la geología, geomorfología, clasificación climática, precipitación, hidrografía y recursos hídricos, así como la presencia de recursos minero-energéticos y los factores de riesgo, amenazas y vulnerabilidad ambiental. Estos elementos permiten comprender las características físicas del territorio y las condiciones que influyen en el desarrollo de las actividades campesinas y en la conservación de los recursos naturales. Finalmente, la caracterización incorpora el análisis de las determinantes ambientales, los instrumentos de ordenamiento y planificación ambiental vigentes, las cuales orientan el uso sostenible del territorio y la protección de áreas de importancia ambiental dentro de la ZRC.

4.1. Biótico

El componente biótico de esta ZRC reúne los elementos vivos que conforman la base ecológica del territorio, entre ellos la flora, la fauna, los biomas y los ecosistemas que caracterizan la región. Estos componentes son esenciales para el equilibrio natural, ya que aseguran procesos fundamentales como la regulación hídrica, la conservación del suelo, la polinización y el mantenimiento de la biodiversidad.

La ubicación del municipio del Líbano en la vertiente oriental de la cordillera central, junto con su amplia variación altitudinal y climática, le otorgan una notable diversidad biológica. En el territorio se combinan zonas de bosque húmedo, ecosistemas de montaña y agroecosistemas campesinos,

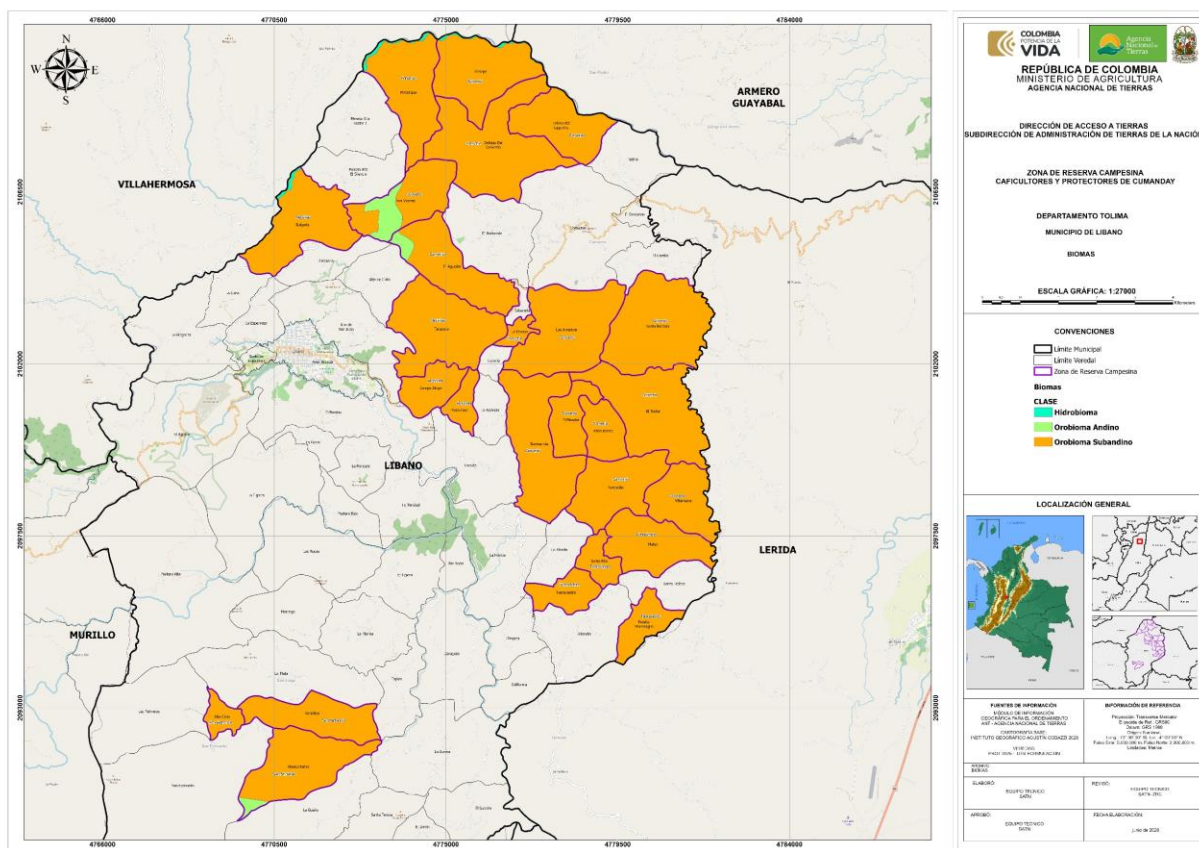
lo que genera un paisaje dinámico donde la producción rural y la naturaleza conviven de manera estrecha.

El conocimiento de estos elementos permite comprender cómo la biodiversidad sostiene la vida campesina, provee servicios ecosistémicos y fortalece la identidad cultural del territorio. Asimismo, constituye la base para promover estrategias de manejo sostenible, conservación de especies y restauración ecológica que aseguren la permanencia de esta riqueza natural a mediano y largo plazo.

4.1.1. Ecosistemas y biomas

Los ecosistemas y biomas presentes en la ZRC se encuentran estrechamente relacionados con las dinámicas ambientales y productivas del territorio. Las condiciones geográficas, altitudinales y climáticas del municipio del Líbano favorecen la presencia de ecosistemas andinos y subandino, los cuales cumplen funciones fundamentales para la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y el sostenimiento de las actividades campesinas.

Mapa 2. Biomas presentes en la ZRC



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, en base a IGAC, 2024; DANE 2020.

El territorio de la ZRC presenta una marcada predominancia de biomas asociados al Orobioma Subandino, que representa el 98,09% del área total. Este bioma se caracteriza por la presencia de bosques subandinos, áreas de vegetación secundaria, sistemas agroforestales y territorios destinados al desarrollo de actividades agropecuarias, desempeñando un papel fundamental en la conectividad ecológica, la provisión de servicios ecosistémicos y el soporte de las dinámicas productivas y comunitarias del territorio.

De manera complementaria, se identifican áreas asociadas al Orobioma Andino (1,51%) y al Hidrobioma (0,39%), los cuales, aunque presentan una menor extensión dentro de la ZRC, poseen una alta importancia ambiental debido a su función en la protección de nacimientos de agua, la regulación hídrica, la conservación de coberturas naturales y el mantenimiento de hábitats para especies de fauna y flora propias de los ecosistemas de montaña.

Tabla 2. Biomas presentes dentro de la ZRC

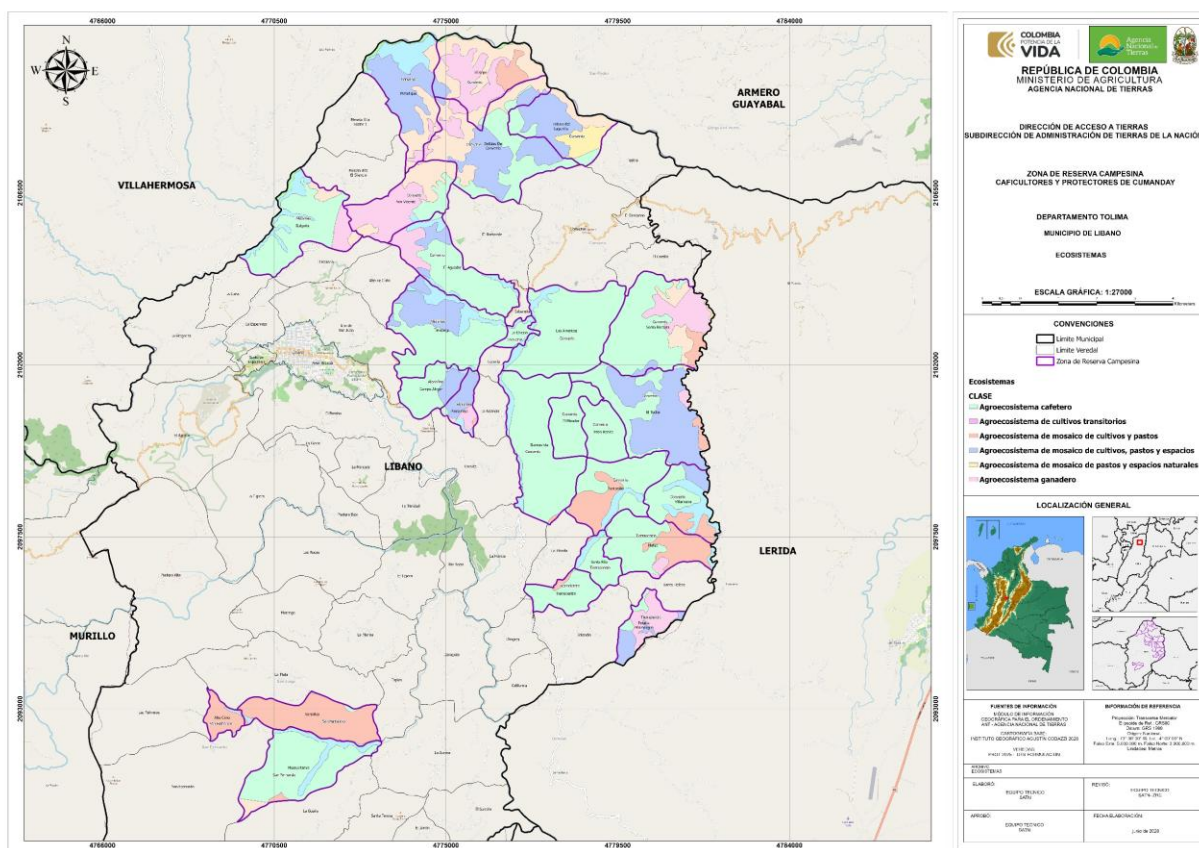
Clase	Vereda	Área (ha)
Orobioma Subandino	Delicias del Convenio	623,8728
	Santa Bárbara	560,8031
	El Toche	531,2037
	Las Américas	517,4219
	Buenavista	515,7218
Las cinco veredas concentran aproximadamente 2.748,02 ha, equivalentes al 34,09 % del Orobioma Subandino presente en la ZRC.		
Hidrobioma	Matefique	13,1054
	El Sirpe	9,8739
	Bulgaria	8,5867
	Faldón del Lagunilla	0,8041
	Delicias del Convenio	0,0476
Estas cinco veredas concentran la totalidad del Hidrobioma identificado en la ZRC (32,4177 ha – equivalentes a 0,39%), destacándose Matefique, El Sirpe y Bulgaria como las áreas de mayor importancia para la conservación de ecosistemas asociados al recurso hídrico.		
Orobioma Andino	San Vicente	79,3695
	El Aguador	25,4184
	Mesopotamia	19,4960
Estas tres veredas concentran el 100% del Orobioma Andino presente en la ZRC, correspondiente a 124,2839 ha equivalente al 1,51%, constituyéndose en áreas estratégicas para la conservación de ecosistemas de montaña, la regulación hídrica y la protección de la biodiversidad asociada a las zonas de mayor altitud.		

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

La distribución de los biomas evidencia una marcada predominancia del Orobioma Subandino, el cual ocupa el 98,09% (8.061.5955 ha) de la superficie de la ZRC y se encuentra ampliamente

distribuido en la mayoría de las veredas. Por su parte, el Hidrobioma y el Orobioma Andino representan únicamente el 0,39% (32,4177 ha) y el 1,51% (124,2839 ha) del territorio, respectivamente; sin embargo, poseen una alta relevancia ambiental debido a su función en la conservación de nacimientos de agua, la regulación hídrica, la protección de ecosistemas estratégicos y el mantenimiento de la biodiversidad. En este contexto, las veredas Matefique, El Sirpe, Bulgaria, San Vicente, El Aguador y Mesopotamia adquieren especial importancia para las estrategias de conservación y manejo sostenible del territorio propuestas en la ZRC.

Mapa 3. Ecosistemas presentes en la ZRC



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, en base a IGAC, 2024; DANE 2020

Ahora bien, la estructura ecosistémica de la ZRC evidencia una marcada predominancia de ecosistemas asociados a la producción campesina. El agroecosistema cafetero constituye la cobertura más representativa, ocupando 4.101,52 ha (49,91%), seguido por los agroecosistemas de mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales (15,60 %), mosaico de cultivos y pastos (9,03 %) y los sistemas ganaderos (8,90%). Esta distribución refleja la importancia de la actividad agropecuaria como base económica y social de las comunidades vinculadas al territorio.

En términos generales, los ecosistemas productivos (conformados por agroecosistemas cafeteros, mosaicos de cultivos y pastos, sistemas ganaderos y cultivos transitorios) ocupan aproximadamente 6.930,76 ha, equivalentes al 84,33% de la superficie total de la ZRC. Este comportamiento evidencia una fuerte vocación productiva del territorio, sustentada principalmente en sistemas de producción campesina y familiar.

Por su parte, los ecosistemas naturales y seminaturales, representados por el bosque subandino húmedo, la vegetación secundaria y el ecosistema asociado al río de Aguas Blancas, abarcan aproximadamente 1.287,53 ha, correspondientes al 15,67 % del territorio. Aunque presentan una menor extensión, estas áreas cumplen funciones estratégicas para la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica, la protección de los suelos y el mantenimiento de la conectividad ecológica.

Tabla 3. Principales ecosistemas presentes en la ZRC

<i>Ecosistema</i>	<i>Área (ha)</i>	<i>% ZRC</i>	<i>Principales veredas asociadas</i>
<i>Agroecosistema cafetero</i>	<i>4.101,5161</i>	<i>49,91</i>	<i>Buenavista, Las Américas, Bulgaria, Mesopotamia, Santa Bárbara, Tarapacá, El Aguador, Pantanillo y Mateo</i>
<i>Agroecosistema de mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales</i>	<i>1.281,7016</i>	<i>15,60</i>	<i>El Toche, Delicias del Convenio, Matefique, Campo Alegre, Tarapacá y Faldón del Lagunilla</i>
<i>Agroecosistema de mosaico de cultivos y pastos</i>	<i>742,3165</i>	<i>9,03</i>	<i>Mateo, Versalles, Pantanillo, Alto Cielo, El Sirpe y Santa Bárbara</i>
<i>Agroecosistema ganadero</i>	<i>731,5636</i>	<i>8,90</i>	<i>San Vicente, El Sirpe, Santa Bárbara, Peralta Morronegro, El Aguador y Bulgaria</i>
<i>Vegetación secundaria</i>	<i>710,6948</i>	<i>8,65</i>	<i>El Sirpe, Delicias del Convenio, San Vicente, Matefique, Santa Bárbara y Faldón del Lagunilla</i>
<i>Bosque subandino húmedo</i>	<i>544,4225</i>	<i>6,62</i>	<i>Matefique, Villanueva, Tarapacá, Bulgaria, Mesopotamia, Las Américas y Buenavista</i>
<i>Agroecosistema de mosaico de pastos y espacios naturales</i>	<i>71,3891</i>	<i>0,87</i>	<i>Faldón del Lagunilla y Santa Bárbara</i>
<i>Río de Aguas Blancas</i>	<i>32,4177</i>	<i>0,39</i>	<i>Matefique, El Sirpe, Bulgaria, Faldón del Lagunilla y Delicias del Convenio</i>
<i>Agroecosistema de cultivos transitorios</i>	<i>2,2751</i>	<i>0,03</i>	<i>Matefique y El Sirpe</i>

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

La distribución espacial de los ecosistemas evidencia una alta concentración de los sistemas productivos cafeteros en las veredas Buenavista, Las Américas, Bulgaria, Mesopotamia y Santa Bárbara, mientras que las áreas con mayor importancia para la conservación de ecosistemas

naturales y seminaturales se localizan principalmente en Matefique, Villanueva, Tarapacá, El Toche, Faldón del Lagunilla y Delicias del Convenio.

4.1.2. Fauna y flora

La ZRC, presenta una importante diversidad biológica asociada a los ecosistemas andinos y subandinos presentes en el municipio del Líbano, Tolima. Las condiciones geográficas, climáticas y altitudinales del territorio favorecen la presencia de bosques húmedos, vegetación secundaria y agroecosistemas campesinos, los cuales sirven de hábitat para diferentes especies de flora y fauna.

La cobertura vegetal presente en la ZRC cumple funciones relacionadas con la regulación hídrica, la protección del suelo, la conectividad ecológica y el sostenimiento de las actividades productivas campesinas. Asimismo, los relictos boscosos y las áreas de conservación presentes en el territorio permiten el refugio y desplazamiento de especies silvestres propias de los ecosistemas andinos.

De acuerdo con los POMCA del río Lagunilla (CORTOLIMA, 2010) y de los ríos Recio y Venadillo (CORTOLIMA, 2019), el territorio presenta ecosistemas andinos y subandinos de importancia ecológica, asociados a áreas de bosque natural, vegetación secundaria y zonas estratégicas para la regulación hídrica y conservación de la biodiversidad. De igual manera, la información ambiental municipal (Plan de Desarrollo Municipal) reporta aproximadamente 242 especies de flora y 610 especies de fauna, evidenciando una alta biodiversidad.

Tabla 4. Principales especies de flora identificadas y veredas asociadas en la ZRC

<i>Nombre común</i>	<i>Nombre científico</i>	<i>Veredas asociadas^{1*}</i>
<i>Cedro de montaña</i>	<i>Cedrela montana</i>	<i>El Toche, Faldón del Lagunilla, Matefique, Morronegro</i>
<i>Encenillo</i>	<i>Weinmannia tomentosa</i>	<i>El Toche, Matefique, Villanueva</i>
<i>Yarumo</i>	<i>Cecropia peltata</i>	<i>Las Américas, Pomarroso, Santa Bárbara</i>
<i>Laurel</i>	<i>Ocotea sp.</i>	<i>El Toche, Faldón del Lagunilla</i>
<i>Mano de oso</i>	<i>Oreopanax sp.</i>	<i>Matefique, Morronegro</i>
<i>Guamo</i>	<i>Inga spp.</i>	<i>Pomarroso, Villanueva, Las Américas, Alto Cielo</i>
<i>Siete cueros</i>	<i>Tibouchina lepidota</i>	<i>El Toche, Matefique</i>
<i>Clusia</i>	<i>Clusia multiflora</i>	<i>Faldón del Lagunilla, Morronegro</i>
<i>Nogal</i>	<i>Cordia alliodora</i>	<i>Alto Cielo, Bulgaria</i>
<i>Madre de agua</i>	<i>Trichanthera gigantea</i>	<i>Alto Cielo</i>
<i>Gualanday</i>	<i>Jacaranda hesperia</i>	<i>Alto Cielo</i>
<i>Azuceno</i>	<i>Tabernaemontana litoralis</i>	<i>Alto Cielo</i>
<i>Eucalipto^{2*}</i>	<i>Eucalyptus sp</i>	<i>Alto Cielo</i>

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026 a partir de los POMCA del río Lagunilla y de los ríos Recio y Venadillo, información ambiental municipal y caracterización participativa con las comunidades de la ZRC (2025-2026).

^{1*}Las veredas relacionadas corresponden a sectores donde predominan coberturas asociadas a ecosistemas andinos, subandinos y áreas de vegetación secundaria identificadas dentro del territorio de la ZRC.

^{2*}Especie exótica con alto potencial invasor introducida en Colombia

Tabla 5. Principales especies de fauna reportadas y veredas asociadas en la ZRC

Nombre común	Nombre científico	Grupo faunístico	Veredas asociadas
Oso andino	<i>Tremarctos ornatus</i>	Mamífero	El Toche, Faldón del Lagunilla
Venado soche	<i>Mazama rufina</i>	Mamífero	Matefique, Morronegro
Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Mamífero	Pomarroso, Villanueva, Las Américas, Alto Cielo
Guagua	<i>Cuniculus paca</i>	Mamífero	Santa Bárbara, Villanueva
Ardilla roja	<i>Sciurus granatensis</i>	Mamífero	Las Américas, Pomarroso, Alto Cielo
Jara o Fara	<i>Didelphis marsupialis</i>	Mamífero	Bulgaria
Guatín	<i>Dasypus punctata</i>	Mamífero	Alto Cielo, Bulgaria
Boruga	<i>Cuniculus paca</i>	Mamífero	Bulgaria
Perro de monte	<i>Potos flavus</i>	Mamífero	Bulgaria
Colibrí	<i>Anthocephala berlepschi</i>	Ave	Bulgaria
Guacharaca	<i>Ortalis guttata</i>	Ave	Alto Cielo
Tucán andino	<i>Andigena nigrirostris</i>	Ave	El Toche, Matefique
Chilaco	<i>Aramides cajaneus</i>	Ave	Alto Cielo
Búho orejicorto	<i>Asio stygius</i>	Ave	Morronegro, Faldón del Lagunilla
Cucharachero	<i>Troglodytes aedon</i>	Ave	Alto Cielo
Tórtola	<i>Leptotila conoveri</i>	Ave	Bulgaria
Gavilán	<i>Rupornis magnirostris</i>	Ave	Bulgaria
Garrapatero	<i>Crotophaga ani</i>	Ave	Bulgaria
Canario	<i>Serinus canaria</i>	Ave	Bulgaria
Ranas andinas	<i>Pristimantis spp.</i>	Anfibio	El Toche, Matefique, Villanueva

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026 a partir de los POMCA del río Lagunilla y de los ríos Recio y Venadillo, información ambiental municipal y caracterización participativa con las comunidades de la ZRC (2025-2026).

En síntesis, la relación ecosistémica entre la flora y fauna del Líbano y la ZRC es estrecha y funcional: la ZRC actúa como espacio de conservación complementario dentro del paisaje municipal, asegurando la persistencia de la biodiversidad local y la conectividad ecológica entre bosques andinos. A su vez, la riqueza biológica del municipio proporciona la base ecológica sobre la cual se sustenta la producción campesina, evidenciando que la sostenibilidad del territorio depende directamente de la integridad de sus ecosistemas. La gestión ambiental en la ZRC, orientada al equilibrio entre conservación y producción, es por tanto una estrategia esencial para mantener la diversidad natural y la estabilidad ecológica del norte del Tolima.

4.2. Abiótico

El componente abiótico permite comprender las condiciones físicas y naturales que estructuran el territorio de la ZRC, las cuales influyen directamente en la dinámica de los ecosistemas, la

disponibilidad de recursos naturales y el desarrollo de las actividades productivas campesinas. Su análisis constituye un insumo fundamental para identificar las potencialidades y limitaciones del territorio, orientar la planificación sostenible del uso del suelo y fortalecer la gestión ambiental en armonía con las características biofísicas presentes en la ZRC.

4.2.1. Geología y geomorfología

La geología de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday está conformada principalmente por unidades de origen metamórfico, resultado de procesos geológicos asociados a la evolución de la cordillera Central. Estas formaciones constituyen la base física sobre la cual se desarrollan los suelos, los ecosistemas y las actividades productivas presentes en el territorio.

La composición geológica de la ZRC se caracteriza por el predominio de filitas, esquistos, gneises y anfibolitas, materiales que han sido sometidos a procesos de metamorfismo y que actualmente configuran gran parte del relieve montañoso de la región. Estas unidades geológicas influyen en aspectos como la estabilidad del terreno, la formación de suelos, la dinámica hídrica y la susceptibilidad a procesos erosivos y movimientos en masa.

Tabla 6. Distribución de las unidades geológicas presentes en la ZRC

Unidad geológica	Área (ha)	% ZRC	Principales veredas asociadas
Filitas	3.032,6473	36,90	Buenavista, Las Américas, San Vicente, Mesopotamia, El Aguador y Delicias del Convenio
Sin clasificar	1.745,2255	21,24	El Sirpe, Matefique, Delicias del Convenio, Bulgaria y Faldón del Lagunilla
Esquistos y gneises cuarzo feldespáticos	1.526,4213	18,57	El Toche, Mateo, Villanueva, Pantanillo y Santa Bárbara
Esquistos verdes	945,2653	11,50	Tarapacá, Campo Alegre, Versalles, Santa Rita y Mesopotamia
Anfibolitas	842,7822	10,25	Santa Bárbara, El Toche, Patio Bonito, Pantanillo y Mesopotamia
Cuarzo diorita hornbléndica biotítica de grano grueso, con variaciones a granodiorita y diorita cuarzosa	78,1127	0,95	Peralta Morronegro
Arcillolitas, areniscas y conglomerados con cantos de rocas metamórficas	32,1015	0,39	Peralta Morronegro
Cuarcitas	15,7404	0,19	Bulgaria

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

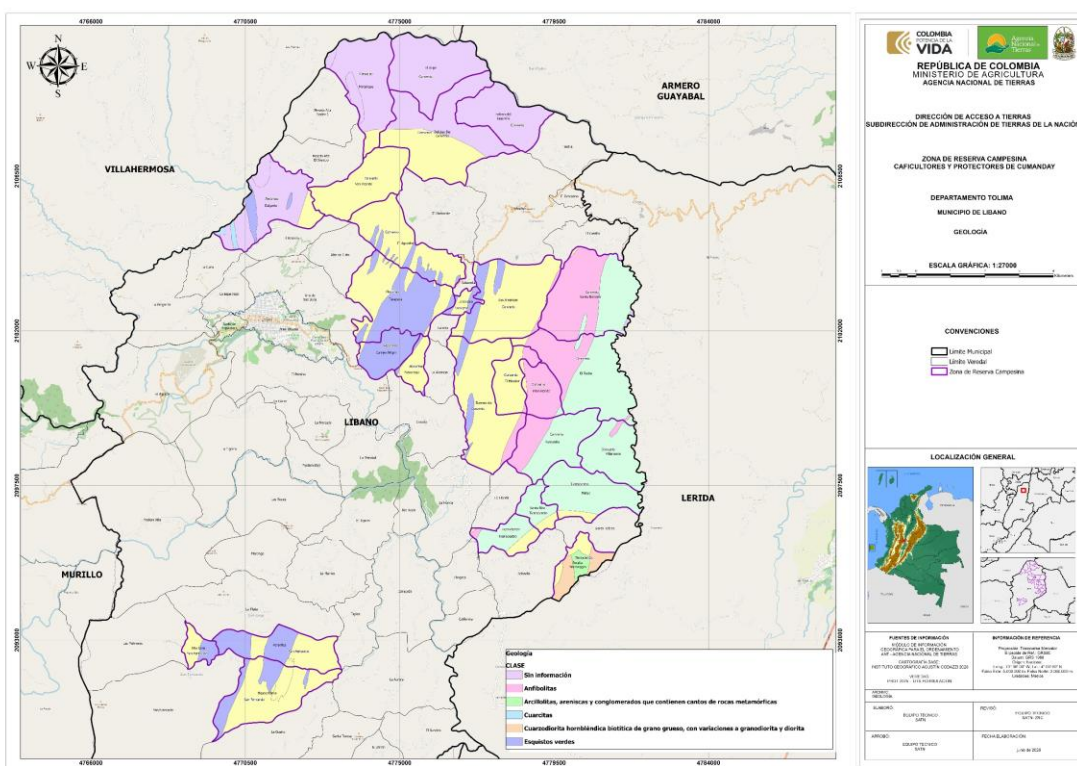
Nota: La categoría " Sin clasificar" corresponde a sectores para los cuales la fuente cartográfica utilizada no reporta una unidad geológica específica o presenta vacíos de información a la escala de análisis empleada.

La estructura geológica de la ZRC presenta un marcado predominio de rocas metamórficas, las cuales representan más del 77% del territorio, destacándose las filitas (36,90%), los esquistos y gneises cuarzo feldespáticos (18,57 %), los esquistos verdes (11,50%) y las anfibolitas (10,25%). Estas formaciones son características de ambientes montañosos asociados a la cordillera Central y constituyen el soporte geológico de gran parte de los ecosistemas y sistemas productivos presentes en la ZRC.

Adicionalmente, el 21,24% del territorio corresponde a áreas sin clasificación geológica disponible en la fuente cartográfica utilizada, por lo que su caracterización detallada requeriría estudios de mayor precisión que permitan complementar el conocimiento geológico del territorio.

La predominancia de unidades metamórficas evidencia la influencia de procesos geológicos de larga evolución que han contribuido a la configuración del relieve montañoso y a la formación de los materiales parentales sobre los cuales se han desarrollado los suelos del territorio. Estas condiciones inciden directamente en aspectos como la dinámica hídrica, la estabilidad de laderas, los procesos erosivos y las características biofísicas que sustentan las actividades productivas y ambientales de la ZRC.

Mapa 4. Clasificación geológica del suelo presente en la ZRC



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base a IGAC, 2024; DANE 2020

La geomorfología de la ZRC permite comprender las formas del relieve y los procesos naturales que han modelado el territorio a lo largo del tiempo. Estas características influyen directamente en la dinámica hídrica, la estabilidad de las laderas, la formación de los suelos y el desarrollo de las actividades productivas, constituyéndose en un elemento fundamental para la planificación y el manejo sostenible del territorio.

Tabla 7. Distribución de las unidades geomorfológicas presentes en la ZRC

Unidad geomorfológica	Área (ha)	% ZRC	Principales veredas asociadas
Lomerío muy disectado	4.672,5984	56,86	Santa Bárbara, Delicias del Convenio, El Toche, Buenavista, Tarapacá y El Aguador
Ladera estructural	2.000,8657	24,35	Buenavista, Bulgaria, Matefique, Mesopotamia y Las Américas
Ladera contrapendiente	628,3483	7,65	Versalles, Tarapacá, Mesopotamia, Alto Cielo y El Sirpe
Lomo denudado bajo de longitud corta	464,3469	5,65	El Sirpe, Faldón del Lagunilla y Delicias del Convenio
Sierra denudada	410,8924	5,00	Campo Alegre, Pomarroso, Tierradentro, Mateo y Santa Rita
Planicie aluvial confinada	41,2446	0,50	Mesopotamia y Villanueva

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026 ANT (2026)

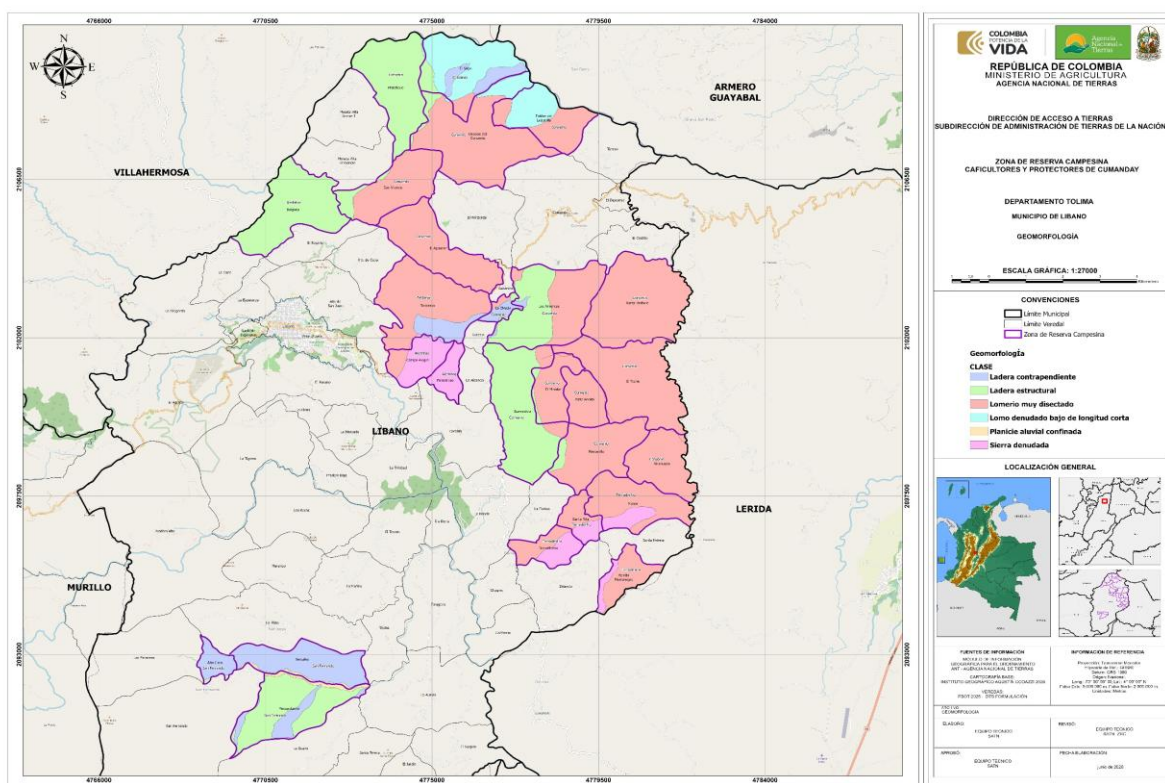
La geomorfología de la ZRC se caracteriza por el predominio de formas de relieve montañosas, evidenciado en la amplia representatividad del lomerío muy disectado (56,86%) y las laderas estructurales (24,35%), que en conjunto abarcan más del 81% del territorio. Estas unidades reflejan la presencia de pendientes moderadas a fuertes, una alta disección del terreno y una dinámica geomorfológica asociada a procesos de erosión y modelado propios de la cordillera Central.

Las unidades de ladera contrapendiente (7,65%), lomo denudado bajo de longitud corta (5,65%) y sierra denudada (5,00%) complementan el paisaje geomorfológico de la ZRC, configurando un territorio con una marcada complejidad topográfica. Estas formas del relieve influyen directamente en la distribución de los ecosistemas, la ocupación del suelo y las actividades agropecuarias desarrolladas por las comunidades campesinas.

Por su parte, las planicies aluviales confinadas representan apenas el 0,50% del territorio, asociándose principalmente a sectores cercanos a cauces y áreas de acumulación de sedimentos. Aunque su extensión es reducida, estas unidades desempeñan funciones importantes en la dinámica hídrica local.

En términos territoriales, la predominancia de relieves montañosos explica la fuerte vocación agroforestal y cafetera de la ZRC, así como la necesidad de implementar prácticas de manejo sostenible del suelo orientadas a la conservación de laderas, la reducción de procesos erosivos y la protección de las fuentes hídricas.

Mapa 5. Clasificación geomorfológica del suelo presente en la ZRC



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026 ANT, con base a IGAC, 2024; DANE 2020

4.2.2. Presencia de recursos minero – energéticos

De acuerdo con la información oficial reportada por la Agencia Nacional de Minería (ANM), el municipio del Líbano presenta una importante presencia de actividades asociadas a la explotación de minerales, principalmente oro y plata. Esta actividad constituye una de las dinámicas productivas presentes en el territorio y representa un elemento relevante para la caracterización ambiental y territorial de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday.

Con el fin de identificar la incidencia de la actividad minera dentro de la ZRC, se realizó la revisión de la información oficial suministrada por la ANM y el análisis espacial de los títulos mineros que

presentan intersección con el territorio. Como resultado, se identificaron diez (10) expedientes mineros asociados principalmente a proyectos de explotación de oro y plata.

Tabla 8. Títulos mineros identificados con incidencia en la ZRC

Expediente	Titular	Estado	Mineral principal	Veredas identificadas
HJA-08011	Mina El Gran Porvenir del Líbano S.A.	Activo	Oro y plata	Bulgaria, Delicias del Convenio, El Sirpe, Matefique y San Vicente
GLG-102	Tiger American Gold S.A.S.	Suspendido	Oro y plata	Bulgaria
GLG-101	Mina El Gran Porvenir del Líbano S.A.	Suspendido	Oro y plata	Delicias del Convenio y El Sirpe
FI7-161	Mina El Gran Porvenir del Líbano S.A.	Activo	Oro y plata	Delicias del Convenio y Matefique
CCC-111	Mina El Gran Porvenir del Líbano S.A.	Activo	Oro y plata	Delicias del Convenio, El Sirpe y Matefique
HEB-084	Tiger American Gold S.A.S.	Suspendido	Oro y plata	Matefique y San Vicente
GI2-101	Mina El Gran Porvenir del Líbano S.A.	Activo	Oro y plata	Matefique
0819-73	Tiger American Gold S.A.S.	Suspendido	Oro y plata	Matefique
HAH-081	Tiger American Gold S.A.S.	Suspendido	Oro y plata	San Vicente
GHC-101	Tiger American Gold S.A.S.	Suspendido	Oro	San Vicente

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base en información de la Agencia Nacional de Minería (ANM, 2024).

Los títulos mineros identificados se distribuyen principalmente en cinco veredas de la ZRC: Matefique, Delicias del Convenio, San Vicente, El Sirpe y Bulgaria, evidenciando una concentración espacial de la actividad minera en sectores específicos del territorio.

Tabla 9. Distribución de la actividad minera por vereda

Vereda	Número de expedientes	Expedientes identificados
Matefique	6	HJA-08011, HEB-084, GI2-101, FI7-161, CCC-111, 0819-73
Delicias del Convenio	4	HJA-08011, GLG-101, FI7-161, CCC-111
San Vicente	4	HJA-08011, HEB-084, HAH-081, GHC-101
El Sirpe	3	HJA-08011, GLG-101, CCC-111
Bulgaria	2	HJA-08011, GLG-102

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base en información de la Agencia Nacional de Minería (ANM, 2024).

La vereda Matefique presenta la mayor concentración de expedientes mineros, seguida por Delicias del Convenio y San Vicente. Esta distribución permite identificar sectores donde la actividad minera tiene una mayor incidencia dentro de la ZRC.

Tabla 10. Distribución de títulos mineros por titular

Titular	Número de títulos	Participación (%)
Mina El Gran Porvenir del Líbano S.A.	5	50 %
Tiger American Gold S.A.S.	5	50 %
Total	10	100 %

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base en información de la Agencia Nacional de Minería (ANM, 2024).

Respecto a su estado administrativo, se identificó que cinco (5) títulos se encuentran activos y cinco (5) se encuentran suspendidos.

Tabla 11. Estado administrativo de los títulos mineros identificados

Estado	Número de títulos	Participación (%)
Activos	5	50 %
Suspendidos	5	50 %
Total	10	100 %

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base en información de la Agencia Nacional de Minería (ANM, 2024).

Adicionalmente, el análisis territorial permitió identificar que las veredas con presencia de títulos mineros coinciden con áreas priorizadas para la protección de la producción de alimentos (APPA) y con determinantes ambientales definidas por los POMCA río Lagunilla y ríos Recio–Venadillo. Esta situación evidencia la coexistencia de actividades mineras en áreas estratégicas para la producción campesina y la gestión ambiental del territorio.

Tabla 12. Relación de las veredas con presencia minera y determinantes territoriales

Vereda	Expedientes mineros identificados	APPA (ha)	Participación APPA (%)	POMCA asociado
Matefique	HJA-08011, HEB-084, GI2-101, FI7-161, CCC-111, 0819-73	74,5053	2,05 %	Lagunilla
Delicias del Convenio	HJA-08011, GLG-101, FI7-161, CCC-111	343,2895	9,45 %	Recio–Venadillo y Lagunilla
San Vicente	HJA-08011, HEB-084, HAH-081, GHC-101	99,0998	2,73 %	Recio–Venadillo y Lagunilla
El Sirpe	HJA-08011, GLG-101, CCC-111	197,9658	5,45 %	AICAS
Bulgaria	HJA-08011, GLG-102	121,4739	3,34 %	Lagunilla

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base en información de la Agencia Nacional de Minería (ANM, 2024), Resolución 045 de 2026 (APPA) y análisis territorial de la ZRC.

Tabla 13. Resumen general de la actividad minera identificada en la ZRC

Variable	Resultado
Títulos mineros identificados	10
Empresas titulares	2
Minerales principales	Oro y plata
Títulos activos	5
Títulos suspendidos	5
Veredas con incidencia minera	5
Vereda con mayor concentración de expedientes	Matefique
Coincidencia con APPA	Sí
Coincidencia con POMCA	Sí
Coincidencia con áreas de conservación	Sí
Coincidencia con zonificación ambiental y productiva	Sí

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026 (2026) con base en información de la Agencia Nacional de Minería (ANM, 2024).

La información analizada evidencia que la actividad minera constituye una de las dinámicas presentes dentro del territorio de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, con incidencia en veredas que además presentan áreas priorizadas para la producción de alimentos y determinantes ambientales asociadas a la planificación de cuencas hidrográficas. En este sentido, la localización de títulos mineros en sectores donde convergen diferentes instrumentos de planificación territorial resalta la importancia de incorporar esta actividad dentro de los procesos de ordenamiento y gestión sostenible del territorio. Estos elementos aportan información relevante para la comprensión integral de la ZRC y constituyen un insumo para la formulación de estrategias orientadas a armonizar la conservación ambiental, la producción campesina y los distintos usos del suelo presentes en el territorio.

4.2.2.1. Solicitudes mineras en el territorio de la ZRC

De acuerdo con la información oficial suministrada por la ANM, se identifican treinta y nueve (39) expedientes mineros asociados al municipio del Líbano, Tolima. Con el fin de determinar su incidencia sobre el territorio de la Zona de Reserva Campesina Caficultores Protectores de Cumanday, se realizó un análisis de cruce espacial entre dichos expedientes y las veredas que conforman la ZRC.

Como resultado, se identificaron veintitrés (23) expedientes mineros con incidencia directa en el territorio de la ZRC, generando cincuenta y tres (53) intersecciones espaciales distribuidas en diferentes veredas. Las solicitudes corresponden principalmente a Contratos de Concesión bajo la Ley 685 de 2001 y, en menor proporción, a Áreas de Reserva Especial (ARE), predominando la mediana minería y el interés por minerales como oro, plata, cobre, zinc, platino y molibdeno.

La distribución de estas solicitudes evidencia una dinámica minera relevante para el territorio, particularmente en veredas como Tarapacá, Mesopotamia, Versalles, Delicias del Convenio, Faldón del Lagunilla, Mateo y Villanueva, donde se concentra el mayor número de intersecciones. Esta situación constituye un elemento estratégico para la planificación territorial de la ZRC, debido a su potencial incidencia sobre las actividades productivas campesinas, los recursos naturales y los objetivos de conservación definidos en el Plan de Desarrollo Sostenible.

Tabla 14. Expedientes mineros del municipio del Líbano con incidencia en las veredas de la ZRC

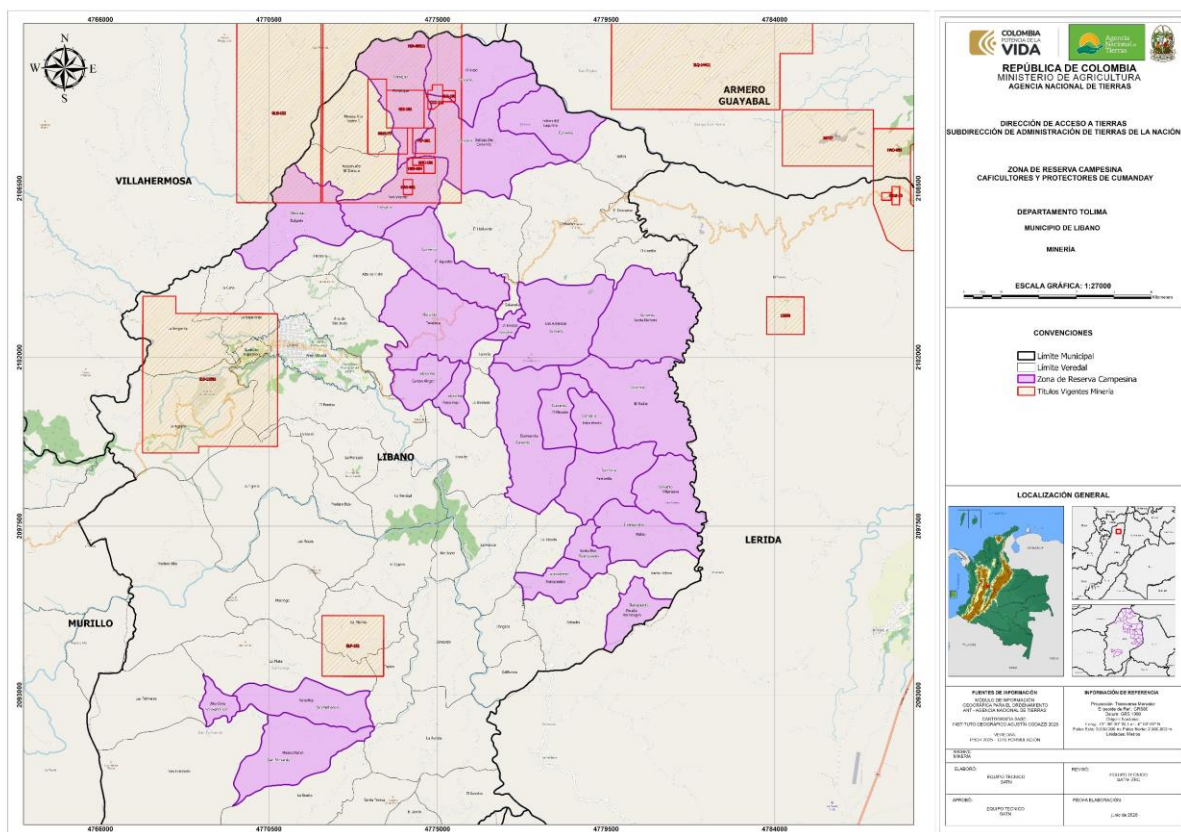
Expediente	Modalidad	Clasificación	Estado	Veredas de incidencia en la ZRC
500741	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Pantanillo, Patio Bonito, El Toche
500742	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Villanueva, El Toche
501735	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Delicias del Convenio, Faldón del Lagunilla
502362	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Alto Cielo, Versalles
502384	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Villanueva, Mateo
502581	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Peralta Morronegro, Mateo
503063	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Tarapacá, Bulgaria, El Aguador, San Vicente
503944	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Pantanillo, Villanueva
503972	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Delicias del Convenio, Faldón del Lagunilla
504193	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Pequeña minería	Solicitud en evaluación	Santa Bárbara

Expediente	Modalidad	Clasificación	Estado	Veredas de incidencia en la ZRC
504671	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Versalles
505418	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Alto Cielo, Versalles, Mesopotamia
505420	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Mesopotamia
505675	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Peralta Morrongro
505921	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Pequeña minería	Solicitud en evaluación	Santa Rita, Mateo
508133	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Tarapacá, El Aguador
509670	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Tarapacá, Las Américas, La Elvecia, Campo Alegre, Pomaroso y Buenavista
UH2-08091	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Versalles, Mesopotamia
RD5-08031	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	El Sirpe, Delicias del Convenio, Faldón del Lagunilla
JG2-10182	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Pequeña minería	Solicitud en evaluación	Bulgaria
JAV-14171	Contrato de Concesión L. 685 de 2001	Mediana minería	Solicitud en evaluación	Versalles, Mesopotamia
ARE-508501	Área de Reserva Especial (ARE)	Pequeña minería	Solicitud en evaluación	El Sirpe, Delicias del Convenio
ARE-511396	Área de Reserva Especial (ARE)	Pequeña minería	Solicitud en evaluación	Tarapacá

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026 con base en información de la ANM (2026).

Lo anterior evidencia la importancia de incorporar el seguimiento a las dinámicas mineras dentro de la gestión territorial de la ZRC, promoviendo la articulación institucional y la evaluación permanente de su compatibilidad con los objetivos de conservación ambiental, protección de recursos naturales y fortalecimiento de la economía campesina definidos para el territorio.

Mapa 6. Expedientes mineros reportados por la ANM con incidencia en las veredas de la ZRC



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base en información de la Agencia Nacional de Minería (ANM, 2024), Resolución 045 de 2026 (APPA) y análisis territorial de la ZRC.

4.2.3. Clasificación climática

La clasificación climática permite identificar las condiciones de temperatura y humedad presentes en el territorio, las cuales influyen directamente en la distribución de los ecosistemas, la disponibilidad de recursos hídricos, la aptitud de los suelos y el desarrollo de las actividades productivas. En la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday predominan condiciones climáticas asociadas a pisos térmicos templados, favoreciendo especialmente el desarrollo de sistemas productivos cafeteros y otras actividades agropecuarias propias de la región andina.

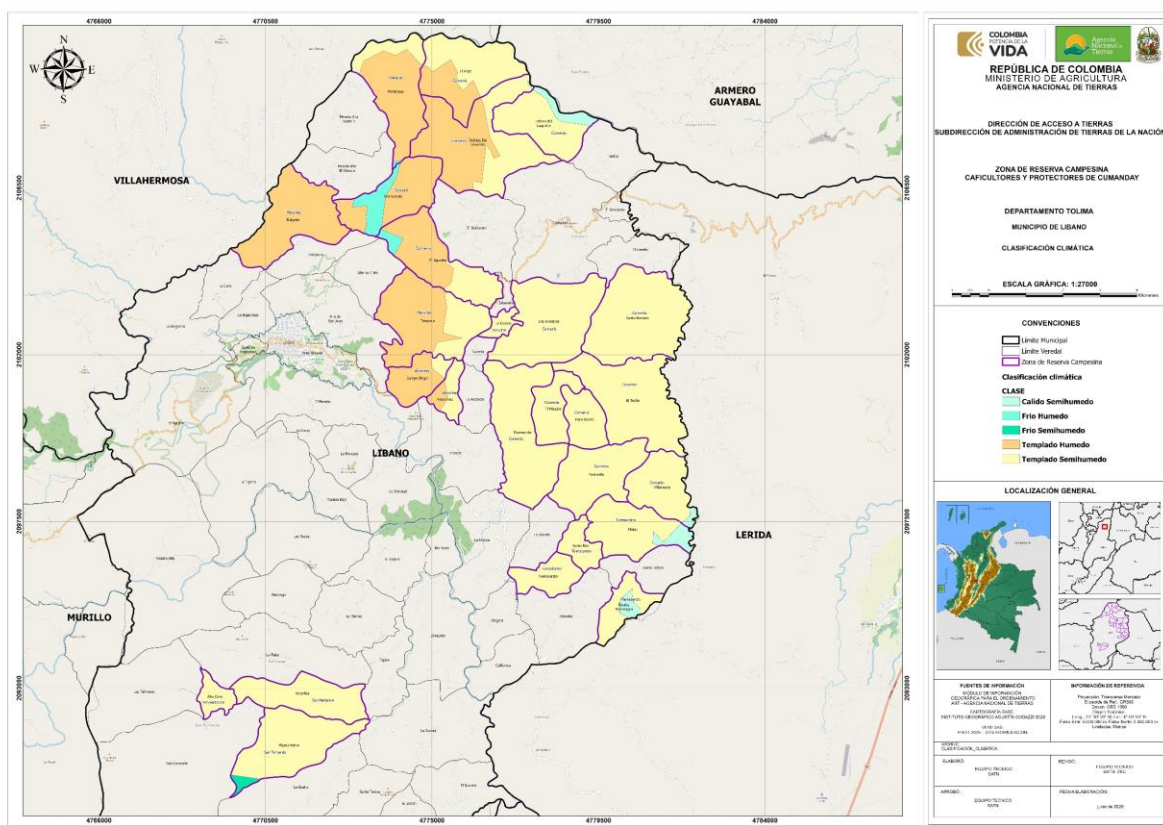
Tabla 15. Distribución de las unidades climáticas presentes en la ZRC

Clase climática	Área (ha)	% ZRC	Principales veredas asociadas
Templado Semihúmedo	5.755,9307	70,04	El Toche, Santa Bárbara, Buenavista, Mesopotamia, Pantanillo y Delicias del Convenio

Clase climática	Área (ha)	% ZRC	Principales veredas asociadas
Templado Húmedo	2.208,4850	26,87	Bulgaria, Delicias del Convenio, Tarapacá, Matefique y San Vicente
Cálido Semihúmedo	128,2516	1,56	Faldón del Lagunilla, Mateo, Peralta Morronegro y Villanueva
Frío Húmedo	106,1342	1,29	San Vicente, El Aguador y Matefique
Frío Semihúmedo	19,4957	0,24	Mesopotamia

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Mapa 7. Clasificación climática presente en la ZRC



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base a IGAC, 2025; DANE 2020

La ZRC presenta una marcada predominancia de condiciones climáticas templadas, representadas por las categorías Templado Semihúmedo (70,04%) y Templado Húmedo (26,87%), las cuales abarcan conjuntamente el 96,91% del territorio. Esta condición climática favorece el desarrollo de ecosistemas andinos y subandino, así como de actividades agropecuarias asociadas a la economía campesina, particularmente la producción cafetera, que constituye una de las principales actividades productivas de la región.

Los climas cálido semihúmedo, frío húmedo y frío semihúmedo presentan una representación menor dentro de la ZRC, ocupando en conjunto apenas el 3,09% del territorio. No obstante, estas áreas aportan diversidad climática y ambiental, favoreciendo la presencia de diferentes ecosistemas, condiciones micro climáticas y dinámicas ecológicas que enriquecen la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del territorio.

La distribución de las unidades climáticas evidencia la estrecha relación existente entre las condiciones biofísicas de la ZRC y su vocación productiva. La predominancia de climas templados, sumada a la disponibilidad de recursos hídricos y a las características de los suelos y del relieve, ha favorecido históricamente el establecimiento de sistemas productivos cafeteros y agroforestales que hoy constituyen la base económica y cultural de las comunidades campesinas.

En términos de planificación territorial, las condiciones climáticas presentes en la ZRC representan una ventaja para el desarrollo de modelos de producción sostenible; sin embargo, también plantean retos asociados a la variabilidad climática, la conservación de los recursos hídricos y la adaptación de los sistemas productivos frente a escenarios de cambio climático.

4.2.4. Precipitación

La precipitación constituye una de las variables climáticas más importantes para la regulación hídrica, la conservación de los ecosistemas y el desarrollo de las actividades agropecuarias presentes en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday. De acuerdo con los análisis climáticos desarrollados en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de los ríos Lagunilla y Recio-Venadillo, el municipio del Líbano presenta un régimen de lluvias bimodal, caracterizado por dos periodos de mayores precipitaciones durante los meses de marzo a mayo y de septiembre a noviembre, así como dos periodos relativamente menos lluviosos entre diciembre y febrero y entre junio y agosto.

Las condiciones de precipitación del territorio están influenciadas por la dinámica de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), la topografía montañosa de la Cordillera Central y los gradientes altitudinales presentes en la región, factores que favorecen una alta disponibilidad hídrica y una importante diversidad climática.

De acuerdo con la información registrada en la estación hidrometeorológica Líbano, utilizada como referencia en la actualización del POMCA de los ríos Recio-Venadillo, la precipitación media anual multianual alcanza los 2.405,8 mm/año, lo que evidencia una elevada oferta hídrica para el abastecimiento de las fuentes de agua, el desarrollo de actividades agropecuarias y la conservación de los ecosistemas presentes en el territorio.

Los mayores registros de precipitación se presentan durante los meses de abril (291,0 mm), mayo (283,8 mm) y octubre (282,0 mm), mientras que los menores valores se registran en julio (102,2 mm) y enero (151,7 mm). Este comportamiento climático favorece el desarrollo de sistemas productivos como el café, el plátano y otros cultivos permanentes característicos de la economía campesina. No obstante, en sectores con pendientes pronunciadas, las lluvias intensas pueden incrementar la susceptibilidad a procesos erosivos, movimientos en masa y afectaciones sobre la infraestructura rural.

La alta disponibilidad hídrica presente en el territorio constituye una de las principales fortalezas ambientales de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, al favorecer la producción agropecuaria, la regulación de las fuentes abastecedoras de agua y la conservación de los ecosistemas estratégicos que sustentan la permanencia campesina en el territorio.

Tabla 16. Comportamiento de la precipitación en la estación Líbano

Variable	Valor
Precipitación media anual multianual	2.405,8 mm/año
Mes de mayor precipitación	Abril (291,0 mm)
Segundo mes de mayor precipitación	Mayo (283,8 mm)
Tercer mes de mayor precipitación	Octubre (282,0 mm)
Mes de menor precipitación	Julio (102,2 mm)
Régimen de lluvias	Bimodal
Primer periodo lluvioso	Marzo – mayo
Segundo periodo lluvioso	Septiembre – noviembre
Periodos relativamente menos lluviosos	Diciembre – febrero y junio – agosto

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026 con base en la Tabla 16. Precipitación media mensual y anual a nivel multianual de la actualización del POMCA ríos Recio–Venadillo. La descripción del comportamiento climático regional se complementó con información contenida en el POMCA río Lagunilla.

4.2.5. Hidrografía

La caracterización hidrográfica de la ZRC permite comprender la distribución de los recursos hídricos que soportan los ecosistemas, las actividades productivas y el abastecimiento de agua para las comunidades campesinas. La disponibilidad y conservación del recurso hídrico constituye uno de los principales elementos ambientales del territorio, debido a su relación directa con la producción agropecuaria, la regulación ecológica y el bienestar de la población rural.

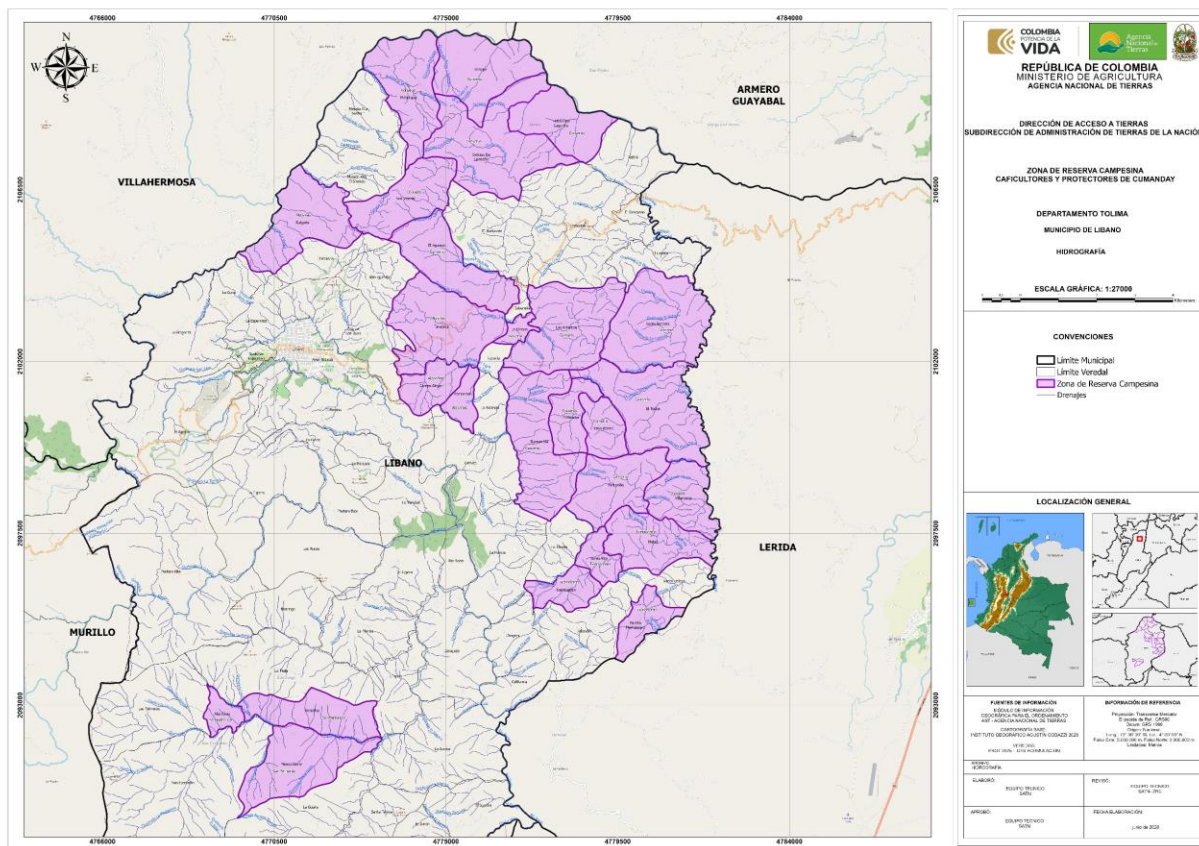
El territorio de la ZRC se encuentra localizado dentro del área de influencia de dos importantes instrumentos de planificación hídrica: el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Lagunilla y el POMCA de los ríos Recio y Venadillo, ambos pertenecientes a la zona hidrográfica del Alto Magdalena. Estas cuencas constituyen la base de la estructura hídrica del territorio y orientan gran parte de las determinantes ambientales aplicables a la ZRC.

Tabla 17. Distribución de la ZRC según jurisdicción de los POMCA

POMCA	Área (ha)	% ZRC	Veredas asociadas
Río Lagunilla	5.029,3232	61,20	Buenavista, Bulgaria, Delicias del Convenio, El Aguador, El Mirador, El Sirpe, El Toche, Faldón del Lagunilla, Las Américas, Matefique, Mateo, Pantanillo, Patio Bonito, Peralta Morronegro, San Vicente, Santa Bárbara, Santa Rita, Tierradentro y Villanueva
Ríos Recio y Venadillo	3.198,2375	38,92	Alto Cielo, Buenavista, Campo Alegre, Delicias del Convenio, El Aguador, El Mirador, La Elvecia, Las Américas, Matefique, Mesopotamia, Pantanillo, Pomarroso, San Vicente, Tarapacá, Tierradentro y Versalles
Veredas con incidencia en ambos POMCA			Buenavista, Delicias del Convenio, El Aguador, El Mirador, Las Américas, Matefique, Pantanillo, San Vicente y Tierradentro

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Mapa 8. Hidrografía



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base a IGAC, 2026.

La ZRC presenta una estrecha relación con las cuencas de los ríos Lagunilla, Recio y Venadillo, las cuales estructuran gran parte de las dinámicas ambientales y productivas del territorio. El POMCA del río Lagunilla concentra aproximadamente el 61,20% del área total de la ZRC, constituyéndose en la principal unidad hidrográfica del territorio. Por su parte, el POMCA de los ríos Recio y Venadillo abarca cerca del 38,92% de la superficie de la ZRC, complementando la red hídrica que abastece las actividades productivas y ecosistémicas presentes en el área.

La distribución de estas cuencas evidencia la alta dependencia de las comunidades campesinas respecto al recurso hídrico, particularmente para el desarrollo de sistemas productivos cafeteros, actividades agropecuarias y el abastecimiento de agua para consumo humano. Asimismo, estas cuencas cumplen funciones fundamentales en la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los ecosistemas estratégicos presentes en el territorio.

4.3. Factores de riesgo, amenazas y vulnerabilidad ambiental

Las características geológicas, geomorfológicas, climáticas e hidrológicas de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday influyen directamente en la ocurrencia de amenazas naturales que

pueden afectar los recursos naturales, las actividades productivas y las comunidades rurales. En este contexto, el análisis de los factores de riesgo, amenazas y vulnerabilidad ambiental permite identificar las áreas con mayor susceptibilidad a procesos como remoción en masa, inundaciones, avenidas torrenciales y erosión, constituyéndose en un insumo fundamental para la gestión del riesgo y la planificación sostenible del territorio.

4.3.1. Amenaza por remoción en masa

La amenaza por remoción en masa corresponde a la probabilidad de ocurrencia de movimientos del terreno como deslizamientos, caídas de roca, flujos de detritos y otros procesos asociados a la inestabilidad de laderas. Estos fenómenos se encuentran estrechamente relacionados con factores como la pendiente, las características geológicas y geomorfológicas, la precipitación, la cobertura vegetal y las intervenciones antrópicas sobre el territorio. Su análisis resulta fundamental para la planificación ambiental y productiva de la ZRC, debido a que pueden afectar las actividades agropecuarias, la infraestructura rural, las fuentes hídricas y la seguridad de las comunidades campesinas.

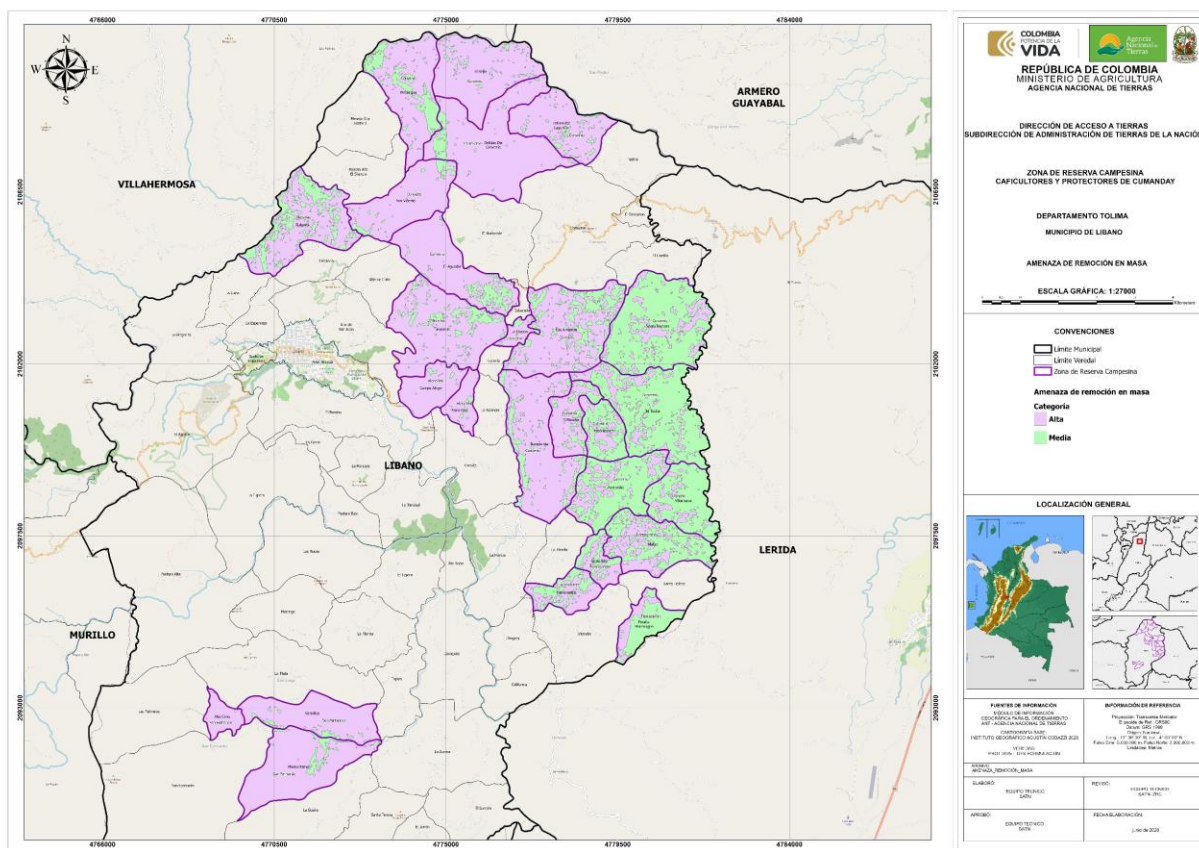
Tabla 18. Distribución de la amenaza por remoción en masa en la ZRC

Categoría de amenaza	Área (ha)	% ZRC	Principales veredas asociadas
Alta	5.631,2024	68,52	Delicias del Convenio, Buenavista, Tarapacá, El Aguador, Las Américas, Mesopotamia, El Sirpe y Matefique
Media	2.587,0947	31,48	Santa Bárbara, El Toche, Pantanillo, Villanueva, Mateo, Bulgaria y Patio Bonito

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026 ANT (2026)



Mapa 9. Amenaza por remoción en masa en la ZRC



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base a IGAC, 2025; DANE 2020

La amenaza por remoción en masa constituye uno de los principales factores de riesgo ambiental identificados en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday. Los resultados muestran que el 68,52% del territorio (5.631,20 ha) se encuentra clasificado en categoría de amenaza alta, mientras que el 31,48% (2.587,09 ha) corresponde a amenaza media.

La amplia predominancia de la categoría alta evidencia la susceptibilidad del territorio a procesos de inestabilidad de laderas, situación que se encuentra asociada a las condiciones geomorfológicas identificadas previamente, caracterizadas por el predominio de lomeríos muy disectados, laderas estructurales y relieves montañosos propios de la cordillera Central. Asimismo, las características geológicas del territorio, dominadas por rocas metamórficas, sumadas a las dinámicas climáticas e hidrológicas de la región, favorecen la ocurrencia de procesos erosivos y movimientos en masa.

4.3.2. Amenaza por inundación

La amenaza por inundación corresponde a la probabilidad de ocurrencia de eventos asociados al desbordamiento de corrientes hídricas, los cuales pueden generar afectaciones sobre los ecosistemas, las actividades productivas, la infraestructura y los asentamientos localizados en áreas cercanas a cauces y zonas bajas. Este fenómeno está condicionado por factores como la intensidad y duración de las precipitaciones, las características geomorfológicas del territorio y la capacidad de drenaje de las cuencas hidrográficas.

De acuerdo con el análisis realizado para la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, la mayor parte del territorio presenta condiciones de amenaza baja por inundación, mientras que las categorías media y alta representan una proporción menor del territorio. No obstante, estas últimas adquieren relevancia debido a su potencial de generar afectaciones sobre las actividades productivas y la infraestructura rural en sectores específicos.

Tabla 19. Distribución de la amenaza por inundación y localización territorial

Categoría de amenaza	Participación (%)	Localización territorial
Baja	93,02 %	Presente en la totalidad de las veredas de la ZRC
Media	3,76 %	Mayor incidencia relativa en Delicias del Convenio, Tarapacá, Buenavista, El Aguador y Matefique
Alta	3,22 %	Mayor incidencia relativa en Buenavista, El Sirpe, Matefique, Bulgaria y Las Américas
Total	100,00 %	—

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026

Los resultados evidencian que la amenaza baja por inundación predomina ampliamente en el territorio, encontrándose presente en la totalidad de las veredas de la ZRC. Por su parte, las categorías de amenaza media y alta presentan una participación significativamente menor, concentrándose principalmente en sectores específicos asociados a cauces, zonas de drenaje y áreas con mayor susceptibilidad a procesos de inundación.

Aunque la incidencia de las categorías media y alta es reducida en términos porcentuales, su identificación resulta relevante para la planificación ambiental y la gestión del riesgo, especialmente en veredas como Delicias del Convenio, Tarapacá, Buenavista, Matefique, El Sirpe, Bulgaria y Las Américas, donde se recomienda fortalecer las medidas de prevención, monitoreo y manejo del territorio.

4.3.3. Amenaza torrencial

La amenaza torrencial corresponde a la probabilidad de ocurrencia de avenidas torrenciales o flujos súbitos de agua, sedimentos y material vegetal que se desplazan a gran velocidad por cauces y quebradas, generalmente asociados a eventos de precipitación intensa. Estos fenómenos pueden generar afectaciones sobre los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las comunidades asentadas en áreas cercanas a drenajes naturales, constituyéndose en uno de los principales riesgos asociados a la dinámica hídrica de territorios de montaña.

Tabla 20. Distribución de la amenaza torrencial en la ZRC

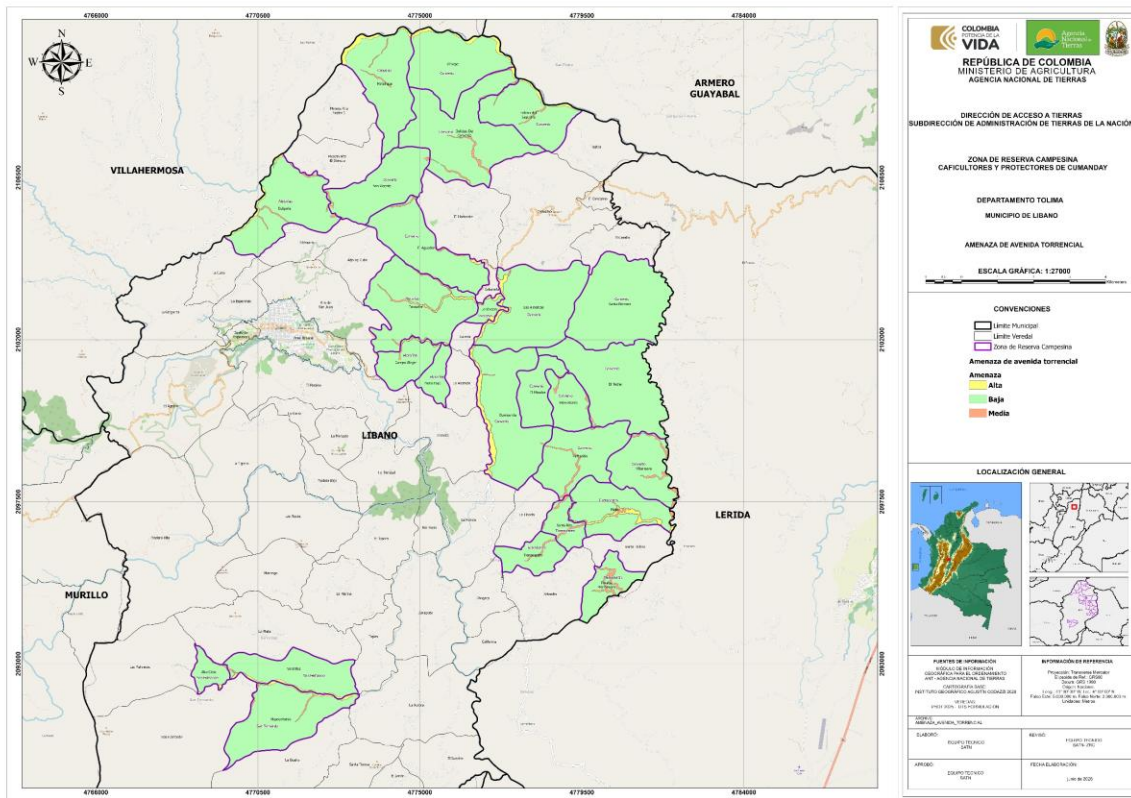
Categoría de amenaza	Área (ha)	% ZRC	Principales veredas asociadas
Baja	7.838,7348	95,38	Delicias del Convenio, Santa Bárbara, El Toche, Buenavista, Las Américas y Tarapacá
Media	165,0916	2,01	Delicias del Convenio, Tarapacá, Villanueva, Mateo, Pantanillo y Bulgaria
Alta	214,4706	2,61	Buenavista, El Sirpe, Matefique, Las Américas, Mateo y Versalles

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

La amenaza torrencial en la ZRC presenta una predominancia de la categoría baja, la cual ocupa el 95,38% del territorio. Este comportamiento indica que la mayor parte de la ZRC presenta una susceptibilidad reducida frente a la ocurrencia de avenidas torrenciales, aunque existen sectores específicos donde las condiciones topográficas e hidrológicas favorecen una mayor exposición a este tipo de fenómenos.

Las categorías media y alta representan conjuntamente el 4,62% del territorio, concentrándose principalmente en áreas cercanas a drenajes naturales, quebradas y corredores hídricos donde las lluvias intensas pueden generar incrementos súbitos de caudal y movilización de sedimentos. Estas condiciones son características de territorios montañosos como los presentes en la cordillera Central, donde la combinación de fuertes pendientes, alta escorrentía y eventos de precipitación puede favorecer la ocurrencia de procesos torrenciales.

Mapa 10. Amenaza torrencial en la ZRC



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base a IGAC, 2025; DANE 2020

4.3.3.1. Procesos erosivos

Los procesos erosivos corresponden al desgaste y transporte de partículas del suelo ocasionados por la acción del agua, el viento y las actividades humanas. Estos procesos pueden afectar la productividad de los suelos, la estabilidad de las laderas, la calidad de las fuentes hídricas y la sostenibilidad de las actividades agropecuarias. Su análisis resulta fundamental para identificar áreas que requieren medidas de conservación y manejo sostenible, especialmente en territorios de montaña donde las pendientes y las condiciones climáticas favorecen la erosión

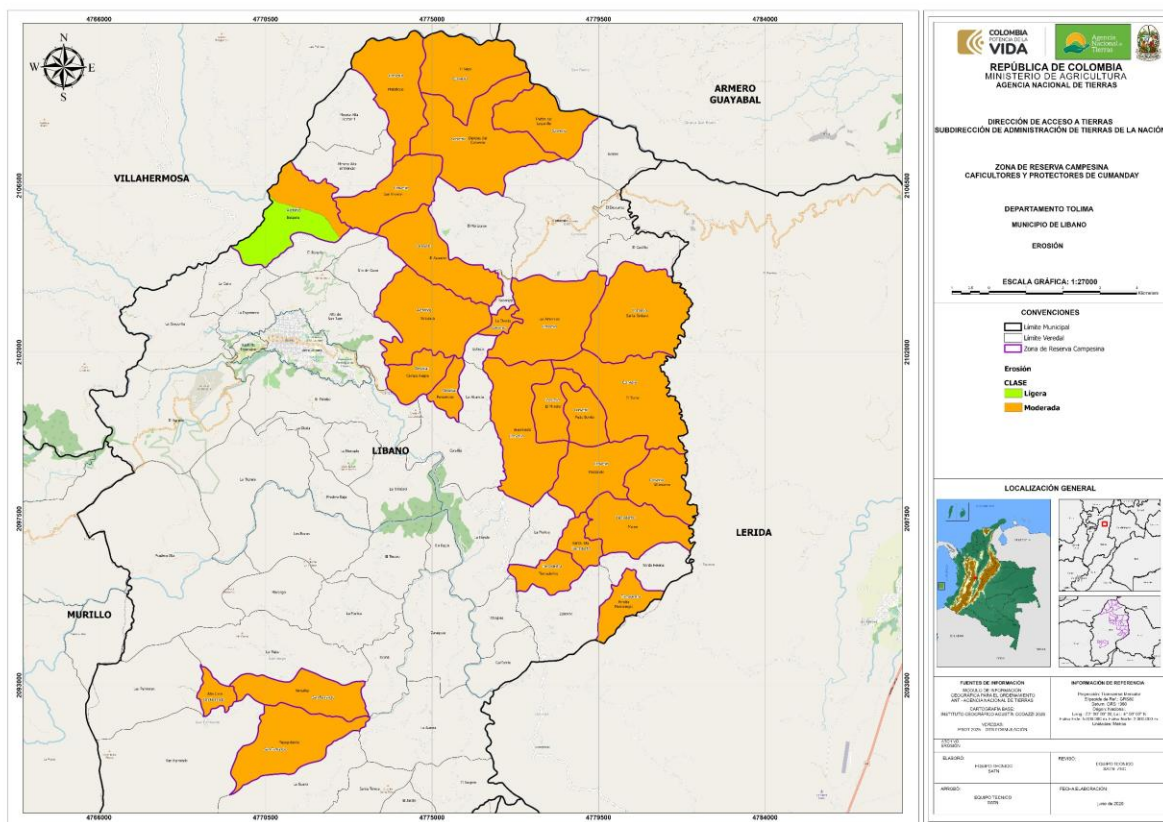
Tabla 21. Distribución de los procesos erosivos en la ZRC

Categoría de erosión	Área (ha)	% ZRC	Principales veredas asociadas
Moderada	7.976,4649	97,06	Delicias del Convenio, Santa Bárbara, El Toche, Buenavista, Las Américas, Tarapacá, Mesopotamia y Bulgaria
Ligera	241,8322	2,94	Bulgaria

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.



Mapa 11. Erosión en la ZRC



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base a IGAC, 2025; DANE 2020

Los resultados evidencian que los procesos erosivos constituyen una condición generalizada dentro de la ZRC, donde el 97,06% del territorio se encuentra clasificado bajo la categoría de erosión moderada. Esta situación refleja la influencia de factores como las pendientes características de la cordillera Central, la dinámica hídrica del territorio y el uso agropecuario predominante en gran parte de la ZRC.

Por su parte, la categoría de erosión ligera representa únicamente el 2,94% de la ZRC y se localiza principalmente en sectores de la vereda Bulgaria, donde las condiciones del terreno presentan una menor susceptibilidad a procesos erosivos.

4.4. Áreas de conservación

Las áreas de conservación corresponden a espacios del territorio que, por sus características ecológicas, ambientales e hídricas, cumplen funciones fundamentales para la protección de los

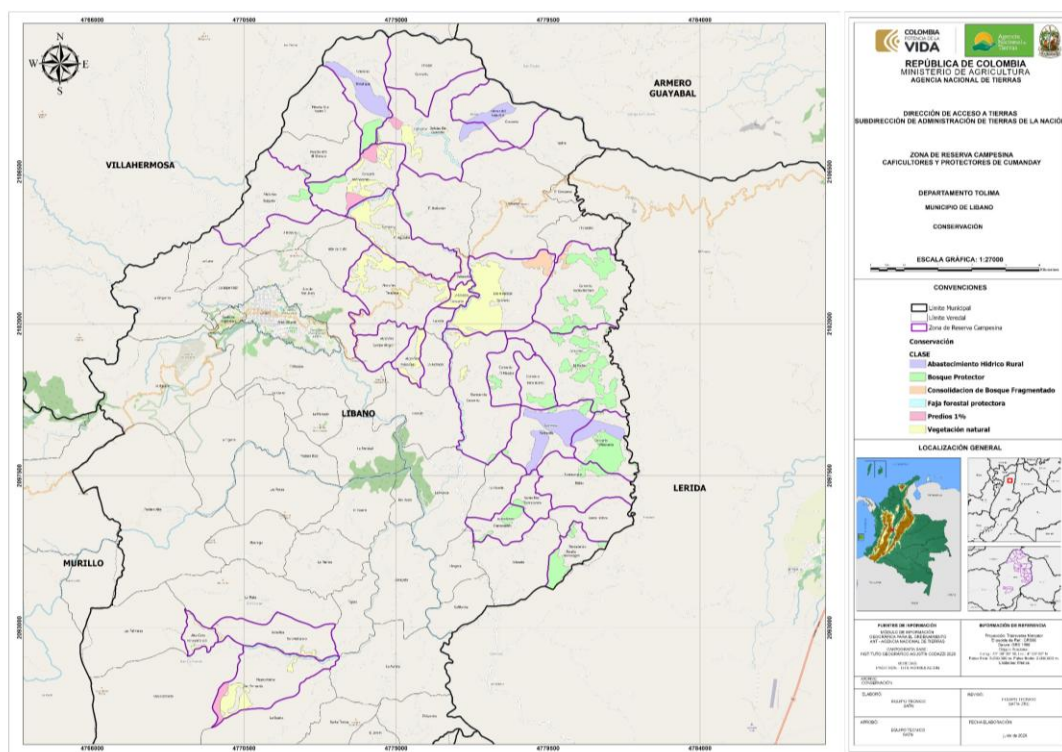
recursos naturales y la sostenibilidad de los sistemas productivos campesinos. Estas áreas contribuyen a la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica, la protección de los suelos y el mantenimiento de la conectividad ecológica, constituyéndose en elementos estratégicos para el ordenamiento y la gestión ambiental de la ZRC.

Tabla 22. Distribución de las áreas de conservación presentes en la ZRC

Categoría de conservación	Área (ha)	% ZRC	Principales veredas asociadas
Vegetación natural	627,3900	7,63	Las Américas, Tarapacá, El Aguador, Mesopotamia y San Vicente
Bosque protector	608,0744	7,40	El Toche, Santa Bárbara, Villanueva, Peralta Morrongro y Matefique
Abastecimiento hídrico rural	343,1111	4,17	Pantanillo, Matefique, Villanueva y Faldón del Lagunilla
Faja forestal protectora	90,2679	1,10	Buenavista, Delicias del Convenio, Mesopotamia, Las Américas y El Aguador
Predios 1 %	69,8915	0,85	San Vicente, Mesopotamia y Delicias del Convenio
Consolidación de bosque fragmentado	50,3251	0,61	Las Américas y Santa Bárbara

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Mapa 12. Áreas de conservación presentes en la ZRC



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base a IGAC, 2025; DANE 2020

Las áreas de conservación ocupan 1.789,06 hectáreas, equivalentes al 21,77% de la superficie total de la ZRC, evidenciando la importancia de la conservación ambiental dentro de un territorio donde predominan las actividades productivas campesinas.

Las categorías con mayor representatividad corresponden a la vegetación natural (35,07% de las áreas de conservación) y al bosque protector (33,99%), las cuales en conjunto representan cerca del 69% de las áreas destinadas a conservación. Estas coberturas desempeñan un papel fundamental en la protección de la biodiversidad, la regulación del ciclo hídrico, la conservación de los suelos y el mantenimiento de la conectividad ecológica del territorio.

Por su parte, las áreas destinadas al abastecimiento hídrico rural representan el 19,18% de las áreas de conservación, reflejando la importancia estratégica de la protección de nacimientos, quebradas y microcuencas que abastecen a las comunidades rurales y a los sistemas productivos de la ZRC.

Las categorías de faja forestal protectora, predios adquiridos en cumplimiento del 1 % para conservación hídrica y consolidación de bosque fragmentado, aunque presentan una menor extensión, complementan la estructura de conservación del territorio y contribuyen al fortalecimiento de corredores ecológicos, la restauración ambiental y la protección de áreas estratégicas para la sostenibilidad de los recursos naturales.

A nivel territorial, las mayores concentraciones de áreas de conservación se localizan en veredas como Las Américas, Pantanillo, El Toche, Villanueva, Santa Bárbara, Matefique, San Vicente, Tarapacá y Mesopotamia, las cuales cumplen una función estratégica para la protección de ecosistemas, fuentes hídricas y coberturas naturales dentro de la ZRC.

4.5. Determinantes ambientales

Las determinantes ambientales de superior jerarquía (Nivel I) corresponden a los lineamientos, restricciones y orientaciones de manejo establecidos en instrumentos oficiales de planificación ambiental que deben ser incorporados en los procesos de ordenamiento y gestión del territorio. En la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, estas determinantes están representadas principalmente por las zonificaciones ambientales definidas en los POMCA del río Lagunilla y de los ríos Recio y Venadillo, las cuales orientan la conservación de los ecosistemas estratégicos, el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo de las actividades productivas.

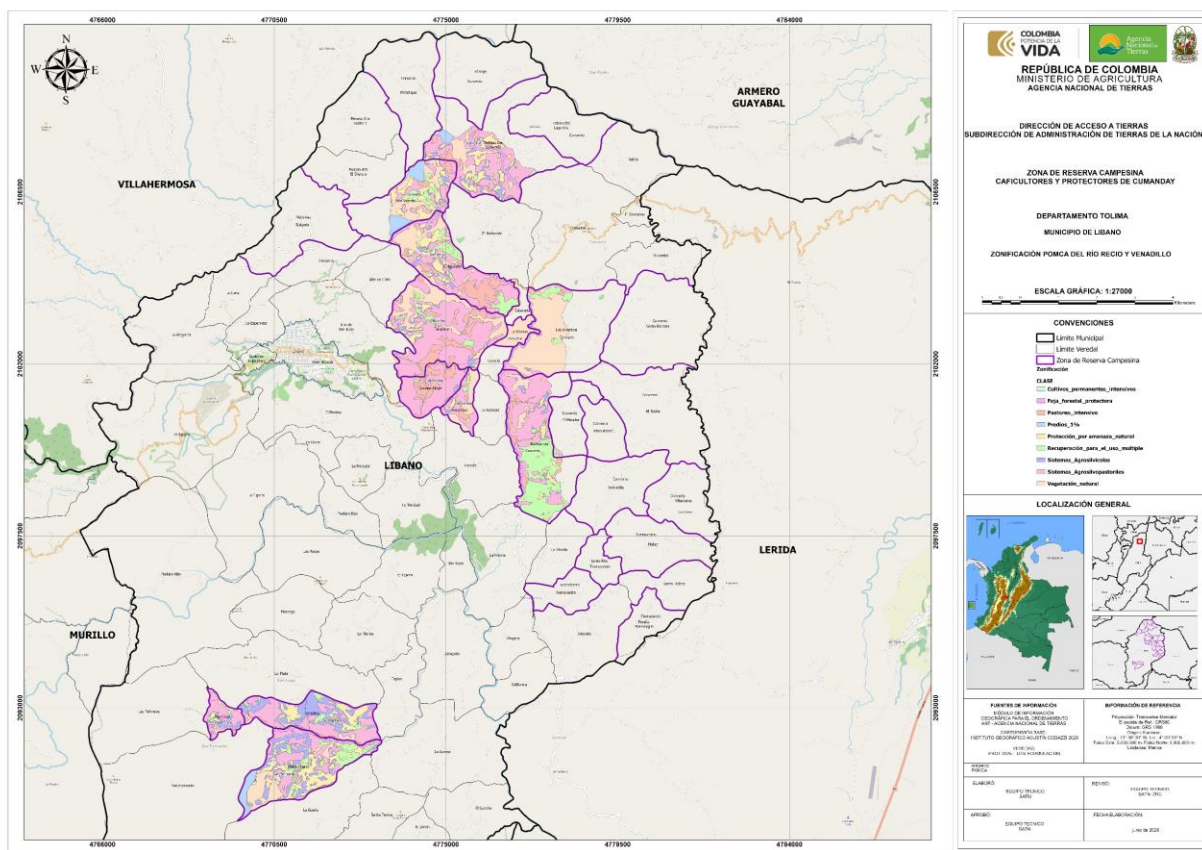
La incorporación de estas determinantes constituye un insumo fundamental para la formulación de la zonificación ambiental de la ZRC, garantizando la armonización entre la protección ambiental y el fortalecimiento de la economía campesina.

Tabla 23. Determinantes ambientales derivadas de los POMCA presentes en la ZRC

Instrumento	Categorías predominantes de ordenación ambiental	Área (ha)	% ZRC
POMCA río Lagunilla	Café plata forestal, reserva de bosques protectores, abastecimiento hídrico rural, restauración ecológica y conservación de biodiversidad	5.029,3232	61,20
POMCA ríos Recio y Venadillo	Sistemas agrosilvopastoriles, vegetación natural, protección por amenaza natural, recuperación para uso múltiple y sistemas agrosilvícolas	3.198,2375	38,92

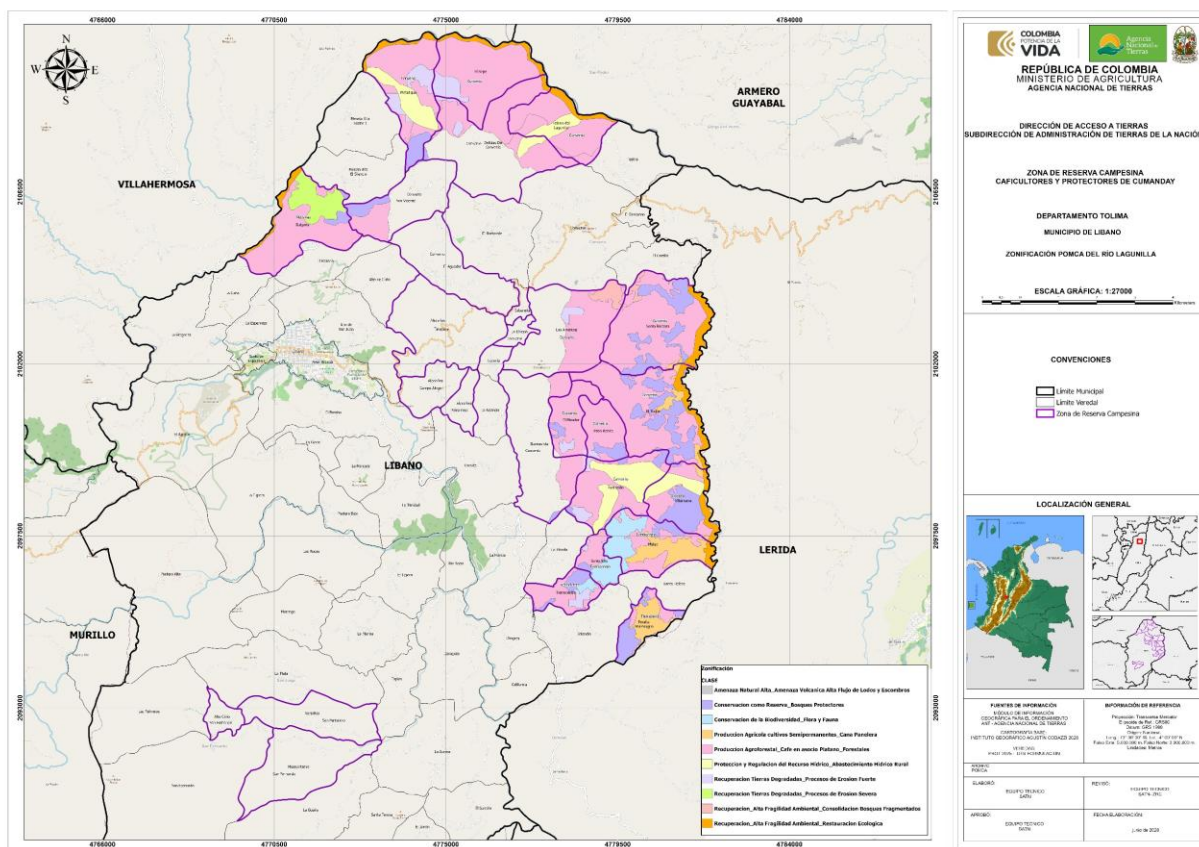
Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Mapa 13. Determinante ambiental POMCA rio Recio- Venadillo.



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base a IGAC, 2025; DANE 2020

Mapa 14. Determinante ambiental POMCA rio Lagunilla.



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base a IGAC, 2026.

Las determinantes ambientales definidas por los POMCA del río Lagunilla y de los ríos Recio y Venadillo constituyen el principal referente para la planificación ambiental de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday. Su zonificación evidencia el predominio de categorías orientadas al uso sostenible del territorio, mediante sistemas productivos compatibles con la conservación de los recursos naturales, complementadas por áreas destinadas a la protección hídrica, la conservación de ecosistemas estratégicos, la restauración ambiental y el manejo de amenazas naturales.

En este sentido, las determinantes ambientales establecen las condiciones y restricciones que deben ser incorporadas en la zonificación ambiental de la ZRC, garantizando la armonización entre la protección de los recursos naturales, la gestión del riesgo y el fortalecimiento de la economía campesina. Su aplicación constituye la base técnica para definir las áreas de conservación, restauración, producción sostenible y manejo especial que orientarán el ordenamiento ambiental del territorio.

En conjunto, las determinantes ambientales de los POMCA evidencian que la ZRC posee condiciones favorables para consolidar un modelo de desarrollo rural basado en la producción sostenible, la conservación ambiental y la permanencia de las comunidades campesinas en el territorio.

4.6. Determinante de Seguridad Alimentaria

Las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) constituyen una determinante de ordenamiento territorial de nivel nacional (Nivel II) orientada a la protección de los suelos rurales con alta aptitud agropecuaria. Su propósito es garantizar la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y la permanencia de las actividades productivas estratégicas para el abastecimiento de alimentos, mediante la priorización de usos compatibles con la producción agropecuaria sostenible.

En el departamento del Tolima, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural declaró oficialmente las APPA mediante la Resolución 045 de 2026, estableciendo áreas prioritarias para la protección de la producción agropecuaria y la gestión sostenible del suelo rural.

Tabla 24. Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) presentes en la ZRC

<i>Categoría APPA</i>	<i>Área (ha)</i>	<i>% ZRC</i>	<i>Principales veredas asociadas</i>
<i>APPA asociada al POMCA río Recio y río Venadillo</i>	<i>1.867,6893</i>	<i>22,73</i>	<i>Buenavista, Tarapacá, El Aguador, Versalles, Mesopotamia y Campo Alegre</i>
<i>APPA asociada al POMCA río Lagunilla</i>	<i>1.328,5922</i>	<i>16,17</i>	<i>Delicias del Convenio, Mateo, El Mirador, Bulgaria, Pantanillo y Villanueva</i>
<i>APPA asociada al POMCA río Lagunilla y AICAS (Vereda El Llano)</i>	<i>416,8315</i>	<i>5,07</i>	<i>El Sirpe, Faldón del Lagunilla y Matefique</i>
<i>Otras categorías de traslape APPA (POMCA-AICAS)</i>	<i>20,3131</i>	<i>0,24</i>	<i>Delicias del Convenio y áreas puntuales de transición</i>
<i>Total, APPA</i>	<i>3.633,4271</i>	<i>44,21</i>	<i>22 veredas de la ZRC presentan áreas APPA</i>

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos abarcan 3.633,43 hectáreas, equivalentes al 44,21% del territorio de la ZRC, evidenciando la importancia estratégica de esta zona para la producción agropecuaria y el abastecimiento alimentario regional. La mayor parte de estas áreas se encuentra asociada a territorios regulados por los POMCA de los ríos Recio y Venadillo (51,40%) y del río Lagunilla (36,57%), lo que demuestra una importante articulación entre las determinantes ambientales y las determinantes de seguridad alimentaria presentes en la ZRC. Esta condición



favorece la consolidación de modelos productivos sostenibles que permiten compatibilizar la protección de los recursos naturales con el fortalecimiento de la economía campesina.

En consecuencia, las APPA constituyen un criterio fundamental para la formulación de la zonificación ambiental y productiva de la ZRC, orientando la protección de los suelos con vocación agropecuaria y promoviendo la permanencia de las actividades productivas estratégicas para la seguridad y soberanía alimentaria del territorio.

5. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA

5.1. Uso y conflicto del suelo desde una perspectiva productiva

El departamento del Tolima se encuentra situado en la región Andina, geográficamente cuenta con tres grandes segmentaciones: el 67% del territorio comprende la cordillera cuya principal actividad agropecuaria es el cultivo de café, el 17% corresponde a colinas donde predominan las actividades pecuarias de variedad de especies; finalmente, cerca del 14% corresponde a planicies o valles, particularmente a lo largo del río Magdalena, donde los cultivos transitorios y mecanizables como el arroz surgen como fuente económica del departamento (PIDARET, 2019).

De acuerdo con la UPRA como parte de la Resolución 352 de 2024 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, “Por la cual se identifican las Zonas de Protección para la producción de Alimentos del corredor agropecuario norte occidental del departamento de Tolima conformado por los municipios de Falan, Villahermosa, Líbano, Murillo, Palocabildo, Casabianca, Herveo y Fresno y se dictan otras disposiciones”, se identifica que la Frontera Agrícola del corredor agropecuario Cordillera Norte Occidental del Tolima cuenta con una extensión de 112.476,17 ha (4,66 % de la extensión del departamento), asimismo, 76.396,84 ha (3,16 % de la extensión departamental) no tienen condicionantes para desarrollar la actividad agropecuaria.

5.1.1. Frontera agrícola

Según la UPRA y Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Tolima (SDAPA), 2023, el departamento del Tolima tiene una frontera agrícola nacional de 1.457.474 hectáreas, equivalente al 61 % de su territorio (ver Tabla 25).

Tabla 25. Categorías territoriales.

Categoría territorial	Área	Participación
Frontera agrícola	1.457.474 ha	61 %
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	495.357 ha	20,5 %
Exclusiones legales	462.189 ha	19,1 %

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base a UPRA y SDAPA (2023)

Las exclusiones legales incluyen áreas donde la actividad agropecuaria está restringida o excluida, como el Parque Natural Las Hermosas y el Parque Natural Nevado del Huila. Específicamente, para el municipio del Líbano la frontera agrícola no condicionada corresponde al 74,68% (21.264,09 ha) del municipio; finalmente, de las 2.478,38 hectáreas (el 1,8% del total del municipio) que se encuentran condicionadas, corresponde a la Reserva Natural de la Sociedad Civil, que no se encuentra dentro de la ZRC.

La UPRA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Tolima (SDAPA, 2023) señalan que el departamento del Tolima tiene una extensión de 2.356.200 ha y, según UPRA, cuenta con una frontera agrícola de 1.457.474 ha, equivalente al 61 % del territorio, donde puede desarrollarse actividad agropecuaria. Además, registra 495.357 ha de bosques naturales y áreas no agropecuarias (20,5%) y 462.189 ha en exclusiones legales (19,1%), incluyendo áreas como el Parque Natural Las Hermosas y el Parque Natural Nevado del Huila. Esta es la principal base para leer el uso del suelo desde una perspectiva productiva: no todo el territorio departamental es apto o habilitado para producción agropecuaria. Desde la economía departamental, el sector agricultura, ganadería y pesca es el principal aportante al PIB del Tolima, con 21,1 % en 2022. Esto confirma que el suelo rural no solo tiene una función ambiental o territorial, sino una función económica central en la estructura departamental.

En específico, sobre el uso productivo agrícola departamental, UPRA identifica una oferta agrícola departamental de 78 cultivos, entre frutas, hortalizas, cereales y tubérculos. En área cosechada, predominan arroz riego y café, que juntos representan 55,3 % del área cosechada promedio 2018–2022; solo el arroz representa 29 % y el café 26,2 %. En producción, el arroz riego domina con 754.935 toneladas promedio, equivalente al 42 % de la producción agrícola departamental. Le siguen maíz tecnificado, plátano, café, aguacate, caña panelera y arracacha.

En relación con el uso pecuario departamental, UPRA destaca principalmente: aves de postura, aves de engorde, aves reproductoras y bovinos. El inventario promedio 2019–2023 muestra 3.372.975 aves de postura, 1.712.557 aves de engorde, 1.270.242 aves reproductoras y 784.933 bovinos. Esto indica que el uso pecuario departamental no se reduce a ganadería bovina; también tiene un peso importante la avicultura. Finalmente, sobre otros usos, UPRA reconoce usos acuícolas/pesqueros, principalmente mojarra, cachama y bocachico, y usos con potencial de aptitud como caprinos, porcinos de granja, acuicultura, forestales plantados, avicultura, ovinos, ají tabasco, maíz tecnificado de clima cálido y maracuyá. En la zonificación de aptitud alta, UPRA registra, por ejemplo, 593.065 ha con aptitud para producción caprina, 469.427 ha para cerdos de granja, 454.480 ha para maíz tradicional, 387.520 ha para cachama en estanques en tierra y 364.605 ha para plantaciones forestales.

En términos de conflicto de uso, sobre la tensión entre Frontera agrícola vs. áreas excluidas, solo el 61 % del Tolima está dentro de frontera agrícola; 39 % corresponde a bosques, áreas no agropecuarias o exclusiones legales, lo que hace que la expansión agropecuaria debe concentrarse dentro de frontera agrícola y evitar presión sobre áreas protegidas o de importancia ecológica. En relación con la tensión entre Producción actual y aptitud alta, la UPRA contrasta alternativas productivas priorizadas con zonificaciones de aptitud alta y precisa que no basta con que exista tradición productiva, el ordenamiento productivo debe orientar cultivos y actividades hacia zonas con aptitud. Finalmente, según UPRA, el uso productivo debe organizarse alrededor de una matriz

agropecuaria campesina con predominio cafetero, complementada por plátano, aguacate, caña panelera, papa, cacao, yuca y frutales, y con usos pecuarios de soporte, no necesariamente de expansión intensiva.

Se precisa que sobre el conflicto de uso, este debe considerar el riesgo de desalineación entre producción, frontera agrícola, aptitud del suelo, áreas protegidas/no agropecuarias e infraestructura de comercialización, lo que implica para la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, priorizar reconversión productiva sostenible dentro de frontera agrícola, fortalecer sistemas agroforestales cafeteros, evitar expansión sobre bosques o exclusiones, y complementar el análisis con cartografía específica de aptitud y conflicto de uso a escala veredal o predial.

El Plan de Desarrollo Departamental “Con seguridad en el territorio 2024–2027”. Gobernación del Tolima precisa que el desarrollo del Tolima se organizará alrededor de corredores productivos estratégicos y la especialización de las seis subregiones, con base en la vocación agropecuaria, los recursos naturales, el patrimonio cultural y el talento humano. Esta lógica aparece desde la presentación del Plan, donde se indica que el desarrollo integral se orienta por la innovación social y productiva, la asociatividad, la sostenibilidad y el aprovechamiento territorial.

En términos productivos, el Plan identifica como sectores estratégicos la agricultura tecnificada, la agroindustria de alto valor agregado, el turismo y la manufactura sostenible. En el corredor agroindustrial, menciona la producción de cacao, café, frutas y hortalizas, con enfoque de agricultura tecnificada, orgánica y sostenible. Además, el Plan reconoce que el Tolima tiene áreas con posible presencia de agricultura familiar en 612.603 ha, ubicadas principalmente en municipios como Fresno, Líbano, Santa Isabel, Anzoátegui, Rovira, San Antonio y Chaparral. Señala que los cultivos característicos de la agricultura familiar son café, cacao, plátano, yuca y maíz tradicional.

En este contexto, si bien el Plan Departamental no cuenta con mapas precisos de conflicto de uso del suelo, es posible identificar tensión entre producción agropecuaria, disponibilidad/calidad del agua y sostenibilidad ambiental; en específico:

- **Productividad agropecuaria limitada por infraestructura**, predomina tensión entre la vocación agropecuaria del territorio y las condiciones reales para sostener producción competitiva; el suelo puede estar siendo usado productivamente, pero sin soporte técnico, riego, vías o infraestructura, el uso se vuelve poco rentable y ambientalmente vulnerable. Se identifican problemáticas agropecuarias asociadas a falta de acompañamiento técnico, ausencia de políticas agropecuarias, problemas con sistemas de riego y suelos de cultivo, lo cual afecta la productividad y sostenibilidad agrícola.
- **Agricultura sin suficiente transformación y comercialización**, uso agrícola primario con baja transformación, el territorio produce materias primas, pero no siempre captura valor

agregado. El Plan precisa en el fortalecimiento agroindustrial, la asociatividad, la transformación de productos agropecuarios y la creación de corredores logísticos.

- **Presión sobre recurso hídrico y ambiente**, en el balance de la Subregión Nevados, el Plan señala contaminación de afluentes, mal estado de vías terciarias e ineficiencia en plantas de tratamiento de aguas, lo cual exige intervenciones integrales de gestión ambiental e infraestructura básica.

El Plan de Desarrollo Departamental, precisa que los conflictos de uso para Líbano no se expresan como “conflicto de suelo” cartográfico, sino como tensiones de desarrollo rural donde el municipio destaca la agricultura familiar cafetera y platanera diversificada, con potencial en aguacate, caña panelera, yuca y turismo rural/cultural.

5.1.1.1. Perspectiva Comunitaria

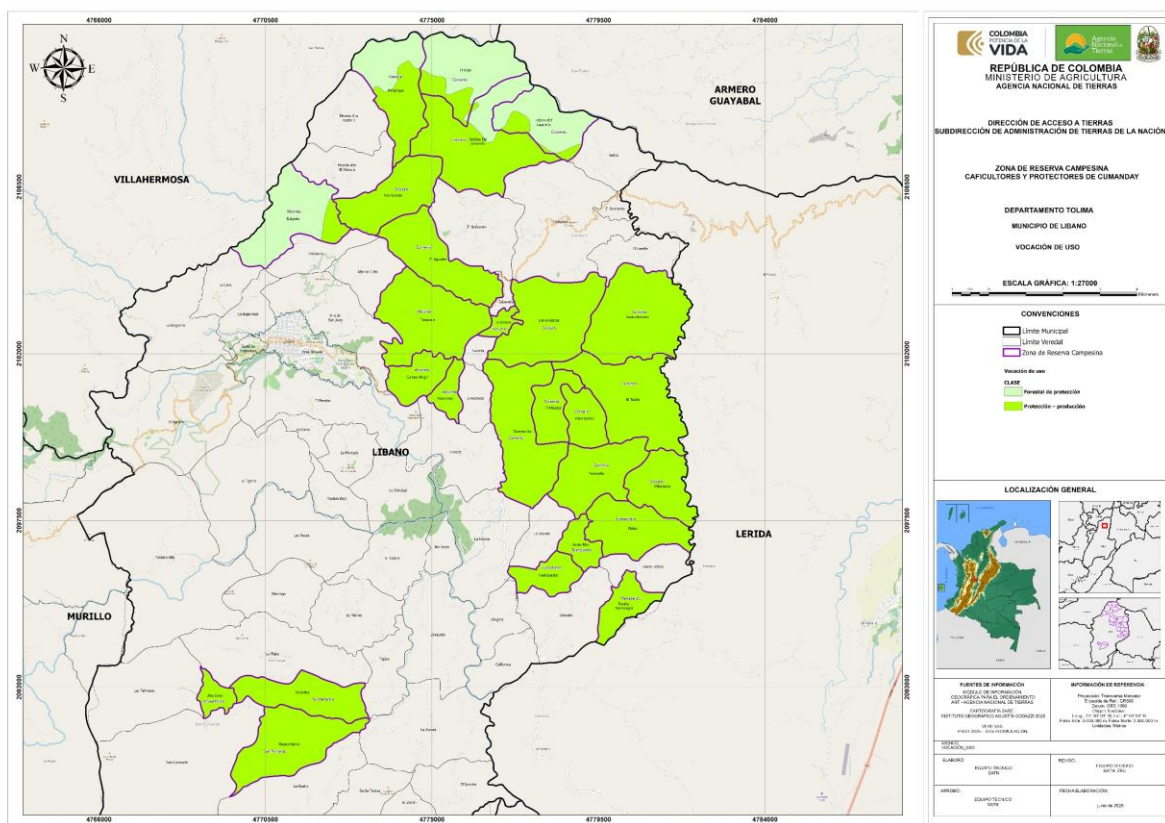
En el marco de la construcción del PDS ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, se avanzó en proceso de construcción del PDS en territorio, no solo a través de los espacios territoriales realizados con las comunidades, sino además, se contó con instrumentos de caracterización aplicados por las mismas comunidades; se avanzó en dos momentos: i) Primer acercamiento realizado en donde se caracterizaron en territorio 21 veredas: San Vicente, Campoalegre, Sirpe, Delicias del Convenio, El Mirador, El Toche, Faldón lagunilla, Helvecia, Las Americas, Matefique Porvenir, Pantanillo, Patio Bonito, Peralta Morro Negro, Porvenir 1, San Mateo, Santarrita, Villanueva, Pomarrosa, Santa Bárbara, Tierradentro y Buenavista, y ii) Alto Cielo, Tarapacá, Versalles, Mesopotamia, El Aguador y Bulgaria.

En materia de tierras, las comunidades mencionan principalmente legalización de predios, titulación, protocolización o corrección de linderos, acceso a tierras productivas, falta de terrenos propios, predios pequeños, necesidad de lotes, apoyo en insumos y recursos para invertir o construir. Esto muestra que la tierra no solo es una base patrimonial, sino una condición para producir, acceder a crédito, mejorar vivienda, invertir en infraestructura y sostener la permanencia campesina.

Como resultado de estos acercamientos con la comunidad, se evidenció, de acuerdo con el mapa 15, que en el uso del suelo predomina el verde claro (potencial de producción) en la gran mayoría del área ZRC, con manchas en verde oscuro (protección-producción) concentradas en el norte, en las veredas que bordean con Villahermosa, y en algunos sectores de Mesopotamia y Alto Cielo hacia el sur. Esto confirma lo que arroja el análisis cuantitativo: el 74,5% del área tiene aptitud alta para café y el 89,87% de la ZRC no tiene condicionantes de frontera agrícola, lo que convierte a este territorio en uno de vocación productiva robusta y legalmente habilitada para actividades agropecuarias.



Mapa 15. Frontera agrícola



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026

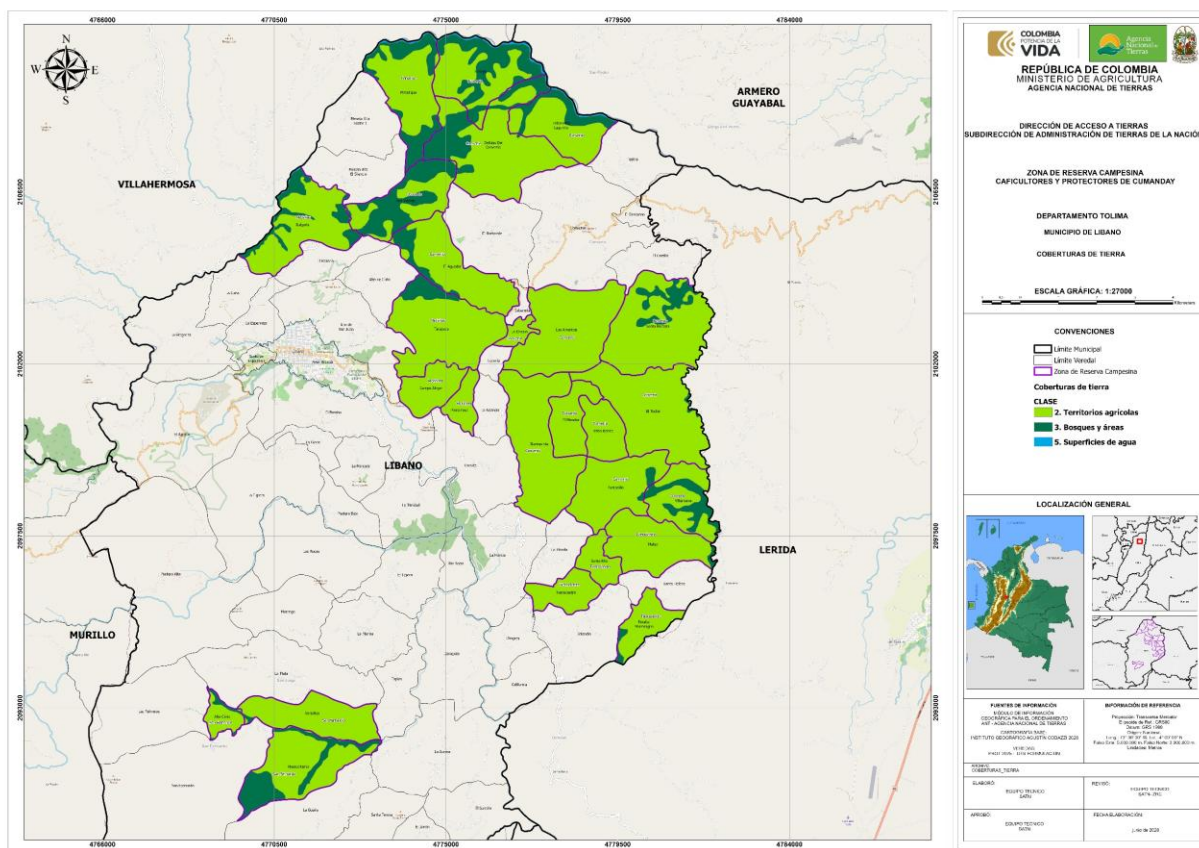
5.2. Aptitud de uso

El mapa 16 revela una distribución tripartita clara en el área de la ZRC:

- Territorios agrícolas (clase 2, verde claro): en esta dominan la zona central y sur — el corazón cafetero de las veredas Delicias del Convenio, Santa Bárbara, Las Américas, El Toche, Buenavista, Patio Bonito y El Mirador. Corresponde a áreas efectivamente cultivadas.
- Bosques y áreas seminaturales (clase 3, verde oscuro): se concentran en el norte (Tarapacá, El Toche parte alta, Bulgaria, San Vicente) y en franjas de Mesopotamia y Alto Cielo. Estas coberturas son las que generan las restricciones por acuerdo de cero deforestaciones (300,56 ha = 3,66% del área de la ZRC).
- Superficies de agua (clase 5, azul): visibles en El Sirpe, Faldón del Lagunilla y Mesopotamia — cuencas del Lagunilla y tributarios del Recio, que son los activos hídricos estructurantes del territorio.



Mapa 16. Aptitud o vocación de uso



Fuente: *Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.*

El municipio del Líbano hace parte de la Subregión Nevados, junto con Venadillo, Lérída, Santa Isabel, Ambalema, Herveo, Casabianca, Murillo y Villahermosa. El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima señala que esta subregión tiene una vocación turística y agrícola, asociada principalmente a cultivos como arroz, plátano, maíz, aguacate, mango, yuca, café y algodón. Para el caso específico del Líbano, el Plan de Desarrollo Departamental identifica como principales cultivos de mayor producción: plátano, con 12.250 Ton y rendimiento de 7,00 Ton/ha; café, con 5.255,77 Ton y rendimiento de 0,86 Ton/ha; aguacate, con 4.118,33 Ton y rendimiento de 8,55 Ton/ha; caña panelera, con 884 Ton y rendimiento de 2,60 Ton/ha; y yuca, con 460 Ton y rendimiento de 7,67 Ton/ha.

Esta información no es una zonificación de aptitud en sentido estricto, pero sí permite contrastar el uso productivo actual con las aptitudes departamentales identificadas por UPRA. En ese cruce, Líbano presenta una alta coherencia productiva con cadenas que son relevantes para el Tolima: café, plátano, aguacate, caña panelera y yuca. Además, la UPRA identifica que las áreas con posible presencia de agricultura familiar en el Tolima se ubican principalmente en municipios como Fresno,

Líbano, Santa Isabel, Anzoátegui, Rovira, San Antonio y Chaparral, y que los cultivos característicos de esta agricultura familiar son café, cacao, plátano, yuca y maíz tradicional.

Las 27 veredas referidas de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday (San Vicente, Campoalegre, Sirpe, Delicias del Convenio, El Mirador, El Toche, Faldón lagunilla, Helvecia, Las Americas, Matefique Porvenir, Pantanillo, Patio Bonito, Peralta Morro Negro, Porvenir 1, San Mateo, Santarrita, Villanueva, Pomarrosa, Santa Bárbara, Tierradentro y Buenavista, Alto Cielo, Tarapacá, Versailles, Mesopotamia, El Aguador y Bulgaria.) deben analizarse como una unidad territorial campesina de base cafetera, donde la aptitud de uso debe orientarse a consolidar sistemas productivos sostenibles y no solamente a aumentar área sembrada. Para efectos del PDS, las 24 veredas pueden agruparse en cuatro bloques de análisis territorial. Esta agrupación no reemplaza la cartografía oficial, pero permite estructurar una lectura de aptitud y orientar acciones de diagnóstico participativo.

Tabla 26. Análisis de aptitud veredas ZRC.

Veredas	Aptitud de uso orientadora	Enfoque recomendado para el PDS
San Vicente, Campoalegre, Sirpe, Delicias del Convenio, El Mirador, El Toche	Caficultura diversificada, plátano, pancoger, conservación de suelos	Validar aptitud para café, plátano y sistemas agroforestales; priorizar prácticas de conservación en ladera.
Faldón Lagunilla, Helvecia, Las Américas, Matefique Porvenir, Pantanillo, Patio Bonito	Café, aguacate, caña panelera, yuca, circuitos cortos	Fortalecer diversificación productiva, transformación primaria y comercialización campesina.
Peralta Morro Negro, Porvenir 1, San Mateo, Santa Rita, Villanueva, Pomarrosa	Café, plátano, cacao, maíz tradicional, economía familiar	Promover sistemas agroforestales, seguridad alimentaria y asociatividad productiva.
Santa Bárbara, Tierradentro, Buenavista, Mesopotamia, Alto Cielo, Aguador	Café con sombrero, protección hídrica, restauración productiva, turismo rural	Integrar producción y conservación; priorizar agua, suelos, biodiversidad y paisaje cafetero.

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

La aptitud de uso para la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday debe traducirse en una estrategia de ordenamiento productivo campesino. Esto implica que la planificación no debe centrarse únicamente en identificar “cultivos rentables”, sino en armonizar aptitud agroecológica, frontera agrícola, economía campesina, protección ambiental, seguridad alimentaria y valor agregado, según:

- Consolidar la caficultura campesina como eje productivo, pero bajo arreglos agroforestales, con sombrero, protección de suelos y manejo adecuado de aguas del beneficio del café.

- Fortalecer la diversificación productiva con plátano, yuca, maíz tradicional, aguacate, caña panelera y cacao, evitando la dependencia de un solo producto y reforzando la seguridad alimentaria.
- Proteger las áreas de importancia ambiental mediante restauración, conservación de rondas hídricas, protección de nacimientos y prácticas de producción sostenible.
- Impulsar procesos de transformación y agregación de valor, especialmente en café, plátano, caña panelera y productos de pancoger, en coherencia con la apuesta departamental por agroindustria, corredores productivos e innovación.
- Realizar un cruce cartográfico específico entre el polígono oficial de la ZRC y las capas de SIPRA-UPRA para determinar, con precisión, cuántas hectáreas de la ZRC se encuentran en aptitud alta, media, baja, no apta técnica o exclusión legal para cada alternativa priorizada.

5.3. Sistemas productivos agrícolas

Este subapartado, da cuenta de las actividades agropecuarias que se desarrollan en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, describe los cultivos producidos y sus características, así como las especies pecuarias que se crían, cómo se distribuyen en el espacio, áreas sembradas, volúmenes de producción y transformación de la producción.

5.3.1. Producción agrícola

El sector primario aporta consistentemente al crecimiento y desarrollo económico y se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, así podemos observar que en el municipio del Líbano en el sector primario sobresalen las actividades de agricultura y ganadería, así como también la Minería (PBOT Municipio del Líbano, 2025).

El municipio de El Líbano sigue siendo un municipio con un perfil esencialmente agrícola y pecuario, el cual se ve beneficiado por la riqueza de sus recursos naturales existentes. La actividad económica del área rural del municipio de El Líbano está estrechamente relacionada con el cultivo del café que se ha desplazado hacia otros sectores marginales, aunque cuenta con un área con características agroecológicas favorables para su desarrollo. Sin embargo, dada la heterogeneidad de suelos y las variaciones climáticas que existen en El Líbano, se pueden diferenciar tres conjuntos de áreas con marcados sistemas de producción agropecuario, no obstante, para la ZRC predomina el Conjunto Productivo Zona Templada y Conjunto Productivo Zona Cálida.

Conjunto Productivo Zona Templada. Es el corazón económico del Líbano y principal fuente de empleo rural, sustentado en la caficultura; con clima templado húmedo y sus suelos diversos que

permiten mosaicos agrícolas y agroforestales. Así, para la ZRC predominan el cultivo asociado con cultivos de plátano, maíz, banano y aguacate.

Agrícola: Principalmente café (en sistemas asociados con plátano, maíz, frijol, aguacate o nogal), caña panelera, cítricos (naranja washington, variedades comunes, lima tahití, mandarinas y otros de menor importancia), plátano, yuca, banano, aguacate, tomate de mesa, habichuela, pimentón y hortalizas.	
Pecuario: bovinos de doble propósito, porcinos, piscicultura y avicultura.	
Forestal: eucalipto, nogal, guadua y árboles carboneros.	

Conjunto Productivo Zona Cálida. Ubicado en zonas bajas del río Lagunilla y media del río Recio. Presenta ganadería y cacaotera incipientes, con suelos de la asociación Río Recio. Así, para la ZRC continua la presencia de café, así como la emergencia de sistemas de productivos como la ganadería doble propósito.

Agrícola: café (asociado con cacao, nogal, plátano o aguacate), cacao-plátano, caña panelera, maíz, cítricos, banano y yuca.	
Pecuario: bovinos doble propósito, porcinos, piscicultura, avicultura.	
Forestal: guadua y nogal.	

Conjunto Productivo Zona Fría: Predominan áreas ganaderas con remanentes de bosque (se encuentra en los corregimientos de La Tigrera, El Agrado y Nápoles La Picota del municipio del Líbano) y pequeños cultivos hortícolas. Este Conjunto no se hace parte de la ZRC.

Agrícola: papa, maíz, frijol, tomate de árbol, arracacha.

Pecuario: bovinos de leche, piscicultura de carne, porcinos y avicultura.

Forestal: pequeños bosques protectores y cercas vivas con eucaliptos.

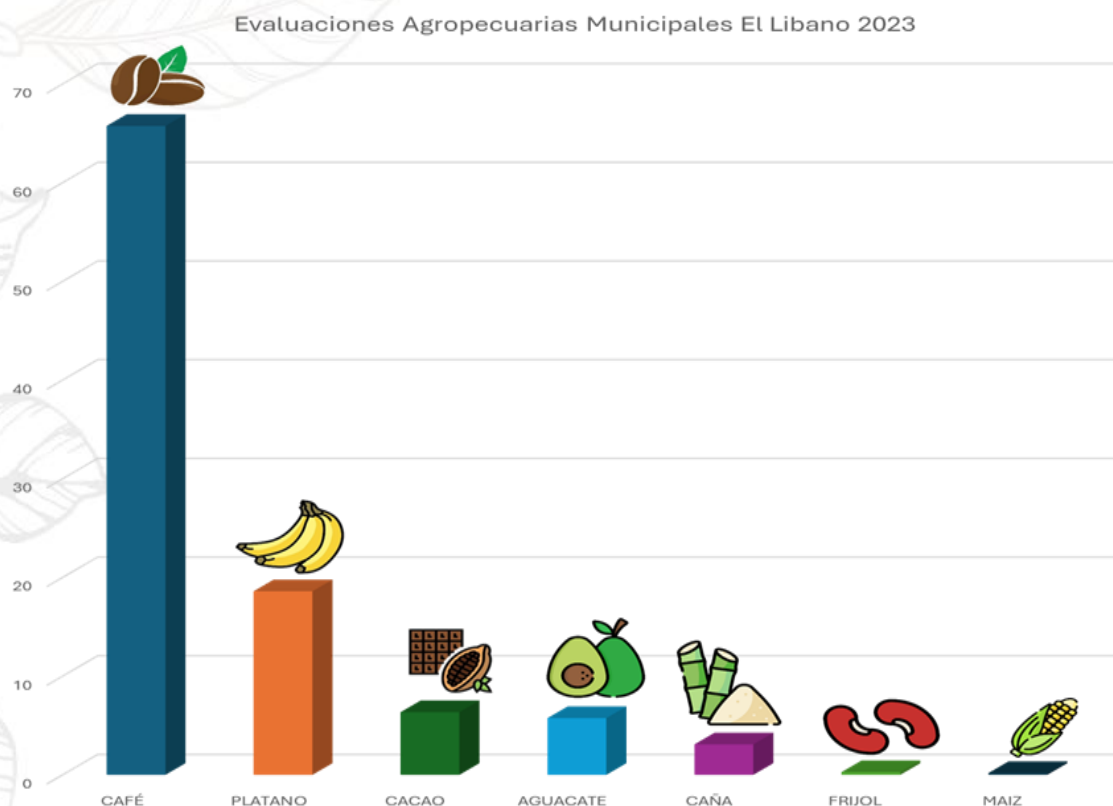


Con base en lo anterior, a continuación se presenta una descripción de los principales productos agrícolas que se producen en el municipio de El Líbano y en la ZRC. En este contexto, para los conjuntos productivo zona templada y zona cálida, y haciendo énfasis en el municipio de El Líbano y en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, se encuentra un área sembrada que de acuerdo con la información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) para el departamento de Tolima en el año 2023, se reportan 588 productos agrícolas con un área sembrada de 295.077 ha con una producción de 1.985.435 toneladas de alimentos. Para el Norte del Tolima se reportan 33 productos agrícolas en 58.430 ha, lo que representa un 20 % del total del área sembrada del departamento, en este sentido dicha área reporta una producción de 465.426 toneladas lo que representa un 23 % sobre la producción total del departamento del Tolima para el mismo periodo (UPRA, 2023).

Finalmente, para el año 2023, el municipio de El Líbano reportó un total de 11.019,7 ha con una producción de 29.847,2 ton Cultivos por área sembrada, el Café representa el 65,75 %, y en segundo lugar el Plátano (18,6 %), en menor proporción en su orden el Cacao con un 6,35 %, Aguacate con un 5,75 %, Caña con un 3,09 %, Frijol con un 0,27 %, y por último el Maíz con un 0,18 %.



Imagen 3. Evaluaciones agropecuarias municipales en el Líbano



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026 a partir de datos ANT (2024)

Café: El cultivo de café es el producto en el municipio de El Líbano más cosechado con un área de 7.427 hectáreas que permiten obtener una producción aproximada de 7.659,09 toneladas. Según el plan de Competitividad de El Líbano (2019) el café es una de las líneas productivas que requieren mayor atención, no solo por la importancia que tiene en la generación de recursos, sino, además por ser el mayor generador de empleo del municipio.

El cultivo del café representa el 77.48% de la producción agrícola de El Líbano y cubre el 10% del área cafetera de producción en el Tolima, siendo uno de los mayores generadores de empleo en el municipio. En este marco resulta importante el aporte del Comité Cafeteros (2022), donde se calcula que este cultivo produce alrededor de 17.024 empleos indirectos y 7.841 empleos directos, del mismo modo, se registran 4.000 familias que tienen sus proyectos de vida entorno a este cultivo.

Farfán, y colaboradores en el 2016, hacen referencia a los aportes realizados por el Centro Nacional de Investigaciones de Café (Cenicafé), en función de sus recomendaciones sobre las diferentes formas de establecer árboles en cultivos de café como sistema agroforestal; por ejemplo, la implementación de árboles de sombrío permanente, árboles de sombrío productivo, árboles

dispersos en el cultivo, barreras vivas con árboles, cortinas rompevientos, linderos con árboles, cercos vivos, entre otros.

Algunas experiencias exitosas han sido el uso del nogal cafetero, cedro, guamo santaferense, ceiba, guayacán amarillo, pino, entre otros, según el sistema agroforestal implementado. Esto es relevante ya que, en el municipio de El Líbano, se ha establecido un cultivo de agroforestales como sombra en los cafetales con cultivos de plátano, principalmente, café, aguacate y cítricos. Es clave entender que el establecimiento de cultivos agroforestales es importante para la economía campesina, ya que, el manejo adecuado de la sombra en los cafetales cumple una función esencial en la regulación de los procesos fisiológicos, productivos y ambientales del cultivo; la sombra modera la intensidad lumínica y, con ello, la actividad fotosintética del cafeto, permitiendo ajustar los rendimientos mediante prácticas de poda y control de su densidad.

Además, actúa como regulador térmico al mantener temperaturas nocturnas más altas y diurnas más bajas que en zonas descubiertas, lo que contribuye a mitigar los efectos negativos del calor excesivo sobre la producción de materia seca, disminuyendo significativamente por encima de los 24 °C.

Aguacate Hass: En primer lugar, se va a analizar el aguacate Hass, el cual se ha venido consolidando como un producto importante en la economía de El Líbano. Esto se ha dado principalmente por la buena adaptación que el producto ha tenido al clima frío de la zona cafetera marginal que oscila entre los 1,600 y 2,300 m.s.n.m. Por esta razón, se han sembrado áreas superiores a 60,43 hectáreas en el año 2020 con lo que se espera una producción superior a 327.33 toneladas al año, lo cual es bastante representativo para el municipio (Alcaldía de El Líbano, 2025).

Aguacate Lorena: El aguacate Lorena o Papelillo tienen una densidad de siembra de 120 árboles/a, dado que esta variedad de aguacate es muy apreciada en el mercado nacional por la calidad y el sabor del fruto, sin embargo, el mercado externo tiene limitaciones debido al corto tiempo de pre - maduración de la fruta (desgarra muy rápido después de la cosecha), por lo que no es posible exportar la fruta en condiciones naturales, además, desde una perspectiva económica, el aguacate es el producto con el segundo mayor margen de beneficio después del aguacate Hass (Alcaldía de El Líbano Tolima, 2019).

Plátano: El segundo producto en importancia en El Líbano y en la ZRC por el número de hectáreas sembradas es el Plátano. Según información tomada de la Evaluación Agropecuaria municipal (EVA, 2021), el cultivo de plátano es el segundo producto más cosechado después del café con un área de 1.750 hectáreas en el municipio de El Líbano que permiten obtener una producción aproximada de 12.250 toneladas; en la zona cafetera del municipio se cultiva el plátano tanto asociado con

cultivos de café o solo (sin intercalarlo con otras plantaciones); en la ZRC principalmente se usa como cultivo asociado para sombrío para el café.

Cacao: El cultivo del cacao se encuentra especialmente en las zonas cafeteras bajas, bajo prácticas tradicionales, la densidad de la siembra es de 900 árboles por hectárea injertados con patrones originarios de la zona y varetas mejoradas. Este cultivo es una alternativa dentro de la ZRC para desarrollar plantaciones en zonas cafeteras cálidas, donde el cultivo de café ha perdido competitividad debido al cambio climático y escasez de mano de obra. (Alcaldía de El Líbano Tolima, 2019).

Maíz: En cuanto al cultivo del maíz, este es uno de los cultivos transitorios con mayor importancia en el municipio de El Líbano ya que es parte de la dieta de los campesinos e insumo fundamental en la suplementación alimentaria de algunas especies menores como gallinas, pollos, cerdos y equinos (Alcaldía de El Líbano Tolima, 2019); por lo anterior, este es un producto clave para la economía de la ZRC.

5.4. Sistemas productivos pecuarios

La actividad pecuaria constituye una base fundamental de la economía y del perfil productivo del municipio, siendo esencial para la seguridad alimentaria y la generación de empleo. Los sistemas de producción pecuaria se basan en la cría, reproducción y engorde de aves, reses y cerdos, además de la obtención de productos como leche y huevos. Las explotaciones pecuarias, especialmente el pastoreo semi-intensivo (5,310,58 Ha) y el pastoreo extensivo (1.429,54 Ha), son un factor clave en la intervención del territorio y la fragmentación de ecosistemas estratégicos, impulsado por el aumento de la frontera agrícola y ganadera. Adicionalmente, existen licencias ambientales otorgadas para el desarrollo de actividades avícolas en el municipio (Alcaldía de El Líbano Tolima, 2025).

5.4.1. Inventario Bovino

Con base en los datos del segundo ciclo de vacunación de 2024 el departamento de Tolima ocupa el séptimo puesto en cantidad de predios con ganadería bovina, con un total de 22.527.

Sin embargo, Tolima ocupa el catorceavo puesto en población de animales con un censo de 784.154, que dista del puesto treceavo (Sucre) en 320.458, similar proporción a la media nacional lo cual, evidencia una menor participación en el censo nacional, este censo indica que la población total es de 0,33 animales por hectárea en el departamento del Tolima.

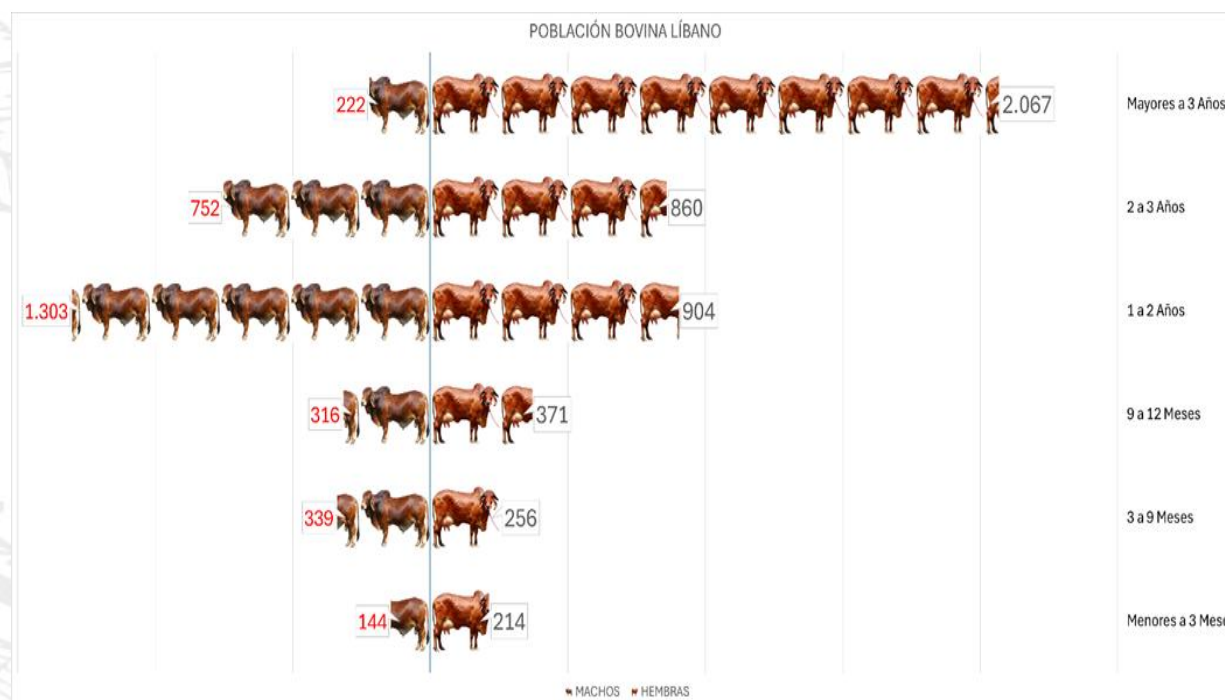
De igual manera frente al total de predios, el departamento de Tolima se caracteriza por ser de pequeños ganaderos con una población de 34 animales por predio, de acuerdo con la

caracterización por tamaño que para el presente PDS se estratificaron en muy pequeños ganaderos de 1 a 30 bovinos; pequeños ganaderos de 31 a 50 animales, medianos ganaderos de 51 a 250 animales y grandes ganaderos con más de 251 animales de acuerdo al estudio realizado por Ricardo González–Quintero y colaboradores en el 2020 (Rev Mex Cienc Pecu 2020;11(1):183-204).

En relación con el municipio de El Líbano, con 7.748 bovinos ocupa el puesto 39 dentro de los 47 municipios del departamento, al respecto, no se reportaron dentro del censo vacunal bufalinos en el segundo semestre de 2024 en el municipio de El Líbano.

La población bovina por categoría etaria está marcada principalmente por una alta cantidad de hembras en relación 9 a 1 frente a los machos en la categoría de mayores de 3 años, lo que representa una alta presencia de hembras en capacidad reproductiva. Caso contrario ocurre en el que la categoría de 1 a 2 años, donde la presencia superior es de machos, indicando una fuerte tendencia al levante de animales para sacrificio.

Grafico 1. Distribución de etaria de bovinos en el municipio de El Líbano 2do ciclo de vacunación 2024

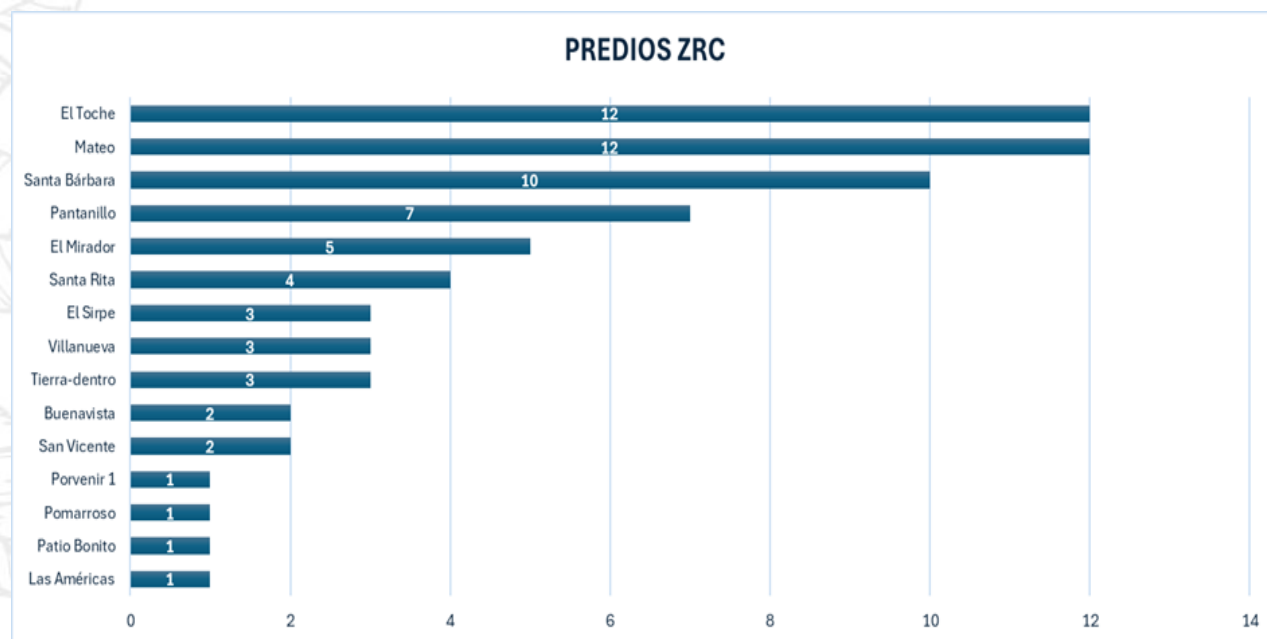


Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de datos FEDEGAN (2024)

Puntualmente, para la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, se reportó un total de 923 bovinos en 67 predios de 15 veredas del total de 21 que conforman la ZRC. A continuación, se muestra la cantidad de predios y animales por vereda dentro de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday:

Las veredas Las Américas y El Toche, poseen el mayor número de predios dedicados a la ganadería bovina cada uno de con 12 predios. Seguidas por la vereda Santa Barbara, Santa Rita y El Sirpe con 7, 5 y 4 predios cada uno respectivamente. Las demás veredas poseen entre 3 y 1 predio con ganadería bovina.

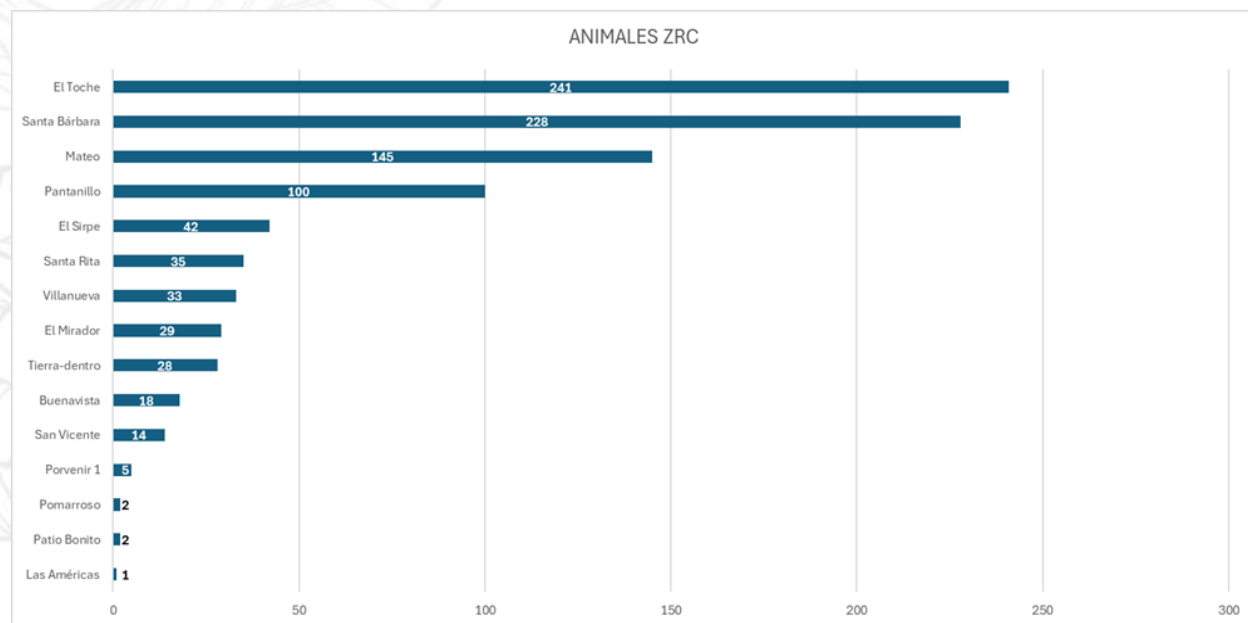
Grafico 2. Distribución de predios con bovinos en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday. 2do ciclo de vacunación 2024



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de datos FEDEGAN (2024)

El 50.81% de los bovinos de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, se encuentran las veredas el Toche con un total de 241 animales que representan el 26.11% del total de la población de la ZRC y Santa Barbara con 228 bovinos que representan el 24.70% del total de los bovinos de la ZRC. Las veredas Mateo y Pantanillo poseen 145 y 100 animales respectivamente. Las demás veredas poseen una población promedio de 19 animales por predios, destacándose que en la vereda las Américas solo hay un predio con un animal.

Grafico 3. *Distribución de bovinos por vereda de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday 2do ciclo de vacunación 2024*



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de datos FEDEGAN (2024)

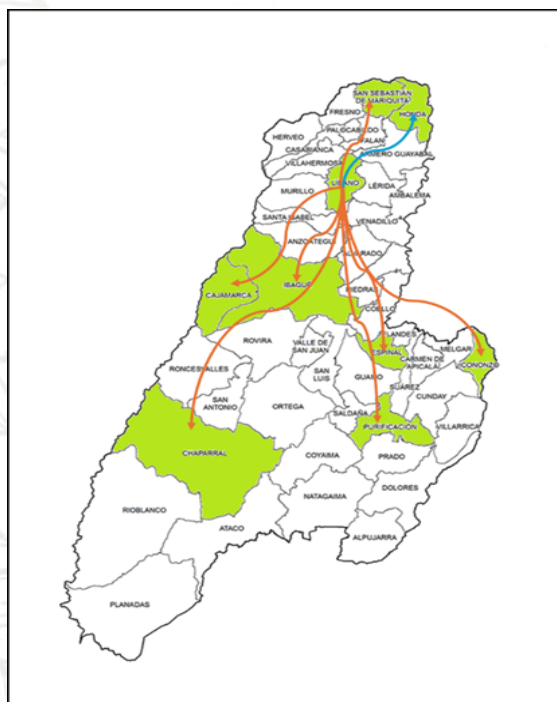
De acuerdo con las jornadas de caracterización para la construcción participativa del PDS, la ganadería bovina es una actividad económica accesoria a la actividad de caficultura, y tal como las cifras lo demuestran este se desarrolla principalmente en la zona cálida de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday.

Un aspecto crítico y clave dentro de la economía pecuaria, es la actividad de la Planta de Beneficio Animal (Matadero), que, a pesar de ser de autoconsumo para ganado bovino y porcino, está localizada actualmente dentro del perímetro urbano y en una zona de alto riesgo por deslizamiento; además, genera problemas ambientales debido al funcionamiento intermitente de su Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), lo cual contamina la Quebrada Santa Rosa, incumpliendo la normativa que exige su reubicación en suelo rural de desarrollo restringido.

En consideración a esta situación, actualmente, los ganaderos del municipio de El Líbano requieren desplazar sus animales a otros municipios lo que aumenta el costo y el precio final de la carne, de igual manera, mermando sus ganancias en consideración a los fletes generados por la movilización a las plantas de beneficio animal cercanas y que se encuentran habilitadas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima). Las distancias por carretera desde El Líbano (Tolima) a los municipios con planta de beneficio activas y habilitadas varía significativamente

según el destino, con recorridos que van desde poco más de una hora hasta trayectos de más de 4 horas.

Tabla 27. Resumen de las distancias aproximadas y referencias de viaje



Municipio	Distancia aproximada por carretera (km)	Tiempo estimado de viaje (h:min)
Ibagué	100-123	1:45 - 2:03
Chaparral	251-275	3:54 - 4:44
Purificación	204-225	2:54 - 3:00
Mariquita	62-77	1:11 - 1:23
Cajamarca	158-174	2:30 - 3:00
Honda	80-82	1:10 - 1:12
Icononzo	216	3:30 - 4:00
Espinal	157-176	2:16 - 3:00

FUENTE: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con datos INVIMA (2025)

5.4.2. Porcinos

En relación con la producción porcina, se precisa que El Programa Nacional de Erradicación de la Peste Porcina Clásica estableció los criterios de definieron los estratos productivos en porcicultura, los cuales se basan en el número de animales presentes en un predio. A continuación, se relacionan los estratos productivos establecidos en Colombia:

- **Tecnificado:** corresponde a predios con alta bioseguridad y con un número mayor a 100 hembras de cría y/o mayor o igual a 600 cerdos gordos. Riesgo de infección y diseminación bajo de Peste Porcina Clásica.
- **Comercial Industrial:** corresponde a predios con bioseguridad y un número mayor o igual a diez y menor a 100 hembras de cría y/o mayor o igual a 100 y menor a 600 gordos. Riesgo de infección y diseminación moderado de Peste Porcina Clásica.

- **Comercial Familiar:** corresponde a predios sin bioseguridad, con un número mayor o igual a tres y menor a diez hembras de cría y/o mayor o igual a 15 y menor a 100 gordos. Riesgo de infección y diseminación alto de Peste Porcina Clásica.
- **Traspatio:** corresponde a predios sin ninguna bioseguridad, con un número menor a tres hembras de cría y/o menor a 15 animales gordos. Riesgo de infección alto y diseminación moderada de Peste Porcina Clásica.

Con los estratos productivos definidos, se puede agrupar la producción porcina en Colombia en dos grandes grupos:

- **Producción Familiar:** representada por los predios de Traspatio y Comercial Familiar, cuyo tamaño los hace tenedores de cerdos que no viven de la porcicultura y que tienen esta actividad como un ahorro o una ayuda económica.
- **Producción Comercial:** representada por los predios Comercial Industrial y Tecnificado, donde se concentra la verdadera producción de cerdos del país, ya que por su tamaño son productores que ven la porcicultura como un negocio.

El ICA para el censo de porcinos adopta como fuente principal, la información recolectada de productores y tenedores de cerdos del Programa Nacional de Vacunación e Identificación de porcinos contra la Peste Porcina Clásica, ejecutado por Porkcolombia, con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura, es así como en el desarrollo de las visitas a las granjas porcícolas y predios con presencia de porcinos, a lo largo del año, se adelanta la vacunación e identificación de los animales, los resultados de esta labor son la fuente principal para la determinación de los inventarios de predios y de porcinos existentes en el país.

Tabla 28. Censo presentado de porcinos para el municipio de El Líbano

Tipo estrato productivo	Animales	Predios
TRASPATIO	1.683	206
FAMILIAR	3.930	98
INDUSTRIAL	2.488	8
TECNIFICADAS	0	0
TOTALES	8.101	312

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir del Censo Pecuario Nacional 2024 (ICA, 2024)

Con base en los datos del censo porcícola para el año 2024 el municipio de El Líbano, el mayor número de predios corresponden a predios con producción de traspatio y comercial familiar (97.44% del total de predios con porcinos), información que es similar a la recabada durante las jornadas de caracterización territorial para elaborar el presente PDS, en la que adicionalmente se reportó que este tipo de producción hace parte de los ingresos de los campesinos.

De igual manera cabe resaltar que de acuerdo con la caracterización llevada a cabo por Díaz en el 2011, este tipo de producción se describe por no contar con programas de bioseguridad, lo cual los hace vulnerables a la aparición de enfermedades y que, si son de alta o media virulencia, causar graves afectaciones y a las poblaciones. Es por esto por lo que se debe buscar que los porcicultores de El Líbano y en particular a los que se encuentran en la Zona de Reserva Campesina adopten medidas de bioseguridad orientadas hacia el fortalecimiento de las Buenas Prácticas ganaderas que disminuyan el impacto de la aparición de enfermedades en los predios y ocasionar graves pérdidas económicas tanto en el tratamiento de estas y en el control de estas.

El municipio de El Líbano en su planta de beneficio animal cuenta con instalaciones para el sacrificio de porcinos, y por el cierre actual de la misma, se han presentado una afectación en el correcto sacrificio de los animales de la especie porcina, de igual manera su afectación es mayor ya que la única planta cercana dentro al municipio de El Líbano es la de Ibagué, que se encuentra a 2 horas de viaje.

5.4.3. Avícola

La avicultura en el departamento de Tolima es una de las actividades pecuarias más dinámicas, mostrando un crecimiento sostenido en producción y relevancia económica tanto a nivel familiar como empresarial. Tolima se posiciona como un actor clave en la producción de huevos a nivel nacional y mantiene un sector de pollo de engorde representativo, aunque enfrenta retos vinculados a alimentación, asistencia técnica y sanidad avícola. Tolima en el 2022 ocupa el séptimo lugar nacional en producción avícola general y sexto en producción de huevos, con 129 granjas avícolas registradas (85 de pollo, 27 de huevo y 17 de reproducción). Ibagué es el principal municipio productor, seguido de Fresno y Líbano, concentrando la mayor parte de la infraestructura avícola.

De acuerdo con el censo avícola del Instituto Colombiano Agropecuario ICA para el año 2024, en el municipio de El Líbano se cuenta con una capacidad instalada para el alojamiento y la producción de aves de corral con una capacidad ocupada de 237.000 aves de material genético de las cuales se reportó como capacidad ocupada con el 88% (209.000 aves) en 4 granjas en el municipio, y además, se reportó un (1) solo predio para engorde; paralelamente, se reportó un total de 211.125 aves de traspatio, distribuidas en 97 predios. De acuerdo con lo anterior es clara la importancia de la tenencia de aves para su autoconsumo como parte de la subsistencia campesina.

La avicultura familiar, refleja un aumento en la presencia de la mujer en las actividades económicas en zonas rurales en los últimos años lo que ha impulsado la seguridad alimentaria dentro de sus hogares y fortaleciendo el desarrollo de las comunidades, lo que le da un papel importante como productora y proveedora de alimentos de buena calidad nutritiva provenientes del traspatio, siendo la encargada del manejo y el cuidado de los animales, lo que implica el impulso de la participación de las mujeres en la vida económica de los territorios (Ranjel Rivera 2024).

5.4.3.1. *Perspectiva Comunitaria*

En el marco de la construcción del PDS ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, se avanzó en proceso de construcción del PDS en territorio, no solo a través de los espacios territoriales realizados con las comunidades, sino, además, se contó con instrumentos de caracterización aplicados por las mismas comunidades; se avanzó en dos momentos: i) Primer acercamiento realizado en donde se caracterizaron en territorio 21 veredas, y ii) Segundo acercamiento realizado con 3 veredas.

Las actividades productivas de los habitantes de la ZRC se concentran principalmente en la agricultura, la recolección de café, el trabajo en fincas, el cultivo de plátano, aguacate, cacao y caña panelera, así como actividades pecuarias como ganadería, porcicultura, piscicultura y avicultura, predomina vinculación al trabajo agrícola directo, especialmente en la caficultura y en labores de producción predial.

Las mujeres son mencionadas en actividades de cuidado del hogar, labores domésticas, recolección de café, agricultura, cría de animales para consumo humano, avicultura, porcicultura, piscicultura y, en algunos casos, confección. Algunas respuestas indican “ninguna”, lo cual debe interpretarse con cautela, porque puede invisibilizar el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres rurales. En realidad, es evidente que las mujeres participan tanto en la economía del cuidado como en actividades agropecuarias, especialmente en café, cría de aves, porcicultura, huertas, apoyo agrícola y manejo de animales menores. Las y los jóvenes aparecen principalmente vinculados al estudio, apoyo en labores agrícolas, recolección de café, actividades agropecuarias, deporte (especialmente microfútbol) y, en algunos casos, ninguna actividad identificada. Esta información muestra una tensión clave para el PDS: existe participación juvenil en la economía familiar campesina, pero también riesgo de desvinculación productiva si no se generan oportunidades de formación, ingresos, emprendimiento rural, acceso a tecnología, relevo generacional y proyectos acordes con sus expectativas.

Finalmente, la base productiva de las 21 veredas es claramente campesina y cafetera, donde el café aparece como cultivo principal en las 21 veredas, seguido por plátano en 18 veredas, cacao en 10, aguacate en 9 y caña panelera en 3. También se mencionan banano, cítricos, huertas caseras,

hortalizas, tomate, cebolla, cilantro, lechuga, acelga, zanahoria, pepino, aromáticas y productos de pancoger. La producción agrícola se realiza mayoritariamente con uso de productos químicos, aunque una vereda reporta uso de productos orgánicos. Esto plantea una oportunidad estratégica para el PDS, la de avanzar hacia transición agroecológica gradual, reducción de dependencia de insumos externos, producción de bioinsumos, manejo integrado de plagas, conservación de suelos y fortalecimiento de prácticas sostenibles en café, plátano, cacao, aguacate, caña y huertas.

Las huertas caseras están presentes de forma limitada: varias veredas reportan “algunas” o “muy pocas”, y dos reportan no tener huertas. Los productos más mencionados son cilantro, cebolla, lechuga, tomate, acelga, zanahoria, pepino, hortalizas y aromáticas. Las huertas tienen potencial para fortalecer seguridad alimentaria, alimentación saludable, participación de mujeres, educación rural y producción agroecológica de pequeña escala. En producción pecuaria, las actividades más frecuentes son pollos de engorde, gallinas ponedoras, porcicultura, peces, bovinos de carne, bovinos de leche, bovino doble propósito y, en menor medida, apicultura. El inventario bovino reportado en las encuestas suma aproximadamente 601 animales, aunque algunos datos deben validarse por formatos de respuesta no estandarizados.

La actividad que genera mayor ingreso familiar es el café, mencionan en sus respuestas: “el café”, “producción de café”, “caficultura” o “cogidas de café”; algunas comunidades amplían la base de ingresos hacia plátano, aguacate, cacao, caña panelera, ganadería y agricultura en general.

Para las veredas Mesopotamia, Alto Cielo y Aguador, reportan 344 predios en la matriz de dinámica productiva: Mesopotamia registra 100 predios, de los cuales 94 se identifican como únicamente agrícolas y 6 en otras actividades; Alto Cielo registra 154 predios, con 100 predios agrícolas y 54 agropecuarios y finalmente, Aguador registra 90 predios, distribuidos entre 45 agrícolas y 45 agropecuarios. La caficultura también aparece como el eje productivo central: Mesopotamia reporta 250 hectáreas sembradas en café, Alto Cielo 90 hectáreas y Aguador 120 hectáreas, para un total aproximado de 460 hectáreas de café entre las tres veredas.

El plátano aparece como segundo sistema productivo relevante. Mesopotamia reporta 50 hectáreas, Alto Cielo 30 hectáreas y Aguador 20 hectáreas, para un total aproximado de 100 hectáreas de plátano.

Las tres veredas presentan actividades pecuarias complementarias a la producción agrícola. En conjunto, se reportan aproximadamente 115 bovinos, 55 porcinos, 120 equinos, 10 ovinos, 1.910 aves, 3.300 peces o alevinos y 7 estanques piscícolas. No se reporta actividad apícola significativa en la matriz pecuaria.

5.5. Economía forestal- minería – turismo

La economía forestal, la minería y el turismo constituyen tres campos estratégicos para comprender las tensiones y oportunidades del desarrollo sostenible en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday. Desde el enfoque del Plan de Desarrollo Sostenible (PDS), estos sectores no deben analizarse únicamente como actividades económicas independientes, sino como componentes territoriales que interactúan con la vocación campesina caficultora, la conservación del agua, la protección de los ecosistemas, la generación de ingresos rurales y la permanencia digna de las comunidades en el territorio.

A escala departamental, el PIDARET del Tolima identifica una tensión crítica entre el uso productivo del territorio y la sostenibilidad ambiental en lo que refiere a la actividad forestal. El documento señala la pérdida de áreas con vegetación natural y la disminución proyectada de superficies con aptitud forestal, lo que evidencia la ocupación de suelos con actividades distintas a sus potencialidades y la generación de conflictos de uso del suelo. Esta situación resulta especialmente relevante para el PDS, porque la economía forestal no debe limitarse a la extracción de madera o al aprovechamiento comercial del bosque, sino orientarse hacia la restauración, la protección hídrica, los sistemas agroforestales, los negocios verdes y los pagos por servicios ambientales (ADR, FAO & Gobernación del Tolima, 2019).

En esta misma línea, el PIDARET plantea acciones estratégicas asociadas a la restauración y rehabilitación de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y cuencas hidrográficas priorizadas, mediante reforestación, aislamientos, revegetalización y regeneración natural. También propone adquirir o mantener 4.000 hectáreas para conservación y mejoramiento de servicios ecosistémicos, vincular 1.000 hectáreas al sistema regional de áreas protegidas, reforestar 2.000 hectáreas de ecosistemas estratégicos para regulación hídrica, vincular 3.000 familias a esquemas de pago por servicios ambientales e impulsar negocios verdes en el departamento (ADR, FAO & Gobernación del Tolima, 2019). Para la ZRC, estas orientaciones son pertinentes porque permiten conectar la economía campesina con la conservación del bosque, la protección de nacimientos de agua y la producción sostenible.

Frente a la minería, el PIDARET registra la preocupación de las comunidades del Tolima por el aumento de posibles concesiones minero-energéticas y por sus impactos económicos, sociales, culturales y ambientales. Además, advierte que la minería ilegal ha tomado fuerza y genera afectaciones sobre fuentes hídricas, cobertura vegetal, zonas protectoras de ríos y quebradas, así como contaminación por manejo inadecuado de residuos peligrosos. El documento menciona al Líbano entre los municipios involucrados en esta problemática, en predios rurales asociados a cuencas como los ríos Gualí, Recio y Saldaña (ADR, FAO & Gobernación del Tolima, 2019). En consecuencia, para el PDS, la minería debe abordarse desde un principio de precaución territorial: formalización, control ambiental, exclusión de áreas estratégicas para la vida campesina y protección estricta de fuentes hídricas.

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima 2024–2027 complementa esta lectura al ubicar el sector de minas y energía dentro de la transformación productiva, la internacionalización y la acción climática, con énfasis en buenas prácticas minero-ambientales, formalización, eco-minería, reducción de huella de carbono y reconversión sociolaboral de mineros de subsistencia. El mismo Plan propone acompañar a 2.000 mineros de subsistencia en procesos de formalización, apoyar asociaciones mineras y formular proyectos productivos de reconversión sociolaboral (Gobernación del Tolima, 2024). Desde el PDS, esta orientación debe traducirse en una postura clara: cualquier actividad minera debe subordinarse al ordenamiento ambiental, a la protección del agua y a los derechos de las comunidades campesinas.

En turismo, el Plan Departamental identifica el Corredor Productivo Estratégico Norte Cordillera, conformado por Líbano, Fresno, Falan, Villahermosa, Palocabildo, Herveo, Casabianca y Murillo, con potencialidades en turismo rural comunitario, agroturismo, ecoturismo, avistamiento de aves y Ruta Nevados (PNN) de alta montaña (Gobernación del Tolima, 2024). Esta orientación departamental es estratégica para la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, porque permite articular la caficultura campesina, el paisaje rural, la biodiversidad, la memoria cultural y los saberes locales como base de una economía turística complementaria, no sustitutiva de la producción agroalimentaria.

En específico, a escala municipal, el Plan de Desarrollo Municipal “Firmes con el Líbano 2024–2027” reconoce que el municipio tiene una vocación históricamente agrícola, con el café como principal renglón económico, acompañado de plátano, yuca, maíz y frutales. También señala procesos recientes de diversificación productiva y transformación, incluyendo cafés con marca, exportación de gulupa, aguacate y maracuyá, y prácticas asociativas y cooperativas orientadas a recuperar prácticas agroecológicas (Alcaldía Municipal del Líbano, 2024). Esta base productiva es fundamental para interpretar la economía forestal en clave campesina: no como sustitución de la caficultura, sino como fortalecimiento de sistemas agroforestales cafeteros, conservación de suelos, sombrero, biodiversidad funcional y protección de fuentes hídricas.

El mismo Plan Municipal evidencia problemáticas ambientales directamente relacionadas con la economía forestal y la sostenibilidad rural. En las mesas participativas se identificaron necesidades como falta de reforestación, ausencia de semilleros de plantas nativas, contaminación de ríos con animales muertos, manejo inadecuado de basuras, tala discriminada de árboles, contaminación de fuentes hídricas y quema indiscriminada de palma de cera en zonas rurales como Campoalegre y veredas aledañas (Alcaldía Municipal del Líbano, 2024). Además, en los procesos sancionatorios ambientales reportados por CORTOLIMA para el municipio se mencionan infracciones como aprovechamiento ilegal —tala—, vertimientos e intervención de zonas protectoras (Alcaldía Municipal del Líbano, 2024). Por tanto, el PDS debe priorizar una economía forestal comunitaria

basada en restauración, viveros de especies nativas, protección de rondas hídricas, manejo de residuos, educación ambiental y acuerdos veredales de conservación.

En minería, el Plan Municipal reconoce la existencia de potencial minero asociado a yacimientos de oro y menciona empresas legalmente constituidas como Oasis del Líbano y la mina El Gran Porvenir. También señala que la Mina El Gran Porvenir se centra en la extracción de oro y plata, genera alrededor de 700 empleos formales y produce regalías para el municipio (Alcaldía Municipal del Líbano, 2024). No obstante, esta actividad convive con una estructura económica municipal donde la agricultura, y especialmente el café, continúa siendo el eje principal. En clave PDS, esto exige diferenciar entre minería formal existente, minería ilegal y territorios campesinos con función agroalimentaria, ambiental y cultural. Para la ZRC, la minería no debe ser asumida como apuesta económica central, sino como una actividad externa o periférica que requiere control, transparencia, monitoreo ambiental y protección estricta de las fuentes hídricas y suelos productivos.

En turismo, el Plan Municipal identifica al Líbano como un territorio con alto potencial, sustentado en sus recursos naturales (ríos Recio y Lagunilla), paisaje de montaña, temperatura media favorable, cercanía con Bogotá, Ibagué y Manizales, y su papel como cabecera provincial de Los Nevados. Sin embargo, el documento advierte que el turismo aún no representa una fuente significativa de ingresos en el PIB municipal, por lo cual se requiere un plan de turismo que articule actores sociales, económicos, culturales y educativos (Alcaldía Municipal del Líbano, 2024).

Entre los atractivos registrados se encuentran Villa Arango, Casa de la Cultura, Plaza de Mercado, Catedral Nuestra Señora del Carmen, zonas verdes como el Jardín Botánico Raúl Echeverry, Monte Tauro, Cenicafé, La Polka, Eucaliptos y La Cruz, así como fincas y espacios recreativos. Esta información permite orientar el turismo de la ZRC hacia rutas cafeteras, turismo de naturaleza, educación ambiental, aviturismo, agroturismo y experiencias campesinas.

El Plan Municipal ubica al Líbano como parte de la región de Los Nevados y lo define como punto estratégico de acceso y partida para actividades turísticas, de montañismo y exploración asociadas a los picos nevados. En esa lógica, el municipio puede beneficiarse del turismo sostenible y responsable, pero también comparte responsabilidades de preservación ambiental, protección de ecosistemas frágiles, conservación de flora y fauna, y adaptación al cambio climático (Alcaldía Municipal del Líbano, 2024). Para el PDS, esta perspectiva es clave, dado que el turismo debe ser de baja huella, comunitario, culturalmente respetuoso y vinculado a la economía campesina, no una actividad expansiva que presione el suelo rural o mercantilice el paisaje sin beneficio para las comunidades.

Finalmente, para la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, conformada por veredas como San Vicente, Campoalegre, Sirpe, Delicias del Convenio, El Mirador, El Toche, Faldón Lagunilla, Helvecia, Las Américas, Matefique Porvenir, Pantanillo, Patio Bonito, Peralta Morro Negro, Porvenir 1, San Mateo, Santa Rita, Villanueva, Pomaroso, Santa Bárbara, Tierradentro, Buenavista, Mesopotamia, Alto Cielo y Aguador, la información institucional no presenta una caracterización individual de economía forestal, minería y turismo para cada una de estas 24 veredas.

Desde el enfoque del PDS, la economía forestal en estas veredas debe entenderse como una estrategia de sostenibilidad territorial articulada a la caficultura, promoviendo sistemas agroforestales cafeteros, conservación de suelos de ladera, restauración de rondas hídricas, protección de nacimientos, viveros comunitarios de especies nativas, conservación de palma de cera donde exista presencia, corredores de biodiversidad y esquemas de pago por servicios ambientales. Esta línea responde tanto a las alertas del PIDARET sobre pérdida de vegetación natural y conflictos de uso del suelo, como a las problemáticas municipales identificadas en veredas rurales sobre falta de reforestación, tala y contaminación de fuentes hídricas (ADR, FAO & Gobernación del Tolima, 2019; Alcaldía Municipal del Líbano, 2024).

En materia minera, la ZRC debe adoptar una posición de ordenamiento preventivo, si bien, el municipio registra actividad minera formal de oro y plata, y el PIDARET identifica al Líbano dentro de los municipios con afectaciones asociadas a minería ilegal, la vocación de la ZRC es campesina, caficultora, agroalimentaria y ambiental. Por ello, el PDS debe priorizar la defensa del agua, la conservación de la base productiva, el monitoreo comunitario de impactos, la identificación de áreas incompatibles con actividad extractiva y la articulación con autoridades competentes para prevenir minería ilegal, tala, contaminación y afectación de zonas protectoras. La minería, en este marco, no debe constituirse en eje de desarrollo de la ZRC, sino en un asunto de gobernanza ambiental, prevención de conflictos y protección del territorio campesino (ADR, FAO & Gobernación del Tolima, 2019; Gobernación del Tolima, 2024; Alcaldía Municipal del Líbano, 2024).

En turismo, las 24 veredas de la ZRC tienen condiciones para articularse a una apuesta de turismo rural comunitario y agroturismo cafetero, en coherencia con el Corredor Norte Cordillera identificado por el Plan Departamental y con la estrategia municipal de posicionar al Líbano como centro turístico sostenible de la región de Los Nevados. La oferta potencial puede estructurarse alrededor de rutas cafeteras, recorridos por fincas, experiencias de beneficio y tostión de café, caminatas interpretativas, avistamiento de aves, memoria campesina, gastronomía local, mercados campesinos, educación ambiental y conservación de fuentes hídricas. Para que esta actividad sea compatible con el PDS, debe garantizar participación comunitaria, distribución local de beneficios, formación en guianza, bilingüismo básico, señalización, manejo de residuos, conectividad, seguridad y protección del paisaje rural.

5.5.1.1. *Perspectiva Comunitaria*

En el marco de la construcción del PDS ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, se avanzó en proceso de construcción del PDS en territorio, no solo a través de los espacios territoriales realizados con las comunidades, sino, además, se contó con instrumentos de caracterización aplicados por las mismas comunidades; se avanzó en dos momentos: i) Primer acercamiento realizado en donde se caracterizaron en territorio 21 veredas, y ii) Segundo acercamiento realizado con 3 veredas.

En manejo forestal, Mesopotamia no reporta aprovechamiento de productos maderables o no maderables. Alto Cielo menciona aprovechamiento de nogal, principalmente del tronco para uso en vivienda, con participación de aproximadamente 2 familias. Aguador reporta aprovechamiento de pinos y eucalipto, también a partir del tronco, con usos moderados o domésticos.

5.6. **Soberanía alimentaria, economía campesina y agroecología**

La soberanía alimentaria en la ZRC es esencial, pues garantiza que la comunidad campesina tenga control sobre la producción, distribución y consumo de sus alimentos, lo que fortalece su autosuficiencia y reduce su dependencia de productos externos, especialmente teniendo en cuenta las largas distancias al casco urbano.

Esto les permite aprovechar sus propios recursos de manera sostenible, cuidando el medio ambiente y preservando la biodiversidad local. Además, asegura una alimentación saludable y accesible para la comunidad, mejora la economía local y contribuye a la resiliencia ante cambios en los mercados o situaciones de crisis alimentaria, manteniendo la estabilidad y el bienestar de las familias campesinas.

La Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) se define como un sistema de producción y organización basado en la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplear mano de obra contratada. Este sistema está estrechamente vinculado a su territorio y a los actores que lo gestionan, co-evolucionando y combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales. Se caracteriza especialmente por la siembra y cosecha de diversos productos agrícolas y la cría de diferentes animales que coexisten desde una lógica de autoconsumo, y como fuente de ahorro e ingresos adicionales para el pequeño productor. Adicionalmente representa una alternativa para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y para limitar el daño al medio ambiente, siendo eficiente en el uso de la energía e intensiva en mano de obra, más que en capital.

En la actualidad la ACFC se establece como un componente fundamental del sector agropecuario del Tolima, destacando su importancia para la economía local, la seguridad alimentaria y el

desarrollo sostenible, aunque también se identifican desafíos específicos y la necesidad de fortalecerla a través de diversas estrategias, puesto que estos sistemas de finca son generadores de productos para el mercado en todos sus niveles.

En este sentido las diferentes carteras del departamento del Tolima, apoyados por las entidades de orden nacional con funciones específicas en el sector agropecuario, han venido adelantando una serie de acciones en conjunto con las poblaciones, organizaciones sociales y gremiales que de manera participativa y concertada, han logrado identificar una serie de problemáticas, pero también se han generado alternativas de solución en torno al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos de turno y en sí mismos como población.

En respuesta a lo anterior, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027 busca desarrollar programas a partir del reconocimiento de los saberes locales de los productores, promoviendo la transferencia de tecnologías y la apropiación social del conocimiento con enfoque en agroecología para procesos de producción, autoconsumo y comercialización, además contempla el desarrollo de capacidades humanas integrales en los productores a través de metodologías como: días de campo y actividades familiares de transferencia de tecnologías.

Promueve la implementación de prácticas agroecológicas en la agricultura familiar, como la elaboración de abonos orgánicos y el uso de biodigestores, para una producción más sostenible y con alimentos sanos. Busca fortalecer la asociatividad de los productores en cadenas como: café, aguacate, cacao, frijol, frutales y lácteos, lo que es especialmente relevante para los pequeños productores de la agricultura familiar. Además, recomienda considerar las huertas caseras, chagras y sistemas agroforestales o agrosilvopastoriles dentro de los programas y proyectos, dado su vínculo con la producción sostenible y la autonomía alimentaria. Fomenta el desarrollo de modelos de negocio rentables, para jóvenes campesinos emprendedores, junto con la formación pertinente, generando oportunidades para el relevo generacional y la mejora de la productividad y calidad de vida en el sector rural.

5.6.1. Extensión rural

La extensión rural constituye un componente estratégico para el PDS de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, en tanto permite fortalecer las capacidades productivas, organizativas, ambientales, tecnológicas y comerciales de las familias campesinas. Desde el enfoque del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) Tolima 2024-2027, la extensión agropecuaria no se reduce a asistencia técnica puntual, sino que se entiende como un proceso de acompañamiento integral para mejorar la producción, la poscosecha, la transformación, la comercialización, el acceso a conocimiento, la adopción de tecnologías, la gestión sostenible de los recursos naturales y la participación de los productores en espacios de decisión sectorial.

A escala departamental, el PDEA identifica que el Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) ha tenido una cobertura limitada en el Tolima, dado que el 60 % de los municipios ha participado en proyectos de extensión agropecuaria; el documento señala que la implementación del servicio ha sido lenta, con baja cobertura y limitada disponibilidad de recursos financieros para atender a todos los productores agropecuarios del departamento.

El PDEA reporta que, desde la implementación de la Ley 1876 de 2017, 12.126 usuarios de 28 municipios han recibido el servicio de extensión agropecuaria, con una participación de mujeres del 34 %. Esta situación muestra un avance institucional, pero también evidencia una brecha importante entre la demanda territorial de extensión rural y la capacidad real de atención.

El diagnóstico departamental del PDEA establece cinco aspectos que deben orientar la extensión rural: desarrollo de capacidades humanas integrales; desarrollo de capacidades sociales integrales; acceso y aprovechamiento efectivo de la información y las TIC; gestión sostenible de los recursos naturales; y mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial. Para el PDS de la ZRC, estos cinco aspectos permiten estructurar una estrategia de extensión rural que no se limite a mejorar rendimientos, sino que contribuya a consolidar un modelo campesino sostenible, organizado, agroecológico, conectado y con capacidad de incidencia.

- **Capacidades humanas integrales**, el PDEA identifica un nivel bajo de cobertura: frente a 428.722 productores y productoras rurales identificados en el departamento, 14.869 usuarios habían recibido prestación del SPEA bajo este criterio, equivalente al 3,46 %. Esta baja cobertura limita la adquisición de conocimientos en producción agroecológica, agregación de valor, comercialización, estructuración de proyectos productivos y mejoramiento de la calidad. Para la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, esto implica que la extensión rural debe priorizar procesos formativos continuos en caficultura sostenible, diversificación productiva, manejo poscosecha, costos de producción, buenas prácticas agropecuarias, transición agroecológica y comercialización campesina.
- **Capacidades sociales integrales**, el PDEA resalta la importancia de la asociatividad dado que inciden en la capacidad de negociación, el acceso a convocatorias, la cooperación y la gestión colectiva de emprendimientos agroproductivos. Para la ZRC, la extensión rural debe fortalecer asociaciones campesinas, grupos veredales, redes de productores, organizaciones de mujeres y jóvenes rurales, y formas solidarias de comercialización. Esto es especialmente relevante en un territorio de economía caficultora donde la organización comunitaria puede mejorar calidad, volumen, trazabilidad, transformación y acceso a mercados diferenciados.

- **Acceso y aprovechamiento de la información y las TIC**, el PDEA evidencia limitaciones importantes dado que solo una parte de los municipios utiliza herramientas digitales para la prestación del servicio de extensión, pocos tienen buena conectividad y persiste desconocimiento en el uso de tecnologías por parte de comunidades rurales y extensionistas. Para la ZRC, esto implica que la extensión rural debe combinar métodos presenciales, comunitarios y digitales, sin depender exclusivamente de plataformas virtuales. La conectividad debe entenderse como soporte para recibir información técnica, acceder a precios, participar en formación, fortalecer comercialización y articular a las veredas con instituciones públicas, gremios y mercados.
- **Gestión sostenible de los recursos naturales**, la extensión rural debe orientar prácticas productivas compatibles con la conservación del agua, el suelo, la biodiversidad y el paisaje cafetero. En el caso de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, este enfoque debe traducirse en acompañamiento técnico para sistemas agroforestales cafeteros, manejo de sombrero, conservación de suelos en ladera, protección de rondas hídricas, uso eficiente del agua, manejo de residuos del beneficio del café, reducción de agroquímicos, bioinsumos, huertas campesinas y restauración productiva. La extensión rural, por tanto, debe ser una herramienta de sostenibilidad territorial y no solamente de aumento de productividad.
- **Participación de los productores en espacios de política pública sectorial**, el PDEA reconoce la necesidad de fortalecer la incidencia de productores y organizaciones rurales. Para la ZRC, esto implica articular la extensión rural con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), los espacios de seguimiento al SPEA, las mesas de planificación agropecuaria y los escenarios comunitarios del PDS. La extensión debe permitir que las comunidades no sean receptoras pasivas de asistencia técnica, sino actrices activas en la definición de prioridades productivas, ambientales y comerciales.

Así, el PDEA ubica al municipio del Líbano dentro del Corredor Productivo Estratégico Cordillera Norte, junto con Casabianca, Falan, Fresno, Herveo, Murillo, Palocabildo y Villahermosa. Para este corredor, el PDEA identifica líneas agrícolas principales como café, aguacate, plátano, cacao y papa, además de líneas complementarias como caña panelera, maíz, frijol, yuca, pasifloras y otros cultivos. También reconoce sistemas pecuarios como ganadería bovina, porcicultura, avicultura, piscicultura y apicultura. Esta composición productiva es coherente con una estrategia de extensión rural para la ZRC basada en caficultura campesina diversificada, seguridad alimentaria, transformación local, especies menores y sistemas agroforestales.

El PDEA registra además que Líbano fue incluido en proyectos previos de prestación del SPEA y que, para el periodo 2024–2027, el municipio reporta 250 productores a atender, cifra que debe ser tomada como un punto de partida institucional mínimo, pero no como límite de la necesidad

territorial. Para el PDS, resulta necesario gestionar una ampliación del alcance de la extensión rural hacia las 24 veredas de la ZRC, priorizando familias productoras de café, plátano, aguacate, caña panelera, yuca, maíz, cacao, huertas, apicultura y especies menores.

En las 24 veredas de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday (San Vicente, Campoalegre, Sirpe, Delicias del Convenio, El Mirador, El Toche, Faldón Lagunilla, Helvecia, Las Américas, Matefique Porvenir, Pantanillo, Patio Bonito, Peralta Morro Negro, Porvenir 1, San Mateo, Santa Rita, Villanueva, Pomaroso, Santa Bárbara, Tierradentro, Buenavista, Mesopotamia, Alto Cielo y Aguador) la extensión rural debe organizarse con enfoque territorial y comunitario. Esto implica conformar núcleos veredales de aprendizaje, seleccionar promotores rurales comunitarios, fortalecer escuelas de campo campesinas, articular saberes locales con conocimiento técnico, y diseñar planes de acompañamiento por cadenas productivas y necesidades ambientales.

En síntesis, el PDEA Tolima permite concluir que la extensión rural es una condición habilitante para el desarrollo sostenible de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday que su implementación debe superar la lógica de asistencia técnica fragmentada y avanzar hacia un modelo de acompañamiento integral, continuo, situado y participativo. Para el PDS, la extensión rural debe convertirse en una estrategia de fortalecimiento de la economía campesina caficultora, de la seguridad alimentaria, de la transición agroecológica, de la asociatividad, de la transformación productiva y de la gobernanza comunitaria del territorio.

5.6.1.1. Perspectiva Comunitaria

En el marco de la construcción del PDS ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, se avanzó en proceso de construcción del PDS en territorio, no solo a través de los espacios territoriales realizados con las comunidades, sino, además, se contó con instrumentos de caracterización aplicados por las mismas comunidades; se avanzó en dos momentos: i) Primer acercamiento realizado en donde se caracterizaron en territorio 21 veredas, y ii) Segundo acercamiento realizado con 3 veredas.

En específico, se evidencia la perspectiva comunitaria relacionada con conectividad y acceso a servicios públicos, lo cual incide en la prestación completa del servicio de extensión. En servicios públicos, las 21 veredas reportan cobertura total de energía eléctrica; el acceso a agua potable es crítico: 12 veredas reportan no contar con servicio de acueducto o agua potable, mientras 9 indican que sí cuentan con este servicio; finalmente, en conectividad, 16 veredas reportan tener internet o telefonía celular, mientras 5 indican no contar con cobertura.

5.7. Asociatividad productiva

Los planes de desarrollo departamentales y municipal precisan organizaciones o entidades de gran importancia regional, departamental y local para potenciar la asociatividad productiva, a saber: i) Región Administrativa y de Planificación (RAPE) Central y del Eje Cafetero, Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI), Cámaras de Comercio, Comité de Cafeteros, ADR-UTT, ANT-UGT, gremios y academia, Secretaría de Desarrollo Económico departamental como aliados para articular programas de especialización productiva y apertura de mercados en los territorios; y ii) Cooperativas, asociaciones, fundaciones para crear canales estables y mejorar precios al productor; también promueve proyectos productivos con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) y alianzas público-privadas con SENA.

La asociatividad productiva constituye una condición estratégica para el desarrollo sostenible de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, dado que permite fortalecer la economía campesina, mejorar la capacidad de gestión de las comunidades rurales, ampliar el acceso a bienes y servicios institucionales, consolidar procesos de transformación y comercialización, y aumentar la participación de las familias productoras en escenarios de decisión territorial. En el marco del PDS, la asociatividad no debe entenderse únicamente como la existencia formal de organizaciones, sino como la capacidad colectiva de producir, transformar, comercializar, gestionar proyectos, resolver conflictos, cuidar el territorio y sostener la vida campesina.

A escala departamental, el PIDARET Tolima identifica que la asociatividad rural se concentra principalmente en pequeños y medianos productores, pero también advierte debilidades estructurales en la continuidad jurídica, administrativa y financiera de las organizaciones. El documento señala que muchas organizaciones han sido conformadas para responder a requisitos de proyectos productivos, sin consolidar una visión de largo plazo que mejore los ingresos de los asociados y sus hogares.

Asimismo, plantea que solo algunas cadenas, como café, cacao y arroz, cuentan con mayor apoyo gremial e institucional, mientras que otras líneas productivas requieren mayor acompañamiento para fortalecer sus organizaciones de base (ADR, FAO & Gobernación del Tolima, 2019). Desde esta perspectiva, el PIDARET propone fortalecer la asociatividad mediante proyectos productivos, alianzas público-privadas, procesos de comercialización colectiva, compras compartidas de insumos, formación jurídica, empresarial, financiera, técnica y tecnológica, así como capacitación a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) para mejorar su funcionamiento. Estas orientaciones son pertinentes para la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, porque permiten vincular la asociatividad productiva con la gobernanza territorial campesina, la gestión de recursos y la participación comunitaria en políticas rurales (ADR, FAO & Gobernación del Tolima, 2019).

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima 2024–2027 refuerza esta línea al proponer el fortalecimiento del aparato productivo a partir de encadenamientos, especialización productiva,

apertura de mercados y vinculación de diferentes formas de trabajo asociativo. En el sector agropecuario, el Plan plantea fortalecer la asociatividad de 300 asociaciones de pequeños productores rurales y campesinos para la transformación productiva sostenible, la economía circular, la internacionalización y el impulso de la economía popular. Esta meta departamental representa una oportunidad directa para que las organizaciones de la ZRC gestionen acompañamiento, formación, activos productivos, certificaciones, comercialización y acceso a programas departamentales (Gobernación del Tolima, 2024).

A escala municipal, el Plan de Desarrollo Municipal “Firmes con el Líbano 2024–2027” reconoce que el municipio tiene una vocación agrícola, con el café como principal renglón económico, acompañado por plátano, yuca, maíz, frutales, aguacate, maracuyá y otros productos. El documento señala que, frente a la crisis cafetera, el municipio ha avanzado en procesos de diversificación, transformación, marcas de café y exportación de productos como gulupa, aguacate y maracuyá, a través de procesos de asociatividad y cooperativismo orientados también a recuperar prácticas agroecológicas (Alcaldía Municipal del Líbano, 2024). Para la ZRC, esta lectura confirma que la asociatividad debe articular la caficultura con cadenas complementarias y con apuestas de transformación local.

No obstante, lo anterior, el mismo Plan Municipal identifica un panorama crítico en las organizaciones locales principalmente por su fragilidad organizacional, limitada capacidad para obtener recursos propios, falta de planeación, baja capacidad de gestión comunitaria, escasa participación ciudadana y falta de acompañamiento institucional. Además, registra que el 44 % de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESADL) se encuentran en liquidación, el 46 % no cumple de manera integral su objeto social y solo el 10 % desarrolla actividades con mayor nivel de empoderamiento territorial. Esta situación evidencia que el reto para el PDS no es crear organizaciones de manera formal, sino fortalecer capacidades reales de gestión, planeación, sostenibilidad financiera, liderazgo, formulación de proyectos y control social (Alcaldía Municipal del Líbano, 2024).

El PDEA Tolima 2024–2027 complementa este análisis desde el enfoque de extensión agropecuaria ya que identifica un bajo nivel de avance asociativo en el departamento y señala que las deficiencias en la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) afectan directamente a las comunidades productoras agrupadas en figuras asociativas, especialmente en su capacidad de negociación, participación en convocatorias, acceso a bienes y servicios, y articulación con cooperación internacional. El PDEA reporta que, de 428.722 productores del departamento, solo el 40 % pertenece a alguna figura asociativa, agrupados en 950 organizaciones, entre asociaciones,

cooperativas, resguardos, parcialidades indígenas, un consejo comunitario afro, una compañía ROM, asociaciones de mujeres y asociaciones de jóvenes (Gobernación del Tolima, 2024).

Para el caso de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, conformada por 24 veredas rurales del municipio de Líbano, la asociatividad productiva debe orientarse a consolidar una plataforma campesina de gestión territorial que integre asociaciones productivas, Juntas de Acción Comunal, grupos de mujeres rurales, jóvenes campesinos, productores cafeteros, iniciativas agroecológicas, emprendimientos de transformación, redes de comercialización y posibles organizaciones de turismo rural comunitario. La asociatividad debe responder a la matriz productiva de la ZRC: café, plátano, yuca, maíz, aguacate, caña panelera, cacao, huertas, apicultura, especies menores, transformación artesanal y servicios ambientales.

El PIDARET y el PDEA resaltan la importancia de fortalecer procesos asociativos de mujeres y jóvenes rurales, mientras que el Plan Departamental plantea metas específicas de apoyo a asociaciones y beneficiarios con enfoque diferencial. En la ZRC, esto implica promover liderazgos de mujeres campesinas, relevo generacional, escuelas de formación rural, participación juvenil en cadenas de valor, emprendimientos agroecológicos y espacios organizativos que reconozcan el trabajo de cuidado, la seguridad alimentaria y la economía familiar campesina.

5.7.1. Perspectiva Comunitaria

En el marco de la construcción del PDS ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, se avanzó en proceso de construcción del PDS en territorio, no solo a través de los espacios territoriales realizados con las comunidades, sino, además, se contó con instrumentos de caracterización aplicados por las mismas comunidades; se avanzó en dos momentos: i) Primer acercamiento realizado en donde se caracterizaron en territorio 21 veredas, y ii) Segundo acercamiento realizado con 3 veredas.

Como factores negativos se mencionan los bajos precios de los productos agrícolas, la intermediación, la falta de vías, el mal manejo de químicos, la falta de tecnificación, el costo de insumos, la falta de recursos, la falta de apoyo institucional, el consumo de sustancias psicoactivas, la inseguridad, la ausencia de proyectos agrícolas, la falta de sostenimiento de precios, la falta de transporte adecuado y la escasez de mano de obra.

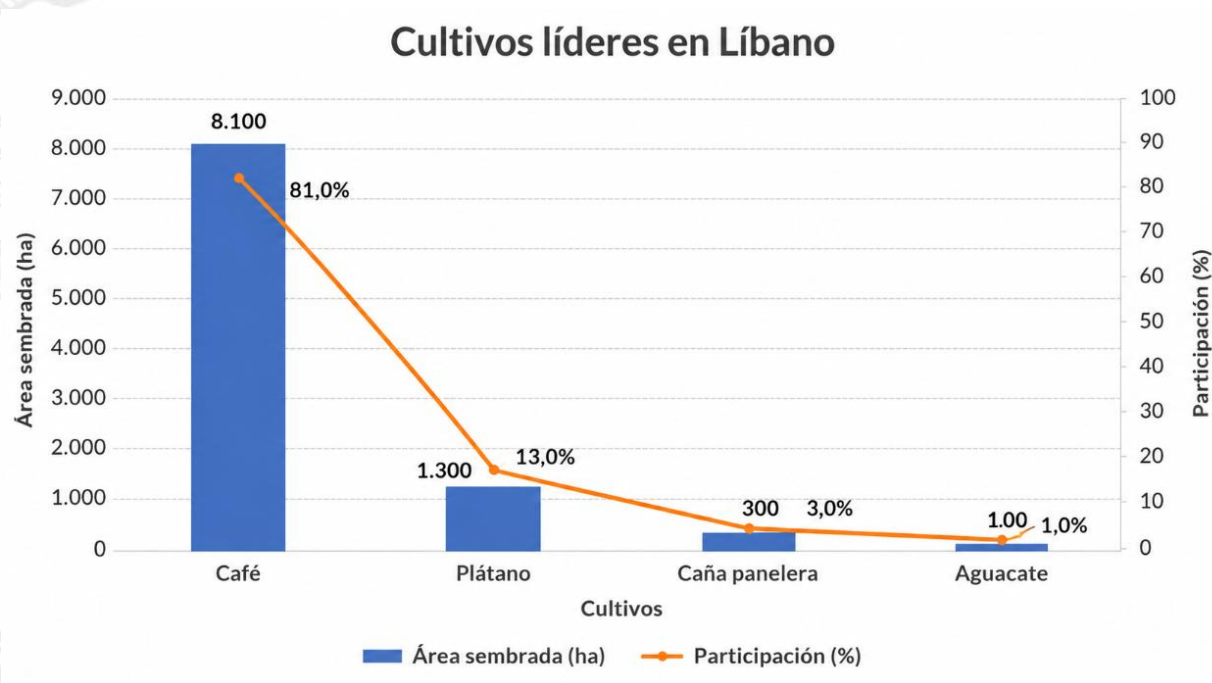
En materia organizativa, la mayoría de las veredas reporta no contar con organizaciones campesinas activas o señala “ninguna”, “no hay” o “no hay organizaciones”. Algunas mencionan Juntas de Acción Comunal o asociaciones, lo cual, indica una debilidad organizativa que debe ser abordada por el PDS mediante fortalecimiento de JAC, asociaciones productivas, redes campesinas, grupos de mujeres, jóvenes rurales y estructuras comunitarias de comercialización y transformación.

5.8. Comercialización, transformación, infraestructura productiva y acceso a créditos e incentivos

5.8.1. Comercialización por principales productos

El Plan de Desarrollo Municipal “Firmes con el Líbano” 2024-2027 reitera que Líbano tiene vocación agrícola dominante con suelos fértiles de origen volcánico y topografía apta para café, plátano, caña y frutales, así, el primer producto es el café con 8.170 Ha sembradas correspondientes a 77,5% del territorio (Veredas de media montaña (1.300–1.800 m s. n. m.) como Santa Teresa, La Florida, San Fernando, Santa Librada, El Diamante); el segundo producto es el Plátano con 1.300 Ha correspondientes al 11.11%, se asocia al café en sistemas agroforestales; el tercer producto es la caña panelera con 300 Ha y una cobertura de 5%

Grafico 4. Panorama de mercados en El Líbano, Tolima



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Plan de Desarrollo Municipal “Firmes con el Líbano” 2024-2027”

En este sentido, se observa dinámica productiva de exportación para el café, denominación de origen por lo que se presentan cooperativas locales fuertes; el plátano es complementario al café y contribuye a la diversificación de ingresos rurales; la caña cuenta con potencial de transformación agroindustrial y finalmente, el aguacate se presenta como cultivo emergente con alto potencial de exportación.

De forma complementaria, en Líbano se encuentran también maíz y yuca que se cultivan en menor proporción que el café; frutales (Gulupa y Maracuyá) los cuales se están impulsando para la exportación, en el marco de la diversificación productiva generada por la crisis del café; cacao el cual es un cultivo alternativo en algunas fincas cafeteras; hortalizas y plantas aromáticas y finalmente, se encuentran algunos viveros municipales que planean la producción de plántulas de café, plátano, frutales, verduras y aguacate.

5.8.2. Mercadeo y comercialización

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima con “Seguridad en el Territorio 2024 – 2027” plantea la ruta estratégica que articula los esfuerzos departamentales hacia la construcción de su visión de futuro al 2027 en torno a los principios de innovación, inclusión y sostenibilidad con base en los pilares fundamentales de corredores productivos estratégicos y la especialización de las 6 subregiones en la que se divide estratégicamente el departamento del Tolima.

Su visión busca que el Tolima sea centro de Inversión próspero, competitivo e innovador, con un fuerte énfasis en la sostenibilidad, la articulación entre diferentes sectores, el desarrollo agroindustrial y comercial, y la creación de un ecosistema emprendedor e innovador.

El Plan es marco para la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, toda vez que prioriza dos aspectos de gran interés para la Zona, a saber:

- Innovación productiva;
- Encadenamientos y apertura de mercados (nacionales e internacionales) para impulsar el aparato productivo;
- Infraestructura poscosecha y centros de acopio, diversificación comercial y preparación para exportaciones, lo que impacta directamente la comercialización municipal.

Sobre los encadenamientos productivos y mercados se propone fortalecer la productividad y articularla con estrategias de comercialización por corredores productivos, priorizando circuitos cortos de comercialización y con énfasis en creación de certificaciones (BPA, BPP, comercio justo, ganadería sostenible, entre otras), así como la promoción de alternativas que generen valor agregado y faciliten la comercialización de bienes agroalimentarios con potencial exportador; elementos que son marco de actuación municipal para el presente PDS.

Por su parte, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027 del departamento del Tolima (Alcaldía, 2024), precisa que se deben fortalecer los procesos de comercialización agropecuaria a través de estrategias de extensión rural orientadas a:

- Desarrollar competencias empresariales y comerciales en los productores rurales;

- Articular los sistemas productivos locales con mercados regionales, nacionales e internacionales;
- Reducir la intermediación, promoviendo canales cortos de comercialización y esquemas asociativos;

En el caso del Líbano, esta política se materializa en el reconocimiento de que la producción agropecuaria (especialmente café, plátano, caña y aguacate) genera ingresos importantes, pero con baja transformación industrial y limitadas rutas de venta directa.

A su vez, el Plan de Desarrollo Municipal “Firmes con el Líbano” 2024-2027” precisa cuatro (4) Ejes Estratégicos que son marco para avanzar en el componente de proyectos del PDS, los ejes son:

- **Firmes con la equidad para la mujer**, busca la promoción de la igualdad, los derechos de las mujeres y la perspectiva de género de manera transversal, este eje es crucial para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico;
- **Firmes con un desarrollo social integral e inclusivo y un gobierno cercano al ciudadano con seguridad y justicia territorial**, se enfoca en la seguridad, la gobernabilidad, el bienestar y la tranquilidad de la población, promoviendo la convivencia pacífica y la participación ciudadana;
- **Firmes con la responsabilidad y protección del medio ambiente y promoción del desarrollo sostenible**, es vital para garantizar la conservación del medio ambiente, el crecimiento económico equitativo, la equidad social y la resiliencia frente al cambio climático.
- **Firmes con la promoción del desarrollo a través de una infraestructura integral, disponible y accesible para los libanenses**, prioriza la planificación y desarrollo de sistemas y servicios públicos interconectados (transporte, energía, agua, comunicación).

En específico, el Plan de Desarrollo Departamental del Tolima con “Seguridad en el Territorio 2024 – 2027” con base en Territdata-DNP 2024, precisa para los cultivos líderes en el Líbano la siguiente tipología de comercialización para los principales productos en el Líbano.

- Café y aguacate Hass: productos ancla de exportación basados en valor agregado, certificación y marca territorial;
- Cacao, miel y frutales: cadenas diversificadas, sostenibles y diferenciadas como base para la economía circular y agroindustria local;
- Plátano, Caña y Granos: sostienen la seguridad alimentaria y los mercados regionales y son clave para fortalecer circuitos cortos campesinos;

Tabla 29. Tipología de comercialización de los principales productos del Líbano

Cultivo	Tipo de comercialización predominante	Descripción del canal	Destino	Valor Agregado
Café	Canal directo – Cooperativo Exportación	– Venta a cooperativas (CAFITOL, Cenicafé, asociaciones locales) y compradores internacionales de café especial.	Nacional e internacional (EE. UU., Europa)	Alto: café especial, trazabilidad, certificaciones Rainforest y Fairtrade.
Aguacate Hass	Canal empresarial exportación indirecta	– Productores venden a empresas exportadoras (Westfalia, Fruty Green, Asofrutol).	Europa (Países Bajos, Reino Unido) y EE. UU.	Medio-alto: calibrado, empaques, certificaciones Global GAP.
Plátano	Canal tradicional – Intermediarios locales / mercados regionales	– Venta a intermediarios hacia Ibagué, Honda y Bogotá; producto fresco sin valor agregado.	Regional y nacional	Bajo: venta en racimo o plátano verde sin procesamiento.
Caña panelera	Canal directo – Transformación artesanal local	Venta directa en trapiches comunitarios; distribución en ferias y tiendas rurales.	Local y regional	Medio: producción artesanal de panela granulada o mieles.
Cacao	Canal asociativo – Nicho gourmet / Transformación local	Comercialización a través de asociaciones (Finca Zoe, Cañasgordas, Chocofé).	Nacional e internacional (mercados gourmet)	Alto: transformación en chocolate artesanal y productos orgánicos.
Frutales (gulupa, maracuyá, mora)	Canal empresarial – Agroexportador y nacional	Venta a empresas acopiadoras; exportación indirecta vía asociaciones frutícolas.	Nacional e internacional	Medio: jugos, pulpas, frutas frescas seleccionadas.
Yuca y Maíz	Canal local – Autoconsumo y mercado regional	Venta directa o trueque; autoconsumo familiar y mercados locales.	Local y regional	Bajo: consumo familiar y venta de excedentes.
Apicultura y Meliponicultura	Canal directo – Asociativo / Nichos especializados	Venta directa en ferias locales y plataformas digitales; mercados de miel y derivados.	Local y regional	Alto: miel nativa, propóleos, cosmética natural.

FUENTE: Plan de Desarrollo Departamental del Tolima con “Seguridad en el Territorio 2024 – 2027” (2024)

5.8.3. Circuitos cortos y mercados campesinos

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima con “Seguridad en el Territorio 2024 – 2027” busca generar una transformación productiva en el sector agropecuario para mejorar la productividad y competitividad de los corredores productivos estratégicos del Departamento, en toda la cadena de valor: producción, agroindustria y comercialización.

En el contexto de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, el Plan Departamental busca promover circuitos cortos de comercialización mediante la realización de mercados campesinos y ferias locales con el objetivo es impulsar y dar continuidad a los proyectos productivos de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC), generar infraestructura Innovadora para la competitividad y comercialización de los corredores productivos estratégicos y finalmente, promover la agricultura sostenible y la economía circular como medios para fortalecer la soberanía alimentaria, recuperar semillas ancestrales.

En el mismo ámbito departamental, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027 del departamento del Tolima (Alcaldía, 2024) identifica la siguiente infraestructura productiva que puede ser marco de actuación para dinamizar la comercialización de los productos agropecuarios de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday:

- **Agroindustria del arroz**, el departamento cuenta con infraestructura para la agroindustria del arroz, como molinos para la trilla, secado y almacenamiento (silos), con manejo asociativo de gestión privada.
- **Sector cafetero**, el gremio cafetero tiene proyectos de infraestructura de beneficio colectivo para la compra de café mojado y trilladoras, administradas por cooperativas que también funcionan como centros de acopio, principalmente en el Sur del departamento.
- **Sector frutícola**, cuenta con algunas plantas de acopio y selección orientadas a la exportación, también de manejo asociativo privado.
- **Sector ganadero**, presenta desactualización sanitaria en las plantas de beneficio, lo que ha llevado al cierre de más de la mitad de ellas en el departamento, evidenciando una necesidad de mejora.

Sobre la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) el PDEA precisa que el departamento del Tolima cuenta con áreas que probablemente presenten agricultura familiar en 612.603 ha de su territorio, ubicándose principalmente en los municipios Fresno, Líbano, Santa Isabel, Azoateguá, El Líbano, San Antonio, y San Antonio (UPRA, 2023).

Además, precisa la importancia del municipio del Líbano para el COPES Cordillera Norte, toda vez que es el Corredor Productivo Estratégico cuya oferta agrícola en toneladas promedio de 2019 a

2022 fue de 50.910 áreas cosechadas y de 548.025 toneladas. El área cosechada del COPES Cordillera Norte fue de 50.910 hectáreas (Ha) promedio para el mismo periodo representados por 36 cultivos; los cultivos de mayor área cosechada promedio fueron Café con 19.261 ha, Plátano con 9.595 ha, Aguacate con 9.515 ha, Caña panelera con 3.711 ha y Cacao con 2.164 ha, y, entre los 5 cultivos aportaron el 86.91 % del área cosechada del COPES Cordillera Norte, mientras que los demás cultivos aportaron el 13 %.

Finalmente, a nivel municipal, con una visión más cercana a la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, el Plan de Desarrollo Municipal “Firmes con el Líbano” 2024-2027 menciona la importancia de los circuitos cortos de comercialización y mercados campesinos con las siguientes intensiones estratégicas:

- Impulsar la inclusión productiva de pequeños productores rurales, apoyando encadenamientos comerciales locales, ferias y la comercialización directa de productos agroecológicos (Programa 1 del Plan);
- Promover ferias municipales, creación de una marca territorial y proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos locales y fortalecer canales de comercialización sostenibles (Programa 3 del Plan);
- Fomentar experiencias locales destacadas en fincas relacionadas con productos como el choco café, apicultura, actividades de conservación, entre otros modelos de venta directa y con prácticas agroecológicas;
- Construir Centro de Acopio como una estrategia clave para la logística de los circuitos cortos, permitiendo a los pequeños productores centralizar sus cosechas antes de la distribución o venta directa;
- Priorizar la adecuación de las plazas de mercado municipales dado que la planta física está deteriorada, con áreas de riesgo (techos, escaleras, pisos) y que se requiere iluminación para ampliar horarios y fortalecer la seguridad;
- Diferenciar la producción local a través de marca propia municipal en los procesos de comercialización;
- Finalmente, realizar ferias municipales dirigidas a iniciativas clúster para profundizar o abrir nuevos mercados.

Canales actuales y prioritarios de comercialización

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027 del departamento del Tolima (Alcaldía, 2024) busca articular las necesidades del sector agropecuario con los mercados locales, regionales y de exportación buscando superar los siguientes desafíos:

- **Articulación con mercados**, el Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) es visto como una respuesta para articular las necesidades del sector agropecuario con los mercados locales, regionales y de exportación. Esto se busca lograr mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), armonizando el conocimiento técnico con los saberes campesinos y ancestrales.
- **Competitividad y sostenibilidad**, la extensión agropecuaria facilita la gestión del conocimiento y la solución de problemas en la producción, poscosecha y comercialización, con el fin de hacer la producción competitiva y sostenible y mejorar la calidad de vida familiar. La Ley 1876 de 2017 impulsa la innovación, incluyendo métodos de comercialización nuevos o significativamente mejorados.

Asimismo, el PDEA plantea los siguientes retos para la comercialización: falta de adopción de técnicas de producción agroecológica puede resultar en la pérdida de oportunidades de mercados con productos de valor agregado y de calidad; posibilidad de implementar cada vez más jornadas de Mercados Campesinos, Microruedas Comerciales, Ruedas de Negocios y necesidad de dinamizar comercio digital vía plataforma tecnológica.

El PDEA también precisa sobre los canales actuales de comercialización son intermediados y fragmentados con alta presencia de acopiadores locales y compradores externos, la mayoría de los productores de pequeña escala venden sin valor agregado, con baja capacidad de negociación y escasa infraestructura de acopio o transformación.

A nivel departamental, los mercados campesinos y las ferias agroecológicas se consolidan como mecanismos emergentes de comercialización directa, permitiendo reducir la intermediación entre productor y consumidor, fortaleciendo la economía local y la autonomía alimentaria.

Asimismo, el PDEA precisa que se requieren fortalecer las capacidades empresariales de los productores rurales, facilitando su vinculación a diferentes tipos de mercados y mejorando sus procesos comerciales; sobre la

Finalmente, el Plan de Desarrollo Departamental del Tolima con “Seguridad en el Territorio 2024 – 2027” destaca tres (3) escenarios de comercialización según eslabón:

- Compras públicas locales y circuitos cortos (mercados campesinos/ferias) como canales priorizados para pequeños productores;
- Centros de acopio y mejora poscosecha para estandarizar, clasificar y reducir pérdidas, a la vez, soporte de venta a mayoristas/regionales.
- Ruedas de negocio, e-commerce, misiones, ferias para conectar oferta local con demanda nacional e internacional.

5.8.4. Mercados nacionales e internacionales

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027 del departamento del Tolima (Alcaldía, 2024) precisa que entre 2018 y 2022 Tolima exportó 62.823 toneladas de alimentos, destacándose: café, limón tahití, productos de caña, aguacate Hass, huevos, gallos y gallinas, mangos, naranjas y cacao; el principal producto de exportación fue el café sin tostar y sin descafeinar, con 40.870 toneladas en ese periodo.

En el primer semestre de 2023, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales del departamento alcanzaron USD 45,2 millones, equivalentes a 2.913 toneladas, con una caída del 14,3% en valor y 44,2% en volumen frente a 2022; los principales rubros fueron extractos y concentrados de café (USD 35,5 millones; 1.498 Ton), gallos y gallinas (USD 5,1 millones; 45,3 Ton), plantas aromáticas y medicinales (USD 1,6 millones; 536 Ton), y café en grano (USD 1,5 millones; 248 Ton).

Asimismo, el Plan de Desarrollo Departamental de Tolima, precisa que se busca su posicionamiento como centro de excelencia en sectores estratégicos, incluyendo la agricultura tecnificada, la agroindustria de alto valor agregado, el turismo y la manufactura sostenible, se propone:

- La innovación productiva busca la especialización de la producción y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos, así como la apertura de mercados para la internacionalización de la economía.
- Busca aumentar los índices de exportación de las cadenas agropecuarias especializadas del departamento.
- Promover estrategias como E-commerce, misiones comerciales, ruedas de negocio especializadas o ferias comerciales para el acercamiento de la demanda internacional y la inserción de productos tolimeses en la cadena de valor global.

5.8.4.1. Perspectiva Comunitaria

En el marco de la construcción del PDS ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, se avanzó en proceso de construcción del PDS en territorio, no solo a través de los espacios territoriales realizados con las comunidades, sino, además, se contó con instrumentos de caracterización aplicados por las mismas comunidades; se avanzó en dos momentos: i) Primer acercamiento realizado en donde se caracterizaron en territorio 21 veredas y ii) Segundo acercamiento realizado con 3 veredas.

Al respecto, sobre comercialización y mercadeo en el PDS, el transporte no debe analizarse solo como conectividad vial, sino como una condición básica para sostener la economía campesina,

sacar cosechas, atender emergencias, garantizar permanencia escolar y reducir el aislamiento rural. El acceso al transporte municipal es una de las principales restricciones territoriales identificadas, dado que, de las 21 veredas, 20 reportan que no llega el servicio de transporte municipal y solo una indica contar con transporte rural. La movilidad cotidiana depende principalmente de camperos, motos, carros particulares, bicicletas, caballos, transporte interveredal o vehículos ocasionales. Algunas comunidades señalan que solo existe transporte ciertos días, por ejemplo, una línea los sábados o un carro cada ocho días para sacar productos. Esta situación tiene efectos sobre la comercialización agropecuaria, el acceso a salud, educación, trámites institucionales y comunitaria.

En relación con el equipamiento comunitario, las comunidades campesinas manifiestan una dotación limitada, dado que varias veredas reportan contar con polideportivo, mientras otras indican no tener ningún equipamiento. Se destaca el caso de Villanueva, que reporta polideportivo y trapiche comunitario de Asopropabi, lo que representa una infraestructura con potencial productivo y asociativo.

Asimismo, las comunidades reportan que la transformación productiva es débil; si bien algunas veredas reportan productos transformados como café tostado y molido, panela, miel de abeja, chocolate y queso, las 21 veredas indican que no existen empresas de transformación agropecuaria en su territorio. Sobre la comercialización, esta se concentra casi totalmente en el casco urbano del municipio, especialmente en la plaza de mercado. Algunas veredas mencionan compras públicas locales, centros de acopio o ventas a vecinos, pero la regla general es la dependencia del mercado municipal. El transporte de productos se realiza principalmente en camperos, motos, carros particulares, caballos, transporte interveredal o vehículos ocasionales, lo que confirma que la comercialización está limitada por vías, transporte, intermediación, baja infraestructura de acopio y escasa transformación.

Para las veredas Mesopotamia, Alto Cielo y Aguador, la comercialización agrícola se realiza principalmente a través de intermediarios y con entrega habitual en la cabecera municipal o en centros poblados.

5.8.5. Transformación e infraestructura productiva

La transformación y la infraestructura productiva constituyen condiciones habilitantes para el desarrollo sostenible de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, en tanto permiten pasar de una economía campesina centrada principalmente en la producción primaria hacia un modelo territorial con mayor valor agregado, mejores condiciones de comercialización, reducción de pérdidas poscosecha, fortalecimiento asociativo y generación de ingresos rurales.

En el marco del PDS, este componente debe entenderse como una estrategia para consolidar la caficultura campesina, diversificar la economía familiar y mejorar la capacidad de las comunidades para transformar, acopiar, clasificar, almacenar y comercializar sus productos en mejores condiciones.

A escala departamental, el PIDARET Tolima identifica como una apuesta estratégica el fortalecimiento de la agroindustria para la transformación y generación de valor agregado en las principales cadenas productivas del sector agropecuario. Esta apuesta responde a debilidades como los bajos niveles de valor agregado, la baja apropiación tecnológica por parte de la población rural, el déficit de infraestructura vial y de comunicaciones, los altos costos de producción y la baja productividad de algunas cadenas. En consecuencia, el PIDARET plantea que el desarrollo agropecuario del departamento requiere infraestructura productiva, innovación, asistencia técnica, acceso a mercados, comercialización especializada y fortalecimiento del capital humano rural.

Asimismo, el PIDARET también propone acciones específicas para mejorar la transformación y comercialización agropecuaria, entre ellas el fortalecimiento de capacidades de productores rurales asociados en mercadeo y comercialización, la implementación de sistemas de información para la toma de decisiones, la adecuación y suministro de infraestructura y bienes productivos, el desarrollo de sellos diferenciales y certificaciones de origen, y la construcción de centros de acopio y transformación productiva en zonas estratégicas del departamento. Estas orientaciones son relevantes para la ZRC porque permiten conectar la producción campesina con esquemas de calidad, diferenciación territorial, transformación local y acceso a mercados especializados.

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima 2024–2027 profundiza esta perspectiva mediante el programa de Infraestructura Innovadora para la Especialización de las Regiones, cuyo propósito es incrementar la productividad de los sistemas agroalimentarios en los corredores productivos estratégicos del departamento. El Plan plantea que la construcción, adecuación y modificación de infraestructura productiva permitirá disminuir costos de transacción, mejorar la estandarización, selección y clasificación de productos agropecuarios, modernizar mercados y vincular a pequeños productores a circuitos cortos de comercialización, encadenamientos productivos y compras públicas e institucionales. Esta orientación es especialmente importante para las veredas de la ZRC, donde la infraestructura productiva debe estar al servicio de los pequeños productores y no solo de grandes cadenas comerciales.

El Plan Departamental establece metas concretas que pueden ser aprovechadas por el PDS de la ZRC: adecuar o dotar cuatro centros de acopio para distribución y comercialización, adecuar, construir o dotar nueve infraestructuras agropecuarias y/o agroindustriales para pequeños productores, construir o modificar tres infraestructuras para producción de material vegetal, realizar un estudio y diseño de infraestructura para transformación de productos pecuarios, y rehabilitar,

complementar o modernizar distritos de adecuación de tierras. Estas metas permiten orientar la gestión del PDS hacia proyectos de acopio, poscosecha, transformación, viveros, material vegetal, infraestructura comunitaria y mejoramiento de condiciones productivas.

A escala municipal, el Plan de Desarrollo Municipal “Firmes con el Líbano 2024–2027” reconoce que el municipio tiene vocación agrícola, con el café como principal renglón económico, acompañado por plátano, yuca, maíz, frutales, aguacate, gulupa y maracuyá. El documento señala que, frente a la crisis económica del café, se ha diversificado la producción y se ha impulsado la transformación, incluyendo marcas de café que hoy se exportan y productos como gulupa, aguacate y maracuyá, mediante procesos de asociatividad y cooperativismo orientados también a recuperar prácticas agroecológicas. Esta información confirma que Líbano ya cuenta con una base productiva y organizativa sobre la cual el PDS de la ZRC puede fortalecer procesos de transformación local.

El Plan Municipal identifica además una agenda concreta de infraestructura productiva y de comercialización orientada a la construcción de un centro de acopio municipal, creación de un centro agroindustrial para mejorar la productividad, adecuación de la planta de beneficio animal, adecuación de la plaza de ferias, adecuación de tres plazas de mercado y mantenimiento de ocho trapiches paneleros. También registra, dentro de las iniciativas priorizadas para financiación con recursos del Sistema General de Regalías, el fortalecimiento de proyectos productivos dirigidos a asociaciones de productores y mujeres, un centro de acopio de productos agrícolas para comercialización y la construcción y dotación de un centro agroindustrial para capacitación y transformación de materias primas.

El PDEA Tolima 2024–2027 complementa este análisis al señalar que la infraestructura para la producción y comercialización en el departamento depende en buena medida de inversión privada, aunque también existen instalaciones estatales. El documento identifica infraestructura agroindustrial consolidada en arroz (trilla, secado y almacenamiento), infraestructura cafetera de beneficio colectivo y compra de café mojado administrada por cooperativas, plantas de acopio y selección de frutas orientadas a exportación y una situación crítica en el sector ganadero por el cierre de más de la mitad de las plantas de beneficio animal del departamento en el marco del plan de racionalización del INVIMA.

El PDEA también ubica al municipio de Líbano dentro del Corredor Productivo Estratégico Cordillera Norte, junto con Casabianca, Falan, Fresno, Herveo, Murillo, Palocabildo y Villahermosa con líneas agrícolas como café, aguacate, plátano, cacao y papa, y líneas complementarias como caña panelera, maíz, frijol, arracacha, yuca, pasifloras, tomate de árbol y caucho; reconoce además, ganadería bovina, porcicultura, avicultura, piscicultura y apicultura; composición productiva que permite orientar la infraestructura de la ZRC hacia procesos de beneficio y calidad de café, acopio y clasificación de plátano y aguacate, mantenimiento o mejoramiento de trapiches paneleros,

transformación de yuca y pancoger, pequeña infraestructura para especies menores, apicultura y almacenamiento comunitario.

Para las 24 veredas de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, la transformación e infraestructura productiva debe organizarse como una red territorial de pequeña y mediana escala, adecuada a la economía campesina y a la geografía rural del Líbano. Esto significa evitar infraestructuras sobredimensionadas o desconectadas de las comunidades, y priorizar soluciones funcionales, asociativas y sostenibles: centros veredales o nodales de acopio, módulos de beneficio y secado de café, infraestructura para cafés especiales, bodegas comunitarias, equipos para clasificación y empaque, espacios de transformación de plátano, yuca y caña panelera, viveros para material vegetal, unidades de bioinsumos, sistemas de manejo de aguas residuales del beneficio del café y adecuaciones para comercialización directa.

De este modo, el enfoque del PDS debe priorizar infraestructura para poscosecha y calidad, especialmente en café, plátano, aguacate y cacao, con énfasis en selección, clasificación, secado, beneficio, almacenamiento y trazabilidad; infraestructura para transformación campesina, orientada a cafés especiales, derivados de plátano, panela, yuca, alimentos de pancoger, productos agroecológicos y empaques con identidad territorial; infraestructura para comercialización, mediante centros de acopio, puntos de venta campesina, mercados locales, articulación con plazas de mercado, circuitos cortos y compras públicas y finalmente, infraestructura ambiental-productiva, incluyendo viveros, biofábricas, manejo de aguas mieles, compostaje, lombricultura, manejo de residuos y tecnologías apropiadas para adaptación climática.

La infraestructura no debe quedar en manos de actores aislados, sino bajo modelos comunitarios, asociativos o cooperativos con reglas claras de uso, mantenimiento, administración, costos, transparencia y distribución de beneficios. En este sentido, el PDS debe proponer una ruta de gobernanza para cada infraestructura: organización responsable, plan de operación, plan de sostenibilidad financiera, protocolos sanitarios, asistencia técnica, capacitación en gestión empresarial y mecanismos de rendición de cuentas.

5.8.6. Acceso a créditos e incentivos

El acceso a créditos e incentivos constituye una condición habilitante para el desarrollo sostenible de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, dado que permite financiar la producción campesina, mejorar infraestructura predial, renovar cultivos, implementar buenas prácticas agropecuarias, reducir riesgos climáticos, fortalecer procesos de transformación y ampliar la capacidad de comercialización de las familias rurales. En el marco del PDS, el crédito no debe entenderse únicamente como endeudamiento individual, sino como un instrumento de inclusión

productiva, transición agroecológica, asociatividad, gestión del riesgo y permanencia campesina en el territorio.

A escala departamental, el PIDARET Tolima identifica el acceso a crédito como una variable crítica para mejorar la competitividad del sector agropecuario, plantea como meta aumentar al 50 % el acceso a crédito de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y propone acciones orientadas a asesorar a 3.000 productores con enfoque diferencial para acceder a líneas de crédito diferenciales de bajo costo, aumentar en 25 % la colocación de recursos financieros de FINAGRO en el departamento, vincular a 5.000 productores a seguros frente a eventos climáticos y beneficiar a 10.000 productores con capital semilla o capital de trabajo para iniciativas productivas rurales. Esta orientación es relevante para la ZRC, porque reconoce que los pequeños productores requieren no solo crédito, sino acompañamiento, instrumentos diferenciados, seguros y capital inicial para reducir barreras de entrada al financiamiento.

El PIDARET también relaciona posibles fuentes de financiación para estas acciones, entre ellas el Sistema General de Regalías, el Sistema General de Participaciones, recursos propios, Presupuesto General de la Nación y cooperación internacional. Para el PDS, esta lectura permite formular una estrategia de financiamiento mixto, que combine crédito agropecuario, incentivos públicos, capital semilla, cooperación, proyectos asociativos y seguros agropecuarios. En territorios campesinos como la ZRC, el acceso a recursos financieros debe estar articulado a la planificación productiva y no responder únicamente a ofertas institucionales dispersas.

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima 2024–2027 retoma esta perspectiva y plantea incentivos para el acceso a líneas de crédito mediante gestión interinstitucional con el sistema financiero y entidades del orden nacional, principalmente para pequeños y medianos productores. También incorpora el fomento de seguros agropecuarios y bonos de carbono como instrumentos frente a la variabilidad climática. De manera específica, el Plan Departamental establece como meta apoyar a 1.000 productores para el acceso a líneas de crédito e incentivos agropecuarios, dirigidos a pequeños productores de bajos ingresos, pequeños productores y medianos productores.

El Plan Departamental también propone instrumentos financieros específicos para los Corredores Productivos Estratégicos (COPEs), tales como líneas de crédito, fondos de inversión e incentivos fiscales, con participación de entidades como FINAGRO, Banco Agrario y Fondo Nacional de Garantías. Para el caso del Líbano, ubicado en el corredor Cordillera Norte, estos instrumentos deben orientarse hacia la caficultura sostenible, la renovación de cultivos, la diversificación con plátano, aguacate, cacao, caña panelera y yuca, la transformación agroindustrial campesina, la infraestructura de acopio y poscosecha, la adaptación climática y la certificación de procesos productivos.

A escala municipal, el Plan de Desarrollo Municipal “Firmes con el Líbano 2024–2027” reconoce la necesidad de impulsar emprendimientos locales, micro, pequeñas y medianas empresas mediante apoyo técnico, financiero, acceso a mercados y formación empresarial. En el componente agropecuario, el Plan plantea brindar asesorías financieras para el acceso al crédito agropecuario y rural, con una meta de 50 productores con acceso a crédito. Además, propone apoyar a productores agropecuarios para la adquisición de instrumentos de cobertura frente a riesgos climáticos, fenómenos naturales y de mercado, beneficiando cadenas como café, plátano, cacao, caña panelera, ganadería, acuicultura y frutales.

El Plan Municipal también incluye apoyos productivos que funcionan como incentivos no necesariamente crediticios: proyectos agropecuarios con enfoque de género, proyectos de hortalizas bajo invernadero y plantas aromáticas con tecnologías limpias, proyectos de guadua y cadenas agroforestales, apoyo a jóvenes rurales para ingresar a la Escuela Regional del Café, asistencia técnica y entrega de geomembranas a productores acuícolas, fortalecimiento de asociaciones municipales, capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y acompañamiento para identificar apoyos específicos, adquirir competencias comerciales e insertarse en encadenamientos comerciales.

El PDEA Tolima 2024–2027 complementa el análisis al entender la extensión agropecuaria como un proceso que también debe asesorar y acompañar a los productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en Buenas Prácticas Agrícolas y otros servicios de apoyo. Esto es clave para el PDS porque muestra que el crédito no puede gestionarse de manera aislada, requiere asistencia técnica, formulación de proyectos, información financiera, fortalecimiento asociativo, formalización de predios, capacidades administrativas y acompañamiento en la gestión del riesgo. Además, el PDEA reconoce actores estratégicos como FINAGRO, Banco Agrario, ADR, SENA, ICA, AGROSAVIA, gremios y UMATA, que pueden articularse para mejorar el acceso real de las comunidades rurales al financiamiento.

Para la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, el principal reto consiste en superar barreras históricas de acceso a crédito e incentivos: informalidad predial, baja educación financiera, falta de garantías, débil estructuración de proyectos, baja asociatividad comercial, desconocimiento de líneas disponibles, temor al endeudamiento, limitada capacidad de pago y exposición a riesgos climáticos y de mercado.

5.9. Otras actividades económicas

El valor agregado agropecuario del departamento del Tolima, que incluye las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, ha mantenido tendencia creciente desde el año 2005. Se observa que durante las dos últimas décadas se ha mantenido la tendencia creciente,

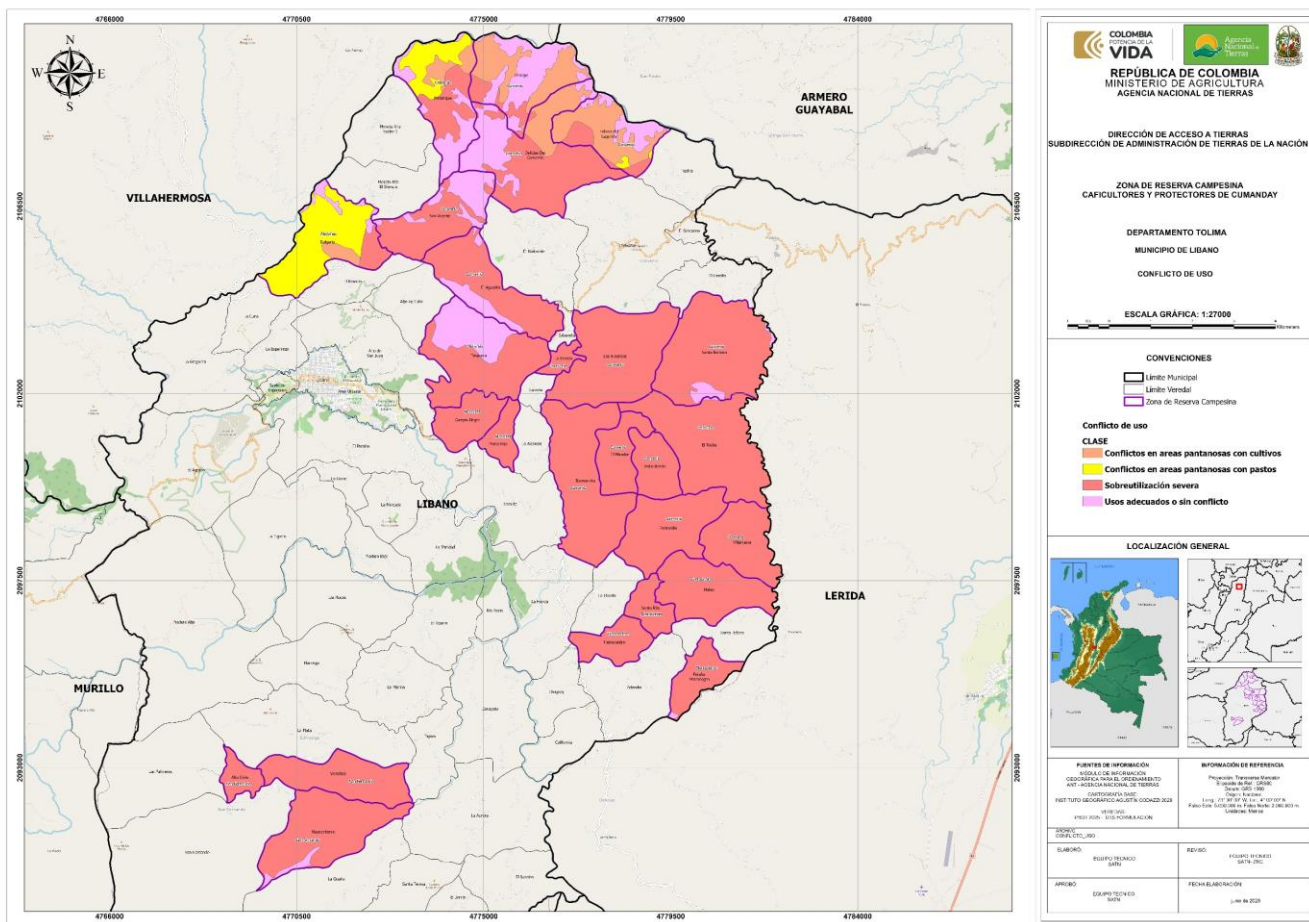
donde los años 2021 y 2023 han sido los que mayor valor de producción, reportando 2.930 y 2.905 miles de millones de pesos respectivamente. El Tolima produce un valor importante en actividades agropecuarias, consolidándose como el tercer sector más importante para la economía tolimese. Además, el valor generado por el sector agropecuario desempeña un papel fundamental en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural del Tolima. En 2022 (DANE, 2024) el departamento del Tolima reporta 28.554 mil millones de valor agregado, del cual el municipio de Ibagué reporta 11.132 mil millones; y en la región del norte del Tolima se destaca el municipio de Fresno con un reporte 814 mil millones de pesos de valor agregado, al tiempo que se evidencia una tasa de crecimiento relevante respecto a años anteriores; por su parte, el Líbano reportó 644 mil millones de pesos y Villahermosa 209 mil millones de pesos de valor agregado.

El ecoturismo se enmarca dentro de la vocación turística, agrícola y cultural del municipio de El Líbano, y es visto como una oportunidad significativa para el desarrollo local.

El municipio de El Líbano presenta condiciones propicias para el desarrollo del ecoturismo como una estrategia de sostenibilidad ambiental y dinamización económica. La tendencia hacia la implementación de proyectos ecoturísticos en áreas naturales, junto con la priorización del ecoturismo, la aventura y el turismo rural en el Plan Nacional de Negocios de Turismo de Naturaleza, posicionan al territorio dentro de un contexto favorable para consolidarse como un destino de interés ambiental. Su riqueza natural, evidenciada en sitios para la observación de flora y fauna —especialmente el avistamiento de aves—, fincas en el cañón del río Recio, la Reserva Agroecológica Santa Librada y el atractivo paisajístico de la vereda La Tigrera, reflejan un potencial significativo para estructurar una oferta basada en la dotación natural, la biodiversidad y la educación ecológica.

En resumen, el municipio del Líbano tiene una tarea ardua, en la cual se deben evaluar diferentes aspectos para avanzar en su producción agropecuaria, por ejemplo, como lo que se menciona en el mapa, que se describe a continuación.

Mapa 17. Mapa de conflictos de uso



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base a IGAC, 2025

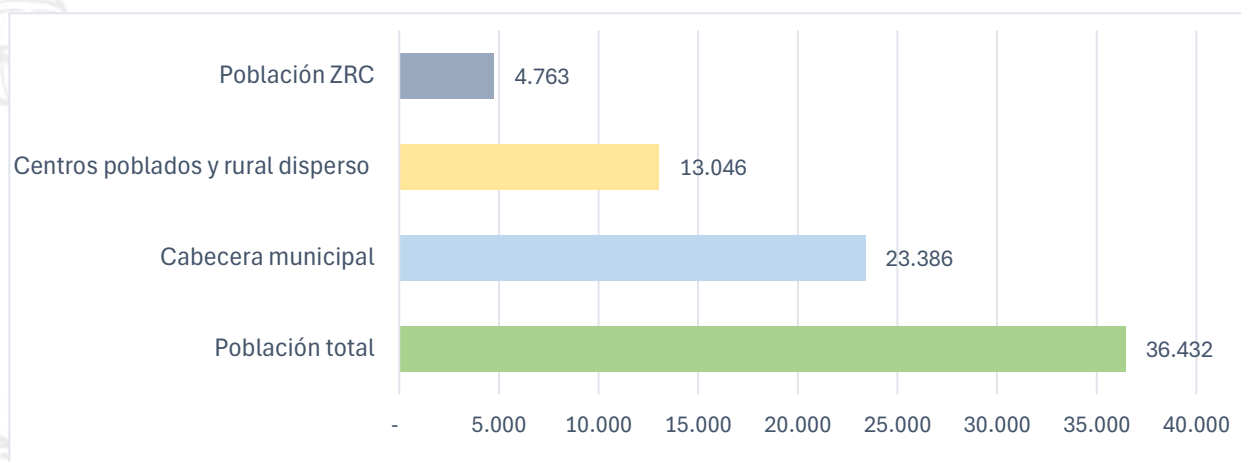
6. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

Este capítulo recoge el trabajo conjunto realizado con las comunidades de la ZRC en las jornadas territoriales y la revisión de diversas fuentes institucionales en relación con la demografía, la densidad poblacional, el acceso a servicios básicos, calidad de vida, educación, cultura y demás factores. La información que se presenta busca contrastar la información primaria con la secundaria.

6.1. Dinámica demográfica

De acuerdo con la proyección poblacional del DANE para el año 2024, el departamento del Tolima contaba con una población estimada de 1.380.948 personas. En el caso del Líbano, según proyecciones del 2025, se contaba con una población de 36.432 habitantes, de los cuales el 64,17% (23.386 personas) estaban en la zona urbana, mientras que el 32,89% (13.046 personas) vivían en centros poblados y zona rural dispersa. Conforme a la información primaria recolectada en las jornadas de caracterización, la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday está compuesta por un alrededor de 4.763 personas, para un total del 11 % de la población total.

Grafico 5. Distribución porcentual de poblaciones rurales y urbanas en el Líbano



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de información de Censo Nacional de Población, 2018.

En concordancia con la información consignada en la ficha de caracterización, la población residente en las veredas que conforman la ZRC se estima que el 47% (1.949 aprox) corresponde a mujeres y el 53% (2.197 aprox) a hombres. En términos de organización social, este total poblacional se distribuye en más de 1.492 unidades familiares, en la tabla 29, se muestra la cantidad de familias que hay por cada vereda.

Tabla 30. Cantidad de familias por veredas en ZRC.

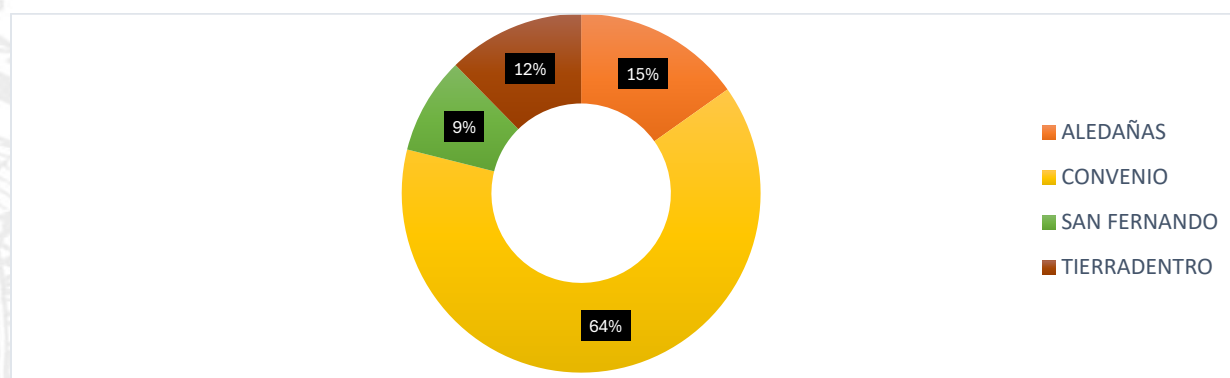
Nombre de la vereda	Cantidad de familias	Nombre de la vereda	Cantidad de familias
Tarapacá	80	Matefique Porvenir	61
Versalles	14	Pantanillo	50
Alto Cielo	50	Patio Bonito	70
San Vicente	25	Peralta Morro Negro	16
Campoalegre	62	Porvenir 1	50
Sirpe	40	San Mateo	42
Bulgaria	55	Santarrita	30
Aguador	53	Mesopotamia	62
Delicias del Convenio	80	Villanueva	22
El Mirador	92	Pomarroso	22
El Toche	67	Santa bárbara	193
Faldón lagunilla	39	Tierradentro	90
Helvecia	30	Buenavista	35
Las Americas	62	Total	1.492

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Según lo anterior, las veredas como Santa Bárbara, con 193 familias; El Mirador, con 92; Tierradentro, con 90; Tarapacá, con 80; y Delicias del Convenio, con 80, se destacan como sectores con una presencia comunitaria significativa. Por otra parte, también se identifican veredas con menor número de familias, como Versalles, Peralta Morro Negro, Villanueva y Pomarroso. Esta situación puede estar relacionada con condiciones como la dispersión de las viviendas, las dificultades de acceso, las dinámicas de permanencia en el campo.

En promedio, el territorio cuenta con cerca de 57 familias por vereda, lo que muestra que existe una distribución equilibrada en buena parte de la ZRC, aunque con algunos puntos de mayor concentración poblacional como se mencionó anteriormente. A continuación, se muestra la distribución de familias según corregimiento.

Imagen 4. Distribución familias ZRC por corregimiento.



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

6.1.1. Densidad poblacional

La relación entre población y extensión territorial evidencia diferencias importantes en la densidad de ocupación entre el municipio del Líbano y la ZRC Caficultores. Mientras el municipio del Líbano registra aproximadamente 82 personas por cada 100 hectáreas, la ZRC Caficultores presenta una densidad significativamente mayor, con cerca de 183 personas por cada 100 hectáreas. Esto indica que, aunque la ZRC cuenta con una extensión territorial menor (8.737 hectáreas), concentra una población considerable en relación con su área, reflejando un uso más intensivo y una ocupación campesina más consolidada del territorio. Asimismo, la relación de personas por hectárea muestra que la ZRC prácticamente duplica la densidad poblacional del municipio en general, lo que permite evidenciar la importancia social, productiva y organizativa de este territorio rural. Estos datos permiten inferir una fuerte presencia de comunidades campesinas vinculadas a dinámicas agrícolas y de permanencia en el territorio, aspecto relevante para la planificación del desarrollo rural, la focalización institucional y el fortalecimiento de procesos de ordenamiento social de la propiedad y economía campesina.

Tabla 31. Densidad poblacional en ZRC

Escala	Número de personas	Hectáreas	Personas por hectárea	Personas por 100 hectáreas
Líbano	36.432	29.944	0,8	82
ZRC Caficultores	4.763	8.737	2	183

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

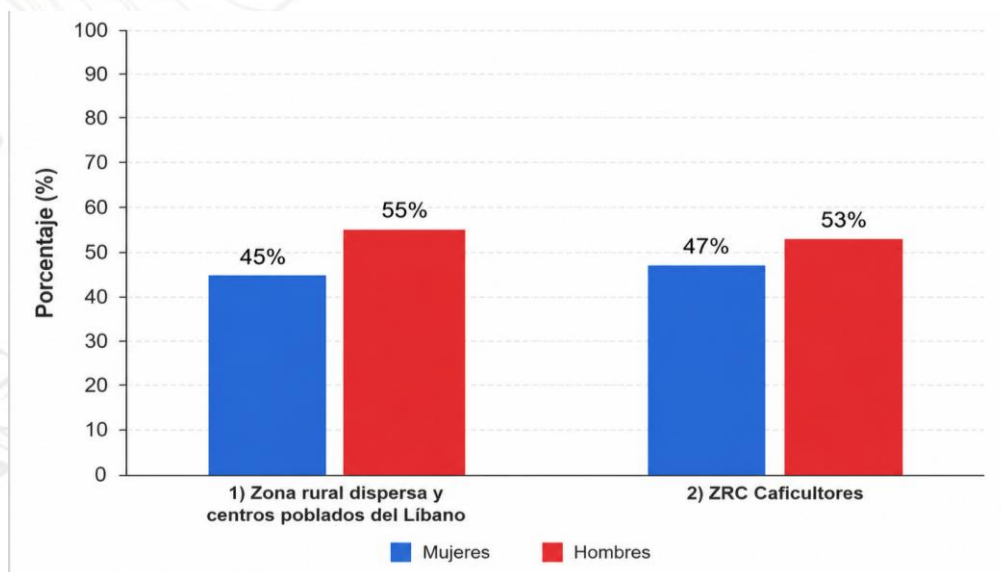
6.1.2. Caracterización de la población

6.1.2.1. Sexo

Según los datos del Censo Nacional de Población (2018), en la zona rural dispersa y centros poblados del Líbano, se registra una mayor proporción de hombres con aproximadamente 5.993 (54,8 %) frente a 4.944 mujeres (45,2 %). En las 27 veredas de ZRC esta tendencia se mantiene con 2.197 hombres (53,0 %) respecto a 1.949 mujeres (47,0 %).

Dentro de la ZRC hay 4.763 habitantes, lo que representa aproximadamente el 37,9 % de la población total registrada en la zona rural dispersa y centros poblados del Líbano (10.937 habitantes). La distribución entre hombres y mujeres refleja una estructura poblacional con potencial para impulsar procesos de desarrollo territorial que involucren de manera activa a toda la población, favoreciendo el relevo generacional, la permanencia en el campo y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias presentes en la ZRC.

Grafico 6. Comparativo de distribución población por sexo.

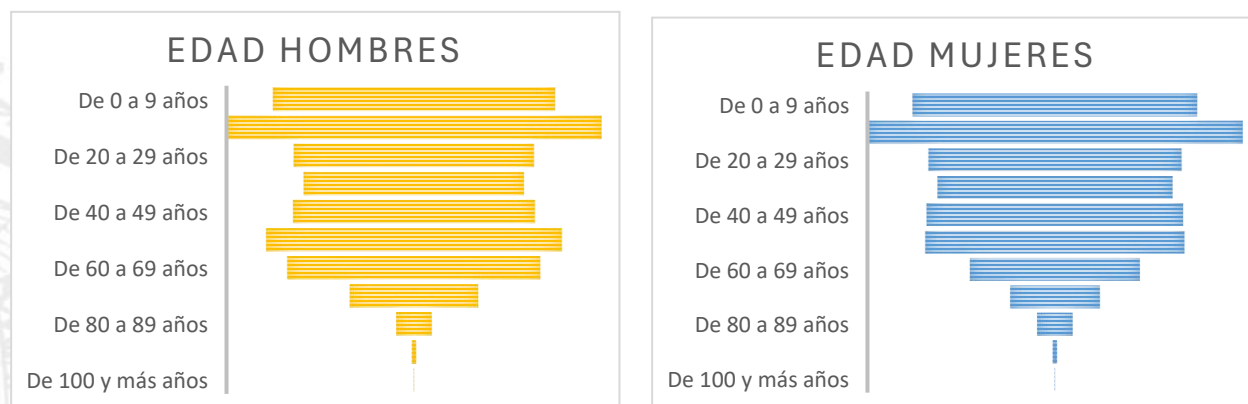


Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base en Censo Nacional de Población (2018)

6.1.2.2. Edad

Según la información del Censo Nacional De Población y Vivienda (2018), Los grupos de 10 a 19 años representan un el 18% de los hombres y el 19% de las mujeres, seguidos por los rangos de 0 a 9 años (14% hombres y 15% mujeres) y 50 a 59 años (14% hombres y 13% mujeres).

Grafico 7. Pirámide poblacional en el municipio del Líbano



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, a partir de información de Censo Nacional de Población, 2018.

La población entre 20 y 69 años concentra la mayor parte de los habitantes, manteniendo porcentajes relativamente estables en ambos sexos, Por otro lado, a partir de los 70 años se observa una disminución progresiva de la población, siendo los adultos mayores de 80 años menos del 2% del total. Los grupos de 90 años o más son muy reducidos, representando menos del 1% de la población.

No obstante, la información permite evidenciar una mayor participación de la población de 29 años en adelante, frente a los grupos etarios que le anteceden, lo cual puede asociarse con una presencia más representativa de población adulta en el territorio y esto se relaciona con las problemáticas mencionadas por la comunidad campesina en las jornadas de recolección de información, en donde el envejecimiento de la población y la salida de jóvenes del territorio, está generando impactos sociales importantes para el desarrollo del campo.

En el caso específico de la ZRC, la información primaria recopilada no permitió realizar una desagregación detallada de la población por grupos etarios. No obstante, considerando las dinámicas demográficas propias de estos territorios rurales, caracterizadas por una reducción en las tasas de natalidad y por procesos de migración de la población joven hacia centros urbanos, se indagó de manera específica por la presencia de niños, niñas y adolescentes en las veredas que integran la ZRC. Como resultado, se registró un total aproximado de 777 niños y niñas menores de 15 años residentes en el territorio, cifra que representa cerca del 16 % de la población total de la ZRC.

Aunque esta proporción evidencia la existencia de población infantil, también refleja la percepción manifestada por las comunidades respecto a la reducción de las nuevas generaciones en el campo. A continuación, se presenta la distribución y el promedio de niños y niñas menores de 15 años por vereda, información que permite identificar los sectores con mayor presencia de población infantil.

Tabla 32. Cantidad de niños y niñas por veredas

Vereda	Numero	Vereda	Numero
Alto Cielo	17	Las Americas	35
Tarapacá	35	Matefique Porvenir	57
Aguador	24	Pantanillo	45
Versalles	10	Patio Bonito	17
Mesopotamia	34	Peralta Morro Negro	10
Bulgaria	10	Porvenir 1	15
San Vicente	17	San Mateo	24
Campoalegre	15	Santarrita	15
Sirpe	40	Villanueva	18
Delicias del Convenio	35	Pomarroso	25
El Mirador	55	Santa bárbara	50

Vereda	Numero	Vereda	Numero
El Toche	32	Tierradentro	80
Faldón lagunilla	20	Buenvista	27
Helvecia	15	Total	777

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

6.2. Vivienda

En el municipio del Líbano, para el año 2018 se identificó un déficit cuantitativo de 2.470 viviendas, equivalente al 17,58% del total municipal. Este valor supera el déficit reportado para el Tolima que es de 8,39% y también el nacional (9,81%). Mientras en la zona rural el déficit se incrementó significativamente entre 2005 y 2018, alcanzando los 2.254 hogares (61% de los hogares rurales), en la cabecera municipal el déficit en 2018 fue de 495 hogares, lo que representa el 6,3% del total urbano. En relación con el déficit cualitativo, esto entendido como la necesidad de mejoramiento de viviendas para garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad, se observó una disminución entre 2005 y 2018. A nivel municipal, pasó de 3.486 a 3.088 viviendas (21,98% del total).

Esto tiene relación con la reducción del déficit en el área rural, en donde se pasó de 3.040 viviendas en 2005 a 2.446 en 2018. En los ejercicios participativos realizados por la Alcaldía para la escritura del PBOT (2025), se identificó que, en el territorio rural, el mejoramiento integral de vivienda fue la mayor necesidad habitacional, destacándose los corregimientos de Tierra Adentro (25%), San Jorge (22%) y Convenio (16%) como zonas con mayor demanda. Siendo Tierra Adentro y Convenio, dos de los nodos pertenecientes a la ZRC.

Tabla 33. Ocupación y cohabitación entre hogares en el municipio del Líbano

Ocupación y cohabitación entre hogares	Ocupación	Nº	Porcentaje
	Ocupadas	3.843	73,03%
	Vivienda temporal (para vacaciones, trabajo etc.)	348	6,61%
	Desocupadas	1.071	20,35%
	Habitadas por un hogar	3.532	97,98%
	Habitadas por dos o más hogares	73	2,02%

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026 a partir de información de Censo Nacional de Población, 2018.

En cuanto a las condiciones de ocupación de las viviendas, en 2018 la mayoría de las viviendas presentaban ocupación permanente, 87% en la cabecera urbana y 69% en el área rural. No obstante, se evidenció un porcentaje 20,35% de viviendas desocupadas en la zona rural, cifra significativamente superior a la urbana (6,29%). Lo cual 494 viviendas desocupadas en la cabecera

municipal y 1.071 en la zona rural, este porcentaje está conectado con los relatos recolectados en las jornadas de recolección, ya que, en el nodo de tierra adentro, se manifestó el abandono de las fincas, debido a falta de oportunidades en el campo.

En la ruralidad, la vivienda presenta predominancia en materiales como el bahareque o tabla parada, cubiertas a cuatro aguas, chambranas y fachadas coloridas. El uso predominante del suelo es residencial, aunque se evidencian usos mixtos vinculados a actividades económicas locales, especialmente en centros como Convenio y Tierradentro.

Dentro de la ZRC, se encuentran varios centros poblados, a continuación, se enuncia un aproximado de las viviendas y el estado de estas, la información se obtuvo del documento de diagnóstico del PBOT.

El centro poblado de Tierradentro presenta 51 viviendas, de las cuales el 74,5% se encuentra en buen estado y el 23,5% en estado regular. El 90% de las viviendas son de un nivel. En cuanto a servicios públicos, el acueducto no cuenta con planta de tratamiento, por lo que el agua presenta problemas de contaminación. A esto se suma el colapso del sistema de alcantarillado, el cual ha generado inestabilidad en los taludes que rodean el centro poblado. Aunque cuenta con servicio de gas natural, presenta déficit en equipamientos como jardín infantil, espacios de seguridad y centros de abastecimiento.

El centro poblado de San Fernando cuenta con 156 predios, de los cuales el 64,74% se encuentra en buen estado y el 35,25% en estado regular. El 94,8% de las viviendas son de un solo piso y además este centro poblado no tiene instalaciones como estación de policía o jardín infantil.

Campoalegre, aunque cuenta con 25 viviendas, según el PBOT (2025) no alcanza plenamente la categoría legal de centro poblado debido a que sus viviendas no se encuentran totalmente contiguas; sin embargo, por sus dinámicas territoriales se proyecta como núcleo poblacional. El 64% de sus viviendas se encuentra en buen estado y el 36% en estado regular. Además, el 96% corresponde a viviendas de un solo nivel. Con respecto a infraestructura, únicamente cuenta con la Institución Educativa Euclides Barragán Méndez, lo que evidencia una limitada oferta institucional en el territorio.

De lo anterior se concluye que la situación del saneamiento básico representa uno de los principales factores de riesgo, especialmente en Convenio, Tierradentro y Santa Teresa, donde la falta de alcantarillados funcionales genera amenazas asociadas a deslizamientos e inestabilidad de laderas. A esto se suma que hay grandes deficiencias en mantenimiento físico de la infraestructura presente, como lo son las instituciones educativas y las casas de los habitantes, a continuación, se menciona un análisis basado en calidad de los materiales de construcción en los centros poblados y zona rural dispersa del Líbano.

Tabla 34. Calidad de los materiales de construcción del municipio del Líbano.

Calidad de los materiales de construcción	Con paredes exteriores de materiales prefabricados o de bloque / concreto	1.976	55%
	Con paredes exteriores de materiales térreos u orgánicos	1.612	45%
	Con paredes exteriores de materiales plásticos o de deshecho	17	0%
	Con pisos de cemento o gravilla	2.177	60%
	Con pisos de materiales orgánicos o tierra	1.427	40%

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Como se puede evidenciar predominan las viviendas elaboradas en ladrillo, bloque y madera, aunque en algunas veredas una proporción importante de las viviendas continúa siendo de madera. Las comunidades señalan que muchas de estas construcciones presentan deterioro estructural, afectaciones por humedad y problemas derivados de las condiciones climáticas, especialmente durante las temporadas de lluvia.

Además, según la información recopilada en las veredas, se evidencia que las principales necesidades relacionadas con vivienda están asociadas tanto al mejoramiento de las condiciones habitacionales existentes como al acceso a servicios básicos y saneamiento. De manera reiterada, las comunidades mencionan la necesidad de realizar mejoramientos de vivienda, ampliaciones, mantenimiento, reformas e incluso la construcción de nuevas viviendas para atender el déficit habitacional presente en algunos sectores. En materia de saneamiento básico, una de las problemáticas más recurrentes es la ausencia o deficiencia de sistemas adecuados para el manejo de aguas residuales. Varias veredas reportan la necesidad de construir o mejorar pozos sépticos, baterías sanitarias y unidades sanitarias, así como fortalecer la infraestructura asociada al acceso al agua potable.

En cuanto a los servicios domiciliarios, se identifican limitaciones relacionadas con el acceso a gas, internet y agua potable, aspectos que las comunidades consideran prioritarios para mejorar la calidad de vida rural. Asimismo, aunque la mayoría de los hogares utilizan leña para cocinar, en algunas veredas se complementa con gas en pipeta.

Finalmente, se identifican factores de riesgo que afectan las viviendas, particularmente aquellas ubicadas en zonas de ladera o cercanas a quebradas. Entre las amenazas reportadas se encuentran los deslizamientos de tierra, las crecientes súbitas, la caída de árboles y las fallas geológicas,

situaciones que incrementan la vulnerabilidad de las familias y refuerzan la necesidad de implementar acciones de mejoramiento habitacional y gestión del riesgo en el territorio.

Imagen 5. Remoción en masa, vivienda vereda campo alegre.



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

6.3. Servicios públicos

6.3.1. Infraestructura vial

El sistema de red vial rural del municipio del Líbano se encuentra conformado por corredores que permiten la comunicación entre las veredas del sector rural, los centros poblados, el casco urbano y algunas vías de conexión intermunicipal. De acuerdo con la información retomada del PBOT 2025, esta estructura vial combina tramos de vía primaria nacional, vías secundarias departamentales y vías terciarias municipales, siendo estas últimas fundamentales para la movilidad cotidiana de las comunidades campesinas.

Si bien algunos corredores principales presentan condiciones aceptables de mantenimiento y conservación, el mal estado de las vías fue identificado por las comunidades como una problemática crítica dentro del territorio.

Para analizar el nivel de importancia se realizó un ejercicio con las comunidades, la cual fue llamada matriz de priorización, en la cual cada problemática se ubica de acuerdo con dos criterios de valoración:

1. Importancia: corresponde al eje horizontal. Este criterio permitió identificar qué tan relevante, urgente o sentida es una problemática para la comunidad. Entre más cerca esté del número 5, mayor es su nivel de importancia.

2. Posibilidad de resolver: corresponde al eje vertical. Este criterio mostro qué tan viable se considera atender o gestionar la problemática, teniendo en cuenta aspectos como recursos, competencias institucionales, tiempos de respuesta y capacidad comunitaria. Entre más cerca esté del número 5, mayor es la posibilidad de solución.

De esta manera, cada punto de la gráfica representaba una problemática priorizada. Su ubicación depende del puntaje asignado en ambos criterios. En el caso del mal estado fue valorado con una importancia de 5,00, aunque con una posibilidad de resolución de 3,00, lo que muestra que allí podrían existir mejores condiciones para avanzar en soluciones, siempre que se logre una adecuada coordinación institucional. Esto debido a que mientras se realizaban jornadas para la construcción del PDS en febrero de 2026, la comunidad de corregimiento de San Jorge se encontraba realizando apoyos a la instalación de la placa huella, la cual fue gestionada por la gobernación, pero con mano de obra de la comunidad.

Según el PBOT 2025, se realizó una filtración para conocer cuáles son los corredores viales dentro de la ZRC, por lo que a continuaciones se muestran estos corredores.

Tabla 35. Corredores viales de la ZRC

Sector	Veredas asociadas	Corredor vial	Tramo vial	Categoría
Campo Alegre	Tarapacá, San Vicente, Campoalegre, Sirpe, Bulgaria y Aguador	Líbano – Campo Alegre	Líbano – Campo Alegre	Vía primaria nacional
Campo Alegre	Tarapacá, San Vicente, Campoalegre, Sirpe, Bulgaria y Aguador	Líbano – Convenio	Campo Alegre – Convenio	Vía primaria nacional
San Fernando	Versalles, Alto Cielo y Mesopotamia	Líbano – San Fernando	Taburete – San Fernando	Vía terciaria municipal
San Fernando	Versalles, Alto Cielo y Mesopotamia	San Jorge – San Fernando	San Jorge – San Fernando	Vía terciaria municipal
Convenio	Delicias del Convenio, El Mirador, El Toche, Faldón Lagunilla, Helvecia, Las Américas, Matefique Porvenir, Pantanillo, Patio Bonito, Peralta Morro Negro, Porvenir 1, San Mateo y Santa Rita	Líbano – Convenio	Líbano – Campo Alegre	Vía primaria nacional
Convenio	Delicias del Convenio, El Mirador, El Toche, Faldón Lagunilla, Helvecia, Las Américas, Matefique Porvenir, Pantanillo, Patio Bonito, Peralta Morro Negro, Porvenir 1, San Mateo y Santa Rita	Líbano – Convenio	Campo Alegre – Convenio	Vía primaria nacional
Convenio	Delicias del Convenio, El Mirador, Las Américas	Tierradentro – Convenio	Tierradentro – La Florida	Vía terciaria municipal
Convenio	Delicias del Convenio, El Mirador, Las Américas	Tierradentro – Convenio	La Florida – El Mirador	Vía terciaria municipal
Convenio	Delicias del Convenio, El Mirador, Las Américas	Tierradentro – Convenio	El Mirador – Las Américas	Vía terciaria municipal

Sector	Veredas asociadas	Corredor vial	Tramo vial	Categoría
Convenio	Delicias del Convenio, El Mirador, Las Américas	Tierradentro – Convenio	Las Américas – Convenio	Vía terciaria municipal
Convenio	Pantanillo, Patio Bonito, El Toche, Santa Rita y San Mateo	Tierradentro – Lérida	Patio Bonito – Pantanillo	Vía terciaria municipal
Convenio	Pantanillo, Patio Bonito, El Toche, Santa Rita y San Mateo	Tierradentro – Lérida	Pantanillo – Toche	Vía terciaria municipal
Convenio	Pantanillo, Patio Bonito, El Toche, Santa Rita y San Mateo	Tierradentro – Lérida	Toche – La Florida	Vía terciaria municipal
Convenio	Pantanillo, Patio Bonito, El Toche, Santa Rita y San Mateo	Tierradentro – Lérida	La Florida – Santa Rita	Vía terciaria municipal
Convenio	Pantanillo, Patio Bonito, El Toche, Santa Rita y San Mateo	Tierradentro – Lérida	Santa Rita – San Mateo	Vía terciaria municipal
Tierradentro	Villanueva, Pomaroso, Santa Bárbara, Tierradentro y Buenavista	Líbano – Tierradentro	La Honda – Tierradentro	Vía terciaria municipal
Tierradentro	Villanueva, Pomaroso, Santa Bárbara, Tierradentro y Buenavista	Tierradentro – Lérida	Villanueva – Zelandia	Vía terciaria municipal
Tierradentro	Villanueva, Pomaroso, Santa Bárbara, Tierradentro y Buenavista	Tierradentro – Lérida	Zelandia – Tierradentro	Vía terciaria municipal

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base en *Diagnostico con PBOT 2025*.

De acuerdo con la información retomada del PBOT (2025), la red vial rural cumple un papel fundamental para la conexión entre las veredas, los centros poblados y el casco urbano. Para el caso de la ZRC, la conectividad del territorio se articula principalmente alrededor de Campo Alegre, Convenio, San Fernando y Tierradentro. Según lo anterior, el sector de Campo Alegre agrupa veredas como Tarapacá, San Vicente, Campoalegre, Sirpe, Bulgaria y Aguador, las cuales se relacionan principalmente con los tramos Líbano – Campo Alegre y Campo Alegre – Convenio.

Por su parte, el sector de Convenio concentra un número importante de veredas, entre ellas Delicias del Convenio, El Mirador, El Toche, Faldón Lagunilla, Helvecia, Las Américas, Matefique Porvenir, Pantanillo, Patio Bonito, Peralta Morro Negro, Porvenir 1, San Mateo y Santa Rita, lo que muestra que este sector tiene un peso importante dentro de la movilidad rural y comunitaria de la ZRC. A continuación, se muestra algunas de las fotos enviadas por los presidentes de JAC.

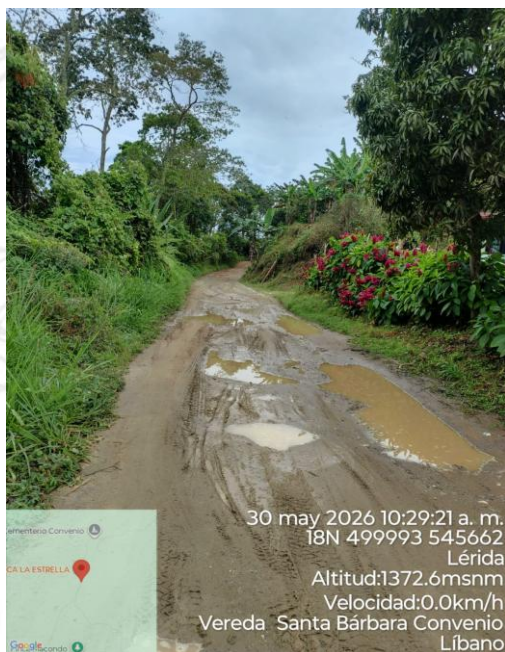
Las vías que se muestran a continuación fueron un ejercicio comunitario realizado desde la vereda Buena Vista hasta el centro poblado Convenio. En estos tramos viales predomina el hecho de que no existe pavimentación, pero se evidencia el mantenimiento vial con maquinaria amarilla, especialmente motoniveladora. Sin embargo, las comunidades manifiestan que, en las temporadas de lluvia, el estado de estas empeora.

Frente a los medios de transporte utilizados por las comunidades rurales, se evidencia que, ante la ausencia o limitación de un servicio formal de transporte, los habitantes recurren principalmente al

uso de motocicletas, la cual se dificulta por las condiciones de las vías como se evidencia, ya que en las fotos anteriores son pocos los tramos pavimentados.

Imagen 6. Estado vías veredas Santa Rita y Pomarrosa

Vereda Santa Barbara (Convenio)



Fuente: presidentes de Juntas de Acción Comunal,2026.

Vereda Las Americas (Convenio)



Fuente: presidentes de Juntas de Acción Comunal,2026.

Vereda Mirador (Convenio)



Fuente: presidentes de Juntas de Acción Comunal,2026.

Vereda Buenavista (Convenio)



Fuente: presidentes de Juntas de Acción Comunal,2026.

En el sector de Tierradentro, asociado con veredas como Villanueva, Pomarroso, Santa Rita, Tierradentro, también evidencia la importancia de revisar las condiciones de conectividad rural, toda vez que estas vías también muestran afectaciones en varios tramos. Además de eso, el mantenimiento de las vías muchas veces recae en manos de la comunidad.

Imagen 7. Vías veredas Mesopotamia y Alto Cielo.



Fuente: presidentes de Juntas de Acción Comunal, 2026.

En el caso del sector de San Fernando, se ubican las veredas Versalles, Alto Cielo y Mesopotamia, comunidades que han señalado de manera reiterada las dificultades que se presentan por el estado actual de la vía, especialmente en temporadas de lluvia, cuando las condiciones de tránsito se vuelven más complejas. Esta situación afecta directamente la movilidad de las familias campesinas, la salida de productos como el café y el plátano, la participación en espacios

comunitarios, el acceso a servicios e incrementa los costos de desplazamiento para quienes habitan estas veredas. Asimismo, el mal estado de la vía hacia San Fernando ha llevado a que esta problemática cobre relevancia ante la Procuraduría, teniendo en cuenta que las comunidades han visto gravemente afectada su movilidad, el estado de las vías es preocupante en este tramo vial.

6.3.2. Salud

La prestación del servicio de salud en la zona rural es un servicio que suele estar restringido por condiciones estructurales. En el caso del Líbano, como ya se mencionó, tienen vías de acceso en mal estado y además no cuenta con un establecimiento dentro de sus veredas para atender temas relacionados con enfermedades y demás. En este apartado se describirá la situación actual de la salud en la Zona de Reserva Campesina, pero también comparando los datos con fuentes institucionales como el DANE y PBOT del Líbano. Se abundará sobre infraestructura, cobertura, calidad, localización y problemáticas.

6.3.3. Infraestructura y prestación de servicios de salud

El principal prestador de servicios es el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, el cual funciona como la única institución de salud de escala urbana y regional, prestando servicios de segundo nivel de atención, con énfasis en la atención materno-perinatal, cirugía, hospitalización, cuidados intensivos, urgencias, consulta especializada y otros servicios complementarios.

Además, se cuenta con centros de salud de Santa Teresa y Convenio, así como los puestos de salud de Tierradentro y San Fernando. Sin embargo, su capacidad de respuesta se ve limitada por las condiciones propias del territorio, especialmente por la dispersión de las veredas, el mal estado de algunas vías, los costos de transporte y la dificultad para acceder de manera oportuna a servicios especializados.

Las comunidades de la ZRC, menciona que existen muchas demoras en la entrega de medicamentos, la falta de especialistas en algunas áreas, las dificultades para la atención en salud sexual y reproductiva, y las limitaciones para el traslado en casos de urgencia. A continuación, se menciona el tipo de equipamiento de salud que existe en cada uno de los corregimientos.

Tabla 36. Infraestructura de salud

Corregimiento	Tipo de Equipamiento	Estado / Uso	Servicios Mencionados (si aplica)
Convenio	Centro de Salud	En funcionamiento.	Cuenta con 2 consultorios de medicina general y 1 de enfermería. También tiene 1 cama de observación y 1 unidad de odontología.
Santa Teresa	Centro de Salud	En funcionamiento.	Cuenta con 2 consultorios de medicina general y 1 de enfermería. También tiene 1 cama de

Corregimiento	Tipo de Equipamiento	Estado / Uso	Servicios Mencionados (si aplica)
			observación, 1 mesa de partos y 1 unidad de odontología.
Tierradentro	Puesto de Salud	En funcionamiento.	Cuenta con 1 consultorio de medicina general, 1 de enfermería y 1 de odontología.
San Fernando	Puesto de Salud	En funcionamiento.	Cuenta con 1 consultorio de medicina general, 1 de enfermería y 1 de odontología.
San Jorge	Puesto de Salud	No funciona para su uso original; la edificación se utiliza para alojar docentes.	Se construyó en 1981 con ese fin. La comunidad solicita rescatar su uso.
Campoalegre	Carece de equipamiento de salud.	Solo cuenta con la institución educativa.	N/A

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, tomado del PBOT 2025

Frente a la falta de infraestructura adecuada en cada una de las veredas y corregimientos, se resalta la presencia de Equipos Básicos en Salud (EBS). Estos equipos hacen parte del enfoque de Atención Primaria en Salud, por lo cual realizan acciones de promoción, prevención, caracterización de familias, seguimiento a condiciones de salud y jornadas de vacunación. Asimismo, es importante señalar que estos equipos, se enfrentan a las graves condiciones viales que presentan algunos sectores de la ZRC. En veredas con vías en mal estado, especialmente durante temporadas de lluvia, el ingreso de los equipos de salud puede verse limitado como se puede ver en la imagen XX, afectando la continuidad de las visitas y las jornadas de prevención.

En cuestión de acceso a salud, los principales riesgos sanitarios y de saneamiento básico rural se encuentran asociados a la potabilidad del agua, la disposición de residuos sólidos, las condiciones ambientales del territorio y las dificultades que tienen algunas comunidades para acceder de manera oportuna a los servicios de atención. Según lo señalado en el PBOT 2025, solo el 8,24 % de las veredas y centros poblados del área rural cuenta con Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), situación que evidencia una deficiencia importante, ya que una parte considerable de la cobertura de acueducto rural se realiza sin procesos adecuados de potabilización. Esto implica que el acceso al agua no puede analizarse únicamente desde la existencia de redes o fuentes de abastecimiento, sino también desde la calidad del agua que consumen las familias campesinas.

Continuando con lo anterior, la información recolectada mediante la ficha de caracterización permite evidenciar que las problemáticas relacionadas con la salud no se limitan únicamente a la prestación del servicio médico, sino que están directamente conectadas con las condiciones del entorno en el que viven las comunidades. Dentro de las situaciones reportadas se encuentran la contaminación derivada de actividades mineras, la falta de agua potable, las deficiencias en

saneamiento básico, la ausencia de alcantarillado en algunos sectores y las dificultades para el manejo adecuado de residuos. Esto indica que la salud en el territorio debe entenderse desde una mirada más amplia, en la cual el agua, el ambiente, las vías, la vivienda y los servicios básicos hacen parte de las condiciones mínimas para garantizar bienestar

6.3.4. Acueductos

En cuanto al acueducto rural, el municipio cuenta con 45 sistemas administrados por juntas locales. Sin embargo, únicamente el 8.24% de las veredas y centros poblados dispone de un sistema de acueducto con Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), mientras que el 83.33% carece de infraestructura adecuada para la potabilización del agua. Adicionalmente, las fuentes hídricas presentan altos niveles de contaminación derivada de vertimientos asociados al beneficio de café y a la disposición directa de aguas residuales domésticas.

Respecto a la cobertura de acueductos, se evidencia que según el DANE (2018) aproximadamente 1.150 personas cuentan con servicio de acueducto en la zona rural, mientras que alrededor de 1.596 personas no cuentan con este servicio. En las jornadas de recolección de información, el tema de la contaminación del agua fue fundamental, sin embargo, aquí cobro importancia la presencia de actividades mineras. Es por esto que las veredas de la parte alta de la ZRC comentan tener altos índices de agua contaminada.

En el caso de la ZRC, de las 27 veredas que pertenecen, el 57% no tiene acceso al acueducto y las personas que sí tienen acceso mencionan que el agua está contaminada por la actividad minera. Se menciona de igual forma, que no hay agua potable y que esto es un problema para el consumo de los alimentos.

Tabla 37. Acueductos veredales ZRC.

Vereda	Nombre del acueducto	Fuente de abastecimiento
Buenavista	Acueducto Buenavista	Nacimiento Buenavista
Delicias del Convenio	Acueducto Delicias - Convenio	Las Perlas y La Honda
El Aguador	No reporta	N/A
El Mirador	Acueducto El Mirador	Nacimiento El Mirador
El Sirpe	Acueducto El Sirpe	Nacimiento El Sirpe
El Toche	Asoc. Usuarios Vereda El Toche	Quebrada La Laguna
Faldón del Lagunilla	No reporta	N/A
La Helvecia	Acueducto Helvecia	Quebrada Las Peñas
Las Américas	Acueducto Las Américas	Nacimiento El Guadual
Matefique Porvenir	No reporta	N/A
Pantanillo	Acueductos Pantanillo No. 1 y 2	Quebrada Cuncheros
Patio Bonito	Acueducto Patio Bonito	Nacimiento Patio Bonito
San Vicente	No reporta	N/A
Santa Bárbara	No reporta	N/A

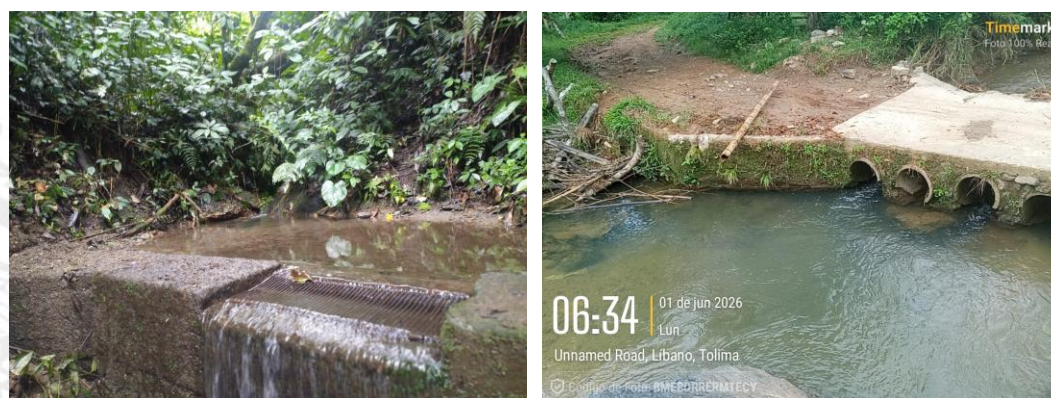
Vereda	Nombre del acueducto	Fuente de abastecimiento
Villanueva	Acueducto Villanueva	Quebrada Aguas Limpias
San Mateo	Acueducto Mateo	Quebrada Aguas Limpias
Peralta Morro Negro	Acueducto Morronegro	Quebrada Nacimiento
Santa Rita	Acueducto Santa Rita	Cañada Santa Rita
Tierradentro	Acueducto Tierradentro / Regional	Quebrada La Sombra / Río Vallecitos
Alto Cielo	No reporta	N/A
Mesopotamia	No reporta	N/A
Versalles	No reporta	N/A
Bulgaria	No reporta	N/A
Campoalegre	Acueducto Campoalegre	Quebrada Alto de Cuba
Pomarroso	No reporta	N/A
Tarapacá	Acueducto Tarapacá	Quebrada Cuncheros y Buenos Aires
Porvenir 1	Reporta acueducto	N/A

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, tomado del PBOT 2025.

Ahora bien, si bien varias veredas reportan contar con acueductos rurales en funcionamiento, esto no significa que el agua sea potable o apta para el consumo directo. La mayoría de los sistemas funcionan se encuentra sin Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), por lo que las comunidades deben hervir el agua o realizar algún tipo de tratamiento antes de consumirla.

De igual manera, se identificó que la mayoría de estos acueductos rurales no cuentan con concesiones de agua vigentes ante CORTOLIMA, lo que refleja una dificultad en términos de legalización. Esta situación también puede limitar la posibilidad de acceder a inversiones o apoyos institucionales para el mejoramiento de los sistemas. Además, las comunidades reportan problemas en la infraestructura, principalmente por fugas constantes y desperdicio de agua.

Imagen 8. Nacimientos de agua vereda Mateo y vereda Tarapacá.



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, tomado del PBOT 2025.

6.3.5. Alcantarillado

De acuerdo con la información reportada por el Sisbén IV (2022), en el municipio del Líbano se evidencia una importante limitación en el acceso a servicios públicos domiciliarios. El 38,4% de la población no cuenta con servicio de acueducto en su vivienda, mientras que el 43,2% carece de acceso a alcantarillado. Los centros poblados de Convenio, Tierradentro y Santa Teresa no cuentan con infraestructura adecuada para la recolección, transporte y disposición final de aguas residuales domésticas y aguas lluvias.

Tabla 38. Servicio de alcantarillado

Cuenta con servicio de alcantarillado	Casos	%	Acumulado %
Si	285	7,91%	7,91%
No	3 320	92,09%	100,00%
Total	3 605	100,00%	100,00%

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026,

Dentro del POBT, se menciona que el Centro Poblado El Convenio no cuenta con infraestructura adecuada para la recolección, transporte y disposición final de aguas residuales domésticas ni para el manejo de aguas lluvias. En este centro poblado las personas han buscado a soluciones individuales, como lo es la construcción de pozos sépticos en algunas viviendas; sin embargo, otras disponen sus aguas mediante letrinas rudimentarias sin tratamiento o, en el caso de familias de bajos recursos, descargan directamente las aguas residuales sobre las laderas circundantes. Según lo mencionado, en las jornadas de recolección primaria, este mal manejo de las aguas residuales ha influido en los procesos de inestabilidad del terreno, ocasionando deslizamientos que han dejado viviendas destruidas.

En el caso del centro poblado Tierradentro se evidenció que existió un sistema de alcantarillado en el pasado; no obstante, durante una visita de la alcaldía a campo, realizada el 12 de marzo de 2021 se constató su colapso total sobre las laderas del corregimiento. Actualmente no existe infraestructura funcional que garantice el adecuado manejo de las aguas residuales.

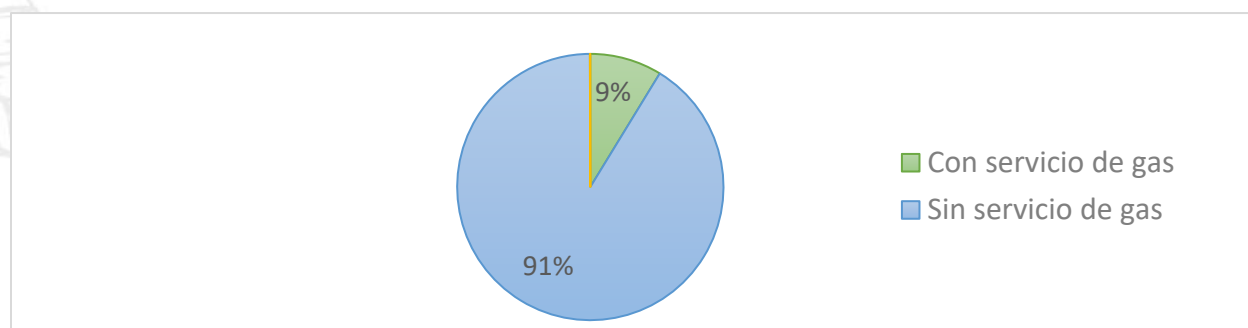
En san Fernando se presenta un avance parcial frente a esta problemática, teniendo en cuenta que aproximadamente el 50% de su red fue renovada hace cerca de ocho años. No obstante, aún se encuentra pendiente la intervención del tramo restante, por lo que el servicio no puede considerarse resuelto en su totalidad, en el caso de las tres veredas de la ZRC, no existe infraestructura adecuada y las personas también obtan por soluciones improvisadas.

De acuerdo con la información del PBOT 2025, el municipio registra al menos 18 vertimientos directos en zonas rurales, lo que evidencia una problemática estructural en materia de saneamiento básico, con impactos sobre las fuentes hídricas, la salud pública, la estabilidad del suelo y las condiciones de habitabilidad de las comunidades campesinas.

6.3.6. Energía y Gas:

Según datos del DANE (2018) solo el 9% de la población que habita en la ruralidad del municipio del Líbano tiene servicio de gas y según Según PBOT del Líbano (2024), los corregimientos del convenio y tierra adentro, cuenta con el servicio de gas en el centro poblado y este es suministrado por la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A.S. No obstante, en la información suministrada por la comunidad la mayoría de las personas habitantes de las veredas de la ZRC, no tienen servicio de gas, por lo que muchas deben cocinar con cocinas de leña tradicionales. Es importante señalar que las personas que tienen acceso a gas mencionan que los recibos son extremadamente caros y que los precios sobrepasan el consumo real.

Imagen 9. Acceso al gas

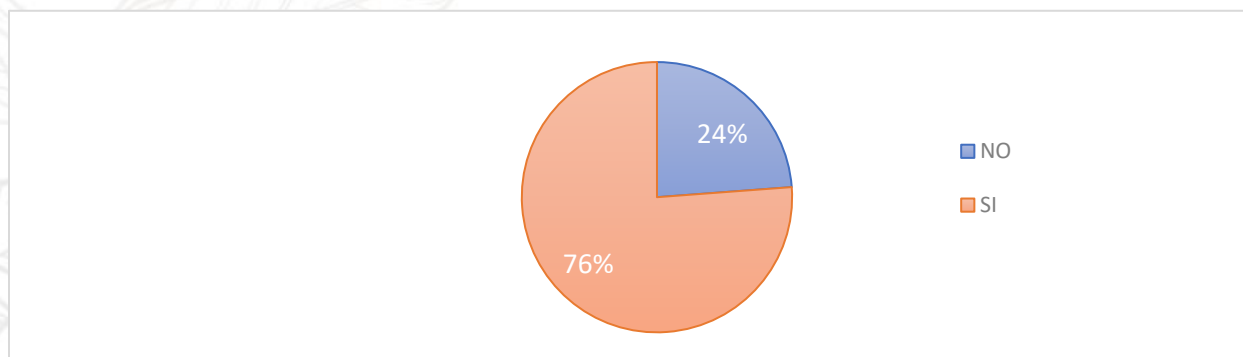


Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Respecto al acceso del servicio de energía, según datos DANE (2018) alrededor de 3.457 personas cuentan con servicio de energía eléctrica, mientras que 148 personas no tienen acceso. La información anterior contrasta con el PBOT, en donde se menciona que “El Municipio tiene una cobertura total del 99.26% en área urbana y del 95.89% en el área rural. Este servicio actualmente lo viene prestando la empresa CELSIA” (PBOT, 2025, P. 316)

Según la información recolectada para la ZRC, se menciona que todas las veredas tienen acceso a luz, sin problema. A pesar de lo anterior si se presenta una problemática asociada con el servicio de conectividad y de internet, ya que como lo mencionaron las comunidades existe mucha irregularidad con el servicio prestado.

Grafico 8. *Servicio de conectividad e internet*



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

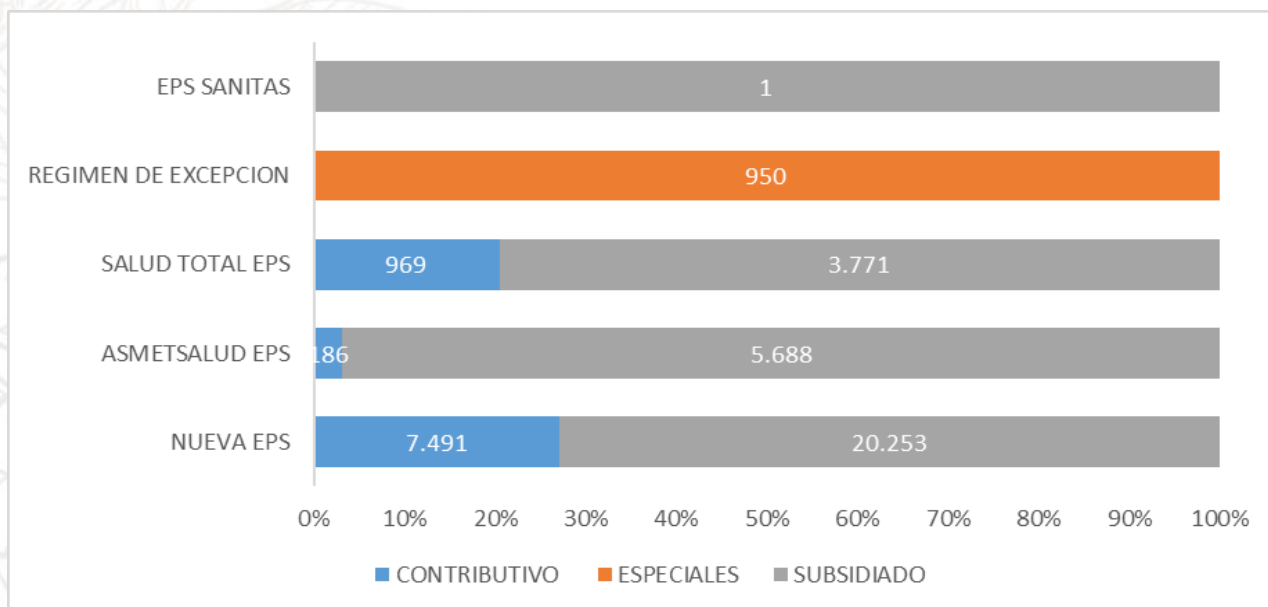
Esta problemática es común en las veredas que se encuentran más alejadas del casco urbano, muchas de las veredas tienen nulo acceso a internet y la señal de celular de casi ningún operador funciona en las veredas. Durante las jornadas de recolección de información, se comentó que esto se debe a la falta de mantenimiento de las Antenas, lo que dificulta que se preste un buen servicio.

6.3.7. Cobertura y afiliación al sistema de salud

Según información del Ministerio de Salud y Protección Social, para el mes de septiembre el municipio del Líbano registraba 8.646 personas afiliadas al régimen contributivo, 29.712 al régimen subsidiado y 950 al régimen especial, lo cual evidencia que la mayor parte de la población se encuentra vinculada al sistema de salud a través del régimen subsidiado. En grafico 9, se presenta la relación entre los regímenes de afiliación y las EPS presentes en el municipio, se evidencia que la Nueva EPS es la entidad con mayor número de personas afiliadas, con más de 27.444 usuarios, lo que la convierte en el principal actor dentro del aseguramiento en salud del territorio.

Sin embargo, aunque las cifras muestran una cobertura amplia en términos de afiliación, esto no significa necesariamente que exista un acceso oportuno, cercano y suficiente a los servicios, especialmente para las comunidades rurales que deben enfrentar mayores distancias, dificultades de transporte y condiciones viales complejas para recibir atención.

Grafico 9. *Afiliación al sistema de salud por régimen y EPS en el Líbano*



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026

6.3.8. Percepción de salud pública en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday.

En cuestión de acceso a salud, los principales riesgos sanitarios y saneamiento básico rural, son aquellos relacionados con la potabilidad del agua, según el PBOT (2025) el 8.24% de las veredas y centros poblados del área rural cuenta con Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), lo que implica que el 60.00% de la cobertura de acueducto rural se realiza sin potabilización. Además, las fuentes de agua tienen altos niveles de contaminación y en Convenio, Tierra dentro, Santa Teresa y San Fernando no hay infraestructura adecuada para el transporte, recolección y demás temas relacionados con la disposición de residuos sólidos.

Según los datos recolectados mediante la ficha de caracterización, las principales problemáticas relacionadas con la salud dentro de la ZRC son:

- Contaminación asociada a la actividad minera: Esta fue la problemática más recurrente en las jornadas de recolección de información, siendo señalada por varias comunidades como una situación que afecta tanto la salud de las familias como las condiciones ambientales del territorio.
- Falta de agua potable: Se identifican dificultades relacionadas con el acceso a agua segura para el consumo humano, lo cual representa un riesgo sanitario importante, especialmente en las veredas donde no existen sistemas adecuados de potabilización.
- Deficiencias en saneamiento básico y alcantarillado: Varias comunidades reportan limitaciones en infraestructura básica, lo que puede favorecer la aparición de enfermedades y afectar las condiciones de vida de las familias campesinas.

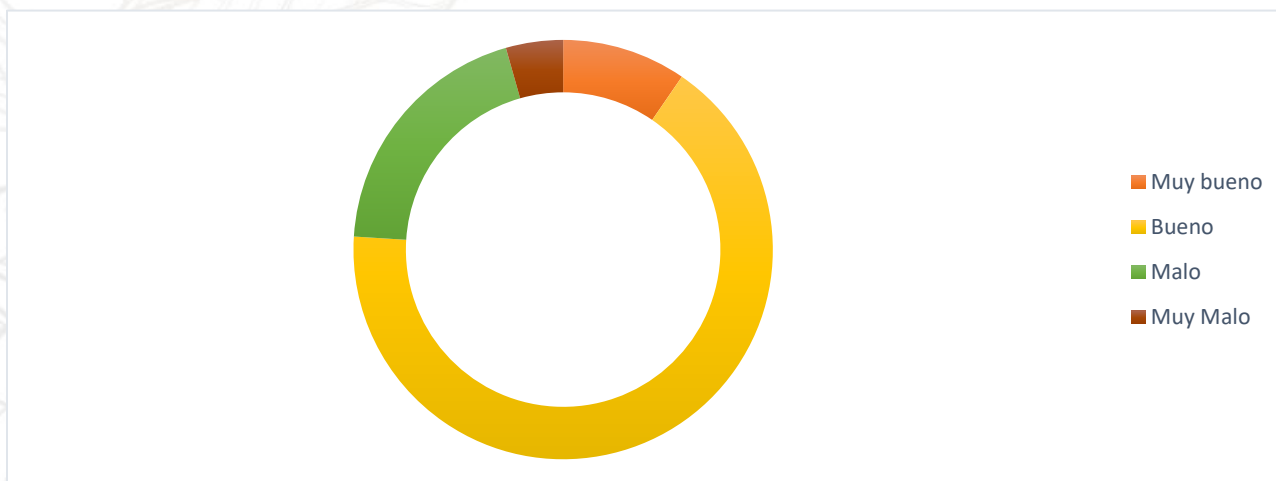
- Manejo inadecuado de residuos sólidos: Se presentan dificultades en la recolección, transporte y disposición de residuos, situación que genera afectaciones ambientales y posibles riesgos para la salud comunitaria.
- Limitaciones en el acceso a servicios de salud: Las comunidades señalan que el mal estado de las vías dificulta el traslado hacia los centros y puestos de salud, especialmente en casos de urgencia, controles médicos o atención especializada.
- Presencia de enfermedades específicas: Se menciona la leishmaniasis como una enfermedad presente en el territorio, lo que evidencia la necesidad de fortalecer acciones de prevención, seguimiento y atención oportuna.
- Envejecimiento de la población: Las comunidades identifican el envejecimiento como una situación relevante, ya que aumenta la necesidad de atención en salud, acompañamiento institucional y seguimiento a enfermedades crónicas.

Imagen 10. Fuente de agua contaminada vereda Matefique



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Grafico 10. *Percepciones de la calidad de la prestación del servicio de salud*



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

6.3.9. Educación

El municipio dispone de 12 instituciones educativas oficiales con niveles de básica primaria, secundaria y media, de las cuales cinco se encuentran en el área urbana y siete en el área rural, distribuidas en aproximadamente 70 sedes. Con respecto a la cobertura, se presenta que, en el suelo urbano, no existen mayores inconvenientes y que existe una buena cobertura, ya que los centros educativos están localizados en zonas estratégicas. En el caso de la parte rural, se menciona que no existe problema de cobertura.

6.3.10. Presencia de instituciones educativas en la ZRC

En relación con la infraestructura educativa, durante las jornadas de recolección de información se mencionó que en la mayoría de las veredas existe algún tipo de sede o escuela; sin embargo, también se identificó que aproximadamente el 24 % de las veredas no cuenta con ninguna institución educativa, situación que genera mayores dificultades para el acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo. A lo anterior se suma la dificultad relacionada con el transporte escolar, el cual, según lo manifestado por las comunidades, no funciona de manera permanente durante todo el año, sino solo durante algunos meses. En varias veredas las sedes educativas prestan servicio únicamente desde grado primero hasta quinto de primaria, por lo que los estudiantes que requieren cursar básica secundaria y media deben desplazarse hacia los centros poblados. Esto implica mayores riesgos de deserción o inasistencia.

Asimismo, dentro de la información recolectada no se identificó infraestructura específica para la atención de educación inicial. Esta situación resulta preocupante, teniendo en cuenta que la sede

del Jardín Psicopedagógico de la I.E.T. Jorge Eliécer Gaitán Ayala, ubicada en la zona urbana, atiende actualmente a 197 niños y niñas, superando su capacidad instalada, estimada en 120 estudiantes.

Respecto al estado de la infraestructura educativa rural, las comunidades señalaron que algunas sedes presentan condiciones de deterioro, asociadas al desgaste de las instalaciones, y dificultades en las vías de acceso. En este sentido, el problema educativo no se limita únicamente a la existencia o no de escuelas, sino también a las condiciones en las que se encuentran estas instalaciones. A continuación, se presentan algunas de las instituciones y sedes educativas identificadas en el territorio, de acuerdo con la información recolectada en las jornadas comunitarias.

Tabla 39. Instituciones educativas en las veredas de la ZRC

Vereda	Institución o sede educativa identificada
Tarapacá	Escuela Euclides Barragán, sede Tarapacá
Versalles	Escuela de Versalles
Alto Cielo	Institución Educativa San Fernando (ubicada en el corregimiento, no en la vereda)
San Vicente	Escuela Rural Nuestra Señora de Lourdes
Campoalegre	Institución Educativa Campoalegre
Aguador	Institución Educativa E.B. Aguador
Buenavista	Institución educativa por confirmar
Tierradentro	Institución Educativa Luis Flores
San Mateo	Escuela Mateo Primaria
Pomarroso	Escuela Euclides Barragán
Peralta Morro Negro	Escuela Peralta Morro Negro
Patio Bonito	Institución Educativa Patio Bonito
Pantanillo	Escuela Primaria
Matefique Porvenir	Sede 08 Institución Educativa Inmaculada Concepción
Las Américas	Escuela Las Américas
Helvecia	Sede La Helvecia
El Toche	Escuela Rural Mixta El Toche
Delicias del Convenio	Escuela Inmaculada Concepción Convenio
San Fernando	Institución Educativa San Fernando
Isidro Parra	Institución Educativa Isidro Parra

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026 con base en diagnóstico PBOT, 2025.

En el tema de la educación superior y formación técnica, el municipio cuenta con un Centro Universitario donde operan instituciones como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, UNIMINUTO, ESAP y SYSDATEC en convenio con el SENA. Adicionalmente, el centro Vive Digital, ubicado en la antigua sede del colegio Alfonso Arango Toro, ofrece formación gratuita en áreas como sistemas, diseño asistido por computadora (AutoCAD) y mantenimiento de motocicletas. Aun así, la oferta educativa superior es limitada y se presenta la necesidad de diversificar y fortalecer la oferta académica, especialmente en programas orientados al sector productivo rural y tecnológico, así como lo manifestaron los jóvenes en las jornadas de recolección de información.

6.3.11. Nivel educativo alcanzado en centros poblados y zona rural dispersa del Líbano.

De acuerdo con el Sisbén IV (2022), el 42,9% de la población solo alcanza el nivel de básica primaria. La proporción de estudiantes disminuye progresivamente a medida que aumenta el nivel educativo, especialmente en zona rural, donde muchas instituciones solo ofrecen educación hasta secundaria. Se presenta también un nivel de Analfabetismo del 11% y un nivel de 2,46% de Deserción intracanal en el sector oficial.

Dentro de la ZRC, el 86 % de las veredas no tienen acceso algún programa de educación superior, mientras que solo el 14% menciona que sí. Dentro de los que tienen acceso se menciona que el SENA presta algunos servicios de capacitaciones en los centros educativos, en este caso según lo mencionado en la ficha de recolección de información las veredas que tiene esta posibilidad son: Villanueva, El Toche, Las Americas, Patio Bonito, Peralta Morro Negro y Pantanillo. Si bien esto es una opción, en el caso de educación superior, la mayoría de las personas pertenecientes a la ZRC, que ingresan a un programa técnico, tecnológico y profesional deben hacerlo en alguna de estas instituciones UNAD, UNIMINUTO, Siydatec, Líbano.

7. DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTO

7.1. Contexto histórico y memoria local

La memoria local del municipio del Líbano se encuentra profundamente atravesada por las distintas expresiones de violencia que han marcado la historia del norte del Tolima. Este territorio no solo ha sido reconocido por su vocación cafetera y campesina, sino también por su papel dentro de las dinámicas del conflicto político y social del país. De acuerdo con Botero (2008), el Líbano ha sido un municipio clave para comprender las dinámicas del conflicto regional y nacional, debido a su herencia liberal, la conformación de experiencias insurgentes, la presencia de bandolerismo, las luchas sociales campesinas y los efectos posteriores de la crisis cafetera.

En la historia local, la violencia aparece como un proceso prolongado que no se reduce a un solo periodo, sino que se expresa en distintas etapas y generaciones. Botero (2008) recoge relatos que vinculan al municipio con hechos asociados a los Bolcheviques del Líbano en 1929, la violencia bipartidista de los años cincuenta, las acciones de grupos armados, las afectaciones derivadas del conflicto político-militar y las dinámicas de desplazamiento, miedo y pérdida que impactaron la vida cotidiana de la población. En este sentido, la memoria del conflicto en el Líbano se construye a partir de experiencias familiares, comunitarias y territoriales que han dejado huellas en la forma como sus habitantes recuerdan y narran el pasado.

Uno de los elementos más relevantes en esta memoria es la manera como la violencia se transmite a través de los testimonios de quienes vivieron sus impactos de manera directa. En los relatos recogidos por Botero (2008), se evidencia que algunas familias experimentaron la violencia como una cadena de afectaciones sucesivas, en la que distintos integrantes fueron víctimas en diferentes momentos históricos. Este tipo de narraciones permite comprender que el conflicto no solo produjo hechos aislados de muerte o confrontación, sino que configuró trayectorias familiares marcadas por el miedo, la pérdida, la tristeza y la necesidad de recordar para dar sentido a lo vivido.

La violencia de los años cincuenta ocupas un lugar central dentro de la memoria local. En los testimonios citados por Botero (2008), se hace referencia a la llegada de la policía chulavita al municipio y a la ocurrencia de numerosos homicidios, en un contexto de confrontación bipartidista que afectó profundamente a la población. Estos hechos son recordados no solo como acontecimientos políticos, sino como experiencias que tocaron la vida íntima de las familias y transformaron las relaciones sociales dentro del territorio.

De igual manera, la memoria del Líbano está vinculada con la presencia de figuras asociadas al bandolerismo y a la violencia rural, como Sangre Negra, Desquite, Pedro Brincos y otros actores que hacen parte de los relatos históricos del municipio. Estos nombres aparecen en la memoria local no

únicamente como referencias de violencia, sino como parte de una historia compleja en la que se mezclan conflicto armado, exclusión social, disputas políticas, miedo colectivo y formas de resistencia campesina.

El conflicto también produjo efectos sobre la permanencia de la población en el territorio. Botero (2008) señala que, durante distintos periodos, el municipio vivió procesos de migración y desplazamiento de familias expulsadas por el conflicto político-militar, los secuestros, las extorsiones, la incursión de grupos armados y la crisis cafetera. Estos factores contribuyeron al decrecimiento poblacional, económico y social del municipio, afectando tanto las dinámicas urbanas como rurales.

En este marco, la memoria local no solo da cuenta del daño causado por la violencia, sino también de las formas como la comunidad ha intentado tramitar, narrar y resignificar esos hechos. Los cafés, la emisora comunitaria, las conversaciones cotidianas y los espacios culturales han cumplido un papel importante en la transmisión de los relatos del conflicto. Según Botero (2008), los tejidos comunicativos orales han permitido que la memoria circule entre generaciones, manteniendo vivos los recuerdos sobre la violencia, pero también las reflexiones sobre la identidad, el arraigo y la vida comunitaria. Las veredas que integran la ZRC han estado atravesadas por dinámicas de miedo, pérdida de población, afectaciones a la economía campesina y debilitamiento de los vínculos comunitarios.

7.2. Dinámicas del conflicto y derechos vulnerados

De acuerdo con la información reportada por la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas, con fecha de corte al 30 de abril de 2026, el municipio del Líbano registra un total de 19.492 víctimas por ocurrencia, 17.646 víctimas por declaración, 13.239 víctimas por ubicación, 11.437 sujetos de atención y 22.467 eventos victimizantes.

Dentro de los hechos registrados, la desaparición forzada y el homicidio aparecen como dos de las afectaciones más relevantes en el municipio. Para el caso de desaparición forzada, se reportan 42 víctimas directas y 106 víctimas indirectas, mientras que en homicidio se registran 292 víctimas directas y 879 víctimas indirectas. Asimismo, en la información general por hecho victimizante se evidencia que el desplazamiento forzado concentra el mayor número de registros, con 18.374 víctimas por ocurrencia, 17.164 por declaración, 12.627 por ubicación, 11.002 sujetos de atención y 19.387 eventos. Esta situación muestra que el desplazamiento ha sido una de las expresiones más fuertes del conflicto en el municipio.

En este sentido, el análisis de víctimas para el municipio del Líbano debe leerse desde una perspectiva territorial, ya que los hechos victimizantes no solo representan cifras institucionales, sino historias de familias que han vivido desplazamientos, pérdidas, amenazas, homicidios,

desapariciones y otras formas de violencia. Para el caso de la ZRC, esta información resulta especialmente importante, dado que permite comprender que la construcción de propuestas territoriales, sociales y productivas debe considerar las afectaciones históricas que han marcado a las comunidades campesinas, así como la necesidad de fortalecer procesos de reparación, arraigo, participación y reconstrucción del tejido social.

De igual manera, el número de 11.437 sujetos de atención evidencia que aún existe una población importante que requiere acompañamiento institucional, acceso a medidas de asistencia, atención y reparación integral. Esto implica que el análisis del territorio no puede desligarse de la presencia de población víctima, especialmente en zonas rurales donde las dificultades de acceso, el estado de las vías, la distancia frente al casco urbano y la limitada presencia institucional pueden profundizar las barreras para acceder a la oferta del Estado.

Tabla 40. Hechos victimizantes en el municipio del Líbano a 30 de abril de 2026.

Hecho victimizante	Víctimas ocurrencia	Víctimas declaración	Víctimas ubicación	Sujetos de atención	Eventos
Acto terrorista	46	18	49	42	47
Amenaza	862	178	475	463	918
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	55	48	52	52	62
Desaparición forzada	148	79	151	120	155
Desplazamiento forzado	18.374	17.164	12.627	11.002	19.387
Homicidio	1.171	482	887	694	1.207
Minas antipersonal	8	4	7	6	8
Secuestro	52	27	40	32	52
Tortura	9	8	12	10	9
Vinculación de niños, niñas y adolescentes	16	3	8	8	17
Abandono o despojo forzado de tierras	300	0	201	193	330
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	99	34	91	79	99
Lesiones personales físicas	10	12	19	19	10
Lesiones personales psicológicas	15	0	11	10	15
Confinamiento	0	0	6	6	0
Sin información	143	0	87	69	151
Total	19.492	17.646	13.239	11.437	22.467

Fuente: Registro Único de Víctimas (2026)

De acuerdo con la información recolectada mediante la ficha de caracterización, la comunidad identificó un total aproximado de 331 víctimas en las veredas consultadas. Dentro de los datos más relevantes se destaca la vereda Santa Rita, con 50 víctimas identificadas, siendo el registro más alto reportado por la comunidad. Asimismo, veredas como Delicias del Convenio, El Mirador y Santa

Bárbara presentan 30 víctimas cada una, mientras que El Toche registra 25, Villanueva 22, y Mesopotamia y Tierradentro reportan 20 víctimas, respectivamente.

Adicionalmente, en los diálogos sostenidos con la comunidad se mencionó que el municipio del Líbano ha sido receptor de un número importante de víctimas desplazadas provenientes de otros municipios del Tolima y de departamentos como Antioquia, situación que permite comprender que la afectación por el conflicto armado no solo corresponde a hechos ocurridos dentro del territorio, sino también a procesos de llegada, asentamiento y recomposición de familias que buscaron refugio en el municipio.

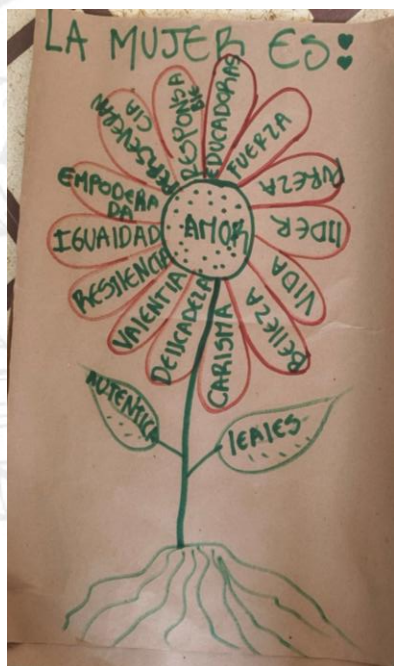
En este sentido, varias personas se reconocen principalmente como víctimas de desplazamiento forzado, la presencia de población víctima en diferentes veredas evidencia la necesidad de incorporar acciones de atención, reparación, acompañamiento psicosocial, fortalecimiento organizativo y garantía de derechos, especialmente en aquellos sectores donde las familias han vivido procesos de desplazamiento, pérdida de arraigo, retorno o permanencia en condiciones de vulnerabilidad.

7.3. Mujer campesina

En el marco del Plan De Desarrollo Municipal del Líbano, las mujeres representaron el 54,24 % de los asistentes a las mesas de participación para la construcción de este plan. Allí se plasmó que las mujeres continúan enfrentando barreras importantes para el ejercicio pleno de sus derechos, especialmente en la zona rural. Entre las principales problemáticas se encuentran la dependencia económica, las dificultades para acceder a empleos remunerados, la sobrecarga de las labores de cuidado del hogar y de los hijos, así como la persistencia de imaginarios machistas que limitan su participación en decisiones productivas, familiares y comunitarias. Esta situación evidencia que, aunque las mujeres participan y sostienen gran parte de la vida rural, todavía existen condiciones que restringen su autonomía económica y su reconocimiento como sujetas activas del desarrollo campesino.

Continuando con lo anterior, una de las dificultades más relevantes está relacionada con el acceso a recursos productivos y financieros. Muchas mujeres no pueden acceder a créditos porque no son titulares de los predios, no cuentan con productos bancarios o no tienen respaldo patrimonial suficiente, lo cual limita la posibilidad de emprender, fortalecer unidades productivas o mejorar sus condiciones económicas. De igual manera, se identifica una baja participación de mujeres en programas de gestión agroempresarial, donde solo el 23 % de las personas beneficiarias son mujeres, situación que refleja la necesidad de orientar acciones específicas para cerrar estas brechas en el acceso a proyectos, asistencia técnica, formación y financiación.

En materia organizativa, también se evidencian retos importantes. Si bien las mujeres han demostrado un alto nivel de participación en los espacios de planeación, aún se requiere fortalecer su liderazgo, visibilizar a las lideresas comunitarias y promover su incidencia real en las Juntas de Acción Comunal, asociaciones productivas y demás escenarios de toma de decisiones. En las mesas de participación de Mujer y Género y de lideresas de las JAC, se señaló la ausencia de acciones suficientes para fortalecer el liderazgo femenino y reconocer a las mujeres que ya vienen ejerciendo procesos de organización y cuidado del territorio.



En el caso específico de la ZRC, hay presencia de 10 presidentas, vicepresidentas y fiscales de JAC de las 27 veredas de la ZRC. Las cuales se han caracterizado por su poder de convocatoria, la socialización de la ZRC con las comunidades y el liderazgo en el impulso del proceso de constitución y delimitación. En los documentos técnicos de diagnóstico y formulación del PBOT (2025) se reconoce la existencia de mujeres víctimas de violencia sexual.

En cuanto a las necesidades identificadas por la comunidad, se resalta la falta de un centro de apoyo transitorio para mujeres violentadas, así como el desconocimiento de las rutas de atención frente a violencias basadas en género. Esta situación implica que muchas mujeres pueden encontrarse en condiciones de riesgo sin contar con espacios seguros, orientación o acompañamiento institucional oportuno.

En materia de salud, las mujeres señalaron la falta de brigadas de salud sexual y reproductiva en zonas rurales, así como la necesidad de contar con psicólogos y profesionales especializados en estas áreas. Esta situación debe analizarse junto con las barreras de acceso a salud que ya presentan las comunidades rurales, como el mal estado de las vías, los costos de transporte y la limitada oferta de atención cercana. Para las mujeres campesinas, estas dificultades se vuelven más complejas cuando además asumen labores de cuidado, atención de hijos, personas mayores o familiares enfermos.

7.3.1. Mujeres dentro de la ZRC

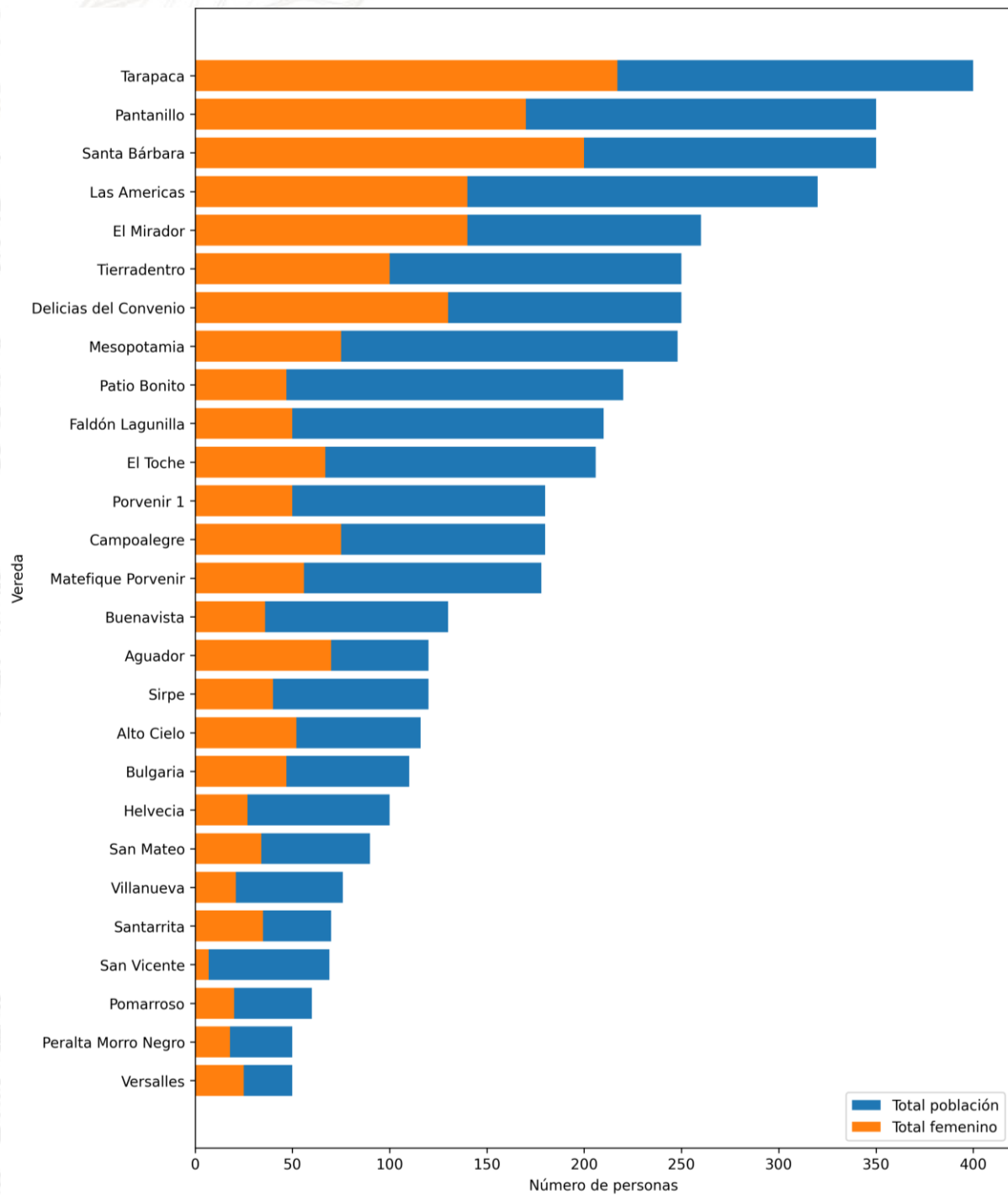
Las mujeres campesinas de la ZRC a partir de graficar la imagen de una flor expresaron distintas cualidades asociadas a la mujer, tales como el amor, la valentía, la resistencia, la esperanza, la igualdad, la vida, el poder, la pureza, la ternura, la delicadeza, el carisma y el empoderamiento. Estos

elementos reflejaron que las mujeres son comprendidas no solo desde sus roles familiares o de cuidado, sino también como sujetas activas en la construcción de comunidad, en la defensa del territorio y en la sostenibilidad de la vida campesina.

Se destaca que en las raíces en la imagen permite interpretar que las mujeres están profundamente vinculadas con la historia, la memoria y la permanencia en el territorio. Sus aportes no se limitan a lo doméstico, sino que se extienden a los procesos organizativos, En este sentido, la representación elaborada evidencia la necesidad de reconocer y fortalecer la participación de las mujeres en los distintos escenarios de decisión, planificación y construcción colectiva, garantizando que sus voces, experiencias y saberes sean tenidos en cuenta dentro del proceso territorial.

Según la información recolectada, se presenta la siguiente distribución veredal, en donde se evidencia la cantidad aproximada de mujeres que habitan en el territorio y el porcentaje que representan en la comunidad en general. Se identifican diferencias importantes entre el total de población y el total femenino. Algunas veredas presentan una participación femenina cercana o superior a la mitad de su población, como Aguador, Delicias del Convenio, El Mirador, Santa Bárbara, Tarapacá y Santarrita. Esto puede indicar una presencia femenina fuerte en la estructura poblacional de estas comunidades, lo cual resulta relevante para orientar acciones con enfoque de género, fortalecimiento organizativo, autonomía económica, cuidado, salud rural y participación en la toma de decisiones.

Grafico 11. Población total en las veredas y relación con cantidad de mujeres



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026 con base en diagnostico PBOT, 2025.

Por otro lado, veredas como San Vicente, Patio Bonito, Faldón Lagunilla, Mesopotamia y Helvecia presentan una proporción femenina más baja frente al total de habitantes. Esta diferencia puede deberse a dinámicas propias de movilidad, composición familiar, actividades productivas o formas

de permanencia en el territorio. En términos generales, la gráfica permite concluir que la población femenina representa una parte considerable de la ZRC, con 1.949 mujeres de un total de 4.763 habitantes, lo que equivale aproximadamente al 47 % de la población total registrada.

En los ejercicios participativos realizados con la comunidad, se identificó como eje central la vida digna de las mujeres campesinas, entendida como la posibilidad de habitar el territorio con garantías reales de bienestar, autonomía, participación, seguridad, acceso a tierra, ingresos propios y reconocimiento de su papel dentro de la economía campesina.

Entre estas se mencionaron la violencia de género, la falta de oportunidades para las mujeres, la dependencia económica, la falta de apoyo institucional, las dificultades para acceder a proyectos productivos, el machismo, la falta de diálogo comunitario y la baja participación en algunos espacios de decisión. Estas situaciones evidencian que las mujeres campesinas enfrentan barreras que no se reducen únicamente al ámbito familiar, sino que también se expresan en lo económico, organizativo, político y territorial.

Asimismo, en el ejercicio se identificaron riesgos asociados a la falta de garantías para la permanencia de las mujeres en el campo. Entre ellos se mencionó la falta de reconocimiento de su trabajo, la limitada participación en procesos comunitarios, la ausencia de ingresos propios, la sobrecarga de labores de cuidado y la dificultad para acceder a bienes productivos. Esto resulta importante, ya que muchas mujeres participan en la producción agrícola, el cuidado de animales, la transformación de alimentos y el sostenimiento de la vida familiar, pero no siempre son reconocidas como productoras o sujetas activas de la economía campesina.

7.3.2. Mujeres de la ZRC y la tenencia de la tierra.

En relación con el componente de tierra y territorio, se evidenció que una de las principales preocupaciones está relacionada con la tenencia de la tierra y la propiedad por parte de las mujeres. Según la jornada de caracterización con mujeres de 10 veredas de la ZRC, se evidencio que las mujeres perciben que existe poca posibilidad para ellas en el tema de tierras, además que consideran que son pocas las mujeres propietarias por vereda, aun cuando las mujeres son el 43% de la población total de la ZRC. En la imagen 10 se muestra lo que las lideres veredales conocen de la situación de la propiedad por parte de campesinas.

Imagen 11. Cantidad de mujeres por veredas y cantidad de propietarias.



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026

Para comprender el tema de la tenencia, también se realizó un cruce de información entre lo encontrado en el R1 y R2, lo diligenciado en la ficha de caracterización y en los datos otorgados por las participantes de la jornada de mujeres. Según información suministrada por el gestor catastral de IGAS los registros R1 y R2 (2025) muestra que hay un total de 2000 predios, el archivo permitió identificar 990 registros femeninos, algunos de los datos salen repetidos debido a la posible existencia de predios compartidos, sucesiones, copropiedades o registros catastrales asociados al mismo nombre.

Las veredas con mayor número de registros femeninos identificados son Buenavista, Las Américas, Delicias del Convenio, El Toche, Santa Bárbara, Pantanillo, Faldón del Lagunilla, Versalles y Tarapacá. Esto muestra que en estas zonas existe una presencia más visible de mujeres dentro de la información predial, lo cual puede ser relevante para analizar participación, titularidad, tenencia de la tierra y posibles escenarios de fortalecimiento de derechos patrimoniales para mujeres rurales.

Las veredas con menor presencia de nombres femeninos en la base son Peralta Morro Negro, Pomaroso, Alto Cielo, Santa Rita, San Vicente y Villanueva. Esta baja aparición puede deberse a menor número de predios registrados, menor participación de mujeres en los registros de propiedad o limitaciones de la misma base. En clave de diagnóstico para la ZRC, estos resultados permiten señalar que existe una presencia significativa de mujeres asociadas a la información

predial, pero también evidencian posibles brechas frente a la titularidad y reconocimiento formal de las mujeres rurales en el territorio.

7.3.3. Otras problemáticas

En el componente de salud y cuidado se identificó la necesidad de fortalecer la atención diferencial para las mujeres, especialmente frente a las violencias basadas en género, la salud mental, la salud sexual y reproductiva, el envejecimiento, la sobrecarga del cuidado y las dificultades para acceder a los servicios de salud. En varios casos, las mujeres son quienes asumen el cuidado de niños, niñas, personas mayores o familiares enfermos, lo que limita su tiempo para participar en procesos organizativos, acceder a formación o desarrollar proyectos económicos propios.

De igual manera, se mencionó la importancia de avanzar en una atención frente a violencias de género, ya que estas problemáticas no siempre son visibles o denunciadas, bien sea por miedo, dependencia económica, normalización de las violencias o falta de confianza en las rutas institucionales. En este sentido, la ZRC debe promover espacios seguros para que las mujeres puedan hablar, organizarse, recibir orientación y contar con acompañamiento oportuno por parte de las entidades competentes.

En materia organizativa, se evidenció que las mujeres campesinas participan en diferentes espacios comunitarios, pero aún existen barreras para que su participación se traduzca en toma de decisiones reales. Por ello, no basta con que las mujeres asistan a reuniones o actividades, sino que es necesario fortalecer su liderazgo, su representación en las Juntas de Acción Comunal, asociaciones, comités y escenarios de planeación territorial. La participación de las mujeres debe entenderse como una condición necesaria para que la ZRC responda de manera más justa a las necesidades del territorio. A partir de los aportes realizados en las jornadas, se pueden resaltar los siguientes aspectos:

Tabla 41. Necesidades comunidad

Tema identificado	Situaciones mencionadas por la comunidad
Vida digna de las mujeres campesinas	Necesidad de bienestar, autonomía, reconocimiento, participación y mejores condiciones de permanencia en el territorio.
Violencias de género	Se mencionó la necesidad de fortalecer la atención, prevención y acompañamiento frente a violencias contra las mujeres.
Economía y autonomía	Falta de oportunidades, dependencia económica, bajo acceso a proyectos productivos y necesidad de ingresos propios.
Tierra y propiedad	Presencia de mujeres propietarias en algunas veredas, pero con limitaciones frente a la formalización y reconocimiento de la tierra.
Participación comunitaria	Se requiere fortalecer el liderazgo de las mujeres y su incidencia en espacios de decisión.



Salud y cuidado	Sobrecarga de cuidado, dificultades de acceso a salud, salud mental y necesidad de atención diferencial.
Riesgos territoriales	Falta de apoyo institucional, machismo, baja participación, falta de diálogo y ausencia de garantías suficientes para permanecer en el campo.

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026,

Imagen 12. Mujer campesina de la ZRC



Fuente: Tomada por presidentes JAC, 2026.

8. CARACTERIZACIÓN DE TIERRAS

En 1849 el Congreso expidió la Ley del 23 de abril, sancionada por el General José Hilario López, con el fin de establecer, un distrito parroquial en la provincia de Mariquita, siendo Líbano parte de esta jurisdicción, para lo cual hizo varias concesiones una de ellas, permitir que cada poblador se le diera cincuenta fanegadas de tierra baldía, quedando obligado a poner en ellas casas y labranzas, dentro de los cuatro años siguientes a la concesión (Concejo Municipal del Líbano, 2024, pp. 6–7).

Para cumplir con la Ley, el gobernador de la provincia de Mariquita ordenó la entrega de títulos a los colonos, sin embargo, poco tiempo después de ser adjudicados oficialmente los primeros lotes de terreno, los beneficiarios vendieron las tierras dadas, siendo un total de 81 casos irregulares, usando nombres de hijos menores, sirvientes y nombres ficticios por parte de los funcionarios encargados de la distribución. (Concejo Municipal del Líbano, 2024, pp. 8–9).

Ahora bien, es importante destacar que, dentro de la idiosincrasia y la historia del Líbano, la colonización antioqueña influencio las características principales de los primeros colonos. Los arrieros abrieron caminos por todo el occidente de Colombia y dejaron a su descendencia una disciplina de trabajo duro y de riqueza económica. (Concejo Municipal del Líbano, 2024, pp. 12–13).

La migración antioqueña impulsó la formación de aldeas y ejerció una tarea pionera no solo en la adjudicación de tierras para sí, sino también, en el proceso de urbanización que debían generar, lo que trajo consigo conflictos entre los colonos adjudicatarios y los colonos pobladores por la adquisición de tierras, desarrollándose tendencias latifundistas y de acaparamiento de tierra, que generaron desde entonces inequidad en la adquisición de tierras. (Concejo Municipal del Líbano, 2024, p. 13).

En 1864, llegó junto con un grupo de colonos antioqueños, Isidro Parra, quien es reconocido por ser el fundador del Líbano. Llegaron en búsqueda de tesoros, animales y tierras vírgenes donde pudieran establecer fincas y fundar aldeas o pueblos. (Concejo Municipal del Líbano, 2024, p. 14).

Isidro Parra llegó cuando los primeros habitantes habían asignado el nombre Líbano, teniendo en cuenta los recursos naturales especialmente el agua, el clima templado y las buenas maderas del lugar, en particular Cedros (Concejo Municipal del Líbano, 2024, p. 15). El protagonismo de Parra se dio durante la expansión de la frontera agro-comercial, cuyo principal desarrollo lo constituyó la fundación de empresas de explotación agro-industrial orientadas al mercado internacional, la urbanización de terrenos baldíos en la cordillera central y la apertura de caminos (Ramírez Buecha, 1999, p. 84).

Entre 1882 y 1897 el mercado de tierras con títulos de propiedad se consolidó a través de un gran número de contradicciones jurídicas y prácticas diferentes por parte de colonos, convirtiéndose en

otro de los eslabones en las disputas bipartidistas de la época. El estancamiento temporal de las compraventas de tierras fue ocasionado por las guerras civiles, y contradictoriamente sus fluctuaciones se dieron en la medida en que se expandió y consolidó la caficultura (Ramírez Buecha, 1999, p. 86).

Tal como lo señala Hermes Tovar, historiador regional, la legislación sobre baldíos y las disposiciones en vigor que trataron de graduar y limitar el acaparamiento de tierras, no pudieron impedir los fraudes, la formación de latifundios, el reparto desigual de tierras baldías y un creciente mercado informal de tierras sin títulos de propiedad en la zona de colonización. Al no existir mecanismos de control para que estas leyes fueran cumplidas efectivamente, la dilación en la mensura y la entrega de los lotes fueron el problema común en todas las aldeas del norte del Tolima, ocurriendo además que los predios variaron en su tamaño y fueron lentamente consolidando una geografía agrícola fraccionada en pequeñas, medianas y grandes propiedades. (Ramírez Buecha, 1999, p. 87)

8.1. Proceso de ordenamiento social de la propiedad rural en el Líbano.

Mediante la Circular No. 18 del 20 de mayo de 2024, la ANT definió los municipios priorizados para iniciar la fase de formulación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR), dentro de los cuales fue incluido el municipio del Líbano, departamento del Tolima.

Los POSPR constituyen instrumentos de diagnóstico, planificación e intervención territorial mediante los cuales la ANT orienta y organiza su actuación institucional en áreas focalizadas, a partir de un enfoque integral de ordenamiento social de la propiedad rural. Su implementación se desarrolla por unidades de intervención territorial, permitiendo identificar las dinámicas de tenencia, uso y ocupación de la tierra, así como priorizar acciones encaminadas a la seguridad jurídica de la propiedad, la administración de tierras y la gestión integral del territorio rural.

Esta estrategia busca atender de manera estructural las problemáticas asociadas a la informalidad en la tenencia de la tierra, los conflictos por uso, ocupación y acceso al suelo rural, así como identificar potenciales beneficiarios de los programas de acceso, adjudicación y formalización de tierras. De igual manera, promueve la participación activa de las comunidades rurales en los procesos de planificación territorial y contribuye al cumplimiento progresivo del derecho de acceso a la tierra, fortaleciendo la seguridad jurídica sobre la propiedad y favoreciendo el desarrollo rural integral con enfoque territorial.

La priorización de municipios para la implementación de la política de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR) está a cargo del Comité Técnico de Gestión Territorial de la ANT, el cual se rige por los lineamientos establecidos en la Resolución No. 137 de 2022 del MADR, cuyo artículo 8 define los criterios de política pública para la focalización y priorización de municipios, así:

1. Municipios PDET.
2. Municipios con más altos índices de informalidad en la tenencia de la tierra.
3. Municipios con operaciones de desminado humanitario finalizado.
4. Municipios en los que se ejecutan programas de desarrollo agropecuario priorizado por el Gobierno Nacional.
5. Municipios con producción municipal en las cadenas productivas priorizadas por el MADR.
6. Municipios ubicados en zonas para las cuales se cuenten con inversiones de cooperantes a través de Programas y Proyectos desarrollados en el marco de alianzas con el Gobierno Nacional en materia de ordenamiento social de la propiedad.
7. Municipios con declaratoria y/o proceso de constitución de Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social.
8. Municipios que terminan el proceso de formación y actualización del catastro multipropósito por parte de gestores catastrales.

El municipio del Líbano fue focalizado formalmente por el Comité Técnico mediante acta número 7 del 30 de marzo de 2023, debido a que, del resultado de la aplicación de la metodología de focalización nacional, fue catalogado como de muy alta focalización, es decir, que es considerado un área en la que debe prevalecer la determinación de impulsar la acción de priorización.

La Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad informó a la SATN, mediante Memorando No. 202420000266723 del 26 de julio de 2024, que la formulación del POSPR se encontraba en fase de consecución de insumos y socialización institucional. Una vez completados los insumos requeridos, se iniciará la construcción de la base de datos de Análisis Predial Integral (API) y la elaboración del respectivo documento de formulación.

Ahora bien, otro elemento a tener en cuenta en relación con el ordenamiento del territorio del municipio del Líbano es que actualmente no cuenta con Plan de Ordenamiento Básico Territorial (PBOT) vigente. Ello dado que mediante sentencia del 24 de abril de 2019 el Juzgado Séptimo Administrativo de la Oralidad del Circuito de Ibagué-Distrito Judicial del Tolima, declaró la nulidad del acto administrativo contenido en el acuerdo municipal N°041 de 2001 “Por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio del Líbano Tolima”

Siendo así, en la actualidad el municipio se rige bajo la circular con carácter de doctrina N°001 de 12 de abril de 2021, en concordancia con el artículo 102 de la Ley 388 de 1997 y el artículo

2.2.6.6.1.4 del decreto 1755 de 2015 que lo desarrolla, con los cuales se retoma el ordenamiento territorial del acuerdo municipal 016 del 27 de agosto de 1991 “Por medio del cual se establece la zonificación de áreas urbana, suburbanas y rurales para el municipio del Líbano”.

Por tanto, como ya fue mencionado, el nuevo PBOT del municipio, se encuentra en etapa de concertación con CORTOLIMA. Así mismo, se ha desarrollado un trabajo conjunto entre la Secretaría de Planeación del municipio y la ANT con el objetivo de armonizar el PBOT con la constitución de la ZRC.

Finalmente, el presente PDS es un instrumento construido desde la visión del campesinado en relación con el territorio, sus necesidades y proyectos de vida, durante las jornadas territoriales las comunidades campesinas asistentes indicaron como necesidades en relación a la tenencia de la tierra: la formalización de la propiedad, adjudicación de predios y necesidad de predios que se destinen a salones comunales para el uso de las juntas de acción comunal, puestos de salud y acueductos comunales.

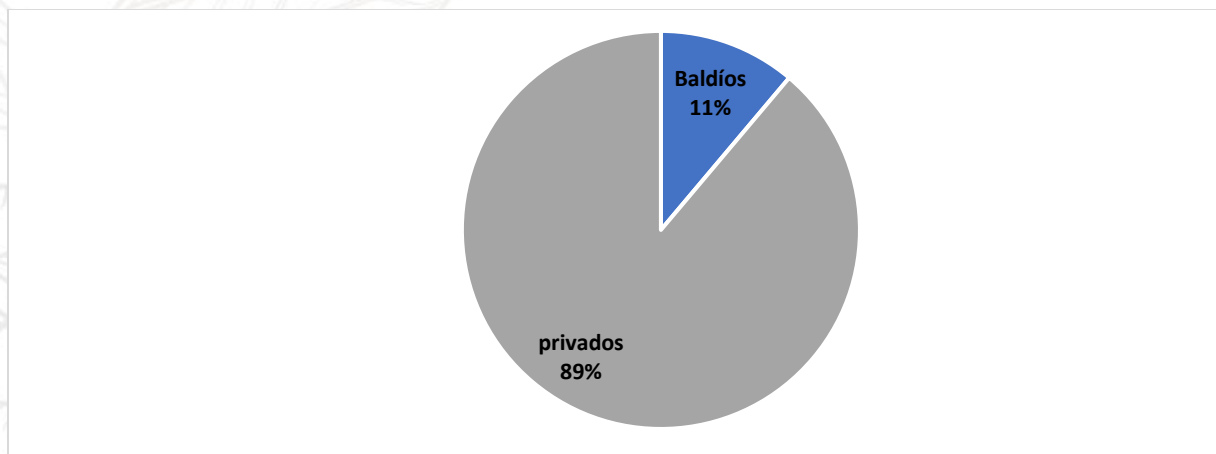
8.2. Estado actual de la tenencia de la tierra en la ZRC

8.2.1. Número y naturaleza de predios.

Según la información obtenida a través del Sistema Integrado de Tierras (SIT) de ANT en los Registros 1 y 2 del Gestor Catastral de la Gobernación de Tolima (2025), los cuales son obtenidos en el marco del Convenio interadministrativo 6349, en el área de la ZRC se identificaron 2000 predios, de los cuales 1859 predios cuentan con folio de matrícula inmobiliaria (FMI), 82 de estos con folio de matrícula en el sistema antiguo y 141 predios no cuentan con FMI.

De los resultandos obtenidos se presume que, del total de los predios, 1777 son de naturaleza privada (predios con FMI en sistema actual) y 223 serían presuntos baldíos (predios sin folios de matrícula más predios con FMI en sistema antiguo). No obstante, se advierte que la información catastral no es suficiente para emitir un concepto definitivo sobre la naturaleza jurídica de los predios, por lo que esta clasificación tiene carácter meramente indicativo.

Grafico 12. Naturaleza Jurídica de los predios en ZRC



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, en base a R1 y R2 del Gestor Catastral IGAC (2025)

8.2.2. Tamaño de los predios

Según el Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia (IGAC, 2012), la clasificación de los predios según su extensión se establece de la siguiente manera:

- Microfundio: menor a 3 hectáreas
- Minifundio: entre 3 y 10 hectáreas
- Pequeña propiedad: entre 10 y 20 hectáreas
- Mediana propiedad: entre 20 y 200 hectáreas
- Latifundio: mas a 200 hectáreas

Estas categorías se utilizaron para analizar la información de los 2000 predios objeto de análisis de la información de los Registros 1 y 2 del Gestor Catastral IGAC (2025), que como se dijo anteriormente se utilizan de forma indicativa.

Tabla 42. Tamaños prediales ZRC CAFICULTORES PROTECTORES DE CUMANDAY

Categoría	Tamaño	Cantidad de predios	Porcentaje en relación con la totalidad de predios	Área por categoría	Porcentaje en relación con el área de la ZRC.
Microfundio	Menor a 3 hectáreas.	1031	51,6%	340,6629 ha	3,9%
Minifundio	Entre 3 y 10 hectáreas.	763	38,2%	4090,9211 ha	46,8%

Categoría	Tamaño	Cantidad de predios	Porcentaje en relación con la totalidad de predios	Área por categoría	Porcentaje en relación con el área de la ZRC.
Pequeña Propiedad	Entre 10 y 20 hectáreas.	74	3,7%	2491,8755 ha	28,5%
Mediana Propiedad	Entre 20 y 200 hectáreas.	132	6,6%	1879,7885 ha	21,5%
Latifundio	Mas de 200 hectáreas.	0	0%	0	0%
Total		2000	100%	8737,2258 has	100%

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

De lo expuesto se concluye que, aunque los microfundios representan el 51,6 % del total de predios, su extensión corresponde únicamente al 3,9 % del área total, lo que evidencia una alta fragmentación de la propiedad rural y la existencia de un gran número de predios de reducido tamaño. En segundo lugar, se encuentran los minifundios, que representan el 38,2 % de los predios y concentran el 46,8 % del área total de la ZRC, lo que indica que, si bien continúan siendo unidades productivas de pequeña escala, poseen una participación significativa en la superficie rural del territorio.

En conjunto, los microfundios y minifundios agrupan el 89,8 % de los predios y abarcan el 50,7 % del área total, evidenciando una estructura de tenencia caracterizada por el predominio de pequeñas propiedades. Por su parte, la pequeña y la mediana propiedad representan apenas el 10,3 % del total de predios, pero concentran cerca del 50 % del área total de la ZRC, lo que refleja una distribución de la tierra en la que un reducido número de predios de mayor tamaño reúne una proporción significativa de la superficie del territorio.

8.3. Informalidad en la tenencia

Líbano registra una tasa de informalidad en la tenencia de la tierra de 35,40 % para 2020 (UPRA, 2020). El Índice Gini de concentración de la propiedad de la tierra es de 0,62 (IGAC, 2023). Aunque el índice de informalidad es inferior al departamental y nacional, el municipio registra un índice Gini considerado alto, lo que refleja una distribución inequitativa de la tierra, concentrándose en pocos propietarios.

En las jornadas de recolección de información en campo, una de las principales preocupaciones relacionadas con la tenencia de la tierra, fue la informalidad, donde la forma más usual de adquisición de los predios es por transferencia informal de derechos herenciales.

Si bien en esta ZRC no se cuenta con el diagnóstico de un POSPR, al hacer una revisión de los registros 1 y 2, además de los 223 presuntos baldíos, al hacer revisión de los predios con FMI; se

encontró que 41 de ellos están asociados a más de una cedula catastral, dando un total de 88 registros, lo que implica que estos predios se encuentran en alguna situación de informalidad.

Todo lo anterior, muestra que en este territorio por sus características requiere la regulación, delimitación y ordenamiento social de la propiedad rural, siendo argumento para la necesidad de constituir una ZRC. Según lo establecido por la UPRA, en relación con la importancia de consolidar los derechos de la propiedad de la tierra, manifiesta:

“Consolidar los derechos de la propiedad de la tierra es importante ya que, con éstos, se afecta de forma directa el crecimiento económico del sector rural, incrementan los incentivos para que las familias realicen inversiones en sus propiedades, facilitan el acceso al crédito y otros factores productivos, obteniendo como consecuencia una mayor productividad de los predios”.

El papel de los derechos de la propiedad de la tierra frente a la reducción de la pobreza tiene una relación directa toda vez que la tierra es un medio primario para la generación de un medio de vida, es un vehículo principal para invertir, acumular riqueza y transferirla de una generación a otra. La propiedad de la tierra representa entre el 50% y el 60% del patrimonio de las familias en situación de pobreza, por tal motivo al otorgar derechos seguros de propiedad pueden incrementar su riqueza, y al producir en sus tierras con derechos seguros, se genera independencia laboral reduciendo la vulnerabilidad” (UPRA, 2014, p. 16).

8.4. Análisis de la Unidad Agrícola Familiar: Las extensiones mínimas y máximas que podrán adjudicarse

La Unidad Agrícola Familiar (UAF), la define el artículo 38 de la Ley 160 de 1994, como “la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con la tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio”.

En la legislación agraria, el alcance de la UAF va mucho más allá de adjudicación de bienes baldíos finalidad a la que se ha atribuido tradicionalmente dado que el análisis de UAF cumple múltiples funciones como, la limitación y prevención de los fenómenos de concentración y fraccionamiento antieconómico de la propiedad rural, el acceso a la propiedad agraria por parte de la población campesina, el fomento de la adecuada explotación del suelo, la adjudicación de bienes baldíos de la Nación, entre otras (UPRA, 2017).

Que el numeral 6 del artículo 13 del Acuerdo 488 de 2025 establece:

“ARTÍCULO 13. Proyecto de Acuerdo y decisión. Una vez agotado el procedimiento la ANT elaborará el proyecto de Acuerdo de delimitación y constitución o ampliación de ZRC, en el cual se deberá

incluir los siguientes aspectos: [...] 6. Extensiones mínimas y máximas de Unidades Agrícolas Familiares (UAF) para programas de acceso a tierras, formalización y ordenamiento territorial. [...].”

Que, en el municipio del Líbano, Tolima la UAF está comprendida entre los rangos de 6 a 44 hectáreas según el Acuerdo del Consejo Directivo de la ANT No. 545 del 26 de noviembre de 2025 que entró en vigencia el 19 de febrero de 2026. Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha de realización de audiencia pública y de aprobación ante consejo directivo de la constitución de la Zona de Reserva, el municipio una vez constituido la ZRC, las extensiones mínimas y máximas que podrán adjudicarse dentro de esta se establecerán conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 545 del 26 de noviembre de 2025, teniendo en cuenta los siguientes rangos:

Tabla 43. Unidades Homogéneas Físicas presentes y rangos de extensión de la UAF aplicables en la ZRC

Símbolo UAF	Extensión mínima (ha)	Extensión máxima (ha)
07Ves1-49	4,93	24,96
08Qe-44	4,87	26,67
08Qes1-44	5,02	27,97
09Qes2-38	5,25	33,23
10Pg-30	8,9	10,24
10Qg-30	5,26	14,22
10Qfs1-30	10,16	15,27
10Qfs2-30	5,27	18,42
10Vfs1-30	8,91	13,35
11Qgs1-23	12,15	16,56
11Qgs2-23	10,08	13,73
11Vgs2-23	13,34	13,35
12LfLs2-17	5,65	8,92
12QfLs2-17	5,68	8,97

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

En consecuencia, las extensiones mínimas y máximas de la UAF aplicables al interior de la ZRC serán las definidas para cada una de las unidades homogéneas físicas presentes en el área objeto de delimitación. De acuerdo con la tabla de clasificación, dichas extensiones oscilan entre 4,87 y 33,23 hectáreas dentro del polígono de la ZRC, constituyéndose en el parámetro técnico de referencia para las actuaciones de acceso a tierras, formalización y ordenamiento social de la propiedad rural.

9. ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA AMBIENTAL Y PRODUCTIVA - ZPAP

La Zonificación Participativa Ambiental y Productiva constituye el instrumento mediante el cual se organiza el territorio de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, integrando los resultados de la caracterización ambiental, las determinantes de ordenamiento territorial de superior jerarquía, las determinantes de seguridad alimentaria, las dinámicas productivas campesinas y los aportes de las comunidades rurales.

Su propósito es orientar el uso y manejo sostenible del territorio, garantizando la conservación de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas estratégicos, la gestión de los riesgos ambientales y el fortalecimiento de las actividades productivas que sustentan la economía campesina.

La propuesta de zonificación se construyó a partir de la integración de múltiples criterios ambientales, productivos y territoriales, entre los que se destacan las determinantes ambientales establecidas por los POMCA del río Lagunilla y de los ríos Recio y Venadillo, las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA), las áreas de conservación, los ecosistemas estratégicos, las amenazas naturales, los acuerdos comunitarios de conservación y la información recopilada durante los ejercicios de caracterización y diagnóstico participativo.

Como resultado de este proceso se definieron cinco categorías de manejo territorial, las cuales orientan los usos permitidos y restringidos dentro de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday.

9.1. Armonización con el Plan de Zonificación Ambiental (PZA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La propuesta de Zonificación Participativa Ambiental y Productiva (ZPAP) de la ZRC fue construida considerando los lineamientos establecidos en el Plan de Zonificación Ambiental Participativa (PZA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el propósito de garantizar la coherencia entre los instrumentos nacionales de ordenamiento ambiental y las dinámicas territoriales identificadas en la ZRC.

Para ello, se realizó un ejercicio de análisis y correspondencia entre las categorías de manejo definidas por el PZA y las categorías ambientales de uso formuladas para la ZRC, incorporando además los resultados de la caracterización ambiental, las determinantes ambientales vigentes, los instrumentos de planificación aplicables y los aportes obtenidos durante los espacios participativos desarrollados con las comunidades.

Como resultado de este proceso, la categoría de Restauración del PZA se armonizó con las Áreas de Conservación y Protección Ambiental, las cuales representan el 48,57 % del territorio y están orientadas a la recuperación de ecosistemas, la protección de coberturas naturales, la conservación de fuentes hídricas y el mantenimiento de servicios ecosistémicos estratégicos.

Por su parte, la categoría Uso sostenible para el desarrollo fue integrada principalmente en las Áreas para el Uso Múltiple, que corresponden al 34,07 % de la ZRC y permiten el desarrollo de actividades productivas compatibles con la vocación del territorio y los principios de sostenibilidad ambiental. Esta misma categoría también permitió incorporar las áreas destinadas a infraestructura comunitaria y de servicios públicos, garantizando la inclusión de equipamientos necesarios para el bienestar de la población rural.

De igual manera, la categoría Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad fue armonizada con las Áreas de Protección por Amenaza Natural, que representan el 17,29 % del territorio. Estas áreas corresponden a sectores que presentan restricciones biofísicas asociadas a condiciones de riesgo y fragilidad ambiental, donde se requiere un manejo especial orientado a la protección de los recursos naturales y la reducción de la vulnerabilidad frente a amenazas naturales.

Como resultado, la ZPAP consolida una propuesta de ordenamiento ambiental y productivo articulada con los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, permitiendo armonizar los objetivos de conservación, restauración, protección y uso sostenible con las necesidades de permanencia campesina, producción agropecuaria y gestión ambiental del territorio.

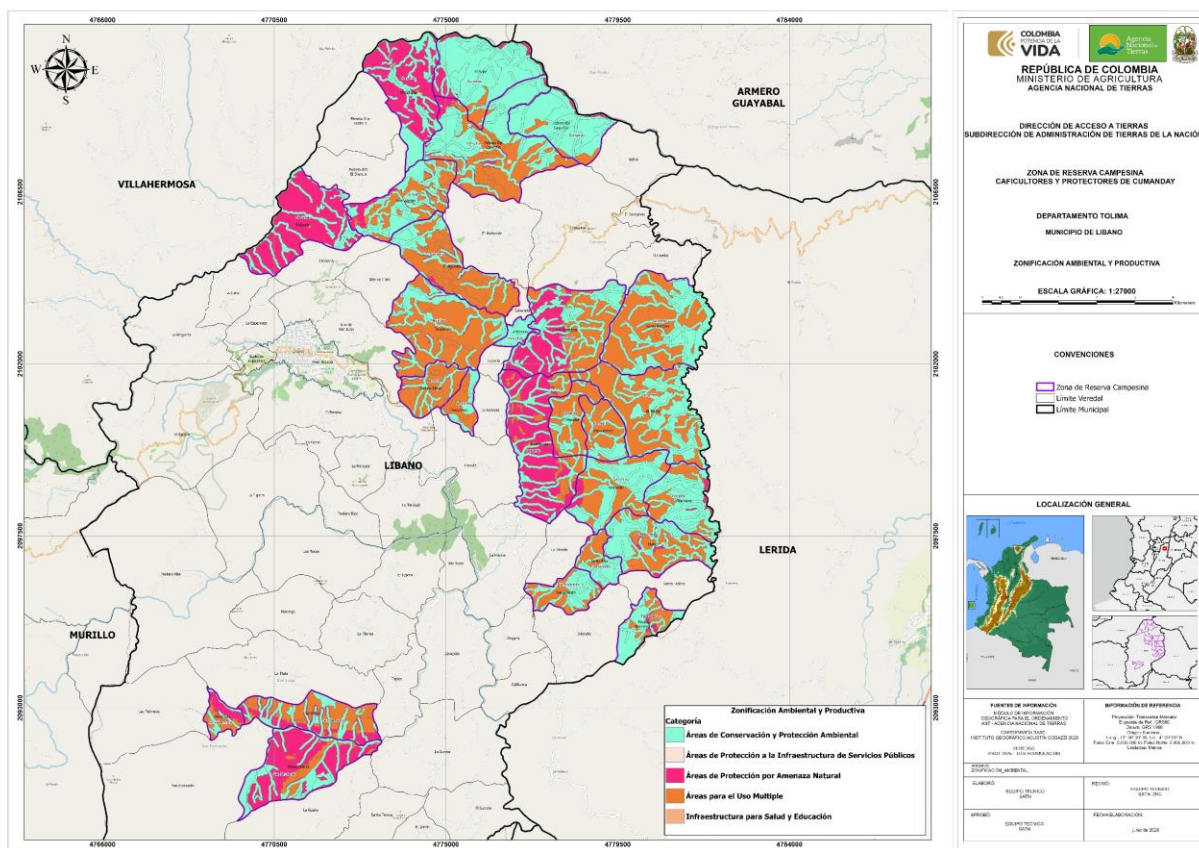
Tabla 44. Categorías de la Zonificación Participativa Ambiental y Productiva de la ZRC

Armonización categorías PZA	Categoría	Área (ha)	% ZRC	Principales veredas asociadas
Restauración	Áreas de Conservación y Protección Ambiental	3.991,8659	48,57	Delicias del Convenio, El Sirpe, Faldón del Lagunilla, Santa Bárbara, El Toche, Las Américas, Matefique y Villanueva
Uso sostenible para el desarrollo	Áreas para el Uso Múltiple	2.799,8921	34,07	Tarapacá, Santa Bárbara, El Aguador, Delicias del Convenio, El Toche, Campo Alegre, Mateo, Versalles y Las Américas
Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad	Áreas de Protección por Amenaza Natural	1.420,8896	17,29	Bulgaria, Buenavista, Las Américas, Matefique, Mesopotamia, Tarapacá, El Sirpe y Santa Bárbara

Uso sostenible para el desarrollo	Infraestructura para Salud y Educación	2,8567	0,03	Patio Bonito, Santa Bárbara, El Aguador, Delicias del Convenio, Campo Alegre y El Toche
Uso sostenible para el desarrollo	Áreas de Protección a la Infraestructura de Servicios Públicos	2,7932	0,03	Tierradentro y Delicias del Convenio
Total		8.218,2975	100,00	

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Mapa 18. Zonificación Participativa Ambiental y Productiva de la ZRC



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base a IGAC, 2025; DANE 2020.

Nota: Las veredas relacionadas corresponden a aquellas con mayor representatividad espacial dentro de cada categoría de zonificación. Debido a la naturaleza continua del territorio y a la superposición de dinámicas ambientales y productivas, una misma vereda puede participar en más de una categoría de manejo dentro de la zonificación propuesta.

La categoría predominante corresponde a las Áreas de Conservación y Protección Ambiental, que abarcan 3.991,87 hectáreas (48,57% de la ZRC). Esta situación refleja la importancia estratégica de los ecosistemas naturales, las áreas de protección hídrica, los bosques protectores y las zonas destinadas a la conservación de la biodiversidad dentro del territorio.

Por su parte, las Áreas para el Uso Múltiple representan 2.799,89 hectáreas (34,07%), constituyéndose en el principal espacio destinado al desarrollo de actividades productivas compatibles con la sostenibilidad ambiental. En estas áreas se concentran sistemas agroforestales, actividades agropecuarias y usos rurales que sustentan la economía campesina de la ZRC.

Las Áreas de Protección por Amenaza Natural ocupan 1.420,89 hectáreas (17,29%) y corresponden principalmente a sectores con restricciones derivadas de procesos de remoción en masa y otras condiciones de riesgo ambiental identificadas durante la caracterización. Estas áreas requieren medidas especiales de manejo y uso para reducir la vulnerabilidad del territorio.

Finalmente, las categorías asociadas a infraestructura para salud, educación y servicios públicos representan una proporción mínima del territorio, pero cumplen una función esencial para garantizar la prestación de servicios básicos a la población rural.

A nivel territorial, las categorías de conservación y protección ambiental presentan una distribución amplia en la mayoría de las veredas de la ZRC, destacándose Delicias del Convenio, El Sirpe, Faldón del Lagunilla, Santa Bárbara y El Toche por concentrar algunas de las mayores extensiones. Por su parte, las áreas para uso múltiple se localizan principalmente en Tarapacá, Santa Bárbara, El Aguador, Delicias del Convenio y El Toche, donde se consolidan las actividades productivas campesinas. Las áreas de protección por amenaza natural se concentran especialmente en Bulgaria, Buenavista, Las Américas, Matefique y Mesopotamia, evidenciando la necesidad de incorporar criterios de gestión del riesgo en la planificación y el manejo sostenible del territorio.

La zonificación ambiental y productiva evidencia que la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday se configura como un territorio donde predominan las funciones de conservación ambiental, protección de recursos naturales y gestión del riesgo, las cuales abarcan el 65,86 % de la superficie total, mientras que el 34,07 % corresponde a áreas destinadas al uso múltiple y al fortalecimiento de las actividades productivas campesinas.

Esta distribución refleja la necesidad de consolidar un modelo de desarrollo rural que armonice la conservación de los ecosistemas estratégicos, la protección de las fuentes hídricas, la reducción de la vulnerabilidad frente a amenazas naturales y el fortalecimiento de la economía campesina, garantizando la sostenibilidad ambiental y productiva del territorio a largo plazo

9.2. Construcción participativa de la zonificación ambiental y productiva

Como parte del proceso de formulación del PDS, se desarrollaron jornadas de zonificación participativa con representantes de veredas vinculadas al proceso, con el propósito de socializar, revisar y validar la propuesta técnica de zonificación construida para la ZRC.

Durante estos espacios se explicó el mapa de zonificación elaborado con base en las determinantes ambientales presentes en el área de la ZRC, los instrumentos de planificación ambiental y territorial aplicables y la información recopilada durante los talleres de caracterización comunitaria. Así mismo, se realizó la explicación técnica de cada categoría de manejo y de su representación cartográfica dentro del territorio.

Posteriormente, se desarrolló un espacio de revisión, validación y concertación de los usos permitidos y restringidos definidos para cada categoría de zonificación. Durante este ejercicio se recopilaron observaciones, apreciaciones e inquietudes relacionadas con los usos actuales del territorio, las dinámicas productivas existentes y las expectativas comunitarias frente al ordenamiento ambiental y productivo de la ZRC.

Las observaciones realizadas por los participantes permitieron complementar y ajustar algunos de los usos inicialmente propuestos, teniendo en cuenta los criterios técnicos expuestos durante la socialización y las condiciones ambientales y productivas identificadas en el territorio.

Imagen 13. Construcción participativa de la ZPAP



Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

Tabla 45. Usos permitidos y restringidos por categoría de la Zonificación Participativa Ambiental y Productiva

Armonización categorías PZA	Categoría de Zonificación	Usos Permitidos	Usos Restringidos o Prohibidos
Restauración	Áreas de Conservación y Protección Ambiental	Conservación de bosques y nacimientos de agua; restauración ecológica; protección de fauna y flora; sistemas agroforestales de bajo impacto; investigación; educación ambiental; ecoturismo controlado; reforestación con especies nativas.	Tala y quema; ampliación de frontera agropecuaria; ganadería extensiva en zonas de protección; minería; disposición de residuos; vertimientos contaminantes; cacería y extracción de especies silvestres.

Armonización categorías PZA	Categoría de Zonificación	Usos Permitidos	Usos Restringidos o Prohibidos
Uso sostenible para el desarrollo	Áreas para el Uso Múltiple	Agricultura sostenible; café, cacao y cultivos tradicionales; sistemas agroforestales; silvopastoreo; producción campesina; turismo rural; infraestructura productiva compatible; aprovechamiento forestal sostenible; prácticas de conservación de suelos.	Deforestación; monocultivos intensivos que generen degradación del suelo, pérdida de biodiversidad o afectación de recursos hídricos; contaminación hídrica; expansión productiva sobre áreas protegidas; minería ilegal; quemas no controladas.
Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad	Áreas de Protección por Amenaza Natural	Recuperación de cobertura vegetal; estabilización de taludes; sistemas silvopastoriles; barreras vivas; manejo del riesgo; monitoreo comunitario; conservación de suelos y aguas.	Construcción de viviendas en zonas de amenaza; tala en laderas; quemas; extracción de material de arrastre; sobrepastoreo; actividades que aumenten la erosión o favorezcan deslizamientos.
Uso sostenible para el desarrollo	Infraestructura para Salud y Educación	Escuelas rurales; puestos de salud; infraestructura comunitaria; saneamiento básico; huertas pedagógicas; procesos de formación ambiental; espacios de encuentro comunitario; equipamientos rurales compatibles con el uso institucional del suelo.	Actividades contaminantes o extractivas; disposición de residuos peligrosos; usos incompatibles con equipamientos comunitarios; ocupación no planificada.
Uso sostenible para el desarrollo	Áreas de Protección a la Infraestructura de Servicios Públicos	Protección de acueductos rurales, bocatomas y redes de abastecimiento; mantenimiento y mejoramiento de infraestructura existente; revegetalización y restauración ecológica; aislamiento y protección de rondas hídricas; monitoreo y seguimiento ambiental; actividades agropecuarias de bajo impacto con buenas prácticas ambientales; educación ambiental y conservación del recurso hídrico.	Vertimiento de aguas residuales sin tratamiento; disposición de residuos sólidos, escombros o sustancias contaminantes; actividades extractivas que afecten fuentes de abastecimiento; construcciones no autorizadas dentro de áreas de protección; tala de vegetación protectora; uso intensivo de agroquímicos cerca de captaciones de agua; actividades que deterioren la calidad o disponibilidad del recurso hídrico.

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026, con base en la Guía Técnica para la Formulación de los POMCA, las determinantes ambientales de los POMCA río Lagunilla y ríos Recio–Venadillo, la normativa ambiental aplicable y jornadas de zonificación participativa.

NOTA: Las comunidades señalaron que los principales usos actuales corresponden a cultivos de café, plátano, cacao y aguacate, así como actividades ganaderas, áreas en pastos y actividades mineras. De igual manera, propusieron fortalecer la protección del territorio frente a actividades mineras, promover proyectos productivos sostenibles y apoyar la conservación y permanencia de la actividad cafetera como elemento fundamental de la economía campesina local.

9.3. Acuerdos Comunitarios De Conservación

Los Acuerdos Comunitarios de Conservación de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday constituyen compromisos contruidos y validados de manera participativa por las comunidades rurales durante las jornadas de diagnóstico, prospectiva y ordenamiento territorial desarrolladas en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible. Estos acuerdos orientan la protección de los recursos naturales, el manejo sostenible del territorio y el fortalecimiento de las prácticas productivas compatibles con la conservación ambiental, consolidándose como una herramienta de gobernanza comunitaria para la implementación de la zonificación ambiental y productiva de la ZRC.

Tabla 46. Acuerdos comunitarios de conservación

Acuerdo comunitario	Generalidad del acuerdo
 Manejo y protección del recurso hídrico	Promover la conservación de nacimientos de agua, quebradas, rondas hídricas y zonas de recarga, mediante acciones orientadas a proteger la calidad y disponibilidad del recurso hídrico para las comunidades y los sistemas productivos del territorio.
 Conservación de coberturas vegetales y biodiversidad	Proteger los bosques, la vegetación natural, la fauna y la flora silvestre, contribuyendo al mantenimiento de los ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica y los servicios ecosistémicos presentes en la ZRC.
 Manejo y conservación del suelo	Implementar prácticas de manejo sostenible que contribuyan a prevenir la erosión, conservar la fertilidad de los suelos y garantizar su capacidad productiva, promoviendo sistemas agropecuarios compatibles con las condiciones ambientales del territorio.
 Gestión del riesgo y amenazas ambientales	Fortalecer acciones de prevención y mitigación frente a amenazas naturales y procesos de degradación ambiental, promoviendo el uso adecuado del territorio y la reducción de condiciones de vulnerabilidad.
 Gobernanza ambiental comunitaria	Fortalecer la participación comunitaria, la educación ambiental y la corresponsabilidad en la gestión sostenible del territorio, promoviendo el cumplimiento de los acuerdos comunitarios y la protección de los recursos naturales.

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

9.3.1. Manejo y protección del recurso hídrico

Las comunidades acuerdan proteger los nacimientos de agua, quebradas, rondas hídricas y demás fuentes abastecedoras presentes en la ZRC, promoviendo acciones de conservación y restauración de las áreas estratégicas para la regulación hídrica. De igual forma, se comprometen a prevenir la contaminación de las fuentes de agua mediante el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de insumos agropecuarios y la implementación de prácticas productivas sostenibles.

Este acuerdo adquiere especial relevancia considerando la importancia de las cuencas de los ríos Lagunilla, Recio y Venadillo dentro del territorio, así como la presencia de áreas de abastecimiento hídrico rural y zonas de protección identificadas en la zonificación ambiental.

9.3.2. Conservación de coberturas vegetales y biodiversidad

Las comunidades acuerdan conservar los bosques, la vegetación natural y los corredores ecológicos presentes en la ZRC, reconociendo su importancia para la protección de la biodiversidad, la regulación hídrica y la conectividad ecológica. Asimismo, se comprometen a promover procesos de restauración con especies nativas y a fortalecer sistemas productivos compatibles con la conservación ambiental. Este acuerdo se articula con las áreas de conservación y protección ambiental identificadas en la zonificación, las cuales representan cerca de la mitad del territorio de la ZRC.

9.3.3. Manejo y conservación del suelo

Las comunidades acuerdan promover prácticas de conservación de suelos que contribuyan a reducir los procesos erosivos y mejorar la sostenibilidad de las actividades productivas. Entre estas acciones se incluyen el establecimiento de coberturas vegetales, sistemas agroforestales, barreras vivas, uso de abonos orgánicos y prácticas orientadas a la recuperación de áreas degradadas.

Este compromiso resulta fundamental para garantizar la productividad de los sistemas agropecuarios y la conservación de los recursos naturales en un territorio caracterizado por relieves de montaña y ladera.

9.4. Gestión del riesgo y amenazas ambientales

Las comunidades acuerdan evitar la ocupación y transformación inadecuada de áreas con condiciones de amenaza natural, especialmente aquellas asociadas a procesos de remoción en masa y otros factores de riesgo identificados durante la caracterización territorial. Asimismo, se comprometen a promover acciones de restauración, protección de coberturas vegetales y fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención y reducción del riesgo.

Este acuerdo guarda estrecha relación con las áreas de protección por amenaza natural definidas en la zonificación ambiental y productiva de la ZRC.

9.5. Gobernanza ambiental comunitaria

Las comunidades acuerdan fortalecer los espacios de participación y organización comunitaria para la gestión ambiental del territorio, promoviendo procesos de educación ambiental, seguimiento a los acuerdos de conservación y articulación con las entidades competentes en materia ambiental y rural.

De igual manera, reconocen la importancia de la corresponsabilidad entre comunidades e instituciones para garantizar la implementación efectiva de la zonificación ambiental y productiva y la sostenibilidad de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday.

Los acuerdos comunitarios de conservación evidencian una alta coherencia entre la visión de las comunidades campesinas y los resultados obtenidos durante la caracterización ambiental y la zonificación participativa del territorio. Los compromisos priorizados se orientan hacia la protección del recurso hídrico, la conservación de los ecosistemas estratégicos, el manejo sostenible del suelo, la reducción de riesgos ambientales y el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria, aspectos que coinciden con las principales determinantes ambientales identificadas para la ZRC.

En este sentido, los acuerdos comunitarios constituyen la base social para la implementación de la zonificación ambiental y productiva, fortaleciendo la corresponsabilidad en la conservación de los recursos naturales y la consolidación de modelos productivos sostenibles que contribuyan a la permanencia y bienestar de las comunidades campesinas en el territorio.

10. POTENCIALIDADES Y PROBLEMATICAS

10.1. Ambientales

Con base en la caracterización ambiental, las determinantes de ordenamiento territorial, la zonificación participativa ambiental y productiva, y los aportes recopilados durante las jornadas comunitarias desarrolladas en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, se identifican las principales potencialidades y problemáticas ambientales que inciden en la conservación de los recursos naturales, la sostenibilidad de los sistemas productivos y la calidad de vida de las comunidades rurales.

Las potencialidades corresponden a las condiciones ambientales, ecosistémicas y organizativas que favorecen el desarrollo sostenible del territorio, mientras que las problemáticas hacen referencia a las situaciones que generan presiones sobre los recursos naturales, limitan el aprovechamiento sostenible del territorio o incrementan la vulnerabilidad ambiental de las comunidades.

Tabla 47. Potencialidades y problemáticas componente ambiental de la ZRC

Aspecto identificado		Evidencia
POTENCIALIDADES		
Amplias áreas de conservación y protección ambiental	de	El 48,57 % de la ZRC (3.991,87 ha) corresponde a áreas de conservación y protección ambiental, destacándose veredas como Delicias del Convenio, El Sirpe, Faldón del Lagunilla, Santa Bárbara, El Toche, Matefique, Las Américas y Villanueva.
Importancia regional	hídrica	La ZRC se encuentra en el área de influencia de las cuencas de los ríos Lagunilla, Recio y Venadillo, con presencia de áreas de abastecimiento hídrico rural, nacimientos de agua y ecosistemas estratégicos asociados a la regulación hídrica.
Presencia de ecosistemas estratégicos y biodiversidad	y	El territorio alberga ecosistemas asociados al Orobioma Subandino, Orobioma Andino e Hidrobioma, además de bosques protectores, vegetación natural y corredores ecológicos que favorecen la conservación de fauna y flora nativa.
Potencial para sistemas productivos sostenibles		El 34,07 % del territorio corresponde a áreas de uso múltiple y el 44,21 % se encuentra dentro de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA), favoreciendo el desarrollo de sistemas agroforestales, cafeteros y otras actividades productivas compatibles con la conservación ambiental.
Gobernanza comunitaria	ambiental	Las comunidades han construido acuerdos comunitarios de conservación orientados a la protección del agua, los bosques, el suelo y la biodiversidad, fortaleciendo los procesos de participación y corresponsabilidad ambiental.
PROBLEMÁTICAS		

Amenaza por movimientos en masa y otros riesgos naturales	El 17,29 % de la ZRC (1.420,89 ha) corresponde a áreas de protección por amenaza natural, principalmente asociadas a procesos de remoción en masa, con incidencia importante en veredas como Bulgaria, Buenavista, Las Américas, Matefique, Mesopotamia, Tarapacá y El Sirpe.
Procesos erosivos y degradación del suelo	Se identifican áreas con erosión y necesidad de restauración ecológica, especialmente en sectores con alta intervención productiva y condiciones topográficas de ladera.
Manejo inadecuado de residuos sólidos	Durante las jornadas participativas, las comunidades manifestaron dificultades relacionadas con el manejo de residuos sólidos, incluyendo prácticas de quema y disposición inadecuada de residuos asociadas a limitaciones en la cobertura de los servicios de recolección en sectores rurales.
Limitaciones en saneamiento básico rural	Las comunidades reportaron dificultades relacionadas con el tratamiento de aguas residuales domésticas y la disponibilidad de sistemas adecuados de saneamiento, situación que puede generar riesgos de contaminación de fuentes hídricas y afectaciones sobre la calidad ambiental del territorio.
Presión sobre los recursos naturales	Las actividades productivas desarrolladas en zonas ambientalmente sensibles generan la necesidad de fortalecer prácticas de manejo sostenible, restauración ecológica y conservación de coberturas naturales estratégicas.
Vulnerabilidad frente a la variabilidad climática	Los cambios en los patrones de precipitación y temperatura pueden afectar la disponibilidad hídrica, incrementar la ocurrencia de eventos asociados a amenazas naturales y generar impactos sobre los sistemas productivos del territorio.
Necesidad de fortalecer la gestión ambiental comunitaria	Las comunidades identificaron la importancia de fortalecer procesos de educación ambiental, manejo de residuos, conservación de fuentes hídricas y seguimiento a los acuerdos comunitarios de conservación.

Fuente: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

10.2. Potencialidades y problemáticas relacionadas con el componente social

Con base en lo anteriormente descrito, se identifican posibles potencialidades entendidas como aquellos fenómenos de orden externo a la ZRC y que pueden incidir favorablemente en el cumplimiento de los objetivos del PDS; asimismo, se identifican las problemáticas, como aquellos fenómenos que generan tensiones territoriales y pueden dificultar el logro de lo propuesto en el Plan.

Tabla 48. Potencialidades y problemáticas relacionadas con el componente social

POTENCIALIDADES	
Potencialidad	Evidencia
Mayoría poblacional en edad productiva	El 58% de la población rural tiene entre 15 y 59 años
Red de escenarios deportivos	54 escenarios deportivos rurales existentes + torneos comunitarios, juegos escolares y campesinos
Procesos organizativos históricos y activos	JAC y formas organizativas con más de 40 años de trayectoria
Múltiples actores locales altamente involucrados	ORVITER, ASOAMBEIMA, Red de Mujeres unas por la Paz, Integra, ASMUIRCO, entre otros
PROBLEMÁTICAS	
Alto índice de pobreza multidimensional rural	IPM rural del 57,1%, muy superior al promedio nacional (16%) y departamental (16,6%)

Alta informalidad laboral	95,3% de la población rural trabaja de forma informal
Altos niveles de analfabetismo	Analfabetismo rural del 20% en centros poblados y rural disperso
Vivienda rural	60,1% sin acceso a fuentes de agua mejorada; 42,6% con pisos inadecuados
Bajo acceso a tierras	Familias sin tierra limitan su seguridad alimentaria y elevan costos de vida
Dificultades de acceso	Mal estado de vías rurales obstaculiza el acceso a citas médicas y servicios de urgencias
Débil presencia de servicios de salud	La atención se concentra en cabecera municipal; no hay camas de cuidado intensivo ni intermedio.
Deserción escolar	87% de acceso en educación en la zona rural dispersa
Cierre definitivo de centros rurales	6 centros educativos cerrados definitivamente en zonas veredales

Fuente: Elaboración propia, ANT (2025)

Tabla 49. Potencialidades y problemáticas relacionadas con el componente mujer campesina

POTENCIALIDADES	
Descriptor	Evidencia
Autoafirmación y definición de identidad	Se definen como “mujeres campesinas que vivimos, trabajamos y cuidamos el campo”.
Redes solidarias y emprendimiento	Existen diversas asociaciones de mujeres en el territorio encaminadas a fortalecer su economía y calidad de vida.
Interés creciente por participar	Participación en comités de JAC, redes de mujeres y asociaciones
PROBLEMÁTICAS	
Riesgo de migración juvenil femenina	Migración por falta de oportunidades educativas y laborales.
Restricciones generalizadas	Limitado acceso a salud, educación, vivienda, protección.
Violencia intrafamiliar	84 de 90 casos de violencia intrafamiliar en 2022 fueron mujeres.
Enfermedades asociadas al cuidado	Las mujeres presentan enfermedades ligadas al uso de leña y tareas domésticas
Acceso a la salud limitado	Hay brigadas de salud reproductiva, pero persiste temor de las mujeres para asistir
Falta de empleo formal	Actividades relacionadas con el sector agropecuario históricamente han sido informales. Actividades de la economía de cuidado sin remuneración

Fuente: Elaboración propia, ANT (2025)

10.3. Potencialidades y problemáticas relacionadas con el componente población diferencial

Con base en información allegada por la alcaldía del Municipio del Líbano en el marco del proceso de elaboración de su Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), se presenta a continuación las Potencialidades y Problemáticas Territoriales (PyPT) identificadas.

Componente Físico-biótico

Destaca la fertilidad de los suelos volcánicos como potencialidad y la amenaza sísmica/volcánica como problemática; la abundancia de lluvias es una potencialidad; diversidad paisajística es un activo, pero la pendiente y la inestabilidad de suelos representan limitantes.

Tabla 50. Potencialidades poblacionales diferenrencial

Elemento		Descripción	Indicador/evidencia
POTENCIALIDAD			
Geológico	Riqueza geológica y suelos fértiles	Presencia de materiales volcánicos recientes y suelos derivados de cenizas favorecen la fertilidad agrícola.	Depósitos volcánicos cuaternarios en zona del Nevado del Ruiz.
Climatológico	Alta disponibilidad hídrica	Régimen bimodal con lluvias abundantes sostiene ecosistemas y agricultura.	Precipitación media anual: 2.405,8 mm; picos abril (291 mm) y octubre (282 mm).
Geomorfológico	Diversidad geomorfológica	Relieve accidentado (pendientes, terrazas y colinas) aporta a diversidad de paisajes y potencial turístico-ecológico.	Predominio de zonas de montaña con terrazas volcánicas y colinas.
PROBLEMÁTICA			
Climatológico	Vulnerabilidad por eventos extremos de lluvia	Variabilidad climática (lluvias concentradas) genera riesgo de crecientes súbitas, deslizamientos y afectación productiva.	Mes más lluvioso: abril (291 mm) y octubre (282 mm).
Geomorfológico	Inestabilidad de laderas	Topografía escarpada, suelos volcánicos sueltos y alta pluviosidad aumentan susceptibilidad a movimientos en masa.	Zonas con procesos erosivos y deslizamientos frecuentes.
Geológico	Riesgo sísmico y volcánico	Ubicación en área de influencia del Nevado del Ruiz y fallas geológicas activas generan vulnerabilidad.	Zona de amenaza volcánica y fallas tectónicas.
Geomorfológico	Riesgo Generalizado por Remoción en Masa	Las condiciones geomorfológicas y topográficas (laderas y fuertes pendientes) someten gran parte del territorio rural a alta amenaza por movimientos en masa.	Casi el 100% del territorio rural del centro y sur del municipio está sometido a amenazas media y alta por remoción en masa

Tabla 51. Componente suelo (ambiental y productivo)

Elemento		Descripción	Indicador/evidencia
POTENCIALIDAD			
Uso del suelo	Predominio de uso agropecuario	El suelo rural está mayormente destinado a actividades agropecuarias, en especial café, plátano, caña y frutales, lo que constituye la base productiva del municipio.	Más del 70% del área rural con uso agropecuario permanente.
Cobertura	Presencia de bosques protectores	Coberturas de bosque altoandino y relictos naturales actúan como reguladores hídricos y reservorios de biodiversidad.	Cobertura boscosa significativa en zonas de montaña y áreas de recarga hídrica.
Ordenamiento	Identificación de zonas aptas para diversificación	El estudio de aptitud permite ubicar áreas con potencial para cultivos de alto valor, agroforestería y conservación.	Zonas priorizadas en matriz de aptitud del PBOT.

Aptitud	Alta Aptitud Potencial para Sostenibilidad	La mayor parte del suelo municipal posee una aptitud natural para usos de bajo impacto como la silvicultura y conservación.	Clases agrológicas VI, VII y VIII predominan en el territorio, cubriendo alrededor del 88% del suelo.
PROBLEMÁTICA			
Conflictos de uso	Sobreutilización de suelos en ladera	Se registran áreas con pendientes fuertes dedicadas a cultivos, generando erosión y deslizamientos.	Áreas con pendiente >75% usadas para café y caña.
Conflictos de uso	Subutilización de suelos fértiles	Zonas de valle y terrazas con alta aptitud agrícola permanecen subutilizadas o dedicadas a pastos.	Tierras de aptitud alta para agricultura en uso pecuario extensivo.
Aptitud	Inadecuada correspondencia uso-aptitud	Se identifican discrepancias entre aptitud agrícola y uso real, especialmente en áreas de protección y de vocación forestal.	Porcentaje significativo de suelo con uso inadecuado (conflicto de uso).
Frontera	Aumento de la Frontera Agrícola	La expansión de las actividades productivas es la causa principal y más destacada del deterioro ambiental.	Cultivos intensivos, sin considerar la vocación agroforestal del suelo.
Ecosistemas estratégicos	Intervención en Ecosistemas Estratégicos	Las zonas ambientalmente sensibles están siendo utilizadas para actividades productivas, dada la vocación cafetera.	Conflictos de uso por pérdida de cobertura en áreas de ecosistemas estratégicos

Cuenta con fortalezas productivas en café y sistemas agroforestales, junto con cobertura boscosa protectora; problemática central son los conflictos de uso como sobreutilización en pendientes y subutilización de suelos fértiles, lo que genera desequilibrio en la sostenibilidad productiva; potencial radica en la diversificación y mejor correspondencia entre aptitud y uso real.

Tabla 52. Componente económico-productivo

El café es el núcleo económico, con diversificación frutícola en expansión y potencial turístico y asociativo; no obstante, se presenta dependencia del café, baja tecnificación, debilidad comercial y problemas de infraestructura limitan la competitividad; se observa potencialidad en articulación de circuitos cortos de comercialización, PSA y turismo pueden ampliar la base económica.

Elemento	Descripción		Indicador/evidencia
POTENCIALIDAD			
Estructura económica	Base agropecuaria consolidada	El café, plátano y caña constituyen el núcleo de la economía rural y generan empleo estable.	Café ocupa aprox. 50% del área cultivada (6.932 ha), con rendimiento promedio 15 cargas/ha.
Estructura productiva	Diversificación agrícola emergente	Crece la participación de frutales (aguacate, cítricos, guanábana), cacao y hortalizas en veredas medias y bajas.	Incremento del área en frutales en la última década (≈15% de cultivos permanentes).
Mercados y comercialización	Integración a circuitos regionales	Presencia de centros de acopio y comercio en cabecera urbana, articulados con Ibagué, Honda y Manizales.	Distancia a Ibagué: 86 km; a Manizales: 102 km.

Asociatividad	Presencia de cooperativas y organizaciones	Existen asociaciones cafeteras, de frutales y de cacaoteros con experiencia en proyectos de fomento.	Cooperativas cafetaleras y asociaciones locales con cobertura veredal.
Turismo	Potencial de turismo ecológico y cultural	El paisaje cafetero, bosques de niebla y patrimonio cultural fortalecen el turismo rural y de naturaleza.	Municipio incluido en Paisaje Cultural Cafetero (UNESCO).

PROBLEMÁTICAS

Productividad	Baja tecnificación en pequeños productores	La mayoría de unidades productivas campesinas presentan bajos niveles de mecanización y asistencia técnica.	
Comercialización	Alta dependencia de intermediarios	Los campesinos venden producción a precios bajos por falta de canales directos y asociatividad débil.	Márgenes de comercialización desfavorables para el productor.
Competitividad	Vulnerabilidad a precios internacionales	El café, principal renglón, depende de la volatilidad de precios externos y del clima.	Variación del precio del café afecta ingresos de más del 60% de las familias rurales.
Infraestructura	Limitada infraestructura vial rural	Las vías terciarias en mal estado dificultan sacar productos al mercado, elevando costos.	Alto porcentaje de red terciaria en regular/mal estado.

Tabla 53. Componente tierras

Predominio de comunidades campesinas con arraigo, estructura de pequeños productores; informalidad de la propiedad, concentración de tierras en pocas manos y conflictos de uso limitan la equidad y sostenibilidad; la implementación del PBOT y la articulación con instrumentos de política agraria nacional pueden apoyar formalización, acceso y fortalecimiento de la ZRC.

Elemento		Descripción	Indicador/evidencia
POTENCIALIDAD			
Estructura predial	Predios medianos y pequeños dinamizan economía campesina	El café, plátano y caña La presencia de pequeños y medianos productores en veredas sostiene la base agropecuaria y facilita asociatividad	Predios rurales ≤ 20 ha concentran mayoría de la población productora.
Tenencia	Tradición de ocupación campesina	Predominan comunidades con arraigo en veredas, con identidad cultural y continuidad en el uso productivo.	71 veredas con permanencia histórica campesina.
Ordenamiento	PBOT orienta uso de la tierra	El PBOT establecerá lineamientos para regular conflictos de uso, priorizar conservación y orientar desarrollo productivo.	Identificación de suelos de protección, producción y expansión.
Políticas públicas	Posibilidad de articular ZRC y programas de acceso a tierras	El marco del PBOT se conecta con instrumentos nacionales (ANT, ADR, ART) para formalización y proyectos productivos.	Reconocimiento de potencial de figuras como ZRC.
PROBLEMÁTICA			
Estructura predial	Alta fragmentación de predios	La subdivisión predial ha generado unidades pequeñas con baja rentabilidad, limitando escalamiento productivo.	Promedio de UAF por debajo de lo requerido para café y frutales. `
Concentración	Acumulación de tierras en zonas bajas	Predios de gran extensión concentran suelos fértiles en manos de pocos, reduciendo acceso equitativo.	Alta proporción de tierra en menos del 10% de los propietarios.

Tenencia	Informalidad en la propiedad	Alta proporción de predios carece de títulos formales, lo que restringe acceso a créditos y programas estatales.	Más del 40% de los predios con tenencia informal.
Uso del suelo	Conflictos entre uso real y aptitud	Se reportan áreas de protección ocupadas con actividades agrícolas y pecuarias.	Zonas de pendiente >75% destinadas a café y caña.

Componente institucional y/ armonización instrumentos de planeación

Se cuenta con instrumentos de planeación (PBOT, PDET, POMCA, PDM), presencia de institucionalidad nacional y local, espacios comunitarios activos; desarticulación entre planes, débil capacidad municipal, poca apropiación comunitaria y falta de continuidad en la ejecución; la ZRC puede ser un puente de articulación entre los diferentes instrumentos y políticas rurales.

Elemento		Descripción	Indicador/evidencia
POTENCIALIDAD			
Planeación	Existencia de múltiples instrumentos	El PBOT reconocerá y articulará otros planes como POMCA, PDET, PDM y políticas nacionales, lo que facilita la convergencia de inversiones.	El municipio está en área PDET y en jurisdicción de POMCA del río Lagunilla y Recio.
Institucionalidad	Presencia de entidades nacionales y regionales	ANT, ADR, ART y Gobernación del Tolima cuentan con programas que pueden potenciar proyectos rurales y de tierras.	Inclusión del Líbano en la estrategia ART – PDET Norte del Tolima.
Gobernanza	Espacios de participación comunitaria	Existen JAC, asociaciones campesinas y consejos locales que fortalecen el diálogo entre comunidad e instituciones.	71 veredas organizadas con JAC y asociaciones sectoriales.
Armonización	Enfoque diferencial y territorial	El PBOT incorpora lineamientos de enfoque rural, ambiental y de inclusión que permiten armonizar con ZRC, PDET y PSA.	Reconocimiento de ZRC como figura articulable a PBOT.
PROBLEMÁTICA			
Planeación	Desarticulación de planes sectoriales	Persisten brechas entre lineamientos del OT y los instrumentos sectoriales (salud, educación, vías), generando superposición de acciones.	Inconsistencias entre metas del PDM y determinantes ambientales del PBOT.
Institucionalidad	Débil capacidad técnica y financiera local	La administración municipal enfrenta limitaciones para implementar integralmente el PBOT y gestionar recursos externos.	Bajo presupuesto municipal destinado a planeación y ordenamiento.
Gobernanza	Baja articulación institucional – comunitaria	Aunque hay organizaciones, la articulación con el PBOT es débil, con baja apropiación de la comunidad sobre los instrumentos de ordenamiento.	Escasa participación de organizaciones en los comités de seguimiento al PBOT.

Armonización	Falta de continuidad en la implementación	La rotación política y administrativa genera discontinuidad en los procesos de articulación entre planes.	Escasa ejecución de programas articulados en los últimos dos periodos.
--------------	---	---	--

11. FASE PROSPECTIVA PARA LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL Y EL DESARROLLO RURAL EN LA ZRC

11.1. Armonización Con Instrumentos De Planeación

La ZRC CAFICULTORES PROTECTORES DE CUMANDAY, ubicada en el departamento del Tolima representa un territorio estratégico para la sostenibilidad ambiental y soberanía alimentaria. El departamento del Tolima afronta distintos retos relacionados con mejoramiento de la producción, afectación de recurso suelo, presión sobre el recurso hídrico, entre otros elementos que requieren de la armonización de esfuerzos intersectoriales para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo propuestos en el presente Plan de Desarrollo Sostenible (PDS).

En este sentido, a continuación se aborda la articulación de los principales instrumentos de planificación vigentes, como son los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los documentos CONPES, de tal forma, que este ejercicio permita a las formas organizativas del territorio junto con la institucionalidad y otros actores, avanzar hacia la identificación de sinergias y oportunidades territoriales para el logro de lo propuesto en el PDS.

11.1.1. Relación con Planes de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" plantea como eje estructural el ordenamiento territorial alrededor del agua y la vida, lo que permite priorizar acciones de conservación, restauración y gobernanza ambiental en Zonas de Reserva Campesina. Precisa, que el campesinado colombiano es actor de cambio a través del fortalecimiento de territorialidades campesinas donde se impulsará el desarrollo de figuras con las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y se impulsan su Planes de Desarrollo Sostenible (PDS).

En específico, precisa sobre las ZRC que se buscan fortalecer los procesos que contribuyan a la formalización, adjudicación y regularización de la propiedad en áreas rurales, y se estimularán los procesos de licenciamiento ambiental. Se trabajará, además, en el fortalecimiento de la función ecológica de la propiedad a través de la consolidación del catastro multipropósito y se desarrollarán estrategias para el acceso integral y sostenible a la tierra en áreas de reservas forestales de Ley 2 de 1959.

Es así, como el PND precisa que las ZRC son parte del sistema de planificación rural y territorial con efectos dentro del ordenamiento territorial dado que la zonificación ambiental, productiva y social del presente PDS es determinante de ordenamiento territorial del municipio del Líbano, Tolima, por lo que es posible incluir áreas de especial interés para proteger el derecho humano a la alimentación. Finalmente, las ZRC quedan incorporadas al Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, lo que les da un marco institucional que puede favorecer su seguimiento y coordinación intersectorial.

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027 precisa acciones alineadas con los principios y alcance de la ZRC Caficultores Protectores De Cumanday, resaltando al Líbano en el marco del Corredor Productivo Norte del Tolima, caracterizado por su alta vocación cafetera, cacaotera, platanera y ganadera, y su importancia en la estructura regional de servicios agropecuarios y de transformación. En la estrategia departamental, el Líbano es un “núcleo de extensión agropecuaria” dado que: i) Cuenta con alta densidad de productores campesinos y asociaciones con potencial organizativo; ii) Se identifica experiencia en Escuelas de Campo y extensión rural con enfoque agroecológico y finalmente, iv) Zona de transición entre ecosistemas altoandinos y agrícolas, relevante para acciones de sostenibilidad y restauración productiva. A continuación, se presentan los principales puntos de armonización entre PDEA y PDS, las metas que se proponen son bajo el marco del corredor Norte del Tolima (Municipios Líbano, Villahermosa, Falan, Palocabildo, Casabianca y Herveo), donde el Líbano es núcleo de extensión agropecuaria.

- **Diversificación económica y sostenibilidad,** El PDEA resalta la importancia de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC), con énfasis en las cadenas priorizadas de aguacate, cacao, caña panelera, frijol, plátano, ganadería de carne y leche, limón, mora y piscícola. Meta del corredor Norte: 360 usuarios en aguacate, 201 en cacao, 118 en ganadería.
- **Transición agroecológica y manejo ambiental productivo,** el PDEA propone la reducción de contaminación hídrica y erosión a través de la implementación de biofábricas, biodigestores y filtros verdes, así como la promoción de sistemas agroforestales y silvopastoriles y la reforestación. Meta del corredor Norte: 40 biofábricas, 20 biodigestores, 200 ha en sistemas silvopastoriles/agroforestales.
- **Fortalecimiento de capacidades locales y extensión agropecuaria (SPEA),** propone el fortalecimiento de las capacidades técnicas locales, así como fortalecer la asistencia agropecuaria comunitaria a través del impulso gestión del conocimiento a través de la implementación de ECAs y giras técnicas, escuelas de formadores en agroecología, enfoque diferencial y cambio climático. Meta del corredor Norte: 450 productores atendidos, 3 ECAs activas, 15 extensionistas formados.
- **Circuitos cortos, comercialización y economía campesina,** el PDEA propone el mejoramiento de ingresos campesinos mediante venta directa a través de encadenamientos solidarios regionales, el fortalecimiento de mercados campesinos, ruedas de negocio y

puesta en marcha de plataformas tecnológica de comercialización. Meta del corredor Norte: 30 mercados campesinos anuales, 500 usuarios en plataforma de comercialización.

- **Innovación tecnológica y valor agregado rural**, el PDEA busca generar valor agregado y empleo rural mediante la promoción de la industrialización rural sostenible y resiliente a través de la incorporación de tecnologías limpias, buenas prácticas y transformación artesanal (café, cacao, panela, miel, frutas). Metas para el corredor Norte: 10 unidades de transformación fortalecidas, +15% calidad de producto.
- **Gestión ambiental y adaptación al cambio climático**, el PDEA propone la mitigación y adaptación climática para mejorar la sostenibilidad de cuencas abastecedoras de agua lo anterior, basándose en acciones de educación ambiental, conservación de nacimientos de agua y agricultura climáticamente inteligente. Meta para el corredor Norte: 30% productores aplicando prácticas de adaptación climática, reducción de erosión en zonas críticas.
- **Organización social y gobernanza campesina**, busca fortalecer la institucionalidad campesina y gobernanza participativa en la gestión territorial con foco en asociaciones, cooperativas y participación comunitaria en CMDR y CONSEA. Meta para el nodo Norte: 5 organizaciones campesinas fortalecidas, mayor participación en espacios institucionales.

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima "Con Seguridad en el Territorio" 2024-2027 sobre el municipio del Líbano precisa en su componente estratégico las siguientes acciones que pueden contribuir a la ejecución del presente PDS; se precisa que las metas del Plan están formuladas a nivel departamental o por corredor funcional/productivo, por lo cual son indicativas de marco de acción local para la ZRC CAFICULTORES PROTECTORES DE CUMANDAY.

- **Producción sostenible y encadenamientos productivos**, el Plan plantea mejorar la productividad agroecológica y la competitividad local con sostenibilidad ambiental, para tal fin, se busca el ordenamiento de corredores productivos, fortalecimiento de cadenas agrícolas y pecuarias, mejorar la infraestructura de poscosecha y avanzar en certificaciones BPA/BPP. Metas: 1 centro de acopio, 2 infraestructuras de poscosecha, 150 productores certificados BPA/BPP, 300 ha en sistemas silvopastoriles (Pilar 1: Innovación para la Transformación Social – Programa de Competitividad Agropecuaria).
- **Comercialización, asociatividad y ACFC**, para fortalecer los ingresos campesinos, la asociatividad y la economía solidaria en la ZRC con el desarrollo de mercados campesinos, ferias y circuitos cortos de comercialización. Metas: 12 mercados campesinos/año, 10 acuerdos de compra local, 2 asociaciones ACFC fortalecidas (Pilar 1: Innovación para la Transformación Social – Programa de Economía Campesina y Circuitos Cortos).
- **Innovación, extensión y formación rural (SPEA/SNIA)**, desarrolla capacidades técnicas locales, fomenta innovación rural y transferencia de conocimiento a través de la implementación de Escuelas de Campo, formación de extensionistas, programas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) y extensión agropecuaria multicanal. Metas: 300

personas capacitadas, 2 proyectos CTel en cacao/aguacate, 15 extensionistas formados (Pilar 1 y 4: Innovación para la Transformación Social / Educación, Ciencia y Tecnología).

- **Infraestructura económico-productiva y logística rural**, con el propósito de reducir pérdidas y costos de transporte, mejorar la calidad poscosecha y la conectividad productiva, lo anterior, busca avanzar en construcción de infraestructura productiva, cuartos fríos y mantenimiento de vías terciarias en corredores agroproductivos. Metas: 1 cuarto frío comunitario, 30 km de vías veredales rehabilitadas, 1 plataforma TIC local (Pilar 2: Infraestructura para el Progreso – Conectividad Rural y Productiva).
- **Agua, ambiente y restauración ecológica**, el Plan plantea la seguridad hídrica y conservación ambiental como base para la restauración de ecosistemas, conservación de fuentes hídricas, PSA y fortalecimiento de Fondos de Agua. Metas: 200 ha restauradas, 2 microcuencas protegidas, 1 proyecto financiado por Fondo de Agua (Pilar 3: Sostenibilidad Ambiental y Acción Climática).
- **Gestión del riesgo y adaptación climática**, el Plan departamental propone acciones concretas para mitigar la vulnerabilidad ante eventos extremos, integra gestión del riesgo a la planificación local; busca el fortalecimiento del sistema de alertas tempranas y protocolos de gestión del riesgo de desastres. Metas: 5 veredas con protocolos comunitarios, 1 sistema local de alerta climática implementada (Pilar 3: Sostenibilidad Ambiental y Acción Climática – Gestión del Riesgo).
- **Equidad, inclusión y reparación (mujeres, jóvenes, víctimas)**, este aparte del Plan Departamental busca cierre de brechas socioeconómicas y fortalecimientos de liderazgos rurales; propone que el departamento potencie agronegocios con enfoque de género y juventud, así como la creación de fondos productivos para mujeres y víctimas del conflicto. Metas: 100 mujeres y 100 jóvenes beneficiarios, 2 cooperativas lideradas por mujeres/jóvenes (Pilar 1: Innovación con Equidad – Inclusión y Enfoque Diferencial).
- **Agua y saneamiento básico rural**, con el propósito de mejorar las condiciones de vida, salud y sostenibilidad hídrica de comunidades rurales a través de la optimización de acueductos veredales y proyectos de educación ambiental en instituciones rurales. Meta: 1 acueducto veredal optimizado, 3 escuelas con proyectos de educación ambiental (Pilar 3: Sostenibilidad Ambiental – Agua y Saneamiento Básico).
- **Gobernanza rural y articulación interinstitucional**, finalmente el Plan Departamental propone la articulación institucional y la gobernanza participativa en el desarrollo territorial, para ello, propone el fortalecimiento de CMDR, la articulación SNIA/SPEA y creación de Mesas de Articulación (Pilar 4: Gobernanza Territorial e Institucionalidad para el Desarrollo).

Por su parte, el Plan de Desarrollo Municipal del Líbano “Firmes con el Líbano 2024-2027” precisa en su componente estratégico las siguientes acciones que pueden contribuir al logro de lo propuesto en el presente PDS.

- **Equidad para la Mujer**, este eje estratégico del Plan de Desarrollo departamental busca implementar la Política Pública de Mujer y Equidad de Género con atención especial en la adecuación y dotación de la Casa de la Mujer, promover programas itinerantes de salud mental y prevención de violencia de género, fortalecer el liderazgo y participación de las mujeres rurales en asociaciones, entre otras. Metas: Consolidar la Casa de la Mujer como espacio rural de formación y liderazgo femenino en Cedrales; 1 documento de política de equidad; 4 estrategias de prevención de violencia; 100 mujeres rurales participantes (Eje 1 – Política de Equidad y Mujer).
- **Desarrollo Social Integral e Inclusivo**, este Eje busca desarrollar programas de salud preventiva rural, educación ambiental y espacios culturales y comunitarios, entre sus acciones más relevantes se encuentra la ampliación de cobertura de salud y educación rural, integrando así, formación ambiental y bienestar comunitario a la vez que se garantiza el acceso equitativo a servicios de salud y educación con enfoque ambiental y territorial. Metas: 3 programas de salud preventiva rural; 5 instituciones con proyectos ambientales; 4 espacios culturales fortalecidos (Eje 2 – Desarrollo Social Integral e Inclusivo).
- **Responsabilidad y Protección del Medio Ambiente y Promoción del Desarrollo Sostenible**, este Eje del Plan de Desarrollo Departamental busca ejecutar proyectos de uso eficiente y ahorro del agua, conservación de fuentes hídricas, restauración ecológica, mitigación y adaptación al cambio climático, y construcción de estufas ecoeficientes. Este Eje integra la gestión ambiental productiva y la acción climática en las microcuencas de Cedrales (Ríos Lagunilla y Recio), reduciendo presión sobre el suelo y los bosques. Metas: Consolidar un modelo de producción limpia y restauración ecológica integral en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday; 2 proyectos de agua; 5 Ha conservadas; 300 personas capacitadas en cambio climático; 300 estufas ecoeficientes y 12 proyectos educativos ambientales (Eje 3 – Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible).
- **Desarrollo Económico Local y Competitividad**, finalmente, este Eje del Plan de Desarrollo Municipal, busca fortalecer las actividades agropecuarias sostenibles, mercados campesinos, emprendimientos rurales y el turismo ecológico y comunitario a través de la dinamización de la economía campesina mediante encadenamientos productivos sostenibles y la promoción del turismo rural en la zona Cedrales. Metas: Lograr un sistema agroproductivos sostenible, competitivo y articulado a los mercados locales y regionales; 3 mercados campesinos; 2 ferias rurales; 100 productores apoyados; 1 ruta ecoturística implementada (Eje 4 – Desarrollo Económico Local y Competitividad).

11.1.2. Relación con los POMCA (Río Lagunilla y Río Recio y Venadillo)

El Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Lagunilla precisa para el municipio del Líbano que es de especial significancia, toda vez que prioriza acciones de conservación y restauración; define corredores y acuerdos de conservación con fincas colindantes al sistema hídrico. Además, desarrolla metas de revegetalización, cercas vivas y terrazas con énfasis en paquetes técnicos por aptitud agrológica (agroforestería con frutales, silvopastoriles), con

mercados verdes y biocomercio. En este sentido, la zonificación del POMCA precisa las siguientes categorías de ordenación y manejo que se constituyen en determinantes para el PDS de Tierra de Cedrales.

- **Área de especial significancia ambiental** (páramos, reservas hídricas, conservación), el POMCA propone implementar acuerdos comunitarios de conservación, aislamiento de nacimientos y restauración de zonas ribereñas y de páramo. Menciona metas relacionadas con número de hectáreas de conservación y restauración, nacimientos de agua aislados y protegidos, número de acuerdos de conservación firmados, consolidar una red comunitaria de conservación y conectividad ecológica en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday
- **Área de recuperación y protección ambiental**, el POMCA plantea el desarrollo de proyectos de revegetalización, barreras vivas y cercas naturales en áreas degradadas por erosión o sobrepastoreo. Las metas más significativas se relacionan con hectáreas con coberturas restauradas, predios con barreras vivas, viveros comunitarios operativos y finalmente, fomentar la apropiación campesina del territorio mediante prácticas agroecológicas de restauración.
- **Área de protección y producción económica (usos agropecuarios compatibles)**, el POMCA propone promover sistemas agroforestales, silvopastoriles y cultivos bajo sombra con buenas prácticas agrícolas y producción limpia. Las metas se relacionan con número de productores reconvertidos a sistemas sostenibles, hectáreas con prácticas agroforestales o silvopastoriles, cadenas productivas con certificación o mercados verdes. Las metas se relacionan con la consolidación de la transición productiva sostenible y fortalecer la identidad agroecológica de Cedrales.
- **Zonas con limitación de uso por amenaza natural**, el POMCA propone para esta categoría, aplicar restricciones de uso en zonas de amenaza (inundación, deslizamiento, erosión) mediante actos administrativos y control social. Las metas se relacionan con un (1) mapa de zonificación de amenazas adoptado, veredas con normas de uso del suelo concertadas, ampliaciones agrícolas en zonas de amenaza y reducir vulnerabilidad y garantizar seguridad territorial frente a amenazas naturales.

Para el total de la Cuenca del Rio Lagunilla, bajo la perspectiva de gobernanza y planeación participativa, se busca fortalecer el Consejo de Cuenta e implementar programas de educación ambiental y establecer puntos de monitoreo comunitario de agua, suelos y cobertura vegetal.

Finalmente, el POMCA propone en su componente programático, acciones relacionadas con conservación y restauración ecológica con énfasis en hectáreas restauradas y nacimientos aislados; producción sostenible basada en sistemas agroforestales y silvopastoriles para contar con mayor área de hectáreas sostenibles y de productores capacitados; gestión del riesgo con el desarrollo de obras biomecánicas y zonificación de amenazas contando con actualización de mapas de amenazas; gobernanza y monitoreo hídrico y gestión local y además, plantea fortalecimiento organizacional basado en apoyo a asociaciones y centros de acopio.

La segunda determinante ambiental tomada en cuenta para la armonización de instrumentos de planeación es el Plan de Ordenación y Manejo de Río Recio y Río Venadillo precisa en su Fase de zonificación un cambio hacia un modelo de manejo integral de cuenca, centrado en la sostenibilidad productiva, la conservación ecológica y la gestión del riesgo, en específico, a continuación, se precisan las orientaciones por cada categoría de ordenación y manejo.

- **Áreas de especial significancia ambiental**, permite a la ZRC priorizar acciones de conservación, restauración y monitoreo hídrico en nacimientos de agua y corredores ecológicos; así como implementar acuerdos comunitarios de conservación y esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con metas relacionadas con hectáreas bajo conservación activa; nacimientos protegidos e incremento del índice de cobertura boscosa.
- **Áreas de recuperación y protección ambiental**, permite a la ZRC amparar acciones de reforestación, revegetalización y reconversión agroecológica promoviendo barreras vivas, cercas naturales, manejo de suelos y control de erosión, cuenta con metas relacionadas con hectáreas de restauración vegetal y predios con prácticas de conservación de suelos.
- **Áreas de producción económica y uso sostenible**, la implicancia para la ZRC es la posibilidad de implementar prácticas de producción más limpia, diversificación de cultivos, agroforestería, silvopastoriles y mercados verdes. Precisa la capacitación a productores en BPA y sistemas agroforestales, aumentar el número de hectáreas bajo sistemas sostenibles y dinamizar cadenas con productos certificados o de biocomercio.
- **Áreas de amenaza y riesgo natural**, para la ZRC presenta la posibilidad de fortalecer las decisiones de ordenamiento por posibles afectaciones por riesgo, controlar vivienda o expansión agrícola en zonas críticas, e incorporar prácticas de bioingeniería.

El POMCA en su componente programático precisa: i) Producción sostenible y diversificación agroforestal priorizando a Líbano como zona de reconversión productiva, integrando economía campesina y sostenibilidad sobre la base de la implementación de sistemas agroforestales, silvopastoriles y forestales comerciales sostenibles; ii) Fortalecimiento organizacional y empresarial campesino promoviendo la creación y fortalecimiento de organizaciones rurales para mejorar la comercialización y la asistencia técnica; ii) Gestión ambiental del riesgo dado que Líbano es municipio prioritario para gestión del riesgo por erosión, deslizamientos y avenidas torrenciales y finalmente, iv) Conservación de agua y suelos, orientando acciones para resolver los conflictos de uso del recurso hídrico y pérdida de cobertura vegetal en la cuenca media del Líbano.

11.1.3. Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El PDS se desarrolla en la dimensión ambiental, social, económica, tierras e institucional, los cuales se alinean de forma explícita con 14 de los 17 ODS, con énfasis en la reducción de la pobreza rural, la seguridad alimentaria, la gestión del agua, la igualdad de género, la producción sostenible y la acción por el clima.

Tabla 54. Alineación ODS con PDS Caficultores Protectores de Cumanday

ODS	Alcance del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Tipo de contribución al PDS
ODS 1. Fin de la pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas.	Mejora ingresos rurales, empleo digno y seguridad económica campesina.
ODS 2. Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr seguridad alimentaria y promover agricultura sostenible.	Fomenta autosuficiencia alimentaria y sistemas agroecológicos campesinos.
ODS 3. Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover bienestar para todos.	Aumenta cobertura en salud preventiva y reduce riesgos sanitarios rurales.
ODS 4. Educación de calidad	Garantizar educación inclusiva y de calidad.	Fortalece capacidades locales, liderazgo juvenil y técnico.
ODS 5. Igualdad de género	Lograr igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres.	Promueve autonomía económica y liderazgo de mujeres campesinas.
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar disponibilidad y gestión sostenible del agua.	Conserva fuentes hídricas, mejora acceso al agua y reduce contaminación.
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	Asegurar acceso a energía asequible y sostenible.	Reduce dependencia de combustibles fósiles y mejora eficiencia energética rural.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover empleo digno, innovación y sostenibilidad.	Impulsa economía campesina solidaria y agroindustria local.
ODS 10. Reducción de las desigualdades	Reducir desigualdades dentro de los territorios.	Fortalece equidad territorial y redistribución de oportunidades.
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr asentamientos humanos inclusivos y sostenibles.	Promueve ordenamiento rural y resiliencia ante desastres.
ODS 12. Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades sostenibles de producción y consumo.	Disminuye huella ambiental y fomenta economía circular campesina.
ODS 13. Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes contra el cambio climático.	Mitiga efectos del cambio climático y fortalece resiliencia ecosistémica.
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.	Aumenta cobertura vegetal, biodiversidad y servicios ecosistémicos.
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas.	Refuerza gobernanza campesina y construcción de paz territorial.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Revitalizar alianzas mundiales y locales para el desarrollo sostenible.	Consolida redes interinstitucionales y cooperación técnica rural.
--	---	---

FUENTE: Equipo ZRC SATN – ANT, 2026.

11.1.4. Relación con los CONPES

Los documentos del Consejo de Política Económica y Social (CONPES) son de relevancia nacional como respaldo político, financiero o normativo para fortalecer la Zona de Reserva Campesina (ZRC) Tierra de Cedrales, a continuación, se presentan los de mayor relevancia:

- **CONPES 4141 – Política de Ruralidad para la Vida (2024).** Fortalecer la capacidad productiva, sostenibilidad ambiental y resiliencia de territorios rurales; enfoque en bienestar campesino; este CONPES es base política y técnica para estructurar líneas estratégicas de desarrollo rural integral en el PDS dado que apoya inclusión productiva y fortalecimiento institucional local.
- **CONPES 4098 – Competitividad Agropecuaria (2022).** Modernizar la producción agropecuaria y mejorar acceso a mercados, innovación tecnológica y cadenas de valor rurales; este documento CONPES respalda la dimensión económica del PDS (mercados campesinos, agroindustria, innovación y comercialización).
- **CONPES 4081 – Iniciativas Climáticamente Inteligentes (2022).** Fomentar la adaptación al cambio climático en sistemas productivos y promover inversiones sostenibles y resilientes; el CONPES se alinea con la dimensión ambiental y climática del PDS (reforestación, silvopastoreo, agroforestería y adaptación).
- **CONPES 3915 – Desarrollo Regional Sostenible del Macizo Colombiano (2018).** Desarrollar lineamientos de gestión sostenible en ecosistemas montañosos y territorios de alta fragilidad ambiental; el CONPES orienta estrategias de conservación, manejo del paisaje y restauración ecológica en áreas rurales de alta montaña.
- **CONPES 3558 – Estrategia para el Fortalecimiento de la Oferta Institucional Rural (2008).** Optimizar la oferta institucional del Estado en zonas rurales mediante convocatorias, asistencia técnica y proyectos productivos; el documento permite apoyar el diseño institucional del PDS en gestión interinstitucional, cofinanciación y asistencia técnica a productores rurales.
- **CONPES 4080 – Política de Equidad de Género para las Mujeres (2022).** Promover la autonomía económica y participación política de las mujeres rurales en los procesos de desarrollo territorial; el CONPES complementa el enfoque de mujer campesina y de proyectos productivos del PDS.

11.2. Visión de la ZRC Caficultores Protectores De Cumanday.

En el año 2037, la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday se ha consolidado como un territorio campesino sostenible, resiliente y planificado por sus comunidades campesinas, donde la gestión del suelo, el agua y la biodiversidad se articulan armónicamente con la producción agroecológica y la vida comunitaria.

Las familias campesinas habitan un territorio con seguridad jurídica y arraigo cultural, resultado de procesos integrales de formalización, ordenamiento social de la propiedad y uso sostenible de la tierra, que garantizan equidad y permanencia digna en el campo. La función ecológica de la propiedad y la planificación multiescalar han permitido equilibrar los usos productivos, de conservación y de restauración, consolidando un paisaje agroecológico diverso que protege las cuencas hidrográficas y asegura la disponibilidad de agua para las futuras generaciones.

ZRC CAFICULTORES PROTECTORES DE CUMANDAY es en 2037 un referente nacional de economía campesina sostenible, con sistemas agroproductivos diversificados basados en café, cacao, plátano y frutales bajo esquemas agroforestales, silvopastoriles y de producción orgánica. Las comunidades han fortalecido su asociatividad y cadenas de valor locales, generando valor agregado y mercados campesinos circulares que conectan producción, transformación y comercialización justa, incrementando los ingresos familiares y dinamizando la economía rural con identidad territorial.

El modelo de gobernanza territorial liderado por las comunidades campesinas de la ZRC en articulación con la institucionalidad territorial ha madurado en una estructura sólida de coordinación entre comunidades, organizaciones sociales e instituciones públicas, garantizando coherencia entre los instrumentos de planificación. Los espacios de decisión participativa, los comités ambientales y las mesas de gestión campesina funcionan como plataformas permanentes de concertación, seguimiento y control social del desarrollo territorial.

El territorio expresa un equilibrio dinámico entre la planificación ambiental y la productiva, con laderas estabilizadas, microcuencas restauradas y corredores ecológicos consolidados que fortalecen la conectividad del paisaje. Los jóvenes y las mujeres rurales lideran procesos de innovación, educación ambiental y emprendimiento, garantizando el relevo generacional y la continuidad del proyecto campesino en armonía con la naturaleza.

En 2037, la ZRC CAFICULTORES PROTECTORES DE CUMANDAY encarna un modelo vivo de soberanía territorial campesina, donde la sostenibilidad ambiental, la justicia social, la productividad diversificada y la gobernanza participativa han hecho posible un territorio seguro, productivo, inclusivo y ambientalmente equilibrado, que contribuye a la paz, la equidad y la resiliencia rural del Tolima y de Colombia.

11.3. Misión de la ZRC Caficultores Protectores De Cumanday

La ZRC Caficultores Protectores De Cumanday orienta su acción al fortalecimiento integral del territorio campesino, promoviendo la planificación ambiental, social y productiva bajo principios de

sostenibilidad, equidad y justicia territorial. Su misión es garantizar la permanencia digna de las familias rurales, la protección de los ecosistemas estratégicos y la construcción de una economía campesina sólida y diversificada, articulada al uso sostenible de la tierra, la gestión comunitaria del agua y la gobernanza participativa.

El PDS impulsa un modelo de desarrollo rural sostenible basado en la función ecológica de la propiedad, la reconversión agroecológica, la asociatividad productiva y la coherencia entre los instrumentos de planificación territorial, consolidando a Cedrales como un territorio organizado, resiliente y planificado desde su gente.

11.4. Objetivos

11.4.1. *Objetivo General*

Consolidar una ZRC Caficultores Protectores de Cumanday ambientalmente sostenible, socialmente equitativa y económicamente resiliente, mediante la formalización integral y uso sostenible de la tierra, la planificación ambiental-productiva participativa, y la implementación de sistemas agroecológicos diversificados que fortalezcan la soberanía alimentaria, el valor agregado local y la comercialización justa; garantizando procesos de formalización y en producción sostenible, con familias campesinas que participan en circuitos cortos de mercado y con una ZRC con mecanismos de gobernanza territorial y gestión comunitaria del agua, consolidando a Cedrales como territorio modelo de desarrollo rural integral territorial en Colombia.

11.4.2. *Objetivos Específicos*

Consolidar un modelo territorial campesino ambientalmente sostenible y climáticamente resiliente en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, basado en la función ecológica de la propiedad, la planificación ambiental-productiva participativa y la gestión comunitaria del agua y de las laderas, como pilares del ordenamiento territorial campesino y la autonomía en la gestión del territorio.

Promover una economía territorial campesina sostenible, diversificada y resiliente en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, basada en sistemas agroecológicos de café, cacao, plátano y frutales integrados en policultivos, que fortalezcan la soberanía alimentaria, el valor agregado local y la comercialización justa.

Potenciar una ZRC socialmente cohesionada, saludable y autogobernada, en la que las comunidades campesinas ejerzan gobernanza territorial efectiva y garanticen el bienestar integral, la equidad y la permanencia digna de mujeres, hombres, jóvenes y familias rurales, mediante la autogestión comunitaria, la articulación institucional y el fortalecimiento organizativo local.

Promover la seguridad jurídica, el ordenamiento social y el uso sostenible de la tierra en la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday, mediante la formalización integral de la tenencia rural, la regularización sucesora y la armonización catastral participativa, consolidando la función ecológica y social de la propiedad campesina como eje del desarrollo territorial sostenible.

11.5. Principios

- Territorialidad campesina y autogobierno local. La ZRC se reconoce como un espacio de ejercicio de la territorialidad campesina, donde las comunidades ejercen autonomía organizativa y capacidad de decisión sobre el uso, manejo y gestión del territorio. Este principio reafirma el papel de las organizaciones rurales como sujetos colectivos de derecho y agentes activos de la planificación rural, en consonancia con el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (SNRADR).
- Desarrollo territorial sostenible e integral. El PDS se sustenta en la armonía entre las dimensiones ambiental, económica, social, tierras e institucional, garantizando que las actividades productivas, de infraestructura y gestión social respeten los límites ecológicos del territorio. La sostenibilidad se asume como equilibrio dinámico entre producción, conservación y bienestar.
- Función ecológica y justicia territorial de la propiedad. La propiedad rural se entiende como instrumento social y ecológico, orientado al bien común. El acceso y uso de la tierra deben contribuir simultáneamente a la seguridad jurídica campesina, la protección de los ecosistemas y el fortalecimiento de la economía rural.
- Gestión integral del agua y adaptación climática. El agua se constituye en eje estructurante del ordenamiento territorial de Cedrales. La gestión de las microcuencas, la protección de nacimientos, la restauración ecológica y la bioingeniería de laderas son acciones prioritarias para la resiliencia climática y la sostenibilidad ambiental.
- Economía campesina. El desarrollo económico del territorio debe fortalecer las capacidades productivas locales y garantizar la autonomía alimentaria de las familias. Se promueve una economía campesina diversificada, basada en sistemas agroecológicos, agregación de valor, mercados locales y comercialización justa, bajo principios de solidaridad y economía circular.
- Equidad social, inclusión y relevo generacional. El PDS reconoce la diversidad social y cultural de las comunidades campesinas e impulsa la participación efectiva de mujeres, jóvenes y población vulnerable en la toma de decisiones, la formación y la producción. La equidad es condición para la sostenibilidad social y la permanencia digna en el territorio.
- Gobernanza territorial participativa y articulación institucional. La gobernanza se asume como un proceso multiescalar y corresponsable que articula actores comunitarios, institucionales y de cooperación. El PDS debe ser implementado en coherencia con los instrumentos de planificación municipal, departamental y ambiental, garantizando transparencia, coordinación y participación efectiva.
- Concertación, transparencia y corresponsabilidad. La implementación del PDS requiere de una ética de la corresponsabilidad, donde las comunidades, las entidades públicas y la

cooperación internacional asumen compromisos claros, transparentes y verificables en torno al desarrollo territorial.

- Identidad campesina. El desarrollo de la ZRC se fundamenta en el reconocimiento de su identidad campesina, su memoria histórica y su vínculo espiritual con la naturaleza. El territorio es entendido como espacio de vida, cultura y arraigo, donde la producción, el paisaje y la convivencia se integran en una cosmovisión campesina del buen vivir.

11.6. Lineamientos Estratégicos

Con el propósito de avanzar en la toma de decisiones estratégicas y territoriales para el cumplimiento de las intenciones territoriales plasmadas en el presente PDS, por parte de las comunidades campesinas de la ZRC, planteando propuestas de desarrollo rural sostenible basado en la función ecológica del territorio, la planificación multiescalar y la gobernanza campesina como núcleo articulador de la sostenibilidad.

En este sentido el componente de prospectiva del Plan se aborda manteniendo la visión integradora de la territorialidad campesina, el agua y la función ecológica de la propiedad como ejes del ordenamiento rural sostenible. Desde esta perspectiva, las líneas estratégicas del PDS se articulan para fortalecer la relación entre comunidad, naturaleza y producción, orientando la acción pública y comunitaria hacia un territorio resiliente, planificado y equitativo. La planificación se concibe como un proceso multiescalar, en el que la zonificación ambiental, social y productiva se enlaza con la gestión del riesgo, la restauración ecológica y la economía campesina sostenible, garantizando el equilibrio entre conservación, producción y bienestar.

El horizonte estratégico propone consolidar un territorio ordenado, productivo y resiliente, donde la gestión ambiental, productiva y social se integra bajo criterios de adaptación climática, seguridad hídrica, uso sostenible del suelo y gobernanza participativa. Este enfoque busca orientar las decisiones públicas y comunitarias hacia la transformación estructural del territorio, mediante la conexión efectiva entre distintos instrumentos de planeación y el PDS.

En coherencia con este marco, las líneas estratégicas se articulan como ejes de transformación territorial:

- Gestión ambiental y equilibrio ecológico, orientada a la restauración, la conectividad y la regulación hídrica;
- Manejo sostenible de laderas y gestión del riesgo, para reducir vulnerabilidades y fortalecer la resiliencia climática;
- Economía campesina sostenible, centrada en la diversificación agroecológica, el valor agregado y los circuitos cortos;
- Bienestar rural y cohesión comunitaria, como base de la sostenibilidad social y la permanencia juvenil;

· Gobernanza territorial y seguridad jurídica, que consolidan la institucionalidad rural y la tenencia formal de la tierra.

De manera integrada, los proyectos estratégicos derivados de estas líneas constituyen un sistema operativo del PDS que articula la acción territorial en torno a cinco resultados clave:

- Ecosistemas funcionales y suelos estables con servicios ambientales garantizados;
- Sistemas productivos diversificados y resilientes con valor agregado y trazabilidad territorial;
- Comunidades rurales fortalecidas en capacidades de gestión, liderazgo y participación;
- Gobernanza multiescalar consolidada, con mesas de articulación interinstitucional y control comunitario de la inversión pública;
- Seguridad jurídica y ordenamiento social de la propiedad, como base de equidad, permanencia y planificación del suelo rural;

Así, el PDS posiciona a la ZRC como un territorio de ordenamiento rural integral, donde la planificación ambiental-productiva, la gestión del riesgo, la formalización de la tierra y la innovación agroecológica convergen en un modelo territorial replicable a nivel regional. Este enfoque garantiza coherencia vertical con las políticas nacionales de reforma agraria y desarrollo rural, y coherencia horizontal entre las dimensiones ambiental, económica, social e institucional, configurando un marco operativo de intervención con metas verificables hacia el año 2037.



11.7. Líneas estratégicas, programas y proyectos de reforma agraria y desarrollo rural

LINEAMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO
Territorialidad Campesina y Equilibrio Ecológico para la Vida	Programa Integral de Gestión Ambiental, Adaptación Climática y Equilibrio Ecológico Territorial	Fortalecimiento de la territorialidad campesina y la zonificación ambiental, social y productiva
		Alineación de las categorías de manejo del PDS con los instrumentos de planificación ambiental y fortalecimiento de la gestión comunitaria
		Restauración ecológica, reconversión productiva y gobernanza ambiental comunitaria.
		Fortalecimiento de alternativas productivas sostenibles para la permanencia campesina y la conservación ambiental.
Manejo Sostenible para la Adaptación Climática y la Gestión del Riesgo Ambiental	Programa Integral de Manejo Sostenible para la Adaptación Climática y la Gestión del Riesgo Ambiental	Modelo de manejo sostenible para la adaptación climática, la gestión del riesgo ambiental y la planificación ambiental-productiva
Producción Sostenible, Valor Agregado y Fortalecimiento de la Economía Campesina	Programa de Producción Sostenible, Valor Agregado y Mercados Campesinos	Fortalecimiento de los sistemas agroproductivos de café, plátano y cacao sostenibles (ACFEC) y su integración a circuitos cortos de comercialización
		Reconversión productiva, transformación agroalimentaria y fortalecimiento de mercados campesinos sostenibles
Bienestar Rural, Gestión Comunitaria y Permanencia Juvenil	Programa de Bienestar Rural, Gestión Comunitaria, Permanencia Juvenil y Soberanía Alimentaria	Agua potable, saneamiento básico y educación ambiental rural
		Fortalecimiento de la salud rural, el relevo generacional campesino, la gestión comunitaria y el emprendimiento juvenil rural
		Fortalecimiento de huertas comunitarias, seguridad alimentaria y economía familiar campesina



Fortalecimiento Organizativo y Articulación Institucional	Programa de Gobernanza Territorial y Fortalecimiento Organizativo	Gobernanza territorial y fortalecimiento organizativo para la gestión integral de la ZRC
		Gestión y articulación institucional para el mejoramiento de la infraestructura vial rural y la conectividad territorial
Seguridad Jurídica, Formalización y Uso Sostenible de la Propiedad	Programa de Seguridad Jurídica, Formalización y Uso Sostenible de la Tierra	Seguridad jurídica y ordenamiento social de la propiedad rural
		Titulación y aprovechamiento sostenible de tierras rurales (especialmente para predios menores a una UAF)

11.7.1. Línea estratégica 1: Territorialidad Campesina y Equilibrio Ecológico para la Vida

Descripción: La ZRC Caficultores Protectores de Cumanday presenta una alta importancia ambiental debido a la presencia de áreas de conservación, ecosistemas estratégicos, recursos hídricos y determinantes ambientales de superior jerarquía. No obstante, enfrenta presiones asociadas a conflictos de uso del suelo, fragmentación de coberturas naturales, necesidad de fortalecer la gestión comunitaria y el reto de armonizar la producción campesina con la conservación ambiental y la adaptación al cambio climático.

Propósito de la línea estratégica: Fortalecer la territorialidad campesina mediante la conservación de los recursos naturales, la gobernanza ambiental comunitaria y la implementación de estrategias productivas sostenibles compatibles con la vocación ambiental del territorio.

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 2. Hambre Cero.
- ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento.
- ODS 13. Acción por el Clima.
- ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.

Entidades competentes y posibles aliados:

- CORTOLIMA.
- Agencia Nacional de Tierras (ANT).
- Alcaldía Municipal del Líbano.
- Gobernación del Tolima.



- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Comité de Cafeteros.
- SENA.
- Organizaciones comunitarias.
- ONG ´s
- Sector privado

Instrumentos de planificación con los que se armoniza:

- POMCA río Lagunilla.
- POMCA ríos Recio y Venadillo.
- APPA.
- PGAR 2020-2026
- Determinantes Ambientales de CORTOLIMA.
- PBOT del municipio del Líbano.

Programa	Proyecto	Objetivo	Indicador	Priorización	Ubicación	Categoría de Zonificación
Programa Integral de Gestión Ambiental, Adaptación Climática y	Fortalecimiento de la territorialidad campesina y la zonificación ambiental, social y productiva	Fortalecer la implementación de la zonificación ambiental y productiva de la ZRC.	Número de acciones implementadas para la gestión y apropiación de la zonificación.	Corto plazo	Toda la ZRC	Todas las categorías
	Alineación de las categorías de manejo del PDS con los POMCA ´s, APPA y	Fortalecer la articulación entre la zonificación del PDS y los instrumentos de	Número de acciones de articulación y gestión implementadas.	Corto y mediano plazo	Toda la ZRC	Áreas de Conservación, Uso Múltiple y Protección por Amenaza Natural



fortalecimiento de la gestión comunitaria	planificación ambiental vigentes y futuros					
Restauración ecológica, reconversión productiva y gobernanza ambiental comunitaria	Promover la conservación, reconversión productiva y restauración de ecosistemas estratégicos.	Hectáreas bajo procesos de restauración, conservación o reconversión productiva.		Mediano y largo plazo	Veredas como Delicias del Convenio, El Sirpe, Faldón del Lagunilla, Santa Bárbara, El Toche, Las Américas, Matefique y Villanueva, entre otras priorizadas para la implementación del proyecto.	Áreas de Conservación y Protección Ambiental; Áreas de Protección por Amenaza Natural
Fortalecimiento de alternativas productivas sostenibles para la permanencia campesina y la conservación ambiental	Impulsar alternativas productivas compatibles con la conservación ambiental.	Número de familias vinculadas a iniciativas productivas sostenibles.		Mediano y largo plazo	Veredas como Tarapacá, Santa Bárbara, El Aguador, Delicias del Convenio, El Toche, Campo Alegre, Mateo, Versalles y Las Américas, entre otras priorizadas para la implementación del proyecto.	Áreas para el Uso Múltiple

11.7.2. Línea Estratégica 2: Manejo Sostenible para la Adaptación Climática y la Gestión del Riesgo Ambiental

Descripción: La ZRC se encuentra en un territorio que presenta procesos erosivos, áreas con amenaza por remoción en masa, susceptibilidad a inundaciones y condiciones de vulnerabilidad frente a la variabilidad y el cambio climático. Estas dinámicas pueden afectar la sostenibilidad de los sistemas productivos, la estabilidad de los ecosistemas, la disponibilidad del recurso hídrico y las condiciones de vida de las comunidades rurales. En este contexto, resulta necesario promover acciones de adaptación climática, gestión del riesgo y manejo sostenible del territorio que contribuyan a fortalecer la resiliencia ambiental y productiva de la ZRC.

Propósito de la línea estratégica: Fortalecer la resiliencia territorial y reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales y efectos del cambio climático, mediante la implementación de prácticas sostenibles de manejo del territorio, conservación de suelos, gestión del riesgo y adaptación climática.

Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- ODS 13. Acción por el Clima.
- ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.
- ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento.

Entidades competentes y posibles aliados:

- CORTOLIMA.
- Alcaldía Municipal del Líbano.
- Gobernación del Tolima.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).
- Servicio Geológico Colombiano (SGC).
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).
- Agencia Nacional de Tierras (ANT).
- Organizaciones comunitarias y ambientales del territorio.

Instrumentos de planificación con los que se armoniza

- Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) río Lagunilla.
- Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) ríos Recio–Venadillo.
- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) del Líbano.
- Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Tolima.
- Política Nacional de Cambio Climático.
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD).
- Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2020–2031.



- Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC).

Programa	Proyecto	Objetivo	Indicador	Priorización	Ubicación	Categoría de Zonificación
Programa Integral de Manejo Sostenible para la Adaptación Climática y la Gestión del Riesgo Ambiental	Modelo de manejo sostenible para la adaptación climática, la gestión del riesgo ambiental y la planificación ambiental-productiva	Implementar prácticas sostenibles que contribuyan a la adaptación climática, la gestión del riesgo ambiental y el manejo adecuado de áreas con restricciones biofísicas, fortaleciendo la resiliencia territorial y productiva de la ZRC.	Hectáreas vinculadas a procesos de manejo sostenible, adaptación climática y gestión del riesgo ambiental. Número de iniciativas, acciones o proyectos implementados para la adaptación climática y la reducción de la vulnerabilidad territorial	Corto, mediano y largo plazo	Veredas como Bulgaria, Buenavista, Las Américas, Matefique, Mesopotamia, Tarapacá, El Sirpe y Santa Bárbara, entre otras priorizadas para la implementación de acciones de adaptación climática y gestión del riesgo ambiental	Áreas de Protección por Amenaza Natural y Áreas para el Uso Múltiple

11.7.3. Línea Estratégica 3: Producción Sostenible, Valor Agregado y Fortalecimiento de la Economía Campesina

Descripción: La economía de la ZRC se sustenta principalmente en la producción campesina, destacándose sistemas agroproductivos asociados al café, plátano, cacao y otras actividades complementarias. Sin embargo, persisten limitaciones relacionadas con la comercialización, la dependencia de intermediarios, la baja diversificación productiva y la necesidad de fortalecer procesos de transformación y acceso a mercados que permitan mejorar los ingresos de las familias rurales.



Propósito de la línea estratégica: Impulsar el desarrollo económico sostenible de la ZRC mediante el fortalecimiento de los sistemas productivos campesinos, la diversificación productiva, la agregación de valor, la transformación de productos y el fortalecimiento de circuitos de comercialización que mejoren los ingresos, la competitividad y la permanencia de las familias rurales en el territorio.

Articulación con los ODS:

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre cero.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 12. Producción y consumo responsables.

Entidades competentes y posibles aliados:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
- Comité de Cafeteros.
- SENA.
- Alcaldía Municipal del Líbano.
- Gobernación del Tolima.
- Agrosavia.
- Organizaciones de productores.

Instrumentos de planificación con los que se armoniza:

- APPA.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Política Nacional de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
- Plan de Desarrollo Departamental.
- Plan de Desarrollo Municipal.



Programa	Proyecto	Objetivo	Indicador	Priorización	Ubicación	Categoría de Zonificación
Programa de Producción Sostenible, Valor Agregado y Mercados Campesinos	Fortalecimiento de los sistemas agroproductivos de café, plátano y cacao sostenibles (ACFEC) y su integración a circuitos cortos de comercialización	Fortalecer los sistemas agroproductivos sostenibles de café, plátano y cacao mediante el mejoramiento de capacidades productivas, la asociatividad y el acceso a circuitos de comercialización que contribuyan al incremento de los ingresos de las familias campesinas.	1. Número de productores vinculados a procesos de fortalecimiento productivo y comercialización. 2. Número de iniciativas de comercialización y circuitos cortos fortalecidos.	Corto, mediano y largo plazo	Veredas como Delicias del Convenio, El Aguador, Tarapacá, Campo Alegre, El Toche, Matefique, Mateo, Versalles y Santa Bárbara, entre otras con vocación agroproductivos en la ZRC.	Áreas para el Uso Múltiple
	Reconversión productiva, transformación agroalimentaria y fortalecimiento de mercados campesinos sostenibles	Promover procesos de diversificación, reconversión productiva, transformación agroalimentaria y generación de valor agregado que fortalezcan la competitividad de las economías campesinas y mejoren el acceso a mercados.	1. Número de iniciativas de reconversión productiva y transformación agroalimentaria implementadas. 2. Número de mercados campesinos o estrategias de comercialización fortalecidas.	Mediano y largo plazo	Veredas como Delicias del Convenio, El Aguador, Tarapacá, Campo Alegre, El Toche, Matefique, Mateo, Versalles y Santa Bárbara, entre otras priorizadas para el fortalecimiento de cadenas productivas y mercados campesinos.	Áreas para el Uso Múltiple

11.7.4. Línea Estratégica 4: Bienestar Rural, Gestión Comunitaria y Permanencia Juvenil

Descripción: Las comunidades de la ZRC han identificado necesidades relacionadas con el acceso al agua potable, saneamiento básico, servicios de salud, educación ambiental y fortalecimiento de la participación comunitaria. Asimismo, existe preocupación por la permanencia de las nuevas generaciones en el territorio debido a las limitadas oportunidades de formación, empleo, emprendimiento y desarrollo rural. De igual manera, se reconoce la importancia de fortalecer la soberanía alimentaria, la producción para el autoconsumo y las economías familiares campesinas como estrategias para mejorar la calidad de vida y garantizar la permanencia de las familias en el territorio.



Propósito de la línea estratégica: Mejorar las condiciones de bienestar rural mediante el fortalecimiento de los servicios básicos, la gestión comunitaria, la soberanía alimentaria y la generación de oportunidades para la juventud rural, contribuyendo a la permanencia campesina y al desarrollo sostenible de la ZRC.

Articulación con los ODS:

- ODS 2. Hambre Cero.
- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 11. Comunidades sostenibles.

Entidades competentes y posibles aliados:

- Agencia Nacional de Tierras (ANT).
- Alcaldía Municipal del Líbano.
- Gobernación del Tolima.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).
- Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
- Ministerio de Salud y Protección Social.
- Ministerio de Educación Nacional.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Comité Departamental de Cafeteros del Tolima.
- Empresas prestadoras de servicios públicos.
- Organizaciones comunitarias y Juntas de Acción Comunal.
- Asociaciones de productores y organizaciones campesinas.
- Organizaciones juveniles rurales.
- Universidades e instituciones de educación superior con presencia regional.



- Organizaciones no gubernamentales y entidades de cooperación para el desarrollo rural.

Instrumentos de planificación con los que se armoniza:

- Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Plan de Desarrollo Departamental del Tolima.
- Plan de Desarrollo Municipal del Líbano.
- Política Nacional de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).
- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN).
- Política Pública de Juventud Rural.
- Plan Decenal de Salud Pública.
- Resolución 045 de 2026 – Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA).
- Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) río Lagunilla y ríos Recio–Venadillo.
- Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2020–2031.
- Determinantes Ambientales de CORTOLIMA.
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio del Líbano.

Programa	Proyecto	Objetivo	Indicador	Priorización	Ubicación	Categoría de Zonificación
Programa de Bienestar Rural, Gestión Comunitaria, Permanencia Juvenil y	Agua potable, saneamiento básico y educación ambiental rural	Mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos rurales mediante el fortalecimiento de sistemas de agua potable, saneamiento básico y procesos de educación ambiental comunitaria.	1. Número de iniciativas de agua potable y saneamiento básico implementadas. 2. Número de procesos de educación ambiental	Corto, mediano y largo plazo	Toda la ZRC, con énfasis en las veredas que presenten mayores necesidades de acceso a servicios básicos y fortalecimiento de la gestión ambiental comunitaria.	Infraestructura para Salud y Educación



			desarrollados en la ZRC.			
	Fortalecimiento de la salud rural, el relevo generacional campesino, la gestión comunitaria y el emprendimiento juvenil rural	Promover el acceso a servicios de salud, fortalecer la participación comunitaria y generar oportunidades para la permanencia y el liderazgo de la juventud rural en el territorio.	1. Número de iniciativas de salud rural implementadas. 2. Número de jóvenes y organizaciones comunitarias vinculadas a procesos de fortalecimiento social y comunitario.	Corto, mediano y largo plazo	Toda la ZRC, priorizando la participación de jóvenes rurales, organizaciones comunitarias y familias campesinas.	Infraestructura para Salud y Educación
	Fortalecimiento de huertas comunitarias, seguridad alimentaria y economía familiar campesina	Promover la soberanía alimentaria y fortalecer la producción para el autoconsumo y la economía familiar campesina.	1. Número de familias vinculadas a iniciativas de seguridad alimentaria y producción para autoconsumo. 2. Número de huertas comunitarias y familiares fortalecidas.	Corto, mediano y largo plazo	Veredas como Delicias del Convenio, El Aguador, Tarapacá, Campo Alegre, Matefique, Mateo y Santa Bárbara, entre otras priorizadas para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la economía familiar campesina.	Áreas para el Uso Múltiple



11.7.5. Línea Estratégica 5: Fortalecimiento Organizativo y Articulación Institucional

Descripción: La ZRC cuenta con procesos organizativos comunitarios que han contribuido a la gestión del territorio y a la consolidación de la figura de Zona de Reserva Campesina. No obstante, persisten desafíos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades organizativas, la participación comunitaria, la articulación institucional y la gestión de recursos para la implementación de iniciativas que contribuyan al desarrollo integral del territorio. De igual manera, se identifican necesidades asociadas al mejoramiento de la conectividad territorial y la infraestructura vial rural, aspectos fundamentales para facilitar el acceso a bienes y servicios, fortalecer los procesos de comercialización y promover la integración de las comunidades rurales. En este contexto, resulta necesario fortalecer la gobernanza territorial, la articulación interinstitucional y los mecanismos de gestión comunitaria como bases para el desarrollo sostenible y la permanencia campesina en la ZRC.

Propósito de la línea estratégica: Fortalecer la gobernanza territorial, las capacidades organizativas y la articulación institucional de la ZRC, promoviendo la participación comunitaria, la gestión de iniciativas estratégicas y el mejoramiento de la conectividad territorial como soporte para el desarrollo sostenible y la permanencia campesina.

Articulación con los ODS:

- ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura.
- ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Entidades competentes y posibles aliados:

- Agencia Nacional de Tierras (ANT).
- Alcaldía Municipal del Líbano.
- Gobernación del Tolima.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
- Instituto Nacional de Vías (INVIAS).
- Comité Departamental de Cafeteros.



- SENA.
- Juntas de Acción Comunal.
- Organizaciones campesinas y asociaciones de productores.
- Cooperación nacional e internacional.
- Universidades y centros de investigación.
- Ministerio de Transporte.
- Secretaría de Infraestructura del Tolima.

Instrumentos de planificación con los que se armoniza:

- Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Plan de Desarrollo Departamental del Tolima.
- Plan de Desarrollo Municipal del Líbano.
- Política Nacional de Participación Ciudadana.
- Política Nacional de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
- Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday.
- PBOT del municipio del Líbano.

Programa	Proyecto	Objetivo	Indicador	Priorización	Ubicación	Categoría de Zonificación
Programa de Gobernanza Territorial y	Gobernanza territorial y fortalecimiento organizativo para la gestión integral de la ZRC	Fortalecer las capacidades organizativas, la participación comunitaria y los procesos de gestión territorial para la implementación del PDS y la consolidación de la ZRC.	1. Número de procesos organizativos y de fortalecimiento comunitario implementados. 2. Número de espacios de articulación y gestión institucional desarrollados.	Corto, mediano y largo plazo	Toda la ZRC	Todas las categorías de zonificación



Gestión y articulación institucional para el mejoramiento de la infraestructura vial rural y la conectividad territorial	Promover la articulación institucional para el mejoramiento de la conectividad vial rural, facilitando el acceso a bienes, servicios y oportunidades para las comunidades de la ZRC.	1. Kilómetros de vías rurales gestionados, mejorados o mantenidos. 2. Número de iniciativas de articulación institucional para el mejoramiento de la conectividad territorial.	Mediano y largo plazo	Veredas y corredores viales priorizados de la ZRC, tales como Delicias del Convenio, El Aguador, Tarapacá, Campo Alegre, Matefique, El Toche y demás sectores priorizados para el mejoramiento de la conectividad territorial.	Áreas para el Uso Múltiple
--	--	---	-----------------------	--	----------------------------

11.7.6. Línea Estratégica 6: Seguridad Jurídica, Formalización y Uso Sostenible de la Propiedad

Descripción: Las comunidades de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday presentan situaciones relacionadas con la informalidad en la tenencia de la tierra, limitaciones en el acceso a procesos de formalización y la necesidad de fortalecer el ordenamiento social de la propiedad rural. Estas condiciones pueden restringir el acceso a programas institucionales, proyectos productivos, instrumentos de financiación e inversión pública, afectando la seguridad jurídica, la sostenibilidad de los sistemas productivos y la permanencia de las familias campesinas en el territorio. En este contexto, resulta fundamental promover acciones orientadas a la formalización de la propiedad rural, el acceso a mecanismos de regularización de la tenencia y el uso sostenible del suelo en armonía con la vocación del territorio y los objetivos de la Zona de Reserva Campesina.

Propósito de la línea estratégica: Fortalecer la seguridad jurídica sobre la tierra, la formalización de la propiedad rural y el ordenamiento social de la propiedad, promoviendo el uso sostenible del territorio y contribuyendo a la consolidación de la economía campesina y la permanencia de las comunidades rurales en la ZRC.

Articulación con los ODS:

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre cero.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Entidades competentes y posibles aliados:

- Agencia Nacional de Tierras (ANT).



- Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).
- Alcaldía Municipal del Líbano.
- Gobernación del Tolima.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).
- Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
- Defensoría del Pueblo.
- Personería Municipal.
- Organizaciones campesinas y asociaciones de productores.
- Consultorios jurídicos universitarios.
- Juntas de Acción Comunal.

Programa	Proyecto	Objetivo	Indicador	Priorización	Ubicación	Categoría de Zonificación
Programa de Seguridad Jurídica, Formalización y Uso Sostenible de la Tierra	Seguridad jurídica y ordenamiento social de la propiedad rural	Fortalecer los procesos de ordenamiento social de la propiedad y el acceso a mecanismos de seguridad jurídica para las familias campesinas de la ZRC.	1. Número de familias beneficiadas con procesos de ordenamiento social de la propiedad.2. Número de procesos de acompañamiento jurídico y técnico desarrollados.	Corto y mediano plazo	Toda la ZRC	Todas las categorías de zonificación
	Titulación y aprovechamiento sostenible de tierras rurales (especialmente para predios menores a una UAF)	Promover la formalización de la propiedad rural y el uso sostenible del suelo de acuerdo con la vocación del territorio.	1. Número de predios vinculados a procesos de formalización o titulación.2. Número de familias beneficiadas con procesos de regularización de la tenencia de la tierra.	Mediano y largo plazo	Predios priorizados dentro de la ZRC, con énfasis en áreas susceptibles de formalización y regularización de la propiedad rural.	Todas las categorías de zonificación

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Nacional de Minería (ANM). (2024a). Catastro Minero Colombiano: información de títulos mineros vigentes y solicitudes mineras. Bogotá D.C., Colombia.

Agencia Nacional de Minería (ANM). (2024b). La ANM otorgó a la pequeña y mediana minería del Tolima y Cundinamarca 13 nuevos títulos mineros. Recuperado de <https://www.anm.gov.co/la-anm-otorgo-la-pequena-y-mediana-mineria-del-tolima-y-cundinamarca-13-nuevos-titulos-mineros>

Agencia Nacional de Tierras (ANT). (2025a). Actas de talleres de caracterización territorial, zonificación participativa ambiental y productiva, y construcción de acuerdos comunitarios de conservación de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday. Documentos técnicos de trabajo.

Agencia Nacional de Tierras (ANT). (2025b). Documento de caracterización, diagnóstico, zonificación ambiental y prospectiva de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday. Documento técnico de trabajo.

Agencia Nacional de Tierras (ANT). (2025c). Ruta Técnica Ambiental para la formulación de Planes de Desarrollo Sostenible de Zonas de Reserva Campesina. Bogotá D.C., Colombia.

Alcaldía Municipal del Líbano. (2024). Plan de Desarrollo Municipal “Firme con el Líbano”. Recuperado de https://www.libano-tolima.gov.co/MiMunicipio/ProgramadeGobierno/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL_Firme_con_el_Libano_.pdf

Alcaldía Municipal de El Líbano. (2025). Diagnóstico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de El Líbano – Tolima. El Líbano: Alcaldía Municipal de El Líbano.

Alcaldía Municipal del Líbano. (s.f.). Economía del municipio del Líbano – Tolima. Recuperado de <https://www.libano-tolima.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Economia.aspx>

Concejo Municipal del Líbano. (2024). Proyecto de acuerdo por medio del cual se le rinden honores al municipio del Líbano, Tolima y se establecen otras disposiciones. Concejo Municipal del Líbano.

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (s.f.). Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica río Lagunilla. Ibagué, Colombia.

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (s.f.). Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica ríos Recio–Venadillo. Ibagué, Colombia.

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2010). Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Lagunilla — Fase de formulación. Ibagué: CORTOLIMA.

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2016a). Flora del Tolima presente en las cuencas hidrográficas de los ríos Coello, Totare, Recio, Lagunilla, Amoyá, Anamichú, Mendarco, Prado y quebrada Guanábano. Ibagué: CORTOLIMA.

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2016b, 28 de enero). Seguimiento y control efectivo a mina de socavón para la extracción de oro en el Líbano. Recuperado de <https://cortolima.gov.co/sala-de-prensa/noticias/1594-seguimiento-y-control-efectivo-a-mina-de-socavon-para-la-extraccion-de-oro-en-el-libano>

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2019a). Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Recio — POMCA Recio. Ibagué: CORTOLIMA.

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2019b). Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Venadillo — POMCA Venadillo. Ibagué: CORTOLIMA.

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2023). Esquema de Conectividades Ecosistémicas del departamento del Tolima. Ibagué, Colombia.

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2024). Día nacional de la biodiversidad: así protege la fauna y flora. Recuperado de <https://cortolima.gov.co/sala-de-prensa/noticias/4247-dia-nacional-de-la-biodiversidad-asi-protege-la-fauna-y-flora>

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2025a, 7 de septiembre). Cortolima y Policía Nacional frenaron explotación ilícita de oro en la quebrada La Honda en el Líbano. Recuperado de <https://cortolima.gov.co/sala-de-prensa/noticias/4448-cortolima-y-policia-nacional-frenaron-explotacion-ilicita-de-oro-en-la-quebrada-la-honda-en-libano>

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2025b, 11 de septiembre). Tolima, un tesoro de biodiversidad protegido por CORTOLIMA. Recuperado de <https://cortolima.gov.co/sala-de-prensa/noticias/4451-tolima-un-tesoro-de-biodiversidad-protegido-por-cortolima>

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA), Agencia Nacional de Tierras (ANT) y comunidades campesinas. (2025). Resultados de los ejercicios participativos para la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC Caficultores Protectores de Cumanday. Documento técnico de trabajo.

El Nuevo Día. (2022, 4 de diciembre). En corregimiento de Convenio, el agua se sigue desapareciendo. Recuperado de <https://www.elnuevodia.com.co/tolima/499936-en-corregimiento-de-convenio-en-libano-el-agua-se-sigue-desapareciendo>

El Olfato. (2025, 8 de septiembre). Frenan minería ilegal en quebrada del Líbano. Recuperado de <https://www.elolfato.com/region/frenan-mineria-ilegal-en-quebrada-del-libano>

Grupo MAPV. (s.f.). Proyectos mineros – Departamento del Tolima. Recuperado de <https://www.grupomapv.com.co/proyectos/>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2017). Atlas climatológico de Colombia. Bogotá D.C.: IDEAM.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2010). Estudio general de suelos y zonificación de tierras de Colombia. Bogotá D.C.: IGAC.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2024a). Base cartográfica oficial y división político-administrativa de Colombia. Bogotá D.C., Colombia.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2024b). Cartografía básica oficial de Colombia. Bogotá D.C., Colombia.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2026). Resolución 045 de 2026. Áreas de Protección para la Producción de Alimentos — APPA. Bogotá D.C., Colombia.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2022). Guía metodológica para la formulación y articulación de los POMCA con los instrumentos de planificación territorial. Bogotá D.C., Colombia.

Municipios.com.co. (s.f.). Reserva Agroecológica Santa Librada en el Líbano, Tolima. Recuperado de <https://www.municipios.com.co/sitio/1861/reserva-agroecologica-santa-librada>

Ortiz, P. (2024). Zonas de protección para la producción de alimentos en el departamento del Tolima. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria — UPRA.

Ramírez Buecha, R. (1999). De la distribución de baldíos a la consolidación de una región cafetera: dinámica comercial y estructuras agrarias en el Líbano-Tolima, 1866–1897. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 26, 83–106.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2014). Vocación de uso del suelo: determinación de la capacidad de uso y aptitud de la tierra en Colombia. Bogotá D.C.: UPRA.



Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2020). Índice de informalidad de la tenencia de la tierra en Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2026). Información geográfica y delimitación de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos — APPA. Bogotá D.C., Colombia.